



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR

Asignatura

MDS – 713/ Taller de Investigación III

**EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS DE LOS PROFESORES A
NIVEL SUPERIOR EN LA ATENCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON
DISCAPACIDAD**

Investigadoras:

Nuria Araguás

4-243-986

Ella Ponce

PE-8-2267

Bajo la dirección de la Profesora

Aida Pombo

Panamá, República de Panamá

Enero de 2020

ÍNDICE GENERAL

ÍNDICE GENERAL.....	II
ÍNDICE DE CUADROS.....	VI
ÍNDICE DE GRÁFICAS.....	VIII
RESUMEN.....	IX
ABSTRACT.....	X
INTRODUCCIÓN.....	XI
Introducción.....	XII

CAPÍTULO PRIMERO - ASPECTOS GENERALES

1.1.- Planteamiento y descripción del problema.....	16
1.2.- Supuesto general.....	23
1.3.- Objetivos de la investigación.....	23
1.3.1.- Objetivo general.....	23
1.3.2.- Objetivos específicos.....	23
1.4.- Delimitaciones.....	24
1.5.- Limitaciones.....	24
1.6.- Justificación.....	25
1.6.1.- Aportes.....	27

CAPÍTULO SEGUNDO - MARCO REFERENCIAL

2.1.- Antecedentes.....	30
2.2.- Conceptualización (marco conceptual)	37
2.3.- Fundamentación (marco teórico)	43
2.3.1.- Perfil del profesor universitario.....	43
2.3.2.- Competencias.....	44

2.3.2.1.- Características.....	46
2.3.3.- Competencias inclusivas.....	47
2.3.3.1.- Capacidades del profesor para atender a la discapacidad.....	50
2.4.- Actitud del profesor universitario.....	50
2.5.- Fundamentación (marco legal)	55
2.5.1.- Leyes existentes sobre discapacidad.....	56
2.5.1.1.- Fundamento legal para la Universidad de Panamá.....	56

CAPÍTULO TERCERO – METODOLOGÍA

3.1.- Diseño y tipo de investigación.....	59
3.2.- Población y muestra.....	59
3.3.- Hipótesis de investigación	61
3.4.- Definición operacional de variables	61
3.4.1.- Matriz: operacionalización de variables.....	64
3.5.- Técnicas e instrumentos	67
3.5.1.- Técnicas.....	67
3.5.2.- Instrumentos.....	69
3.5.3.- Fuentes de recogida de información.....	70
3.5.4.- Diseño estadístico.....	70
3.6.- Cronograma.....	72
3.7.- Presupuesto.....	74

CAPÍTULO CUATRO – RESULTADOS

4.1.- Descripción de los resultados.....	76
4.1.1.- Prueba piloto.....	76

4.1.2.- Datos generales: profesores.....	77
4.1.3.- Datos generales: estudiantes con discapacidad.....	84
4.1.4.- Datos generales: personal administrativo.....	92
4.2.- Datos Obtenidos.....	101
4.2.1.- Descripción de resultados: profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá.....	101
4.2.2.- Descripción de resultados: estudiantes con discapacidad.....	131
4.2.3.- Descripción de resultados: personal administrativo.....	146
4.3.- Análisis e interpretación de resultados.....	176
4.3.1.- Matriz de consistencia: profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá	176
4.3.1.1.- Análisis e interpretación de resultados: profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá.....	182
4.3.2.-Matriz de consistencia: estudiantes con discapacidad.....	188
4.3.2.1.- Análisis e interpretación de resultados: estudiantes con discapacidad.....	191
4.3.3.- Matriz de consistencia: personal	

administrativo.....	194
4.3.3.1.- Análisis e interpretación de resultados:	
personal administrativo.....	197
4.4.- Triangulación de resultados.....	201
CAPÍTULO QUINTO – PROPUESTA	
5.1.- Propuesta.....	211
CONCLUSIONES.....	228
RECOMENDACIONES.....	234
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.....	237
ANEXOS.....	243

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO No. 1: Muestras representativa.....	60
CUADRO No. 2: Matriz de consistencia.....	67
CUADRO No. 3: Cronograma.....	73
CUADRO No. 4: Presupuesto.....	74
CUADRO No. 5: Matriz de consistencia profesores: preguntas y respuestas.....	176
CUADRO No. 6: Matriz de consistencia estudiantes: preguntas y respuestas.....	188
CUADRO No. 7: Matriz de consistencia personal administrativo: preguntas y respuestas.....	194
CUADRO No. 8: Triangulación de resultados: dimensión cognitiva -normativas.....	201
CUADRO No. 9: Triangulación de resultados: dimensión cognitiva – tipos de discapacidad.....	202
CUADRO No. 10: Triangulación de resultados: dimensión conductual – relación profesores estudiantes.....	203
CUADRO No. 11: Triangulación de resultados: dimension afectiva – sensibilización en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá hacia la atención de estudiantes con discapacidad.....	204
CUADRO No. 12 Triangulación de resultados: dimensión afectiva – aceptación del profesor de la facultad de bellas artes de la Universidad de Panamá hacia la atención de estudiantes con discapacidad.....	205
CUADRO No. 13: Triangulación de resultados: dimensión competencias de los profesores para la atención de estudiantes con discapacidad – adecuaciones curriculares.....	205
CUADRO No. 14: Triangulación de resultados: dimensión competencias de los profesores para la atención de estudiantes con discapacidad – adecuaciones metodológicas.....	206

CUADRO No. 15: Triangulación de resultados: dimensión facilidades para estudiantes con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá – infraestructura.....	207
CUADRO No. 16: Triangulación de resultados: dimensión facilidades para estudiantes con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá – accesibilidad.....	208
CUADRO No. 17: Triangulación de resultados: dimensión facilidades para estudiantes con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá – modificaciones.....	209

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Datos generales: profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá.....	77
Datos generales: estudiantes con discapacidad.....	84
Datos generales: personal administrativos.....	92
Descripción de resultados: profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá.....	101
Descripción de resultados: estudiantes con discapacidad.....	131
Descripción de resultados: personal administrativo.....	145

RESUMEN

En esta tesis mostramos las competencias con las que un profesor de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá cuenta para la inclusión de los estudiantes con algún tipo de discapacidad. El tipo de investigación es descriptiva con una muestra de 30 profesores, que corresponde a un 30.6%, 22 administrativos equivalente al 40.7%, y 11 estudiantes con discapacidad, que representa el 100%. Se elaboraron instrumentos de recolección de datos utilizando una escala de Likert para cada grupo y determinar las competencias de los profesores hacia la atención de estudiantes con discapacidad, en comparación con los estudiantes con discapacidad y administrativos, lo que muestra un porcentaje menor al 70% en las respuestas. Esto nos arroja que se presenta una dificultad en la autoevaluación de los profesores, en relación con las competencias para la atención de los estudiantes con discapacidad, producto de una falta de cultura de evaluación. Los profesores encuestados señalaron no estar preparados para adecuar su programa en función de la discapacidad de los estudiantes. Existe una aceptación pasiva en dedicar parte de su tiempo en ajustar el currículum y observamos que no se sienten preparados para hacerlo, porque los resultados arrojan una falta de conocimiento sobre la discapacidad y sus diferentes tipos. Basados en la hipótesis de nuestro estudio: **“Es posible brindar una buena atención a los estudiantes con discapacidad si contamos con profesores competentes”**, inferimos que los profesores no cuentan con las competencias para brindar una buena atención a los estudiantes con discapacidad. Concluimos que existe sensibilización y concienciación, lo que falta es el desarrollo de las competencias cognitivas respecto al concepto de discapacidad y a los diferentes tipos de discapacidades, de acuerdo con los tres grupos de encuestados, por lo que desarrollamos una propuesta de un curso de 40 horas para profesores.

ABSTRACT

This thesis showcases the skills with which a professor from the Faculty of Fine Arts of the University of Panama has for the inclusion of students with some type of disability. This research is of descriptive nature, with a sample of 30 professors, which refer to a 30.6%, 22 administrative staff members equal to 40.7%, and 11 students with special needs, which represent 100%. Data collection instruments were developed using a Likert scale for each group and to determine the expertise of the professors towards the catering of students with disabilities, in comparison to students with disabilities and administrative staff, which demonstrates a percentage lower than 70% in the responses. These results show us that there is a difficulty in the self-evaluation of the professors, with respect to the skills for the attention of students with disabilities, due to a lack of a culture of evaluation. Surveyed professors stated that they were not prepared to modify the curriculum based on the disabilities of the students. There exists a passive acceptance to invest part of their time adjusting the curriculum, and we observed that they do not feel prepared to do this, because the results show a lack of knowledge regarding the disability and the different types of the same. Based upon the hypothesis of our study: "It is possible to provide good attention to students with disabilities if we have skilled professors", we assume that the professors do not have the skills required to provide good care to students with disabilities. We conclude that there is awareness and understanding, what is lacking is the development of cognitive skills related to the concept of disability and to the different forms of disabilities, according to the three surveyed groups, reason why we have developed a proposal for a 40-hour course for professors.

INTRODUCCIÓN

Introducción

Desde los inicios de la humanidad, el hombre ha convivido con su propia naturaleza, y con todo lo que eso implica. Las capacidades especiales han estado presentes en ese recorrido y es una realidad a la cual cada vez más se le ha hecho frente, buscando soluciones para facilitar el estilo, calidad de vida, y la convivencia, abriendo así espacios que en otros momentos han estado cerrados. Cada persona puede aportar a la sociedad desde su propia perspectiva, y la tendencia en nuestros tiempos apunta hacia la inclusión, y el derecho a la educación a través de toda la vida. Panamá no escapa a estas tendencias. El desarrollo de la presente investigación se fundamenta en el Plan Estratégico Institucional de la Universidad de Panamá, donde se procura una Universidad Inclusiva y en su proceso de transformación curricular se incorpora esta temática con el objetivo fundamental que sus docentes tengan una actitud positiva en la atención educativa hacia los estudiantes con discapacidad.

Esta tesis propone mostrar las competencias con las que un profesor de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá debe contar para incluir de forma más efectiva a los estudiantes con algún tipo de discapacidad. Para el desarrollo de este estudio iniciamos con plantearnos un problema que estuviera vinculado a las líneas de investigación de la Universidad de Panamá, después de revisar las correspondientes líneas de investigación tanto de la Facultad de Psicología por la relación que tiene con nuestra profesión y, posteriormente, las de la Facultad de Bellas Artes.

Por nuestra actual formación como psicóloga y músico, nos inclinamos por la denominada atención educativa a la diversidad en contextos formales y no formales, circunscribiéndonos en específico a los estudiantes con discapacidad y la actitud de los docentes de esta Facultad con respecto a ellos, ya que en nuestra experiencia profesional identificamos que es un tema poco explorado y en el que existe una ley que se ha modificado y que nos exige como docentes de educación superior su cumplimiento.

Esto nos motivó a preparar una revisión de varias fuentes bibliográficas que nos orientaran en el establecimiento de una hipótesis que pudiéramos con nuestro trabajo rechazar o aceptar, para ello nos propusimos una serie de objetivos, desde uno general hasta cinco objetivos específicos, que pretendemos demostrar a lo largo de la investigación.

Todo esto no sería posible, sino delimitamos el alcance que pretende obtenerse sobre el objeto estudio, por lo que se debe ahondar en la elaboración de un marco teórico, conceptual y legal que guíe nuestros pasos enmarcados en un cronograma de actividades necesarias para lograr nuestro propósito.

La decisión de seleccionar el tipo de investigación descriptiva, nos llevó a una profunda reflexión sobre la mejor forma de tratamiento de nuestro objeto de estudio, que se ajustará más a la realidad que afronta la Universidad de Panamá en busca de atender la diversidad y ser más inclusiva, quienes mejor que los profesores de la Facultad de Bellas Artes y los mismos estudiantes con discapacidad, para ser parte de este trabajo, para considerarlos en la selección de la población y en especial de la muestra, que cumplirá con un 30% del total de la facultad para hacerla representativa.

Se hace necesario elaborar instrumentos de recolección de datos, por lo que utilizaremos una escala como técnica y en especial una escala de Likert como instrumento para determinar las competencias de los profesores hacia la atención de estudiantes con discapacidad.

Para un tratamiento estadístico que nos permita alcanzar validez y confiabilidad en nuestros resultados, debemos validar el instrumento y aplicarlo a la muestra seleccionada, con ello obtendremos datos que analizaremos utilizando un programa estadístico, para elaborar y presentar un informe de resultados que rechace o acepte nuestra hipótesis de estudio, aspiramos a desarrollar una propuesta producto de los hallazgos y culminaremos nuestro esfuerzo con la sustentación de nuestra tesis de grado de Maestría en Docencia Superior.

En el primer capítulo, se presenta el planteamiento del problema, se exponen los objetivos para determinar las competencias de los profesores de la Facultad de Bellas Artes basados en las dimensiones cognitivas, afectivas y conductuales.

En el segundo capítulo se muestran los antecedentes del tema y las teorías en la que se sustenta el estudio.

En el tercer capítulo, se indica que el tipo de investigación es descriptivo, se señalan los pasos del procedimiento utilizado, como instrumento, se elaboró un cuestionario, y una entrevista estructurada para el Decano de la Facultad de Bellas Artes, así como una escala tipo Likert dirigida a profesores y estudiantes con discapacidad que se utilizará para la recolección de los datos.

En el cuarto capítulo, se hace el análisis estadístico de la información recabada para evaluar la actitud de los docentes. El análisis de los resultados se llevará a cabo mediante el uso del programa estadístico Statistical Package for the Social Sciences (Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales)

En el quinto capítulo se expondrá una propuesta de mejora para la Facultad de Bellas Artes, finalmente se presentarán las conclusiones y recomendaciones del estudio.

ASPECTOS GENERALES

1.1.- Planteamiento y descripción del problema

La Política de Inclusión Social de las personas con discapacidad dentro de la Universidad de Panamá, se fundamenta en la política de Estado en materia de discapacidad de la República de Panamá. De aquí se desprenden sus objetivos, principios y componentes, los cuales son contextualizados al quehacer de la universidad en cuanto a sus funciones sustantivas como lo son docencia, investigación, extensión y gestión.

En este sentido, la Ley No. 42 de Equiparación de Oportunidades de 1999, y la Ley No. 15, del martes 31 de mayo de 2016 que la reforma, son prueba del compromiso con esta realidad. Por su parte, la Universidad de Panamá, y su Plan Estratégico Institucional, cuenta con una Oficina de Equiparación de Oportunidades, lo que demuestra que ha adquirido este compromiso; sin embargo, en la práctica, los docentes se ven enfrentados en sus diversas disciplinas, a realidades propias de la inclusión para las que no están preparados, dado que aún no se ha establecido como una competencia del docente de la Universidad de Panamá, atender a estudiantes con discapacidades.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Ejecutivo N° 56 del 23 de julio de 2008 que decreta la creación de las Oficinas de Equiparación de Oportunidades en todas las instancias de gobierno, instituciones autónomas y semiautónomas.

Esta tesis está dirigida hacia las competencias que deben adquirir los profesores, relacionadas con la inclusión de estudiantes con discapacidad, y la relación del profesor y el estudiante en el ámbito académico.

Tanto los profesores como los estudiantes con discapacidad se ven directamente afectados, unos por no contar con las competencias mínimas para atender y entender de forma adecuada a los estudiantes con necesidades especiales, y los otros por no poder incluirse más efectivamente a su realidad académica.

Para este estudio cobra importancia el vínculo que se establece entre los involucrados: los profesores y estudiantes con discapacidad, en busca del propósito de ser una universidad inclusiva.

En el espacio geográfico nos ubicaremos en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá a nivel nacional, nos referiremos tanto a los profesores de la Facultad, como a los estudiantes con discapacidad.

La investigación está desarrollada en su concepción durante los meses de octubre a diciembre de 2017 y su aprobación y aplicación de enero a junio del año 2018.

Basados en las conclusiones de las conferencias mundiales sobre educación superior se ha exhortado a los Estados a que adopten medidas encaminadas a favorecer el acceso de los estudiantes con discapacidad a la universidad, la mejora de su calidad de vida, la promoción de la igualdad tanto en el ámbito formativo, laboral y tecnológico.

De acuerdo a la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, Naciones Unidas, 2009, el concepto de discapacidad es una condición que evoluciona y que resulta de la interacción interpersonal, se aplica a las personas con deficiencias y a las barreras debidas a la actitud y al entorno, que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

La OMS (2015) define la discapacidad como la pérdida de la capacidad funcional secundaria, con déficit en un órgano o función, y que trae como consecuencia una minusvalía

en el funcionamiento intelectual y en la capacidad para afrontar las demandas cotidianas del entorno social.

UNESCO (2006) apoya diversos tratados y convenios internacionales relativos a los derechos humanos que proclaman el derecho a la educación de todas las personas, entre otros el Artículo 26 de la Declaración universal de derechos humanos de 1948, la Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza de 1960, la Convención sobre los derechos del niño de 1989 y el Artículo 24 de la Convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad.

El progreso hacia una educación inclusiva, abierta a todos, con las condiciones y la flexibilidad suficientes para responder a las demandas educativas de la totalidad de sus alumnos, es una de las más genuinas expresiones de una educación de calidad y uno de los objetivos del Proyecto metas educativas 2021 propuestas por la Organización de Estados Iberoamericanos. Por ello, hemos considerado para esta investigación la relación con las diferentes metas planteadas en las que se hacen diferentes propuestas, entre ellas destacaremos:

Meta específica cinco: que muestra como objetivo prioritario el programa de acción compartido, dedicado a la atención educativa a la diversidad del alumnado y a los colectivos con mayor riesgo de exclusión.

Meta general segunda: lograr la igualdad educativa y superar toda forma de discriminación en la educación; apoyo a la inclusión educativa del alumnado con necesidades educativas especiales mediante las adaptaciones y las ayudas precisas.

Meta general séptima: ofrecer a todas las personas oportunidades de educación a lo largo de toda la vida.

Meta específica dieciocho: garantizar el acceso a la educación a las personas jóvenes y adultas con mayores desventajas y necesidades.

Meta general octava: fortalecer la profesión docente.

Meta específica diecinueve: incrementar la participación de los jóvenes y adultos en programas de formación continua presenciales y a distancia.

Buscando el objetivo de potenciar la educación de colectivos con necesidades educativas especiales derivadas de cualquier tipo de discapacidad. Se propusieron estrategias de desarrollo, tales como impulsar políticas que fortalezcan a las escuelas para avanzar en una educación inclusiva que permita la integración educativa de la gran mayoría de los alumnos y de las alumnas, incorporar la igualdad de género en los sistemas educativos iberoamericanos y en los diferentes niveles y ciclos de enseñanza, fortalecer y complementar políticas y programas que desde cualquier ámbito conduzcan a la inclusión educativa de niños y de jóvenes, reforzar el Idie en Panamá para el apoyo a políticas, programas e iniciativas inclusivas.

Las líneas de acción identificadas apuntan a desarrollar una formación especializada sobre inclusión educativa en el marco del Centro de altos estudios universitarios de la OEI, para la capacitación de profesionales que trabajan en el campo de la educación y que no poseen las competencias y las estrategias necesarias para poder responder a la diversidad de su alumnado. Detectar, evaluar y visibilizar los avances y logros realizados por la comunidad educativa iberoamericana, a favor de la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales e intercambiar experiencias y buenas prácticas entre los países. Elaborar un sistema de indicadores para el seguimiento, evaluación y análisis de la educación inclusiva en Iberoamérica. Crear y articular centros de recursos educativos en los países de la región para personas con discapacidad visual.

Lamentablemente, no hay información suficiente, ni existen los criterios necesarios, dada la variabilidad de posibles estrategias de inclusión. En la actualidad, el tema de la inclusión a nivel superior representa uno de los mayores retos educativos. Panamá no está ajeno a esta realidad, en las investigaciones de educación superior el tema de una universidad inclusiva se considera uno de los mayores retos educativos,

la educación es la clave que nos abre a un mundo de posibilidades, y todos los estudiantes están en las mismas condiciones de recibir iguales oportunidades para prepararse e insertarse en el mercado laboral.

La Universidad de Panamá se encuentra comprometida con que sus instalaciones cuenten con accesibilidad, que su infraestructura esté adecuada, que sus servicios de apoyo ofrezcan las herramientas tecnológicas necesarias, que su personal docente, administrativo y autoridades estén preparados para atender a sus estudiantes con discapacidad, y que sus planes y programas curriculares sean flexibles y se puedan adaptar según las discapacidades de sus estudiantes.

La Oficina de Equiparación de Oportunidades (OEO) de la Universidad de Panamá tal como lo mandata la Ley, se encuentra adscrita al Despacho Superior y funciona desde el 2009 articulando el trabajo con la Secretaria Nacional de Discapacidad a favor de las personas con discapacidad.

Se encuentra dentro del Campus Harmodio Arias Madrid en Curundú, en el Edificio B, en la planta alta, frente al St. Clair College. Esta oficina se encarga de promover la eliminación de las formas de exclusión y discriminación, el acceso, permanencia y promoción de la educación; la promoción de la empleabilidad, la eliminación de las barreras físicas, la participación plena de los estudiantes con discapacidad, su acceso a la información y a la comunicación, su accionar procura velar por el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad en la Universidad de Panamá, por medio de la equiparación de oportunidades.

Para atender a la diversidad de los estudiantes, hay que tomar en consideración el desempeño académico desde la educación primaria y secundaria, cómo ha sido su experiencia, repercutiendo positivamente o negativamente para favorecer su acceso a la universidad, si han encontrado dificultades propias para su adaptación a su nueva

realidad en el nivel superior, las cuales se han ido superando de acuerdo a la construcción de un contexto formal que esté regulado por disposiciones nacionales o internacionales cada vez más favorables.

Las asociaciones de personas con discapacidad en Panamá están organizadas de acuerdo con el tipo de discapacidad y junto con la sociedad civil, han sido muy beligerantes en exigir que las leyes actuales se cumplan y se logren más beneficios para estos colectivos.

Igualmente, el Consejo de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá como regulador del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior Panameña, ha comprometido a las universidades a que demuestren con evidencias en sus autoevaluaciones instituciones, a través de sus indicadores de equidad y extensión las acciones que realizan en esta materia.

Finalmente, la última modificación de la Ley de Equiparación de Oportunidades demuestra el interés de nuestro país en que sus instituciones cumplan con este mandato. La realidad es que en este tema nos falta mucho desarrollo como país, si somos objetivos en nuestras apreciaciones, debemos trabajar en hacer adecuaciones a lo interno de nuestra Universidad de Panamá para el cumplimiento de la Ley de Equiparación de Oportunidades, para que el currículo sea ajustado al igual que sus evaluaciones, para que las instalaciones cuenten con los entornos urbanísticos y arquitectónicos que garanticen la accesibilidad y que ofrezcan las herramientas tecnológicas de apoyo de acuerdo a las diferentes discapacidades, y que los docentes tengan las competencias necesarias y una actitud positiva para atender a estudiantes con discapacidad para que puedan tener una formación profesional que los inserte de una manera productiva a la sociedad.

Para el año 2016 se reportaron 118 estudiantes con discapacidad, en el año 2017 fueron 129 y en el 2018 que es la última estadística completa sobre estudiantes con

discapacidad en la Universidad de Panamá, recogida por la Oficina de Equiparación de Oportunidades, de un total de 183 estudiantes identificados con discapacidad, 11 corresponden a la Facultad de Bellas Artes, lo cual equivale a un 9.3% del total, los cuales se distribuyen de la siguiente forma: discapacidad visual, 2 estudiantes; discapacidad auditiva, 3 estudiantes; discapacidad mental 6 estudiantes. En los registros del 2019 bajo la cantidad de estudiantes, solo se reportaron 8 casos.

Pregunta general

¿Cuáles son las competencias que deben desarrollar los profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá para la atención de estudiantes con discapacidad?

Preguntas específicas

1. ¿Cuáles son las competencias que deben tener los profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá para la atención de estudiantes con discapacidad?
2. ¿Con qué tipo de facilidades o recursos cuenta la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá a nivel nacional para atender a estudiantes con discapacidad?
3. ¿En qué medida los profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá conocen acerca de los principales tipos de discapacidad y normativas existentes?
4. ¿Cómo se da la relación entre los profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá con los estudiantes con discapacidad?
5. ¿Cómo es la aceptación del profesor de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá hacia los estudiantes con discapacidad?
6. ¿En qué medida los profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá cuentan con las competencias para atender a los estudiantes con discapacidad?

1.2.- Supuesto general

“Es posible brindar una buena atención a los estudiantes con discapacidad si contamos con profesores competentes”.

1.3.- Objetivos de la investigación

1. 3.1.- Objetivo general

Evaluar las competencias que los profesores a nivel superior deben tener para la atención de estudiantes con discapacidad.

1. 3.2.- Objetivos específicos

1.3.2.1 Identificar las competencias de los profesores a nivel superior para la atención de estudiantes con discapacidad.

1.3.2.2 Identificar las facilidades con las que cuenta la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá para atender a estudiantes con discapacidad.

1.3.2.3 Determinar las competencias de los profesores de nivel superior en cuanto a los principales tipos de discapacidad y normativas existentes.

1.3.2.4 Diseñar una propuesta de acción de mejora dirigida a los profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá, para la adquisición de competencias para la atención de estudiantes con discapacidad.

1.4.- Delimitaciones

En el ámbito geográfico nos referimos al Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá a nivel nacional.

Esta investigación se desarrolló durante el primer semestre del año académico 2019.

1.5.- Limitaciones

Los profesores se encuentran en el contexto del aula con estudiantes que presentan una discapacidad, algunas son evidentes y otras pasan desapercibidas; esto obedece a que estos estudiantes no cuentan con un diagnóstico y los que sí cuentan con un diagnóstico clínico de discapacidad se desconoce, porque esta es información confidencial, quedando a criterio del paciente (estudiante), compartir esta información.

Una de las limitaciones de esta tesis es la falta de empatía de algunos profesores y miembros de la comunidad universitaria, con respecto al tema de la inclusión. Muchos profesores consideran que las discapacidades son limitantes y al mismo tiempo excluyentes, cuestionando la presencia de estudiantes con discapacidad en el aula de clases.

Otra limitación, se refiere al hecho de que las carreras correspondientes a la Facultad de Bellas Artes son unas de las que reciben una mayor cantidad de estudiantes con discapacidad, lo que genera una mayor necesidad para atenderlos.

1.6.- Justificación

Las discapacidades de toda índole han sido parte de la humanidad desde sus orígenes. Por esta misma razón, está presente en todos los ámbitos donde se desenvuelve el ser humano y uno de estos ámbitos es el académico. Con el tiempo, este tema ha sido investigado, tratado y se ha buscado mejorar la calidad de vida de la población afectada con algún tipo de discapacidad; sin embargo, la inclusión va mucho más allá que simplemente asumirla como una realidad necesaria de nuestra sociedad, sino de cómo se puede llevar a cabo. Esto implica aplicar, adecuar, transformar, flexibilizar y continuar con las investigaciones que identifiquen y favorezcan las condiciones de los afectados.

En el ámbito académico, una forma de asegurar las herramientas mínimas para atender de forma adecuada e inclusiva a los estudiantes con capacidades especiales, es la capacitación, contar con un programa que les brinde las competencias necesarias a los profesores e ir cumpliendo con los compromisos institucionales y nacionales frente al tema de la inclusión.

La realidad universitaria no está preparada para hacer frente a este tipo de inclusión, que no siempre son enfrentadas de forma eficiente, lo cual puede resultar perjudicial a los estudiantes con capacidades especiales, pudiendo tener bajo rendimiento en relación a sus compañeros, con el riesgo de perder una asignatura, el semestre o incluso, salirse definitivamente de la universidad, disminuyendo considerablemente sus oportunidades de desarrollo personal, aislándolo cada vez más, sin posibilidades de poder desarrollar al máximo su potencial como persona, en algunos casos, al mismo docente y el entorno social que los rodea.

Por otro lado, tenemos a los profesores, quienes, al encontrarse con una situación nueva en el contexto académico, no cuentan con las competencias, las herramientas

mínimas para ayudar, apoyar, enseñar y guiar a sus estudiantes con necesidades especiales.

El 31 de mayo de 2016, fue aprobada una nueva reforma a la Ley sobre Equiparación de Oportunidades, donde el Estado está comprometido a brindarle una política de Estado a las personas con discapacidad. Esto llega al ámbito académico, y la Universidad de Panamá, ha adquirido estos compromisos a nivel institucional.

Las discapacidades son parte inherente al ser humano de todos los tiempos, aun en nuestros días las personas les cuesta entenderlas y saber cómo tratarlas, provocando en los individuos exclusión y falta de oportunidades, en todos los ámbitos donde se desenvuelven las personas, en esta investigación nos referiremos al ámbito académico de la educación superior.

En este tema se hace necesario hacer investigaciones que busquen entender a la población afectada con algún tipo de discapacidad. Se ha trabajado mucho con la población infantil que asiste a las escuelas y colegios, poco se ha explorado a nivel universitario, nos vemos obligados por ley atender esta población y son nuestros docentes ese primer eslabón dentro de este engranaje, su actitud es fundamental en el trato que recibe el estudiante con discapacidad, si recibe una actitud positiva su desempeño académico será adecuado, si recibe una actitud negativa lo más probable es que abandone sus estudios y con ello su posibilidad de lograr una formación profesional.

Los objetivos del milenio nos proponen la igualdad de oportunidades y una educación de calidad, para una aproximación a una universidad inclusiva, para ello queremos que nuestros docentes estén preparados, que sean formadores de formadores, con un compromiso más sólido en el caso de la Facultad de Ciencias de la Educación, puesto que por sus aulas pasan los futuros maestros de las nuevas generaciones de nuestro país.

Desde el 31 de mayo de 2016, fue aprobada una nueva reforma a la Ley 15 sobre Equiparación de Oportunidades, donde el Estado está comprometido a brindarle una verdadera política de estado a las personas con discapacidad, esto llega incluso al ámbito de la educación, y la Universidad de Panamá como la primera casa de estudios superiores, ha adquirido el compromiso de ofrecer estas oportunidades, y para esto ha creado una Oficina de Equiparación de Oportunidades a nivel institucional, que se encuentra actualmente ubicada en el Campus Harmodio Arias Madrid, de la Universidad de Panamá.

Cada Facultad tiene un enlace con esta oficina y tiene la responsabilidad de estar preparada para atender a sus estudiantes con discapacidad.

1.6.1. Aportes

El aporte de esta investigación está en evaluar las competencias de los profesores de la Facultad de Bellas Artes a nivel nacional para la atención de estudiantes con discapacidad, en sus tres dimensiones cognitiva, afectiva y conductual.

Para determinar los ajustes y adaptaciones que se deben realizar en la Facultad de Bellas Artes para que sus profesores brinden una atención de calidad a estudiantes con discapacidad, en su accesibilidad a la educación superior, en igualdad de oportunidades en su formación profesional, en un currículo adecuado a las discapacidades, en una infraestructura apropiada y finalmente, en lograr el cumplimiento de la ley de equiparación de oportunidades.

¿Qué logros se obtienen con los resultados del estudio? La disminución de consecuencias físicas, psicológicas y emocionales en estudiantes con discapacidad de la Facultad, la promoción de la igualdad de oportunidades, entornos arquitectónicos y urbanísticos adecuados, una formación profesional de estudiantes con discapacidad, la disminución del bajo rendimiento académico, la disminución de la deserción

escolar, que se realicen los ajustes y adaptaciones al currículo de acuerdo a las discapacidades.

Que se cumpla con la Ley 15 del 31 de mayo de 2016 sobre la Equiparación de Oportunidades, que se verifiquen los indicadores de equidad y extensión que se establecen en el Sistema de evaluación y acreditación universitaria, eliminar formas de exclusión, garantizando el acceso, permanencia y promoción de la educación superior en estudiantes con discapacidad, lograr la participación plena de estudiantes discapacitados, y que puedan acceder a la información y la comunicación.

¿Quiénes se benefician con esta investigación? En primer lugar la Universidad de Panamá, los estudiantes con algún tipo de discapacidad de la Facultad, los Profesores de la Facultad de Bellas Artes, las familias de los estudiantes, toda la comunidad universitaria, estudiantes, docentes y administrativos en general, la sociedad en general, la misma Oficina de Equiparación de Oportunidades de la Universidad de Panamá, y por ende, la Secretaría Nacional de Discapacidad, el Consejo Nacional de Discapacidad y su Comisión de Educación y la Comisión de Inclusión del Consejo de Rectores de Panamá.

MARCO REFERENCIAL

2.1.- Antecedentes

La OMS (2015) nos brinda datos y cifras sobre la discapacidad, donde más de mil millones de personas, o sea, un 15% de la población mundial, padece alguna forma de discapacidad; entre 110 millones y 190 millones de adultos tienen dificultades considerables para funcionar. Las tasas de discapacidad están aumentando a causa del envejecimiento de la población y el aumento de las enfermedades crónicas, entre otras causas. Las personas con discapacidad tienen menos acceso a los servicios de asistencia sanitaria y, por lo tanto, necesidades insatisfechas a este respecto.

En relación con la Educación inclusiva, UNESCO sostiene que en lo concerniente a educación y personas con discapacidad: más de 1.000 millones de personas en el mundo entero viven con alguna forma de discapacidad. Casi 93 millones de esos discapacitados son niños. Estas personas suelen verse marginadas a causa de los prejuicios sociales acerca de las diversas modalidades de discapacidad y la limitada flexibilidad de los agentes sociales para atender a sus necesidades especiales. En la vida cotidiana, los discapacitados padecen múltiples desigualdades y disponen de menos oportunidades para acceder a la educación de calidad que se imparte en contextos integradores.

La Carta de Derechos Humanos de Naciones Unidas nos habla de los derechos de las personas con alguna discapacidad. Toda persona por haber nacido tiene derechos inalienables, sin distinción de ningún tipo, por lo tanto, las personas que sufren o que se encuentran en situación de desventaja en relación con los demás, deberán ser protegidos o ayudados para vivir plenamente con dignidad.

Con la creación de instancias especializadas dentro de Naciones Unidas, que se encargarán de estudiar y proponer a los países miembros políticas que favorezcan a

este grupo de personas. En el año 2006 se crea el Comité encargado de la implementación de la convención de las personas con discapacidad. El comité se encuentra en Ginebra, y sesiona desde el año 2009. En este Comité los Estados firmantes de Naciones Unidas presentan por medio del Secretario General un informe exhaustivo sobre las medidas adoptadas para cumplir con las obligaciones emanadas de la convención.

NNUU (2006), que es la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, reconoce el derecho de éstas a una educación de calidad. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de igualdad de oportunidades, se asegurará un sistema de educación inclusivo a todos los niveles y la enseñanza a lo largo de la vida. Así pues la Educación inclusiva se basa en la concepción de los derechos humanos por la que todos los ciudadanos tienen derecho a participar en todos los contextos y situaciones.

Esto ha impulsado que en las demás universidades públicas se tengan estos espacios, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido por ley. El Estatuto de la Universidad de Panamá establece la inclusión de personas con discapacidad en igual condiciones para favorecer su educación.

Según el censo de la Contraloría General de la República del 2010 habían 97,165 personas con discapacidad y se identificaron seis tipos de discapacidades principales: ceguera, sordera, retraso mental, parálisis cerebral, deficiencia física y trastornos mentales.

En Panamá, no contamos con un censo actualizado de las personas con discapacidad, desconocemos cuántas de ellas están en edad para ingresar a la universidad y su clasificación según el tipo de discapacidad.

Panamá como país firmante del convenio, tiene la responsabilidad de presentar su informe de avances al comité y en ese año 2017 recibió las observaciones finales del informe de Panamá por parte del Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad señalándonos su preocupación de que la educación inclusiva no sea prioritaria para el Estado, para la atención de adultos con discapacidad, que se debe hacer un plan para la implementación de la educación inclusiva, a todo nivel hasta el superior, se debe capacitar a docentes, disponer de apoyos y recursos necesarios para la inclusión y por último, se recomienda que se garantice la accesibilidad universal a los entornos educativos, incluyendo los universitarios, adicional a que se ha sugerido la creación de carreras técnicas en las universidades para dar oportunidad a la inserción laboral de los estudiantes con discapacidad.

Panamá crea la Ley 42 desde el 27 de agosto de 1999, para cumplir con la normativa, promoviendo la búsqueda de la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad, y la creación de la Secretaría Nacional de Discapacidad.

En el contexto universitario se formaliza mediante el Decreto Ejecutivo 56, del 23 de julio de 2008, que establece que en la Universidad de Panamá funcione una Oficina de Equiparación de Oportunidades. Esto obliga a la transversalización de la temática de discapacidad y al trabajo en coordinación con la institución rectora, la Secretaría Nacional de Discapacidad.

Igualmente, esta iniciativa ha dado sus frutos y ha impulsado que en las demás universidades públicas se tengan estos espacios, con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido por ley. Esta oficina basa su accionar en las Leyes de la República, que rigen en el tema de discapacidad y su actuación sigue las directrices de la Secretaría Nacional de Discapacidad.

La normativa estatutaria de la Universidad de Panamá establece la inclusión de personas con discapacidad en igual condiciones para favorecer su educación.

El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Universidad de Panamá en su decreto N° 1 del 1 de diciembre de 2010 del Modelo de Evaluación y Acreditación de la Universidad de Panamá y Proceso de Autoevaluación Institucional de la Universidad de Panamá, señala aspectos relativos a la participación y la atención de personas con discapacidad como indicadores de equidad.

La Secretaria Nacional de Discapacidad procura la creación de una Comisión de Educación del Consejo Nacional de Discapacidad, El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Universidad de Panamá conformada por las universidades públicas del país, Ministerio de Educación y el Instituto Panameño de Rehabilitación Especial, y que forman parte de un consejo interinstitucional e intersectorial, con el objetivo de impulsar lineamientos en materia de inclusión, para que se desarrollen acciones a lo interno de las instituciones.

Producto de la transformación curricular se crea la asignatura Atención a la Diversidad como parte de las asignaturas de la dimensión particular del núcleo común para las Facultades de Ciencias de la Educación, Bellas Artes y Comunicación Social, aprobadas el 26 de julio de 2011.

En la actualización del plan de estudio de la Licenciatura de Psicología en 2011. Se incorpora la asignatura de Necesidades Educativas Especiales. En el primer semestre de 2012, un estudiante con autismo se acepta como oyente en la Facultad de Bellas Artes.

En el 2017, se crea en el Consejo de Rectores de Panamá la Comisión de Inclusión, de la cual la Universidad de Panamá forma parte junto a otras universidades oficiales y particulares, con el objetivo de tratar temas comunes en relación a la discapacidad a nivel de la educación superior.

Estas iniciativas son una muestra de cómo el Plan Estratégico Institucional promueve el cumplimiento de la Ley de Equiparación de Oportunidades en todos los estamentos de la Universidad de Panamá, y enmarcado en su Modelo Educativo, donde el rol del profesor favorece la construcción del conocimiento dentro del aula por medio de la interacción, la socialización, y la construcción de contenidos actitudinales.

A pesar del trabajo arduo realizado para el mejoramiento de las instalaciones de la Universidad de Panamá, en sus aspectos arquitectónicos, para la accesibilidad de los estudiantes con discapacidad, del proceso de transformación curricular, para la actualización de planes y programas para sus adecuaciones, su flexibilidad y un proceso de evaluación que tome en cuenta las diferentes discapacidades, aún se sigue trabajando en el tema, para dar cumplimiento a la ley, para la adopción de medidas de inclusión, para garantizar los derechos de las personas con discapacidad, en concordancia con la Constitución Política de la República y demás normas que amparan los derechos de esta población.

Velasco (2012), en su Tesis de Maestría de Currículo “Estudio situacional de la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad en la Universidad de Panamá”, concluye que “existe un desfase entre la demanda de las personas con discapacidad que llegan al sistema de educación superior con respecto a la formación docente para la atención de sus necesidades, lo que incide desfavorablemente en la

calidad de la enseñanza que se ofrece a los estudiantes con discapacidad” y en lo que sustentamos el propósito de este estudio, para conocer si la actitud de los Docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación Campus Central es positiva o negativa hacia la atención educativa de los estudiantes con discapacidad, con lo cual surge el planteamiento de este problema a investigar.

González (2013) en su tesis presenta un “Estudio descriptivo sobre la inclusión social y relaciones interpersonales como áreas de calidad de vida de los estudiantes con discapacidad del Campus Harmodio Arias Madrid”, tiene como objetivos “conocer los rasgos característicos de las relaciones interpersonales y los estados de ánimo de una muestra de estudiantes con discapacidad sensorial” y “puntualizar cada uno de los rasgos característicos de las relaciones interpersonales y los estados de ánimo de una muestra de estudiantes con discapacidad sensorial.” Esta investigación es de tipo descriptiva y de diseño no experimental.

Respecto a la población y muestra, se analizaron estudiantes con discapacidad sensorial de la Universidad de Panamá, de los Campus Octavio Méndez Pereira y Harmodio Arias Madrid, que estén entre los dieciocho y treinta años. La selección de la muestra es no probabilística, de sujetos voluntarios. Esta investigación concluye que existe la necesidad de conocer sobre la discapacidad y sobre los estudiantes con discapacidad, su estado de ánimo y las relaciones interpersonales. También observa que existe una “gran barrera a nivel actitudinal por parte de muchos profesores, estudiantes y administrativos hacia las personas que presentan discapacidad”, y que las relaciones interpersonales son entre buenas y regulares, así como su estado de ánimo. Igualmente, nuestra investigación resalta la importancia de la actitud del profesor universitario como una competencia fundamental para evitar cualquier barrera que impida una atención adecuada de los estudiantes con discapacidad.

En la investigación, González (2013) recomienda programas de sensibilización para asegurar el apoyo a los estudiantes con discapacidad, y motivar a los profesores para que

tengan capacitaciones que es uno de los objetivos específicos de esta investigación, que tiene como propuesta la realización de un curso de 40 horas para aumentar las competencias cognitivas a los profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá.

González (2013), por otro lado, sugiere que se debe tener un registro actualizado con los datos de estudiantes con discapacidad dentro de la Universidad de Panamá, con el apoyo y supervisión de la Oficina de Equiparación de Oportunidades, promoviendo campañas y conversatorios sobre la no discriminación hacia las personas con discapacidad, ya que observamos que los profesores se encuentran con la realidad de atender a estudiantes con discapacidad, y que al no estar debidamente registrados no se les puede brindar una atención adecuada de acuerdo a su discapacidad.

Por otra parte, Durán y Giné (2017) plantean en su investigación “La formación del profesorado para la educación inclusiva : un proceso de desarrollo profesional y de mejora de los centros para atender la diversidad”, tiene como objetivo sintetizar y comentar los fundamentos de la formación de profesorado para la Educación inclusiva, caracterizada por una capacitación para un nuevo rol (del profesor tutor así como como del profesor de apoyo), para poder colaborar con otros en el propio desarrollo profesional y lograr una mejora escolar. Se señalan elementos de referencia para la formación inicial del profesorado, así como también para su formación continua.

Concluyen que la educación inclusiva es uno de los mayores retos actualmente, y esto involucra a todos los componentes del sistema educativo, político, social y entenderlo como un proceso de cambio para así disminuir la exclusión y responder a la diversidad de necesidades. También infieren que el papel del profesorado implica compromiso, afecto, y conocimiento de la didáctica de la asignatura dictada, por lo tanto, la formación del profesorado requiere contextos por encima de las formas tradicionales. Esto nos lleva a concluir que dentro de la investigación debemos proponer

que los profesores deben asumir este nuevo rol y disminuir la exclusión de los estudiantes con discapacidad.

Fuente: <http://repositoriocdpd.net:8080/handle/123456789/1913>

2.2.- Conceptualización (marco conceptual)

A continuación, se presentan conceptos que dentro la investigación es fundamental:

Competencias: son el conjunto de recursos (conocimientos, habilidades y actitudes) que requieren los docentes para resolver de forma satisfactoria situaciones que se le presentan en su diaria labor, las mismas implican la interrelación entre formación teórica y aplicabilidad de lo aprendido en el aula. Este conjunto de recursos adquiere valor en la práctica, en el contexto en el que se aplican, y determinan la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

Saber planificar: es prepararse para enseñar, estableciendo objetivos y diseñar situaciones de aprendizaje y la planificación es progresiva.

Saber actuar: gestiona actividades en el aula. Es capaz de atender la diversidad, educando con valores y usando las nuevas tecnologías.

Saber interactuar: contextualiza el aprendizaje, promueve el trabajo en equipo y participa en la gestión universitaria, conoce la comunidad y su entorno.

Saber ser docente: conoce la propia materia para garantizar el éxito y bienestar profesional, gestionando el propio trabajo y tomando decisiones de mejoras en sus competencias curriculares.

Fuente: <http://edu.siglo22.net/formacion-cd/22-formacion/formacion/17-que-ccdd>

Enseñanza adaptativa: la gestión inclusiva del aula requiere la definición de competencias básicas para todos, con distinto nivel de consecución, y la diversificación de actividades y estrategias con diferentes grados de ayudas.

Adaptaciones curriculares: es la toma de decisiones de cambios en la acción educativa, debe promover la participación de los implicados y basarse en una evaluación psicopedagógica contextual, intentando ser lo menos restrictiva posible y valorándose periódicamente.

Fuentes:http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/1913/Art_Duran-GisbertD_Formaciondelprofesorado.pdf?sequence=1

Tamayo (2014) expone que la **inclusión** puede verse como un proceso de afrontar y responder a la diversidad de necesidades de todos los niños, jóvenes y adultos, a través de la participación creciente en el aprendizaje, culturas y comunidades, y la reducción de la exclusión, en y de la educación. La inclusión también implica que todos los profesores son responsables de la educación de todos los aprendices.

Inclusión (Pedagogía): “La inclusión es un concepto teórico de la pedagogía que hace referencia al modo en que la escuela debe dar respuesta a la diversidad. Es un término que surge en los años 90 y pretende sustituir al de integración, hasta ese momento el dominante en la práctica educativa. Su supuesto básico es que hay que modificar el sistema escolar para que responda a las necesidades de todos los alumnos, en vez de que sean los alumnos quienes deban adaptarse al sistema, integrándose a él. La opción consciente y deliberada por la heterogeneidad en la escuela constituye uno de los pilares centrales del enfoque inclusivo”.

Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Inclusi%C3%B3n_\(pedagog%C3%ADa\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Inclusi%C3%B3n_(pedagog%C3%ADa))

Equiparación: comparación que se establece entre dos cosas o personas considerándolas iguales o equivalentes.

Fuente: <https://es.thefreedictionary.com/equiparaci%C3%B3n>

Discapacidad: la discapacidad es aquella condición bajo la cual ciertas personas presentan alguna deficiencia física, mental, intelectual o sensorial que a largo plazo afectan la forma de interactuar y participar plenamente en la sociedad. La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por la ONU en 2006, define de manera genérica a quien posee una o más discapacidades como persona con discapacidad.

En ciertos ámbitos, términos como "discapacitados", "ciegos", "sordos", etcétera, aun siendo correctamente empleados, pueden ser considerados despectivos o peyorativos, ya que para algunas personas dichos términos «etiquetan» a quien padece la discapacidad, lo cual interpretan como una forma de discriminación. En esos casos, para evitar conflictos de tipo semántico, es preferible usar las formas «personas con discapacidad», «personas sordas», «personas con movilidad reducida» y otros por el estilo, pero siempre anteponiendo «personas» como un prefijo, a fin de hacer énfasis en sus derechos humanos y su derecho a ser tratados con igualdad. La persona con discapacidad es un sujeto de derecho. El ejercicio de los mismos se ve dificultado y vulnerado por su condición de inferioridad.

Fuente: <https://es.wikipedia.org/wiki/Discapacidad>

La OMS (2015) presenta que los diferentes tipos de discapacidad son las siguientes: **discapacidad física** que afecta a los movimientos como la espina bífida, síndrome post-polio o parálisis cerebral; **discapacidades cognitivas** como el retraso mental o el síndrome de Down; **discapacidades sensoriales** afectan uno o más sentidos como la ceguera o la sordera y los **trastornos mentales** son psiquiátricos, como la depresión o la esquizofrenia.

Myers (2001) muestra que la **actitud** es una reacción evaluativa favorable o desfavorable hacia alguien o algo, que se manifiesta en las creencias, los sentimientos o el comportamiento deliberado.

Lescano (2007) nos define las siguientes dimensiones que consideramos importantes para esta investigación como:

Cognitiva: creencias, ideas, modos de percibir relacionados con las situaciones consideradas.

Afectiva: valoraciones positivas o negativas y sentimientos de agrado o desagrado en dichas situaciones.

Conductual: una predisposición o tendencia a manifestar una gama más o menos coherente y redundante de conductas en situaciones similares.

El Ministerio de Educación de Colombia (2008) señala que el **contexto formal** es aquella que se imparte en establecimientos educativos aprobados, en una secuencia regular de ciclos lectivos, con sujeción a pautas curriculares progresivas, y conducente a grados y títulos. Por otra parte, menciona que el **docente** es una persona natural que orienta el proceso de formación, enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, acorde con el proyecto educativo institucional y las expectativas sociales, culturales, éticas y morales de la sociedad.

Tamayo (2014) nos indica que la **educación inclusiva** es un principio general, debe guiar todas las prácticas y políticas educativas, comenzando por el hecho de que la educación es un derecho humano básico y el fundamento para una sociedad más justa y equitativa.

Tamayo (2014) habla que la **igualdad de oportunidades** es un proceso de adecuación, ajustes y mejoras necesarias en los entornos jurídico, social, cultural y de bienes y servicios que faciliten a las personas con discapacidad una integración, convivencia y participación, con las mismas posibilidades y oportunidades que el resto de la población.

Tamayo (2014) explica que una **persona con discapacidad** incluye a las personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al

interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones.

Según el Artículo 3 de la Ley 42 del 27 de agosto de 1999 se define discapacidad como una alteración funcional permanente o temporal, total o parcial, física, sensorial o mental, que limita la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal en el ser humano.

¿Cómo se ve afectada la vida de las personas con discapacidad? Estas personas son particularmente vulnerables a las deficiencias de los servicios de asistencia sanitaria. Dependiendo del grupo y las circunstancias, las personas con discapacidad pueden experimentar una mayor vulnerabilidad a afecciones secundarias, comorbilidad, enfermedades relacionadas con la edad y una frecuencia más elevada de comportamientos nocivos para la salud y muerte prematura.

Afecciones secundarias: las afecciones secundarias acompañan a una enfermedad primaria y están relacionadas con ésta; a menudo, ambas son previsibles y evitables. Como ejemplos cabe mencionar las úlceras por presión, las infecciones urinarias, la osteoporosis y el dolor crónico.

Comorbilidad: se denomina así a las afecciones que vienen a agregarse a la enfermedad primaria relacionada con la discapacidad, pero no se relacionan con ella. Por ejemplo, la prevalencia de la diabetes sacarina en las personas aquejadas de esquizofrenia es de aproximadamente un 15%, en comparación con un 2% a un 3% en la población general.

Enfermedades relacionadas con la edad: en algunos grupos de personas con discapacidad el proceso de envejecimiento empieza antes de lo normal. Por ejemplo, algunas personas con trastornos del desarrollo muestran signos de envejecimiento prematuro cuando apenas tienen entre cuarenta y cincuenta años de edad.

Adopción de comportamientos nocivos para la salud: algunos estudios han indicado que las personas con discapacidad tienen una frecuencia más elevada de comportamientos nocivos como el tabaquismo, una alimentación malsana e inactividad física.

UNESCO (2016) muestra que hay una mayor frecuencia de muerte prematura: las tasas de mortalidad de las personas con discapacidad varían según la enfermedad primaria. Sin embargo, una investigación efectuada en el Reino Unido comprobó que las personas con trastornos mentales y deficiencias intelectuales tenían una esperanza de vida menor.

La Oficina de Equiparación de Oportunidades plantea algunos retos para ser una universidad inclusiva como la creación de una política interna de inclusión, mantener registros estadísticos de la comunidad universitaria con discapacidad, orientar y asesorar a los profesores sobre estrategias para la atención de necesidades educativas especiales, la incorporación de la temática de la discapacidad a la malla curricular y la creación de una cultura de inclusión y de respeto a los derechos humanos.

Fuente:<https://discapacidadeuts.wordpress.com/deinteres/discapacidad-vs-incapacidad/>)

Accesibilidad: cuando las necesidades de las personas con discapacidades se consideran específicamente y los productos, servicios e infraestructuras se construyen o modifican de manera que puedan ser usados por personas con distintos tipos de discapacidad, como por ejemplo los espacios de estacionamiento cercanos a las entradas, pisos y pasillos libres de equipo y otros obstáculos para el paso, y profesionales de atención médica.

Modificaciones: son las que se les han hecho a las cosas, los procedimientos o sistemas para permitir que una persona con una discapacidad los use al máximo. Puede ser un cambio a un entorno o proceso existente para aumentar la participación por parte de una persona

con una deficiencia o una limitación en su actividad. El sistema Braille, las letras grandes en textos impresos o los audiolibros son ejemplos de modificaciones para las personas que son ciegas o que tienen alguna otra limitación visual. Para las personas que son sordas o tienen dificultad para oír, las modificaciones pueden darse al tener un intérprete de lenguaje por señas americano, disponible durante las reuniones o presentaciones o al intercambiar mensajes escritos. Las modificaciones para la comunicación deben poder transmitir la información eficazmente.

Fuente:<https://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/disabilityandhealth/disability-strategies.html>

2.3.- Fundamentación (marco teórico)

2.3.1. Perfil del profesor universitario: el profesor universitario tiene que ser como una masilla, moldeable y adaptable a todas las nuevas generaciones existentes (X, Y, Z). Debe manejar todas las plataformas tecnológicas y conocer las diferentes modalidades educativas: presencial, semi-presencia y virtual. También debe poseer estudios en Maestría en Docencia Superior. El profesor de la Universidad de Panamá debe cumplir con el acuerdo del Consejo General Universitario 5-07, que establece los valores que rigen la universidad, que son: excelencia y calidad, integridad, responsabilidad, justicia, respeto, tolerancia, pluralismo, equidad, innovación, solidaridad y honestidad.

El profesor debe comportarse de acuerdo al Código de Ética Profesional del Docente de la Universidad de Panamá, que promueve que los profesores de la Universidad de Panamá deban ser ejemplos vivientes para los estudiantes y la ciudadanía en su vida particular y profesional, modelos dignos de imitar en su conducta individual y social, ser un conocedor de su área de especialidad, con estudios de maestría, debe tener experiencia laboral y conocer los diferentes ámbitos de aplicación de la misma, hacia donde desemboca, quizás no sea un experto total en su materia, pero sí es capaz de identificar toda la ramificación de lo que está enseñando, para que pueda hablar

con propiedad y enseñar de la mejor forma, y dar cumplimiento a las disposiciones legales, especialmente las relacionadas con la Equiparación de Oportunidades.

Desde el proceso de Bolonia se han provocado cambios sustanciales en los planes de estudio y en el proceso de enseñanza-aprendizaje, acciones que partieron de las universidades europeas y que han penetrado en las estructuras de nuestras universidades latinoamericanas.

2.3.2. Competencias: Alarcón (2013), nos señala que son el resultado del Proyecto Alfa Puentes, en el que se establece el Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana en el 2013, nos indica que a nivel de licenciatura podemos señalar que existen ciertos descriptores y resultados de aprendizaje esperados señalaremos conclusiones de lo que se espera que un graduado a nivel de licenciatura tenga:

Saberes disciplinarios y profesionales que le permiten comprender lo conceptual, metodológico y procedimental, posee conocimientos de áreas complementarias, que le brindan una visión amplia de su profesión y del entorno.

Aplica conocimientos, analiza información, resuelve problemas e innova, utilizando los conocimientos de su disciplina para prevenir y resolver problemas, identificando y aplicando innovaciones. Muestra capacidad y actitud investigadora que le permiten identificar, describir y hacer análisis crítico, de las oportunidades y riesgos adoptando nuevos conocimientos y tecnologías.

Autonomía con responsabilidad personal, profesional y social, es capaz de demostrar capacidad para ejercer su profesión en forma responsable dentro de los marcos normativos y éticos de su campo profesional y reflexiona sobre la incidencia de sus decisiones en los aspectos humanos, sociales y ambientales. Demuestra iniciativa y

capacidad para emprender nuevos proyectos profesionales para el beneficio social con visión de sostenibilidad económica, social y ambiental.

Asume compromiso con su aprendizaje permanente y posee la capacidad para identificar qué necesidades de formación debe abordar para su actualización, tiene una actitud participativa y propositiva en acciones y decisiones que protegen y mejoran la vida personal y comunitaria en el marco de su ejercicio profesional.

Comunica conocimientos, metodologías, problemas y soluciones a diferentes grupos de manera asertiva, con claridad, rigurosidad, precisión y con uso apropiado de diferentes lenguajes y recursos tecnológicos. Se comunica correctamente en su lengua materna y tiene dominio adecuado de una lengua extranjera, en el ejercicio de su profesión.

Crea espacios de reflexión y desarrollando proyectos comunes, como el Proyecto Tuning América Latina, donde Panamá como participante fue parte de la definición de competencias genéricas y específicas para áreas del conocimiento, subrayando la educación, por el interés marcado en este estudio en las competencias propias que deben ser parte de la formación del docente. (poner esto antes de las competencias)

Montaño López (2013), en el libro Proyecto Tuning América Latina: Educación superior en América Latina: Reflexiones y Perspectivas en Educación, en el que se menciona los resultados del grupo de educación se propone promover procesos de cambio curricular al interior de las propias universidades, para mejorar la pertinencia y relevancia de sus ofertas formativas y responder a los desafíos de calidad y equidad de la educación de los países latinoamericanos.

La formación de educadores requiere competencias disciplinarias y didácticas pertinentes y con principios universales de bien común, enfocados en el desarrollo de sociedades, respetando la diversidad de los estudiantes con los cuales interactúan,

donde el educador es un agente vivo de transformación, en continuo progreso, que aprende a establecer relaciones de cooperación con una visión sistémica de la educación.

2.3.2.1 Características: Montaña López (2013) identifica el meta perfil del área de educación:

Dimensión profesional: reúne las competencias relacionadas con las características identificadas en el ejercicio profesional, que abre nuevas posibilidades de acceso al mundo laboral en diversos contextos.

Dimensión académica: son las competencias asociadas a la generación, gestión y aplicación del conocimiento, con un enfoque crítico que le permite resolver problemas relacionados con su campo de actuación disciplinar.

Dimensión social: competencias vinculadas con el desarrollo social y comunitario, atendiendo las necesidades de inclusión educativa, diversidad e interculturalidad, con un enfoque de formación y ejercicio ciudadano, respecto de derechos y desarrollo humano.

Montaña López (2013) describe las competencias como:

Competencia genérica: capacidad de comunicación oral y escrita reúne el conjunto de habilidades y destrezas de comprensión para lograr una comunicación eficiente y eficaz.

Competencias específicas: puede reflexionar sobre su práctica para mejorar su quehacer educativo, reconoce, analiza y evaluar el impacto de sus propias acciones en interacción con compañeros, colegas, educandos y demás actores educativos con los que se relaciona colaborativamente. Identificación de sus logros para socializarlos e incorporarlos a su práctica educativa lo que permite la innovación en su práctica y

es una motivación para que otros lo hagan, siendo capaz de reconocer sus errores y aprender de ellos. Los docentes a nivel superior necesitan desarrollar competencias relacionadas con la atención de estudiantes con discapacidad, que en nuestro estudio cobra mucha importancia.

2.3.3. Competencias inclusivas: en este sentido, Echeita (2006) dice que los criterios generales de la fundamentación de la formación para la educación inclusiva son los siguientes:

Pedagogía de la complejidad: se trata de mirar que los problemas educativos tienen una dimensión múltiple (psicológica, social, moral); una resolución incierta y están sometidos a conflictos de valores, imprevisibles y simultáneos.

Perspectivas constructivistas: en nuestro caso, el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad se encuentra en situación de vulnerabilidad y no son cualitativamente distinto a los demás. El aporte de la concepción constructivista, la construcción del conocimiento o los mecanismos de influencia educativa, como instrumentos útiles.

Desarrollo integrado: el desarrollo de los estudiantes debe basarse en aportaciones como las inteligencias múltiples; especialmente, la interpersonal e intrapersonal, así como el sentimiento de competencia, construido sobre la autoestima.

Enseñanza adaptativa: la gestión inclusiva del aula requiere la definición de competencias básicas para todos, con distinto nivel de consecución y la diversificación de actividades y estrategias con diferentes grados de ayudas.

Adaptaciones curriculares: la toma de decisiones de cambios en la acción educativa debe promover la participación de los implicados y basarse en una evaluación psicopedagógica contextual, intentando ser lo menos restrictiva posible y valorándose periódicamente.

Red de apoyos y colaboraciones: las aulas y las facultades deben promover las ayudas y el trabajo cooperativo entre alumnos, profesores, familias y comunidad.

Escuelas como centros de la mejora: la universidad debe procurar el proceso de avance que debe de ser planificado, llevado a la práctica, a través de acciones que puedan ser evaluadas y replanteadas en ciclos de mejora.

Diversidad como fuente de enriquecimiento y de estímulo para la innovación: es necesario adoptar una actitud que permita ver la diversidad como un mecanismo que, generando incertidumbre y desafío, crea condiciones para la excelencia.

Hsien (2007) comprueba que las actitudes del profesorado, tanto de la educación formal como en la educación especial, la inclusión es en general positiva y que depende, de la formación recibida en el manejo de los alumnos con discapacidades, así como del sentimiento de competencia profesional.

Marchesi (2001), señala que es importante capacitar al profesorado, porque si se sienten poco capacitados, tenderán a desarrollar expectativas negativas hacia sus alumnos, lo que conllevará menos oportunidades de interacción y menos atención, comportando fracaso y confirmación de la expectativa, por lo que es importante que los docentes tengan competencias para la atención de estudiantes con discapacidad y que conozcan las normativas existentes en relación a la equiparación de oportunidades.

Fuente:http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/1913/Art_DuranGisbertD_Formaciondelprofesorado.pdf?sequence=1

Para Ravela (2009) la formación docente, si se piensa en la calidad de la educación de un país, es inevitable hacerlo en relación con la calidad de su profesorado. De ahí la prioridad que la gran mayoría de las reformas educativas otorga al fortalecimiento de la profesión docente. Como pone de manifiesto la investigación comparada, los países que logran los mejores resultados en las evaluaciones internacionales cuidan, especialmente, a su profesorado: seleccionan a los candidatos a la formación docente en el tercio superior de los egresados de la educación secundaria; ofrecen buenos salarios iniciales para hacer de la docencia una profesión atractiva y presentan múltiples oportunidades de mejora durante la carrera profesional.

La respuesta educativa a la diversidad requiere una adecuación de los sistemas educativos a las características, necesidades y capacidades de cada uno de los alumnos. Desde esta concepción, es necesario desarrollar una educación que valore y respete las diferencias, transformándolas en oportunidades que faciliten el desarrollo personal y social y no considerándolas como un obstáculo.

CEPAL/OEI (2010) señala que la inclusión abre un espacio de convergencia o articulación de múltiples iniciativas y enfoques que abarcan a todo el sistema educativo y, por lo mismo, reclama el compromiso y la participación de la totalidad de los miembros que integran la comunidad educativa.

Díez y otros (2009) apuntan hacia el perfeccionamiento profesional del profesorado universitario en materia de atención a la diversidad, hacia una mejora de la preparación del personal docente en prácticas más inclusivas, prácticas que pasan para que el profesorado universitario conozca el estilo de aprendizaje de sus alumnos, sepa flexibilizar el tiempo en su proceso de enseñanza para que todos puedan aprender en igualdad de oportunidades, identifique las capacidades y potencialidades de sus alumnos para orientar su proceso aprendizaje, facilite el acercamiento a los alumnos que precisan apoyo, aproveche los recursos y servicios internos y externos que la universidad pone a su disposición, cambie de actitud, adquiera nuevos recursos o plantee nuevas estrategias metodológicas que den respuesta a las necesidades reales del alumnado.

A partir de lo explicitado anteriormente, así como de la revisión de los estudios de algunos de los autores que han investigado y trabajado el perfil competencial del profesor universitario en el actual marco del espacio europeo de educación superior, podemos identificar competencias ligadas a la función docente en las que se señalan aspectos de los procesos de atención a la diversidad del alumnado.

2.3.3.1 Capacidades del profesor para atender la discapacidad: en esta línea, Alegre de la Rosa (2010) considera que son diez las capacidades que el docente debe adquirir para atender a la diversidad, entre ellas: la reflexión, mediación, la gestión de situaciones diversas de aprendizaje en el aula, tutorías y de mentorías, promover el aprendizaje cooperativo. También debe adquirir capacidades comunicativas y de interacción con un enfoque globalizador y metacognitivo para enriquecer las actividades de enseñanza-aprendizaje y motivar e implicar al alumnado con metodologías de proyecto, planificando su mejora continua.

Todos estos aspectos nos han orientado para determinar la importancia de las competencias de nuestros docentes universitarios hacia la atención educativa de estudiantes con discapacidad y cómo nuestra universidad está preparada para atenderlos, en especial, la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá.

Para atender a la diversidad de los estudiantes, hay que tomar en consideración el desempeño académico desde la educación primaria y secundaria, como ha sido su experiencia, repercutiendo positivamente o negativamente para favorecer su acceso a la universidad, si han encontrado dificultades propias para su adaptación a su nueva realidad en el nivel superior, las cuales se han ido superando de acuerdo a la construcción de un contexto formal que esté regulado por disposiciones nacionales o internacionales cada vez más favorables.

2.4 Actitud del profesor universitario: Rodríguez y Álvarez (2015) lo definen en lo concerniente a la implementación y desarrollo práctico de la atención educativa, depende de múltiples factores, uno de los más influyentes es la actitud que presentan los docentes universitarios hacia los estudiantes con discapacidad. Concibiendo este constructo como una predisposición aprendida para responder consistentemente de modo favorable o desfavorable hacia el objeto de la actitud.

Aunque existen una gran cantidad de conceptos sobre la actitud y diferentes autores que los sustentan, para efectos de esta investigación resaltaremos elementos comunes presentes en las actitudes que deben ser analizados: las actitudes son aquellas que expresan algún grado de aprobación o desaprobación, gusto o disgusto, acercamiento o alejamiento hacia el objeto, llevan implícitas una gran carga afectiva, se centran en la naturaleza evaluativa, considerándolas juicios o valoraciones, implican la predisposición que tenga el individuo hacia determinado objeto.

Las actitudes son aprendidas mediante las experiencias de la vida en sociedad, una predisposición positiva o negativa hacia algo, poseen múltiples dimensiones: afectiva, cognitiva y conductual, hacen referencia a elementos como los valores, los instintos, la disposición, el hábito, y en la mayoría existe una inclinación que predomina hacia lo favorable o desfavorable, lo positivo o lo negativo.

Después del análisis de los elementos comunes de las actitudes, debemos cuestionar la relación entre las dimensiones cognitiva, afectiva y conductual para explicar la configuración de las competencias, su concepción estructural, basados en una teoría que busca explicar el modelo que se asume en este estudio, que es el Modelo Multidimensional o la Teoría de los Tres Componentes de las Actitudes: dado que representa la predisposición del individuo acerca de un objeto, y se compone de tres elementos que afectan sus creencias, emociones y acciones.

Morales (1994) menciona el estudio realizado por Beckler en el año 1984, poniendo de manifiesto que la actitud se entiende como una predisposición a responder a alguna clase de estímulos con cierta clase de respuestas, esto quiere decir que las respuestas que la persona emite frente al objeto de la actitud son susceptibles a una clasificación según predominen en ellas los elementos de información, sentimiento y actuación. El autor sostiene que existe un triple componente: cognitivo, afectivo y

conductual en toda actitud y éstos se relacionan entre sí, en nuestro caso para configurar las competencias que deben poseer los profesores a nivel superior.

Rodríguez (1994) describe la dimensión cognitiva, para que exista una actitud en relación con un objeto determinado, es necesario que exista también alguna representación cognoscitiva de dicho objeto. En el caso del presente estudio, al preguntarles a los profesores sobre sus competencias hacia los estudiantes con discapacidad, es probable que se obtenga una respuesta que indique los conocimientos que tienen acerca de las discapacidades del objeto de estudio, esto quizás se deba a que ellos poseen una representación cognitiva estructurada del asunto, que les permite manifestar una postura a favor o en contra del objeto en cuestión.

Dicho componente está constituido por creencias, conocimientos, opiniones, información sobre lo relativo al objeto. Es por ello, que cuando una persona tiene una representación vaga o errónea en cuanto al objeto esto influirá de manera directa en la percepción que se tenga de dicho objeto y, por consiguiente, en su competencia hacia dicho objeto.

Rodríguez (1994) retoma la dimensión afectiva que ha sido considerada hasta nuestros días desde Whittaker en 1979, como lo fundamental de las actitudes, ya que a través de la misma el individuo manifiesta sentimientos de aceptación, gusto, rechazo o ansiedad hacia el objeto que en nuestro caso se refiere a los estudiantes con discapacidad.

Rodríguez (1994) nos habla de los autores Fishbein y Raven que en la dimensión afectiva señalan que describe el sentimiento a favor o en contra, positivo o negativo hacia un determinado objeto social, podemos decir que conocido un objeto es posible que se asocien con sentimientos de agrado o desagrado; especialmente, si los referentes son de alguna importancia, interés o valor para el objeto. En el caso del presente

estudio se refiere a la actitud positiva o negativa de los profesores, que se manifiesta en las emociones que le provoque el objeto de actitud atendiendo a las experiencias placenteras o desagradables que los docentes experimentan con los estudiantes con discapacidad.

Rodríguez (1994) nos presenta que según Rosenberg las dimensiones cognitivas y afectivas de la actitud tienden a ser coherentes entre sí y si hay un cambio en alguno de ellos, un cambio similar ocurrirá en el otro. Las competencias de los profesores se pueden configurar para mejorar su desempeño en la atención de los estudiantes con discapacidad.

Rodríguez (1994) sostiene lo que Whittaker presenta en la dimensión conductual desde 1979, incluye como el acto o la conducta que manifestará un individuo en presencia del objeto de actitud. Este componente está referido a la predisposición o tendencia de acción que tiene una persona ante el objeto de la actitud que ha categorizado y elevado previamente en forma positiva o negativa y un elemento afectivo relacionado con los sentimientos en favor o en contra del objeto de actitud, siendo así la combinación de estos dos componentes para dar lugar a la conducta.

Los docentes del presente estudio dependiendo de la evaluación resultante, es probable que manifiesten conductas congruentes entre sus cogniciones y afectos, para la configuración de su actitud y de sus competencias para la atención de los estudiantes con discapacidad.

Este tercer componente de la actitud se refiere a un elemento cognoscitivo que para este estudio está representado por el conocimiento que poseen los docentes de la Facultad de Ciencias de la Educación sobre las discapacidades y las disposiciones que la Ley de Equiparación de Oportunidades mandata para la atención educativa de estudiantes con discapacidad.

Todas las dimensiones de las actitudes que en este estudio relacionamos con las competencias de los profesores, según Castro en 2003 poseen de manera implícita el carácter de acción evaluativa hacia el objeto.

Una actitud determinada predispone a una respuesta en particular (abierta o encubierta) con una carga afectiva que la caracteriza. Frecuentemente, estos componentes son congruentes entre sí y están íntimamente relacionados.

Por otra parte, es importante destacar que el hecho que se consideren estos tres tipos de respuestas o componentes no quiere decir que la actitud pierda su carácter de variable unitaria, en tal sentido las respuestas cognitivas, afectivas y conductuales no son más que su expresión externa.

Sánchez y Mesa (1997) plantean que Beckler tiene dos tesis primordiales en cuanto a las actitudes:

1. Cualquier actitud se puede manifestar a través de tres vías que se diferencian entre sí, pero que convergen porque comparten un sustrato o base común, ya que todos representan la misma actitud.
2. Cada tipo de respuesta se puede medir con la utilización de diferentes índices; la relación entre los índices diferentes de la misma respuesta debe no sólo ser positiva sino también intensa.

Las primeras aportaciones realizadas en los años treinta y cuarenta del pasado siglo por Edward Kellogg, Strong, Roger Barker y Paul Mussen contribuyeron en numerosos estudios, impulsando los primeros intentos por estudiar de forma objetiva las actitudes hacia las personas con discapacidad.

Se han desarrollado varios intentos de construir instrumentos para evaluar las actitudes hacia la discapacidad.

El denominador común de estas investigaciones es haber puesto de relieve la importancia de conocer las actitudes que se generan en la comunidad universitaria, acerca de los estudiantes con discapacidad, Rodríguez y Álvarez (2015) señalan que éstas son determinantes para adecuar las iniciativas institucionales que se desarrollen; para impulsar programas de formación que permitan modificar su influencia en la acción docente; y por su repercusión en las relaciones académicas y en el conjunto de elementos que integran la dimensión social de los estudios universitarios.

Por lo que prestamos especial atención al diseño de un instrumento de medición de competencias, encontrando como modelo la escala CUNIDIS: Cuestiones sobre Universidad y Discapacidad para conocer las competencias hacia los estudiantes con discapacidad que tienen los docentes universitarios, tomándola como un referente para la construcción de nuestra escala y obtener los datos sobre nuestro objeto de estudio.

2.5.- Fundamentación (marco legal)

De acuerdo con la Ley 42 de 27 de agosto de 1999, la Equiparación de Oportunidades es el proceso mediante el cual el sistema general de la sociedad, incluyendo el medio físico e intelectual, la vivienda y el transporte, los servicios sociales y sanitarios, las oportunidades de educación y trabajo, la información, la comunicación, la vida cultural y social, las instalaciones deportivas y de recreo y demás se hacen accesibles para todos.

Nuestra Constitución Nacional y el Código de Trabajo señalan disposiciones jurídicas sobre el acceso de las personas con discapacidad a la educación superior, permiten obtener datos de las personas con discapacidad, al igual que reconocen formas de protección y prevención para ellos.

El 3 de diciembre de 2019 se aprobó la reglamentación de la ley 15 de 31 de mayo de 2016 en el Consejo Consultivo de Discapacidad presidido por el presidente Laurentino Cortizo, lo que representa un gran avance en la protección de los derechos de las personas con discapacidad en nuestro país.

2.5.1 Leyes existentes sobre discapacidad: en la República de Panamá hay leyes que dan sustento a nuestra investigación:

- Ley No. 23 (de 28 de junio de 2007) que crea la Secretaría Nacional de Discapacidad.
- Ley No. 25 (de 10 de julio de 2007) por la cual se aprueban la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y el protocolo facultativo de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, adoptados en Nueva York por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.
- Ley No. 42 (de 27 de agosto de 1999) por la cual se establece la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad.
- Decreto Ejecutivo No. 88 (del 12 de noviembre de 2002) “por medio del cual se reglamenta la Ley No. 42 de 27 de agosto de 1999, por la cual se establece la equiparación de oportunidades para personas con discapacidad”.

2.5.1.1. Fundamento legal para la Universidad de Panamá: normativas en las cuales se basa la Oficina de Equiparación de Oportunidades de la Universidad de Panamá y que son relevantes para este estudio:

- ☐ Ley No. 25 de 10 de julio 2007 - “Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”.
- ☐ Ley No. 42 de 27 de agosto de 1999 “por medio de la cual se crea la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad en Panamá”.

- ☐ Decreto Ejecutivo No. 88 – “de 12 de noviembre de 2002 - “mediante el cual se reglamenta la equiparación de oportunidades”.
- ☐ Ley No. 59 - “protección laboral para las personas con enfermedades crónicas, involutivas y/o degenerativas”.
- ☐ Decreto Ejecutivo No. 1 del 4 de febrero de 2000 - “por el cual se establece la normativa para la educación inclusiva de la población con necesidades educativas especiales”.
- ☐ Ley No. 134 de 31 de diciembre de 2013 - que establece equiparación económica para las personas con discapacidad”.
- ☐ Manual de procedimiento necesidades educativas especiales - MEDUCA Panamá”.
- ☐ La Universidad de Panamá y la Red Interuniversitaria de Latinoamérica y del Caribe sobre Discapacidad y Derechos Humanos (firman carta de intención).
- ☐ Normativa internacional de educación inclusiva: Ley No. 25 de 10 de julio 2007 - “convención internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad”.

METODOLOGÍA

3.1.- Diseño y tipo de investigación

La línea de investigación de este trabajo pertenece a la Facultad de Ciencias de la Educación y está dirigida hacia la Atención Educativa a la Diversidad en contextos formales y no formales.

La presente investigación es de tipo transversal, porque sus resultados se esperan en un corto tiempo; la cohorte se hará en el primer semestre académico del año 2019; es de carácter mixto con aspectos cuantitativos y cualitativos. Es de tipo descriptivo, ya que es útil para identificar las competencias de los docentes a nivel superior para la atención de estudiantes con discapacidad, precisa formulaciones, define cómo dar cursos de acción o para hallar nuevas manifestaciones de la relación entre docente y estudiantes.

Presenta los resultados sin introducir ninguna variable que altere las características de las variables estudiadas, busca analizar la información de la capacitación en competencias para la atención de estudiantes con discapacidad en los profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá a nivel nacional, para contribuir con el cumplimiento de la Ley de Equiparación de Oportunidades.

3.2.- Población y muestra

La población considerada para esta investigación son los profesores, estudiantes con discapacidad y el personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá a nivel nacional.

Para que la muestra sea representativa, se establece como mínimo un 30%:

	TOTAL	ENCUESTADOS	PORCENTAJE DE LA MUESTRA
Profesores Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá	98	30	30.6 %
Estudiantes con Discapacidad	11	11	100 % El último censo que realizó la Oficina de Equiparación de Oportunidades (2018), la cifra registrada es de 8 estudiantes con discapacidad, sin embargo, identificamos 3 casos adicionales que no están registrados y los encuestamos.
Personal administrativo	54	22	40.7 %

Cuadro 1: Muestras representativas

En el caso de los profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá a nivel nacional, pertenecen en su totalidad a la sede del Campus Harmodio Arias Madrid y varios de ellos cumplen labor docente en los centros regionales, por lo que la población de los encuestados pertenece a dicha sede, abarcando así mismo la Facultad de Bellas Artes a nivel nacional.

Por otra parte, los estudiantes con discapacidad encuestados sí pertenecen a los centros regionales universitarios en donde asisten, los cuales son: CRU de Colón, CRU de Coclé, CRU de Veraguas y el Campus Harmodio Arias Madrid.

Cabe señalar que la Oficina de Equiparación de Oportunidades maneja una cifra de estudiantes con discapacidad anualmente, gracias a una encuesta que aplican a los estudiantes de la Facultad de Bellas Artes. Podemos señalar que existen otros casos que son difíciles de identificar, que presentan un diagnóstico de discapacidad y que los hace formar parte de la población de este estudio, por lo que no aparecieron identificados dentro de la muestra

que nos señaló la Oficina de Equiparación de oportunidades. Los diagnósticos son confidenciales y el estudiante es libre de comunicarlo o no.

3.3.- Hipótesis de investigación

Hipótesis

“Es posible brindar una buena atención a los estudiantes con discapacidad si contamos con profesores competentes”.

3.4.- Definición operacional de variables

En este apartado queremos presentar las variables objeto de la investigación: variable independiente se refiere a las competencias de los profesores a nivel superior, y la variable dependiente se refiere a los estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes.

A continuación, describiremos las definiciones operacionales de los conceptos principales relacionados con la investigación:

Aspectos generales: con relación a las variables de **sexo, edad y estado civil**, podemos señalar que se desprende de los Principios de Igualdad de la Revolución Francesa y del estado de las personas que se configura como una simple condición y cualidad particular de cada individuo y de la Constitución que rige cada país en particular, en nuestro caso estará basado en lo que dispone nuestra Constitución Nacional de 1972.

Departamento de la Facultad: nos referimos a los diferentes departamentos que componen la estructura organizativa de la Facultad de Bellas Artes, donde laboran los profesores sujetos del estudio.

Las variables que corresponden a la **dedicación horaria y años de servicio** las sustentamos de acuerdo a la clasificación que se establece en el Estatuto de la Universidad de Panamá.

Competencias: son el conjunto de recursos (conocimientos, habilidades y actitudes) que necesitan los profesores para resolver de forma satisfactoria las situaciones a las que se enfrentan en su quehacer profesional.

Fuente: <http://edu.siglo22.net/formacion-cd/22-formacion/formacion/17-que-ccdd>

Adaptaciones curriculares: es la toma de decisiones de cambios en la acción educativa, promueve la participación de los estudiantes con discapacidad y se basa en una evaluación psicopedagógica contextualizada, intentando ser lo menos restrictiva posible y valorándose periódicamente.

Enseñanza adaptativa: Se refiere a las ***adecuaciones metodológicas*** que gestiona el aula inclusiva, que requiere definición de competencias básicas para todos, con distinto nivel de consecución y la diversificación de actividades y estrategias con diferentes grados de ayudas.

Fuente: http://repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/1913/Art_DuranGisbertD_Formaciondelprofesorado.pdf?sequence=1

Myers (2001) define la **actitud** como la reacción evaluativa favorable o desfavorable hacia alguien o algo, que se manifiesta en las creencias, los sentimientos o el comportamiento deliberado.

Lescano (2007) describe los siguientes componentes que creemos valiosos para nuestro estudio: el cognitivo que se refiere a las creencias, ideas, modos de percibir relacionados con las situaciones consideradas; el afectivo conocido como las valoraciones positivas o negativas y sentimientos de agrado o desagrado en dichas situaciones; el conductual que

es una predisposición o tendencia a manifestar una gama más o menos coherente y redundante de conductas en situaciones similares.

Tamayo (2014) nos define que una **persona con discapacidad** incluye a las personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones.

Con respecto a las **facilidades** nos referiremos a que la Universidad de Panamá se ha comprometido con que sus **instalaciones** cuenten con **infraestructura, accesibilidad y modificaciones** para los estudiantes con discapacidad, en especial la Facultad de Bellas Artes a nivel nacional.

Accesibilidad: cuando las necesidades de las personas con discapacidades se consideran específicamente y los productos, servicios e infraestructuras se construyen o modifican de manera que puedan ser usados por personas con distintos tipos de discapacidad.

Modificaciones: son las que se les han hecho a las cosas, los procedimientos o sistemas para permitir que una persona con una discapacidad los use al máximo. Puede ser un cambio a un entorno o proceso existente para aumentar la participación por parte de una persona con una deficiencia o una limitación en su actividad.

Fuente:<https://www.cdc.gov/ncbddd/spanish/disabilityandhealth/disability-strategies.html>

3.4.1. MATRIZ

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR

Operacionalización de Variables

Estudiantes: Nuria Araguás
Ella Ponce

Fecha: 20 de octubre de 2019

Profesora: Aida Pombo

Título de la Investigación: Evaluación de las competencias de los profesores a nivel superior en la atención de los estudiantes con discapacidad

Variables	Dimensiones	Indicadores	Preguntas
Independiente: Competencias de los profesores a nivel superior	1. Cognitiva	1.1 Discapacidades 1.1.1 Físicas 1.1.2 Cognitivas 1.1.3 Sensoriales 1.1.4 Trastornos mentales 1.2 Normativas 1.2.1 Ley de Equiparación de Oportunidades. 2. Relación profesor - estudiante	1.1 ¿En qué medida conocen los profesores a nivel superior los principales tipos de discapacidad existentes? 1.2 ¿En qué medida conocen los profesores a nivel superior las normativas existentes sobre la equiparación de oportunidades?
	2. Conductual		2 ¿Cómo se da la relación que existe entre los profesores a nivel superior y los estudiantes con discapacidad?
	3. Afectiva	3.1 Sensibilización del profesor a nivel superior hacia la atención de estudiantes con discapacidad. 3.2 Aceptación del profesor a nivel superior hacia la atención de estudiantes con discapacidad. 4.1 Adecuaciones curriculares	3.1 ¿Cree usted que los profesores a nivel superior están sensibilizados para la atención de estudiantes con discapacidad? 3.2 ¿Con qué frecuencia hay aceptación de los profesores a nivel superior para la atención de estudiantes con discapacidad?
	4. Competencias de los profesores para la atención de estudiantes con discapacidad	4.2 Adecuaciones metodológicas 5.1 Infraestructura	4.1 ¿Cuáles son las competencias que deben poseer los profesores a nivel superior para realizar adecuaciones curriculares para la atención de estudiantes con discapacidad? 4.2 ¿Cuáles son las competencias que deben poseer los profesores a nivel superior para realizar adecuaciones metodológicas para la atención de estudiantes con discapacidad? 5.1 ¿Con qué tipo de facilidades de infraestructura cuenta la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá a nivel nacional para estudiantes con discapacidad?

Dependiente: Estudiantes con discapacidad	5. Facilidades para estudiantes con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá.	5.2 Accesibilidad 5.3 Modificaciones	5.2 ¿Con qué tipo de facilidades de accesibilidad cuenta la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá a nivel nacional para estudiantes con discapacidad? 5.3 ¿Con qué tipo de facilidades o recursos cuenta la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá a nivel nacional para estudiantes con discapacidad?
	1. Cognitiva	1.1 Normativas Ley de Equiparación de Oportunidades. 1.2 Discapacidades 1.2.1 Físicas 1.2.2 Cognitivas 1.2.3 Sensoriales 1.2.4 Trastornos mentales 2.1 Relación estudiante – profesor	1.1 ¿En qué medida conocen los estudiantes con discapacidad a nivel superior las normativas existentes sobre la equiparación de oportunidades? 1.2 ¿En qué medida conocen los profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá los principales tipos de discapacidad existentes? 2.1.1 ¿Cómo perciben los estudiantes con discapacidad la relación con los profesores de la Facultad de Bellas Artes? 2.1.2 ¿Cómo se da la relación que existe entre los profesores a nivel superior y los estudiantes con discapacidad? 2.2.1 ¿Cuál es el nivel de confianza de los profesores en el trabajo en equipo que puedan realizar los estudiantes con discapacidad? 2.2.2 ¿En qué nivel promueven los profesores que los estudiantes con discapacidad participen en todas las actividades en el aula? 2.2.3 ¿En qué nivel promueve la Facultad de Bellas Artes la participación de los estudiantes con discapacidad en actividades culturales, deportivas y de ocio?
	2. Conductual	2.2 Participación de los estudiantes con discapacidad en actividades académicas.	3.1 ¿Cree usted que los profesores a nivel superior están sensibilizados para la atención de estudiantes con discapacidad? 3.2 ¿Con qué frecuencia hay aceptación de los profesores a nivel superior para la atención de estudiantes con discapacidad?
	3. Afectiva	3.1 Sensibilización del profesor a nivel superior hacia la atención de estudiantes con discapacidad. 3.2 Aceptación del profesor a nivel superior hacia la atención de estudiantes con discapacidad.	4.1 ¿Cuáles son las competencias que deben poseer los profesores a nivel superior para realizar adecuaciones curriculares para la atención de estudiantes con discapacidad?

Administrativos	4. Competencias de los profesores para la atención de estudiantes con discapacidad	4.1 Adecuaciones curriculares	4.2 ¿Cuáles son las competencias que deben poseer los profesores a nivel superior para realizar adecuaciones metodológicas para la atención de estudiantes con discapacidad?
	5. Facilidades para estudiantes con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá.	4.2 Adecuaciones metodológicas	5.1 ¿Con qué tipo de facilidades de infraestructura cuenta la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá a nivel nacional para estudiantes con discapacidad?
		5.1 Infraestructura	5.2 ¿Con qué tipo de facilidades de accesibilidad cuenta la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá a nivel nacional para estudiantes con discapacidad?
	1. Cognitiva	5.2 Accesibilidad	1.1 ¿En qué medida conocen los administrativos a nivel superior los principales tipos de discapacidad existentes?
		1.1 Discapacidades	1.2 ¿En qué medida conocen los administrativos a nivel superior las normativas existentes sobre la equiparación de oportunidades?
		1.1.1 Físicas	
		1.1.2 Cognitivas	
		1.1.3 Sensoriales	
		1.1.4 Trastornos mentales	2 ¿Cómo se da la relación que existe entre los administrativos a nivel superior y los estudiantes con discapacidad?
		1.2 Normativas	
		Ley de Equiparación de Oportunidades.	
		2.1 Relación administrativos – estudiantes con discapacidad	3.1 ¿Cree usted que los administrativos a nivel superior están sensibilizados para la atención de estudiantes con discapacidad?
	2. Conductual		3.2 ¿Con qué frecuencia hay aceptación de los administrativos a nivel superior para la atención de estudiantes con discapacidad?
		3.1 Sensibilización del profesor a nivel superior hacia la atención de estudiantes con discapacidad.	
	3. Afectiva	3.2 Aceptación del profesor a nivel superior hacia la atención de estudiantes con discapacidad.	4.1 ¿Con qué tipo de facilidades de infraestructura cuenta la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá a nivel nacional para estudiantes con discapacidad?
		4.1 Infraestructura	4.2 ¿Con qué tipo de facilidades de accesibilidad cuenta la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá a nivel nacional para estudiantes con discapacidad?

	4. Facilidades para estudiantes con discapacidad	4.2 Accesibilidad 4.3 Modificaciones	4.3 ¿Con qué tipo de facilidades o recursos cuenta la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá a nivel nacional para estudiantes con discapacidad?
--	--	---	--

Cuadro 2: Matriz de consistencia

3.5. Técnicas e instrumentos

3.5.1. Técnicas

Implica una cuidadosa planificación, para el desarrollo de afirmaciones, de acuerdo a las tres dimensiones básicas de las competencias docentes: cognitiva, afectiva y conductual, para la recolección de la información en relación a los objetivos planteados en esta investigación, sobre las competencias de los profesores de la Facultad de Bellas Artes a nivel nacional para la atención de estudiantes con discapacidad.

Hernández Sampieri (2006) define una actitud es una predisposición aprendida para responder coherentemente de una manera favorable o desfavorable ante un objeto. Las actitudes están relacionadas con el comportamiento que mantenemos en torno a los objetos a que hacen referencia. Las actitudes tienen diversas propiedades, entre las que destacan: dirección positiva o negativa e intensidad alta o baja, lo que es fundamental dentro de las tres dimensiones de las competencias docentes.

Su aplicación será personalmente a los profesores, estudiantes con discapacidad y personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes a nivel nacional, que han sido seleccionados en la muestra, puesto que sus respuestas serán valiosos elementos de análisis para este estudio.

Las técnicas seleccionadas para el estudio son: entrevista estructurada y una escala de medición.

Entrevista estructurada

A través de la interacción verbal entre las investigadoras y el Decano de la Facultad de Bellas Artes, que tendrá por objetivo facilitar los datos más relevantes, ya que lo consideramos como un actor principal. La entrevista estructurada contará con una guía de seis preguntas, que proporcionará a las investigadoras una serie de respuestas a las interrogantes planteadas en el estudio.

Para este estudio se han diseñado dos instrumentos los que nos permitirán la recolección de los datos y su posterior análisis. En primera instancia se aplicará una entrevista estructurada al director del Departamento de Música de la Facultad de Bellas Artes para conocer las acciones realizadas en relación al cumplimiento de la Ley de Equiparación de Oportunidades por parte de la Facultad.

Escala de medición

Hernández Sampieri (2006) plantea que uno de los métodos más conocidos para medir las variables por escalas, es el escalamiento Likert, en nuestro caso la variable más importante para estudiar son las competencias de los profesores para la atención de estudiantes con discapacidad.

3.5.2.- Instrumentos

Para la investigación se utilizará como instrumento de recolección de datos el escalamiento Likert, que Hernández Sampieri (2006) define como el conjunto de ítems que se presentan en forma de afirmaciones para medir la reacción del sujeto en cinco categorías. Se presenta cada afirmación y se solicita al sujeto que externe su reacción eligiendo uno de los cinco puntos o categorías de la escala. El participante obtiene una puntuación respecto de la afirmación y al final su puntuación total, sumando las puntuaciones obtenidas en relación con todas las afirmaciones.” Las afirmaciones califican al objeto de actitud que se está midiendo”.

Nuestro instrumento tiene una escala compuesta por 30 afirmaciones de acuerdo a las tres dimensiones básicas de las competencias docentes: cognitiva, afectiva y conductual construida para los profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá a nivel nacional y para los estudiantes con discapacidad que asisten a esta Facultad.

Cada afirmación debe ser evaluada por el profesor, según su grado de acuerdo, en cinco categorías medibles que se interpretan de la siguiente manera: (1) totalmente en desacuerdo; (2) en desacuerdo; (3) ni de acuerdo ni en desacuerdo; (4) de acuerdo; (5) totalmente de acuerdo.

Cada profesor obtendrá como puntuación global el resultado de la suma de las puntuaciones asignadas para cada afirmación seleccionada. Para la elaboración del instrumento se consideró necesario relacionar los conceptos más significativos del marco teórico para su diseño y que permitirán evaluar las competencias de los profesores de la facultad hacia la atención de los estudiantes con discapacidad.

3.5.3. Fuentes de recogida de información

Las fuentes de información provienen de consultas en la biblioteca tanto de libros y de tesis, igualmente utilizando el internet para obtener información de páginas web relacionadas al tema de las competencias y la discapacidad, de libros, tesis, artículos de revistas científicas, glosarios en la web.

Visitamos la Oficina de Equiparación de Oportunidades de la Universidad de Panamá para conocer estadísticas y documentación que nos arrojará información actualizada de la temática.

Elevamos una consulta a la Facultad de Bellas Artes para que nos confirmen el total de los profesores y los estudiantes con discapacidad de la Facultad a nivel nacional para establecer nuestra muestra.

A pesar del corto tiempo procuramos hacer contacto con la doctora Itzel de Guibauth para que nos revisara el instrumento y nos hiciera sus correcciones y sugerencias, como especialista en el área de discapacidad y a la doctora Luzmila de Sánchez como especialista en el área de investigación, ambas en su calidad de docente de la Facultad de Educación y se nos solicitó incluir dos (2), instrumentos más, basados en la misma escala de medición, dirigidos a estudiantes con discapacidad y al personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá.

3.5.4.- Diseño estadístico

A los profesores, estudiantes con discapacidad y personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá, se les aplicará una escala Likert para conocer su grado de acuerdo con las afirmaciones correspondientes a las tres dimensiones básicas de las competencias: cognitiva, afectiva y conductual, de la cual

obtendrán una puntuación global de la suma de las puntuaciones asignadas de acuerdo con cada afirmación que respondan.

Esas puntuaciones se someterán a un estricto análisis utilizando el programa estadístico denominado Statistical Package for the Social Sciences. Hernández Sampieri (2006) define Statistical Package for the Social Sciences (Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales) que una vez que los datos se han codificado, transferido a una matriz, guardado en un archivo y "limpiado" de errores, el investigador procede a analizarlos. En la actualidad, el análisis cuantitativo de los datos se lleva a cabo por computadora u ordenador. Este programa, desarrollado en la Universidad de Chicago, es uno de los más difundidos y que vemos más apropiado para utilizar en nuestro estudio.

El análisis estadístico nos arrojará resultados sobre las competencias de los profesores de la Facultad Bellas Artes de la Universidad de Panamá a nivel nacional para la atención de estudiantes con discapacidad, complementado con encuestas realizadas a estudiantes con discapacidad y el personal administrativo, lo que nos permitirá aceptar o rechazar la hipótesis propuesta para esta investigación.

3.6.- Cronograma

Objetivos trazados	Sept. 2018	Oct. Nov. 2018	Diciembre 2018 – Abril 2019	Abril - Junio 2019	Julio - Diciem bre 2019
Plantear el problema	x				
Revisar fuentes bibliográficas	x	x	x	x	x
Establecer hipótesis y objetivos	x	x	x		
Delimitar el estudio	x	x	x		
Elaborar el marco teórico y conceptual	x	x	x	x	x
Seleccionar el tipo de investigación	x	x	x		
Seleccionar la población y la muestra	x	x	x		
Objetivos trazados	Sept. 2018	Oct. - Nov. 2018	Dic. 2018 – Abril 2019	Abril – Junio 2019	Julio – Diciembre 2019
Elaborar los instrumentos de recolección de datos	x	x	x	x	x

Validar los instrumentos de recolección de datos		x	x	x	
Aplicar entrevista estructurada, escala Likert				x	x
Analizar los datos				x	x
Elaborar y presentar el informe de resultados					x
Desarrollar una propuesta			x	x	x
Sustentacion de tesis					x

Cuadro 3: Cronograma

3.7 Presupuesto

Rubro	Costo unitario	Cantidad Estimada	Total
Papel bond	6.00	5 resmas	30.00
Tinta negra	18.00	4	72.00
Tinta de color	20.00	4	80.00
Movilización a los centros	100.00	5	500.00
Fotocopias	0.05	400	20.00
Alimentación	6.00	40	240.00
Impresión de tesis	15.00	13	195.00
Encuadernado	12.50	5	62.50
Derecho de sustentación de tesis			600.00
Imprevistos			202.00
Total			2001.50

Cuadro 4: Presupuesto

RESULTADOS

4.1.- Descripción de los resultados

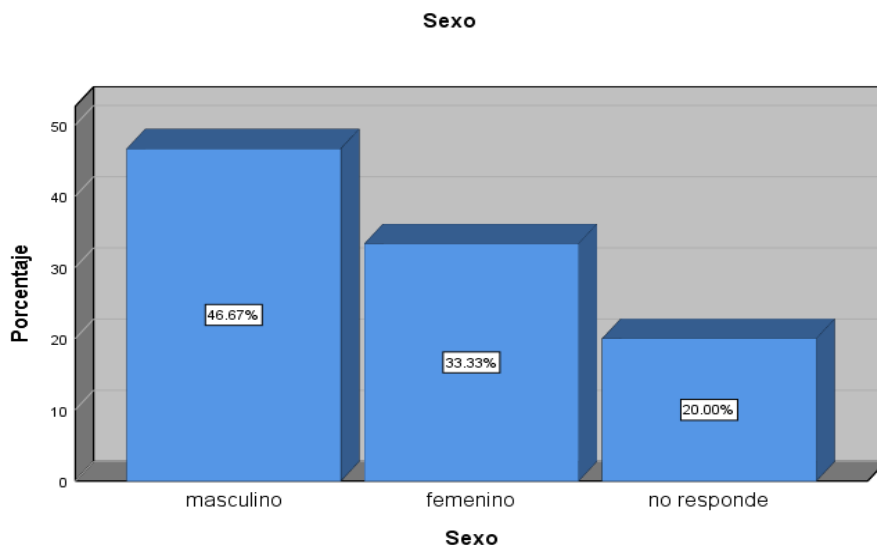
4.1.1 Según los resultados obtenidos en la aplicación de la **prueba piloto** segundo semestre del año 2018, podemos observar lo siguiente:

1. Existe la misma cantidad de hombres y mujeres en la encuesta realizada.
2. El 30% de los individuos encuestados, por una parte, se encuentran en el rango de 20 a 29 años y de 50 a 59 años, lo cual conforma la mayoría de los encuestados.
3. Respecto del estado conyugal, un 40% es soltero.
4. La mayoría de los individuos encuestados (40%), pertenece al Departamento de Música de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá.
5. La mayoría de los encuestados se encuentran en el rango de 0 a 9 años de servicio docente en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá (60%).
6. En nuestra variable relacionada con el componente afectivo, podemos señalar que el 40% de los encuestados está totalmente de acuerdo en su disposición de adaptar su programa de clases si se encuentra con un estudiante con discapacidad en su salón de clases.
7. Respecto a la variable del componente cognitivo, el 60 % de los encuestados dice tener conocimientos sobre la discapacidad.
8. Sobre el tema de la preparación para la atención educativa de los estudiantes con discapacidad, la mayoría de los encuestados el 60% (sumando 40% que está totalmente en desacuerdo y 20% en desacuerdo), reconocen no disponer de las competencias necesarias para la atención de estudiantes con discapacidad, lo que justifica plenamente la realización de esta investigación para el cumplimiento de la Ley de Equiparación de Oportunidades, compromiso adquirido por nuestra Universidad de Panamá.

4.1.2. Datos generales: profesores de la Facultad de Bellas artes de la Universidad de Panamá

		Sexo			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje vá- Lido	Porcentaje acumulado
Válido	Masculino	14	46.7	46.7	46.7
	Femenino	10	33.3	33.3	80.0
	No responde	6	20.0	20.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 1: Datos generales: profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Sexo.

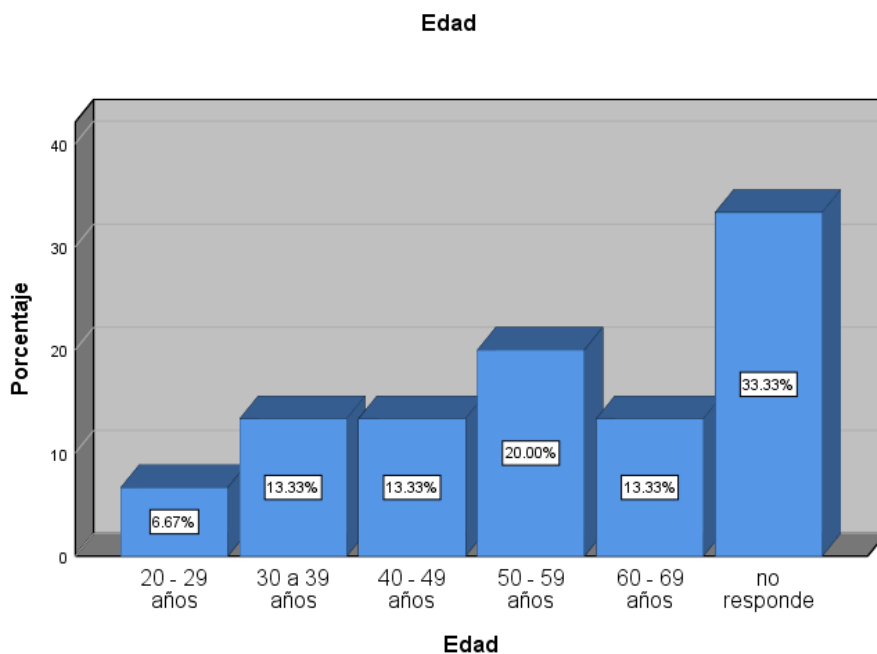


Gráfica 1: Datos generales: profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Sexo.

La mayoría de los encuestados con un 46.67%, son del sexo masculino. Por otra parte, un 33.33% son del sexo femenino y un 20% no responde.

		Edad			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	20 - 29 años	2	6.7	6.7	6.7
	30 a 39 años	4	13.3	13.3	20.0
	40 - 49 años	4	13.3	13.3	33.3
	50 - 59 años	6	20.0	20.0	53.3
	60 - 69 años	4	13.3	13.3	66.7
	No responde	10	33.3	33.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 2: Datos generales: profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Edad.



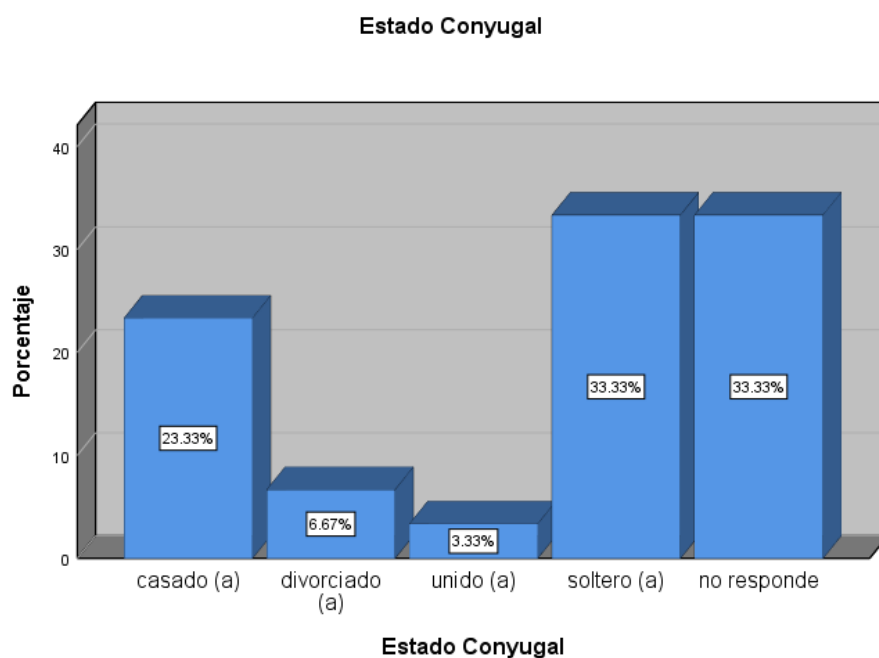
Gráfica 2: Datos generales profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Edad.

Entre los rangos de edad de los encuestados, un alto porcentaje se sitúa entre los 50 a 59 años, con un 20%, y un 33.3% “no responde”, que sería el porcentaje más alto.

Estado Conyugal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casado (a)	7	23.3	23.3	23.3
	Divorciado (a)	2	6.7	6.7	30.0
	Unido (a)	1	3.3	3.3	33.3
	Soltero (a)	10	33.3	33.3	66.7
	No responde	10	33.3	33.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 3: Datos generales: profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Estado conyugal.



Gráfica 3: Datos generales: profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Estado conyugal.

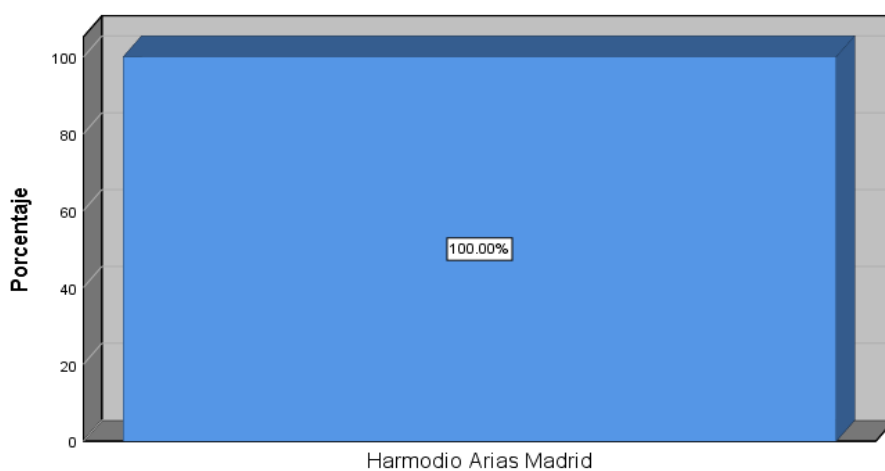
La mayoría de los encuestados en un 33.3% respondieron ser solteros, y en igual proporción, no responde; y un 23.3% son casados.

¿En cuál sede de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá labora?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Harmodio Arias Madrid	30	100.0	100.0	100.0

Tabla 4: Datos generales: profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Sede de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá donde labora.

¿En cuál sede de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá labora?



Gráfica 4: Datos generales: profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Sede de la Facultad de Bellas Artes donde labora.

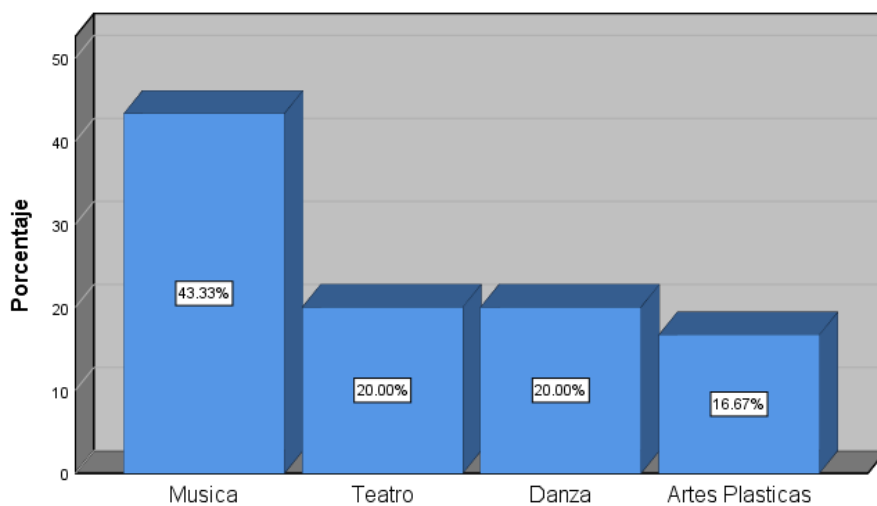
El 100% de los encuestados labora en el Campus Harmodio Arias Madrid de la Universidad de Panamá, sede central. Los profesores que brindan servicios académicos en los diferentes centros regionales donde está presente la Facultad de Bellas Artes, pertenecen a la sede central y se dirigen a los centros regionales.

¿A qué Departamento de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá pertenece?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Música	13	43.3	43.3	43.3
	Teatro	6	20.0	20.0	63.3
	Danza	6	20.0	20.0	83.3
	Artes visuales	5	16.7	16.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 5: Datos generales: profesores de la facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Departamento de la Facultad de Bellas Artes al que pertenece.

¿A qué Departamento de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá pertenece?



Gráfica 5: Datos generales: profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Departamento de la Facultad de Bellas Artes al que pertenece.

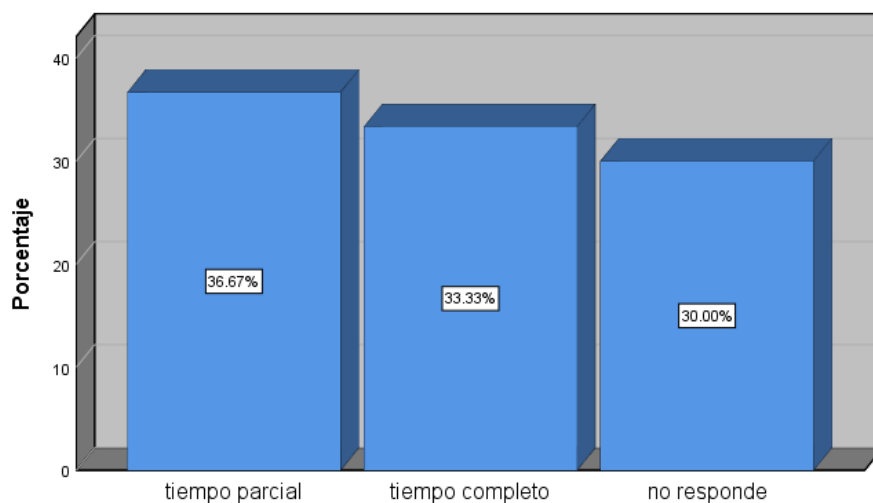
Los profesores que participaron de la encuesta proceden de las escuelas de Música (43.3%), Teatro (20%), Danza (20%) y 16.7% pertenece a Artes Visuales.

¿Cuál es su dedicación docente en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?

Tabla 6: Datos generales: profesores de la facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Dedicación docente.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Tiempo parcial	11	36.7	36.7	36.7
	Tiempo completo	10	33.3	33.3	70.0
	No responde	9	30.0	30.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

¿Cuál es su dedicación docente en la Facultad de Bellas de la Universidad de Panamá?



Gráfica 6: Datos generales: profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Dedicación docente.

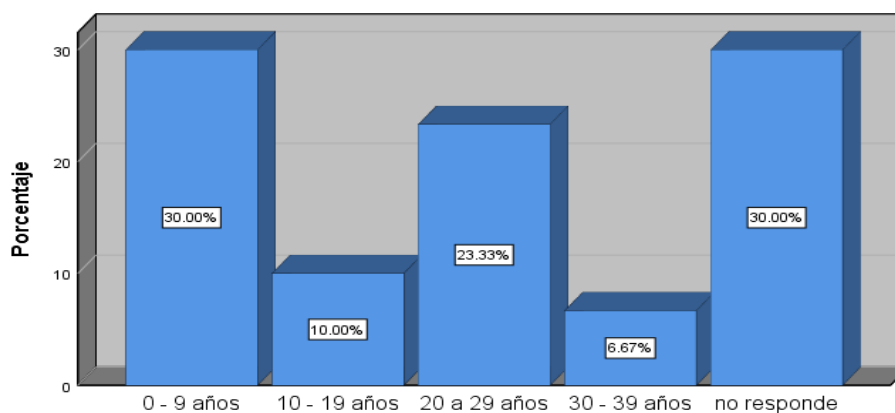
En relación con la dedicación docente encontramos que un 36.7% son de tiempo parcial, un 33.3% son de tiempo completo y que un 30% no respondieron.

¿Cuántos años de servicio académico ha cumplido en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	0 - 9 años	9	30.0	30.0	30.0
	10 - 19 años	3	10.0	10.0	40.0
	20 a 29 años	7	23.3	23.3	63.3
	30 - 39 años	2	6.7	6.7	70.0
	No responde	9	30.0	30.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 7: Datos generales: profesores de la facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Años de servicio académico cumplidos.

¿Cuántos años de servicio académico ha cumplido en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?



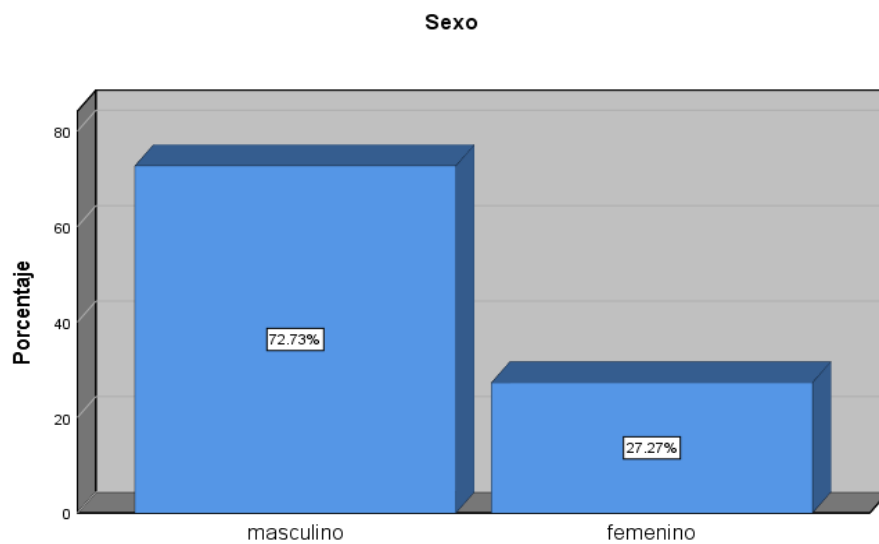
Gráfica 7: Datos generales: profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Años de servicio académico cumplidos.

En relación con los años servicio, los encuestados se encuentran entre los 0 – 9 años, en un 30%, no responde un 30%, y un 23.3% entre 20 – 29 años.

4.1.3.- Datos generales: estudiantes con discapacidad

		Sexo			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Masculino	8	72.7	72.7	72.7
	Femenino	3	27.3	27.3	100.0
	Total	11	100.0	100.0	

Tabla 8: Datos generales: estudiantes con discapacidad de la facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Sexo.

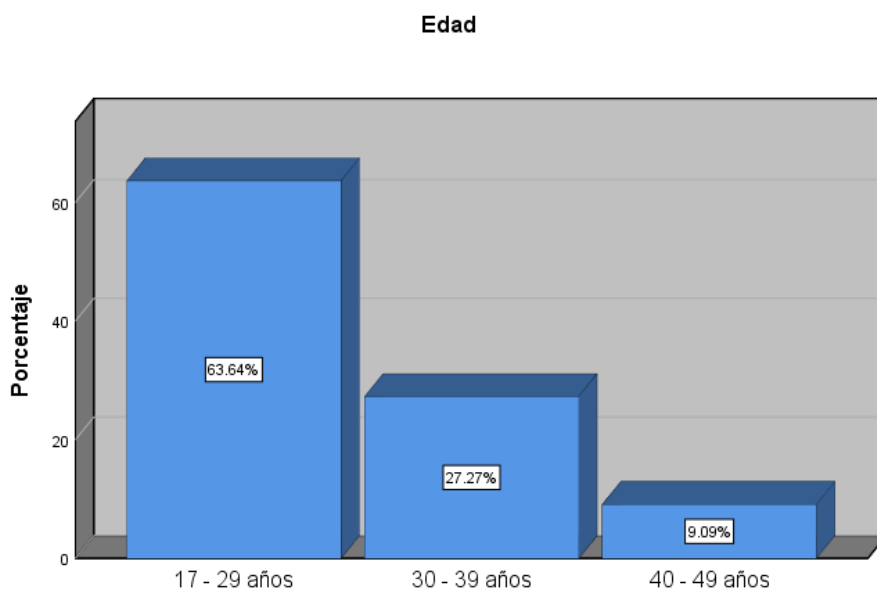


Gráfica 8: Datos generales: estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Sexo.

En relación con el sexo de los encuestados, encontramos que un 72.7% son masculinos y un 27.3% femeninos.

		Edad			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	17 - 29 años	7	63.6	63.6	63.6
	30 - 39 años	3	27.3	27.3	90.9
	40 - 49 años	1	9.1	9.1	100.0
	Total	11	100.0	100.0	

Tabla 9: Datos generales: estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá:Edad



Gráfica 9: Datos generales: estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá:Edad

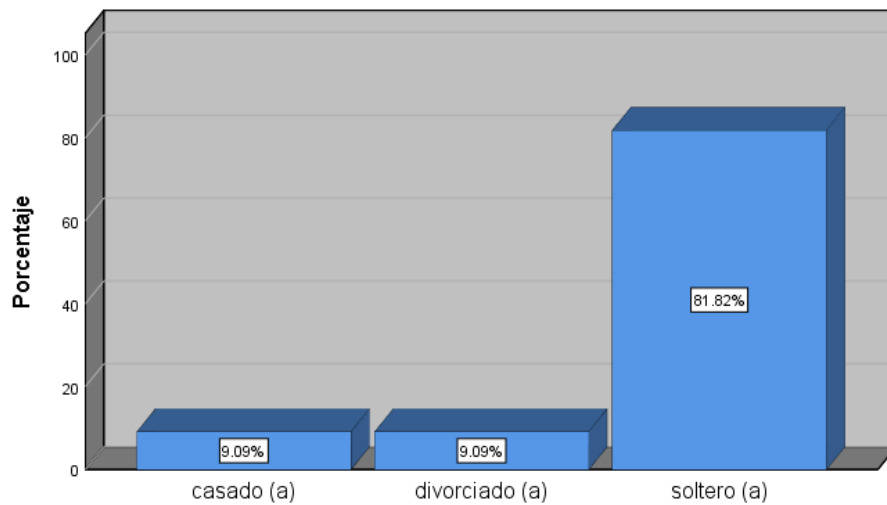
Dentro de los encuestados encontramos que la mayoría se ubica en el rango de 17 – 29 años, en un 63.6%. Entre 30 – 39 años en un 27.3% y entre 40 – 49 años un 9.1%.

Estado Conyugal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casado (a)	1	9.1	9.1	9.1
	Divorciado (a)	1	9.1	9.1	18.2
	Soltero (a)	9	81.8	81.8	100.0
	Total	11	100.0	100.0	

Tabla 10: Datos generales: estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Estado conyugal.

Estado conyugal



Gráfica 10: Datos generales: estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Estado conyugal.

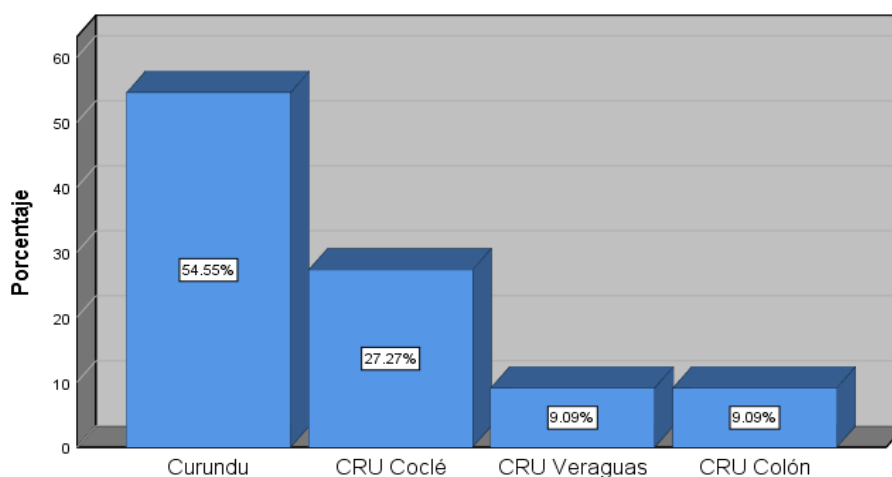
Los encuestados nos muestran que, en su mayoría, 81.8% son solteros.

¿En qué sede de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá estudia?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Curundú	6	54.5	54.5	54.5
	CRU Coclé	3	27.3	27.3	81.8
	CRU Veraguas	1	9.1	9.1	90.9
	CRU Colón	1	9.1	9.1	100.0
	Total	11	100.0	100.0	

Tabla 11: Datos generales: estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Sede de la Facultad de Bellas Artes en la que estudia.

¿En qué sede de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá estudia?



Gráfica 11: Datos generales: estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Sede de la Facultad de Bellas Artes en la que estudia.

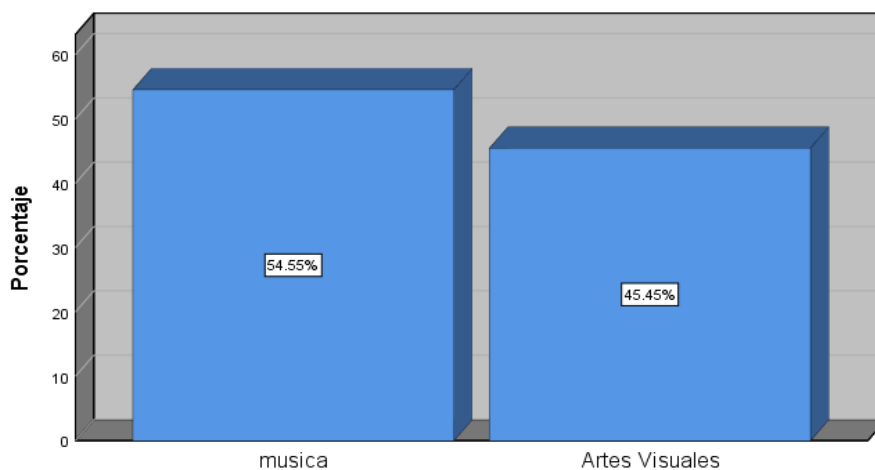
Dentro de los encuestados, en su mayoría provienen de la sede central (Campus Harmodio Arias Madrid “Curundú”), con un 54.5%, un 27.3% pertenece al CRU de Coclé, y un 9.1% pertenecen al CRU de Colón y en igual proporción al CRU de Veraguas. Estas son las sedes en las que se encontraban registrados los estudiantes con discapacidad, proporcionado por la Oficina de Equiparación de Oportunidades.

¿A qué departamento de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá pertenece?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Música	6	54.5	54.5	54.5
	Artes visuales	5	45.5	45.5	100.0
	Total	11	100.0	100.0	

Tabla 12: Datos generales: estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Departamento de la Facultad de Bellas Artes al que pertenece.

¿A qué departamento de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá pertenece?



Gráfica 12: Datos generales: estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Departamento de la Facultad de Bellas Artes al que pertenece.

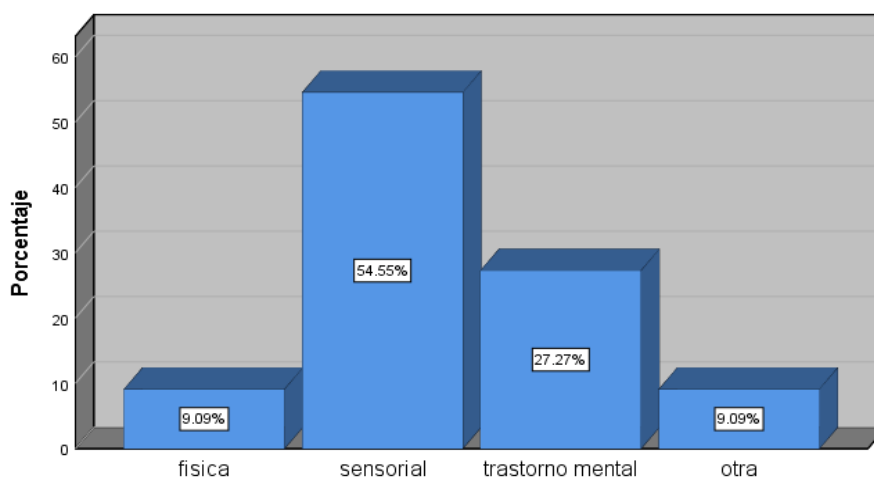
Los encuestados pertenecen en un 54.5% al Departamento de Música y un 45,5% al Departamento de Artes Visuales.

Tipo de discapacidad que padece

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Física	1	9.1	9.1	9.1
	Sensorial	6	54.5	54.5	63.6
	Trastorno mental	3	27.3	27.3	90.9
	Otra	1	9.1	9.1	100.0
	Total	11	100.0	100.0	

Tabla 13: Datos generales: estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Tipo de discapacidad que padece.

Tipo de discapacidad que padece



Gráfica 13: Datos generales: estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Tipo de discapacidad que padece.

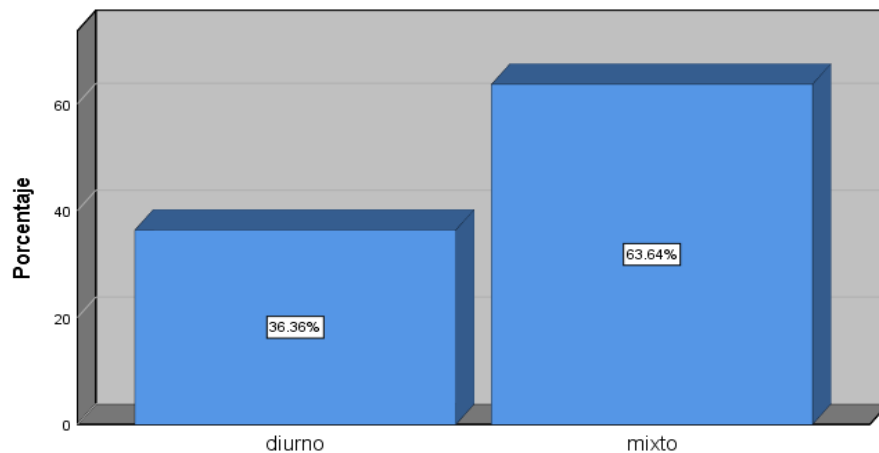
De acuerdo con los tipos de discapacidad, los encuestados padecen en un 54.5% discapacidad sensorial, en un 27.3%, trastorno mental, en un 9.1%, discapacidad física, y reportaron en un 9.1% otra discapacidad, de lo cual podemos señalar que se relacionaba con daltonismo, que forma parte de la discapacidad sensorial.

¿A qué turno asiste a la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Diurno	4	36.4	36.4	36.4
	Mixto	7	63.6	63.6	100.0
	Total	11	100.0	100.0	

Tabla 14: Datos generales: estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Turno al que asiste.

¿A qué turno asiste a la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?



Gráfica 14: Datos generales: estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Turno al que asiste.

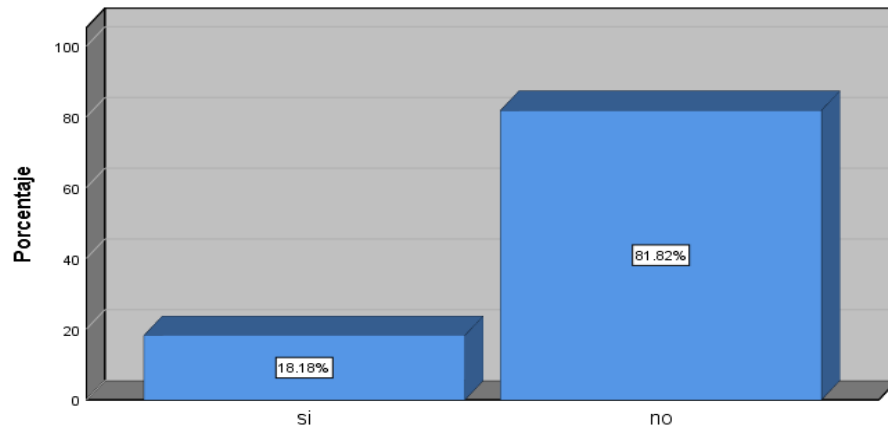
De los estudiantes con discapacidad encuestados asisten en un 63.6% al turno mixto (esto quiere decir que toman asignaturas en la mañana y otras en la noche), y un 36.3% asiste en el turno diurno.

¿Labora actualmente?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje Acumulado
Válido	Sí	2	18.2	18.2	18.2
	No	9	81.8	81.8	100.0
	Total	11	100.0	100.0	

Tabla 15: Datos generales: estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Si labora actualmente.

¿Labora actualmente?



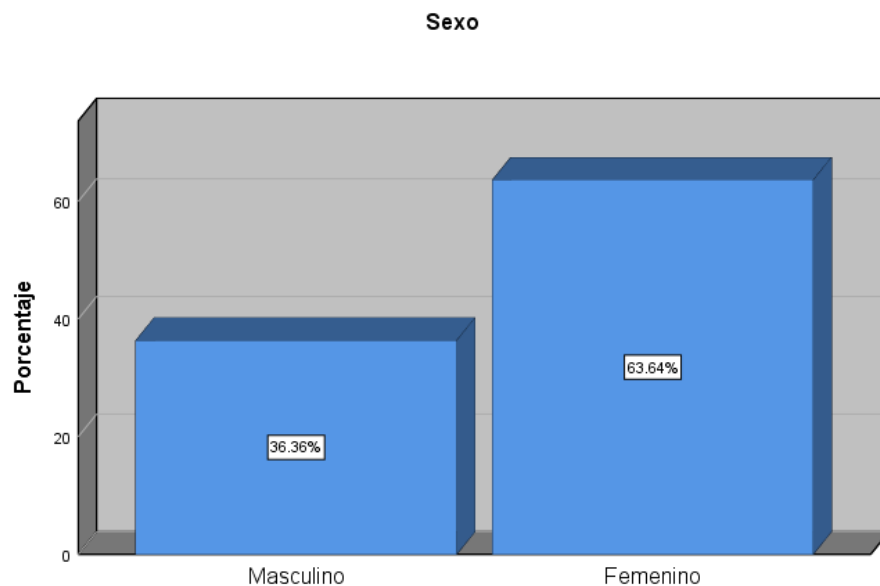
Gráfica 15: Datos generales: estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Si labora actualmente.

En los resultados de las encuestas encontramos que un 81.8% no labora y que un 18.2% de los encuestados sí labora.

4.1.4.- Datos generales: personal administrativo

		Sexo			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Masculino	8	36.4	36.4	36.4
	Femenino	14	63.6	63.6	100.0
	Total	22	100.0	100.0	

Tabla 16: Datos generales: personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Sexo.

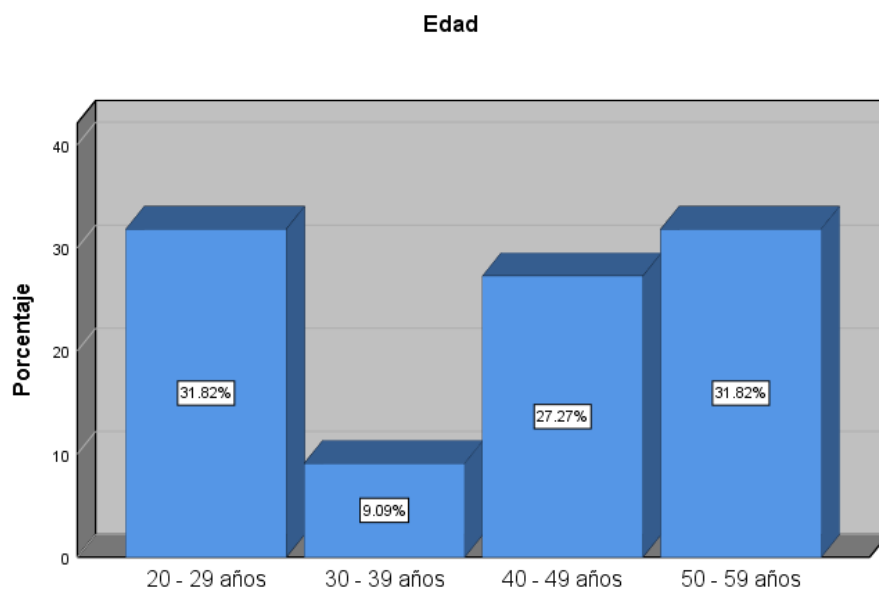


Gráfica 16: Datos generales: personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Sexo.

Del personal administrativo, encontramos que un 63.6%, que representa la mayoría, son del sexo femenino. Por otro lado, un 36.3% es del sexo masculino.

Edad					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	20 - 29 años	7	31.8	31.8	31.8
	30 - 39 años	2	9.1	9.1	40.9
	40 - 49 años	6	27.3	27.3	68.2
	50 - 59 años	7	31.8	31.8	100.0
	Total	22	100.0	100.0	

Tabla 17: Datos generales: personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Edad.



Gráfica 17: Datos generales: personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Edad.

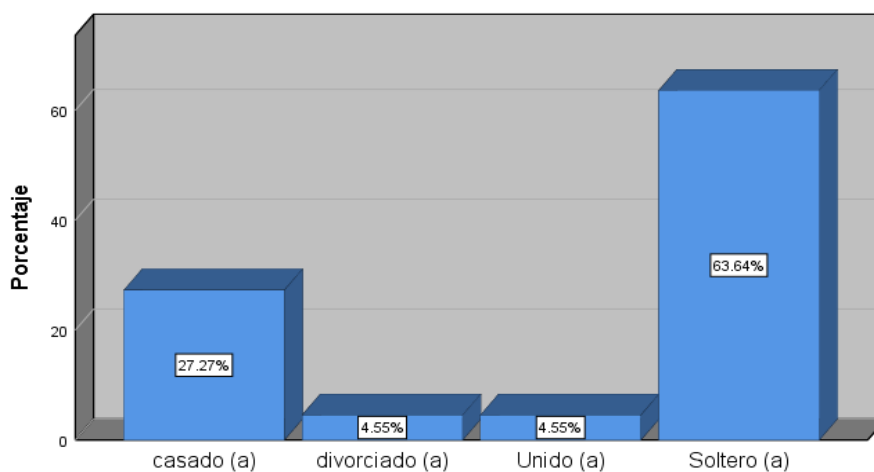
Respecto del rango de edad, un 31.8% de los encuestados se encuentran de 20 – 29 años, igualmente en el rango de 50 – 59 años, que son los extremos de nuestra tabla. Les sigue un 27.2% que pertenece al rango de 40 – 49 años y, por último, un 9% en el rango de 30 – 39 años.

Estado Conyugal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casado (a)	6	27.3	27.3	27.3
	Divorciado (a)	1	4.5	4.5	31.8
	Unido (a)	1	4.5	4.5	36.4
	Soltero (a)	14	63.6	63.6	100.0
	Total	22	100.0	100.0	

Tabla 18: Datos generales: personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Estado conyugal.

Estado Conyugal



Gráfica 18: Datos generales: personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Estado conyugal.

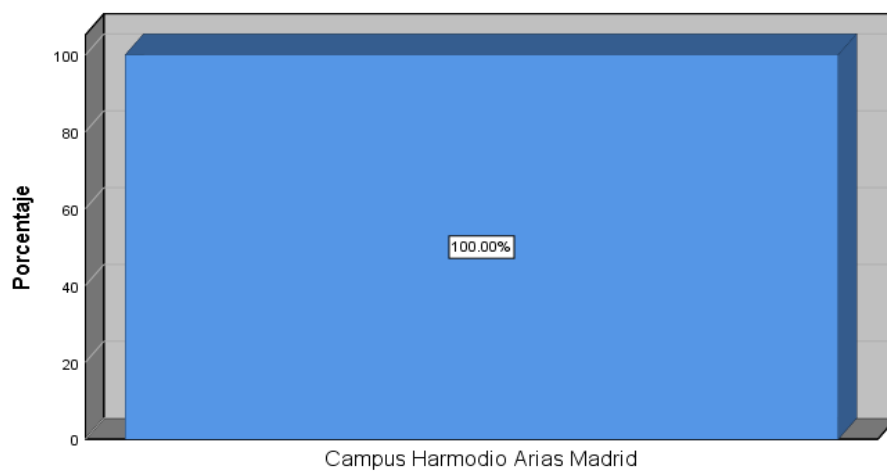
Observamos que, dentro del estado conyugal de los encuestados, un 63.6% es soltero, un 27.2% es casado y en igual proporción, 4.5% son divorciados y unidos.

¿En cuál sede de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá labora?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Campus Harmodio Arias Madrid	22	100.0	100.0	100.0

Tabla 19: Datos generales: personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Sede de la facultad de Bellas Artes en la que labora.

¿En cuál sede de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá labora?



Gráfica 19: Datos generales: personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Sede de la facultad de Bellas Artes en la que labora.

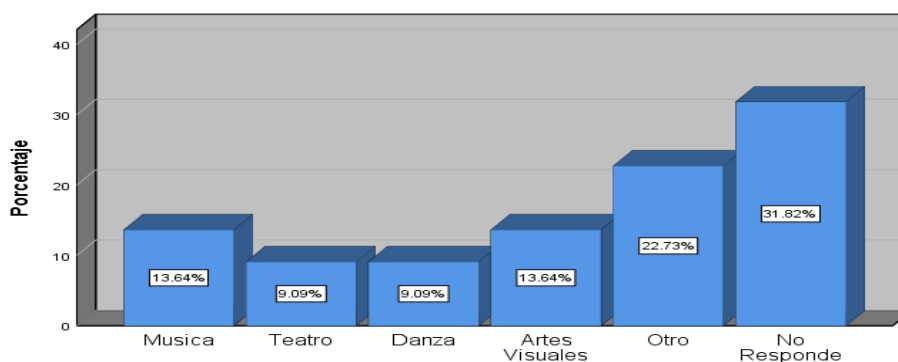
El 100% de los encuestados labora en el Campus Harmodio Arias Madrid. Al igual que los profesores, el personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá y no se trasladan a los centros regionales, por lo que la muestra fue tomada en la sede principal (Curundú).

¿A qué Departamento de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá pertenece?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Música	3	13.6	13.6	13.6
	Teatro	2	9.1	9.1	22.7
	Danza	2	9.1	9.1	31.8
	Artes visuales	3	13.6	13.6	45.5
	Otro	5	22.7	22.7	68.2
	No responde	7	31.8	31.8	100.0
	Total	22	100.0	100.0	

Tabla 20: Datos generales: personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Sede de la facultad de Bellas Artes en la que labora.

¿A qué Departamento de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá pertenece?



Gráfica 20: Datos generales: personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Sede de la facultad de Bellas Artes en la que labora.

Dentro de la Facultad de Bellas Artes el personal administrativo trabaja tanto en los diferentes departamentos, como en otras funciones. Los resultados son los siguientes:

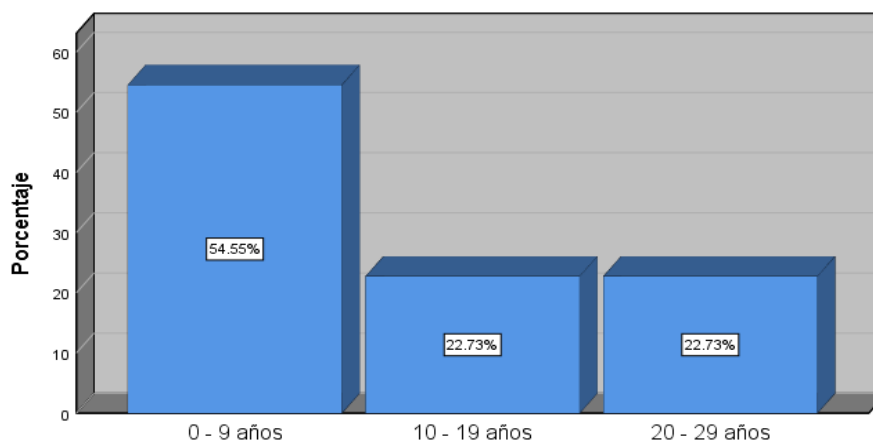
Un 13.6% pertenece al Departamento de Música, un 9% al Departamento de Teatro, 9% al Departamento de Danza y un 13.6% al Departamento de Artes Visuales. El resto de los encuestados dice trabajar en otras dependencias, un 22.7%, y un 31.8% no responde.

**¿Cuántos años de servicio administrativo ha cumplido en la
Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje vá- lido	Porcentaje acumulado
Válido	0 - 9 años	12	54.5	54.5	54.5
	10 - 19 años	5	22.7	22.7	77.3
	20 - 29 años	5	22.7	22.7	100.0
	Total	22	100.0	100.0	

Tabla 21: Datos generales: personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Años de servicio administrativo cumplidos.

¿Cuántos años de servicio administrativo ha cumplido en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?



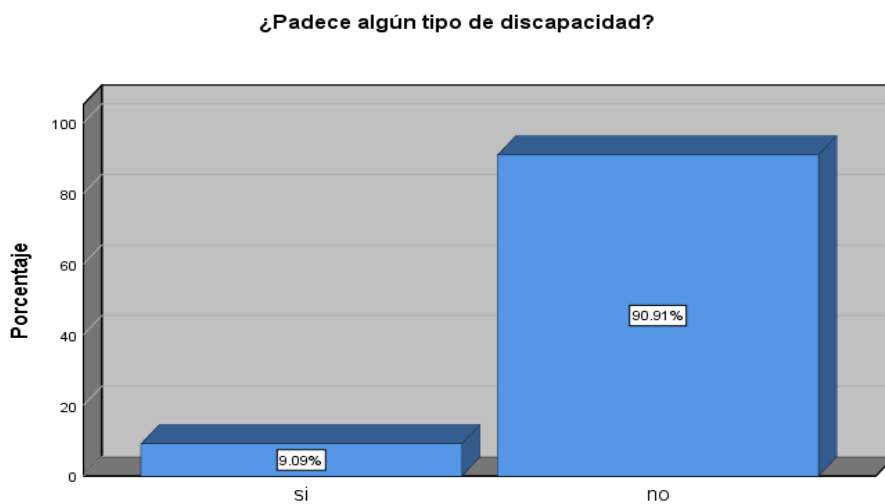
Gráfica 21: Datos generales: personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Años de servicio administrativo cumplidos.

Con relación a los años de servicio encontramos que el personal administrativo, encontramos que un 54.5% están en el rango de 0 – 9 años y en igual proporción se ubican con un 22.7% en el rango de 10 – 19 y de 20 – 29 años.

¿Padece algún tipo de discapacidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sí	2	9.1	9.1	9.1
	No	20	90.9	90.9	100.0
	Total	22	100.0	100.0	

Tabla 22: Datos generales: personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Años de servicio administrativo cumplidos.



Gráfica 22: Datos generales: personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Años de servicio administrativo cumplidos.

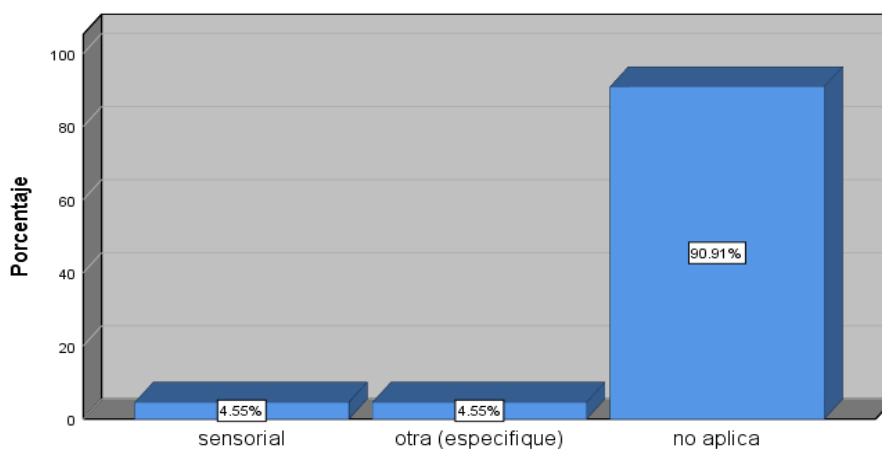
Dentro del personal administrativo encontramos que un 90.9% no presentan ningún tipo de discapacidad y un 9% padece de algún tipo de discapacidad.

De padecer alguna discapacidad, especifique que tipo padece:

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Sensorial	1	4.5	4.5	4.5
	Otra (especifique)	1	4.5	4.5	9.1
	No aplica	20	90.9	90.9	100.0
	Total	22	100.0	100.0	

Tabla 23: Datos generales: personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Si padece alguna discapacidad.

De padecer alguna discapacidad, especifique que tipo padece:



Gráfica 23: Datos generales: personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Si padece alguna discapacidad.

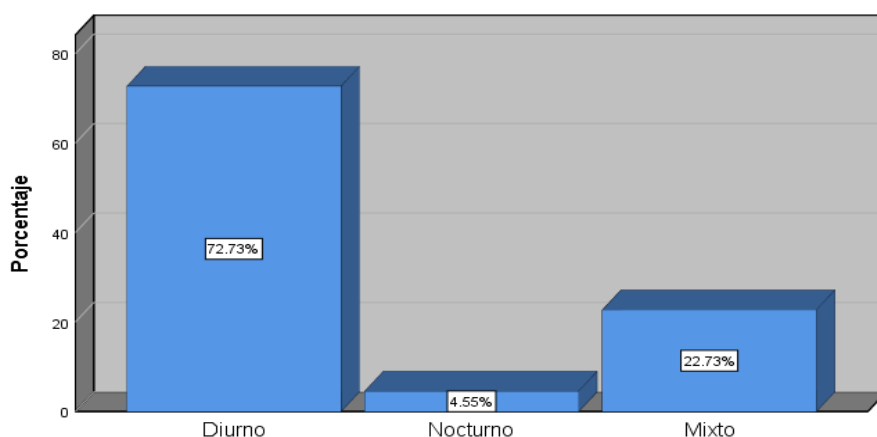
En este punto se especificó que el tipo de discapacidad que se presenta en un 4.5% es una discapacidad sensorial y el otras, 4.5% que se identifica como “otra”, se refiere a una discapacidad física (lesión cervical).

**¿En qué turno labora en la Facultad de Bellas Artes de la
Universidad de Panamá?**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje vá- lido	Porcentaje acumulado
Válido	Diurno	16	72.7	72.7	72.7
	Nocturno	1	4.5	4.5	77.3
	Mixto	5	22.7	22.7	100.0
	Total	22	100.0	100.0	

Tabla 24: Datos generales: personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: En que turno labora.

¿En qué turno labora en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?



Gráfica 24: Datos generales: personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: En que turno labora.

Respecto del turno en que labora el personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá, un 72.7% labora en el turno diurno, un 22.7% en el turno mixto y un 4.5% en el turno nocturno.

4.2.- Datos obtenidos: A continuación, en este apartado detallaremos los datos obtenidos en la aplicación de los instrumentos a la muestra del estudio, durante el primer semestre del año 2019 en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá a nivel nacional.

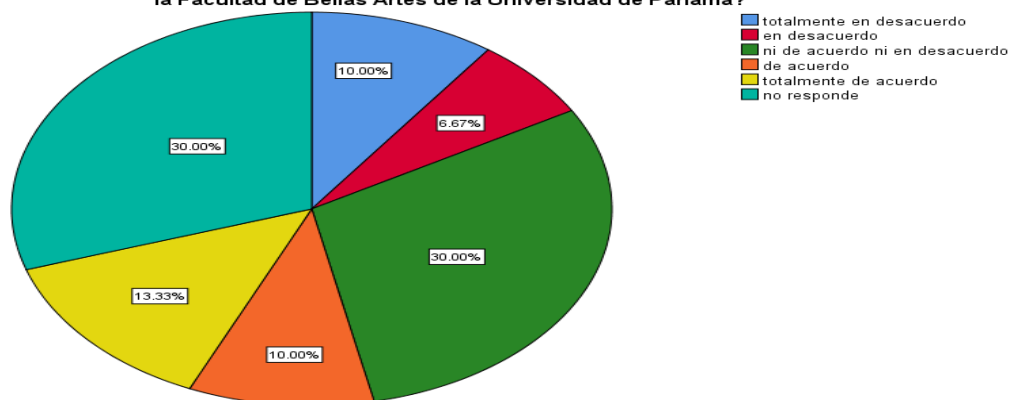
4.2.1.- Descripción de los resultados: profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá.

1. ¿Qué tan de acuerdo estoy con que más estudiantes con discapacidad accedan a la educación superior de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	10.0	10.0	10.0
	En desacuerdo	2	6.7	6.7	16.7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	30.0	30.0	46.7
	De acuerdo	3	10.0	10.0	56.7
	Totalmente de acuerdo	4	13.3	13.3	70.0
	No responde	9	30.0	30.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 25: :Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿Qué tan de acuerdo estoy con que más estudiantes con discapacidad accedan a la educación superior de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?

1. ¿Qué tan de acuerdo estoy con que mas estudiantes con discapacidad accedan a la educación superior de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?



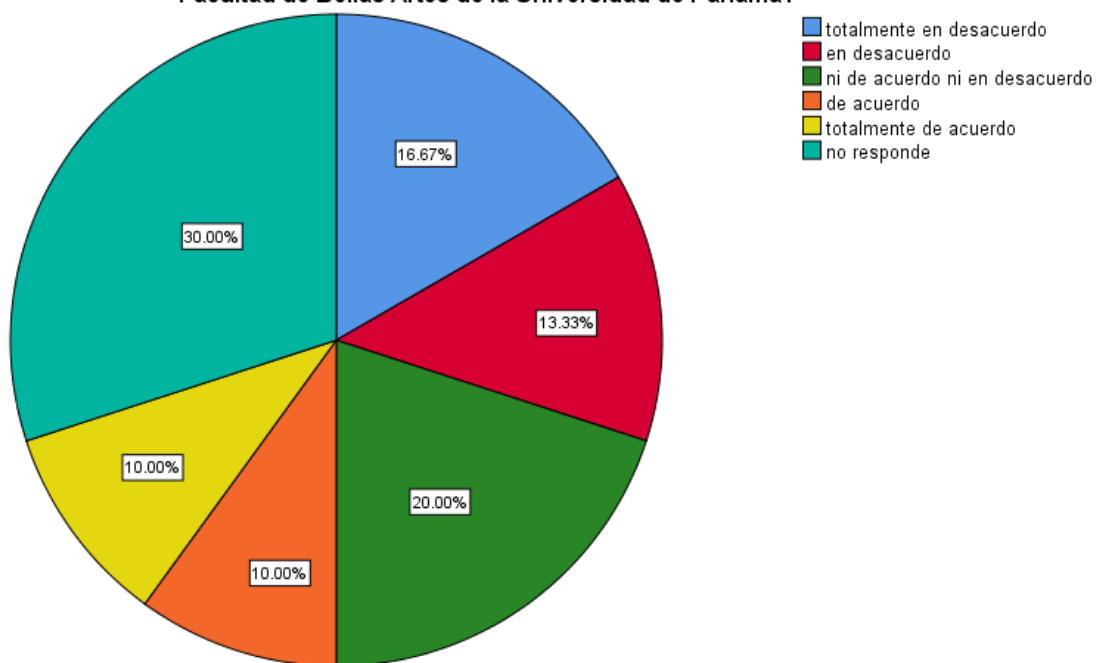
Gráfica 25: :Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿Qué tan de acuerdo estoy con que más estudiantes con discapacidad accedan a la educación superior de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?

2. ¿En qué medida estoy de acuerdo en que se debe limitar el ingreso de estudiantes con discapacidad a la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	5	16.7	16.7	16.7
	En desacuerdo	4	13.3	13.3	30.0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	20.0	20.0	50.0
	De acuerdo	3	10.0	10.0	60.0
	Totalmente de acuerdo	3	10.0	10.0	70.0
	No responde	9	30.0	30.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 26: :Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué medida estoy de acuerdo en que se debe limitar el ingreso de estudiantes con discapacidad a la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?

2. ¿En qué medida estoy de acuerdo en que se debe limitar el ingreso de estudiantes con discapacidad a la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?



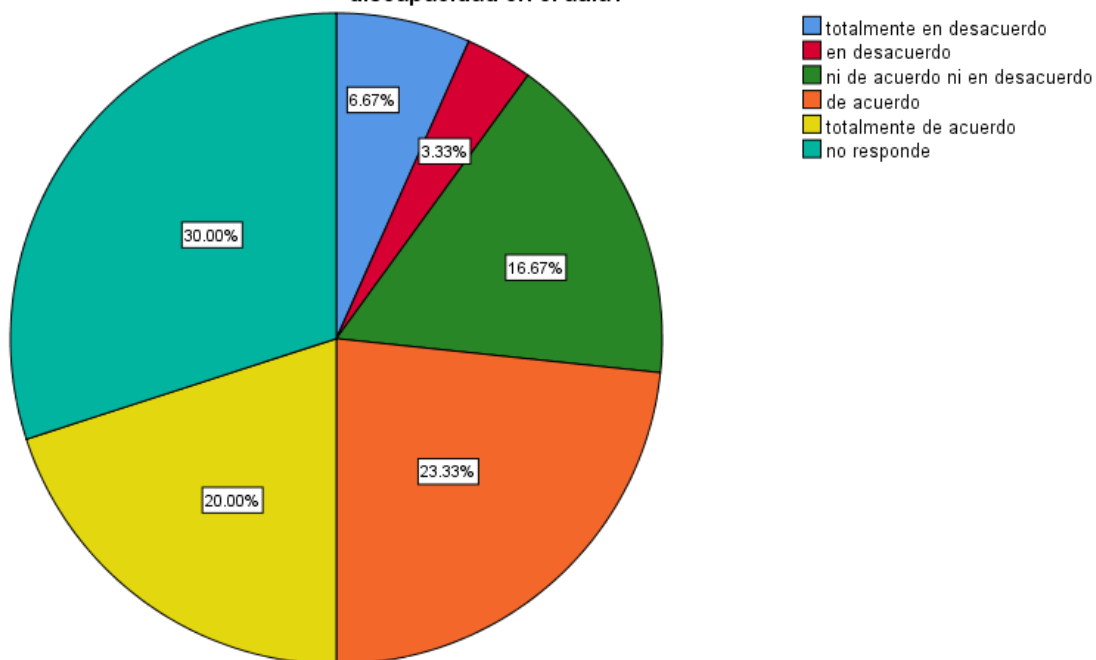
Gráfica 26: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué medida estoy de acuerdo en que se debe limitar el ingreso de estudiantes con discapacidad a la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?

3. ¿En qué proporción estoy dispuesto(a) a adecuar mi programa curricular, si encuentro un estudiante con discapacidad en el aula?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	6.7	6.7	6.7
	En desacuerdo	1	3.3	3.3	10.0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	16.7	16.7	26.7
	De acuerdo	7	23.3	23.3	50.0
	Totalmente de acuerdo	6	20.0	20.0	70.0
	No responde	9	30.0	30.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 27: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué proporción estoy dispuesto(a) a adecuar mi programa curricular, si encuentro un estudiante con discapacidad en el aula?

3. ¿En qué proporción estoy dispuesto(a) a adecuar mi programa curricular, si encuentro un estudiante con discapacidad en el aula?



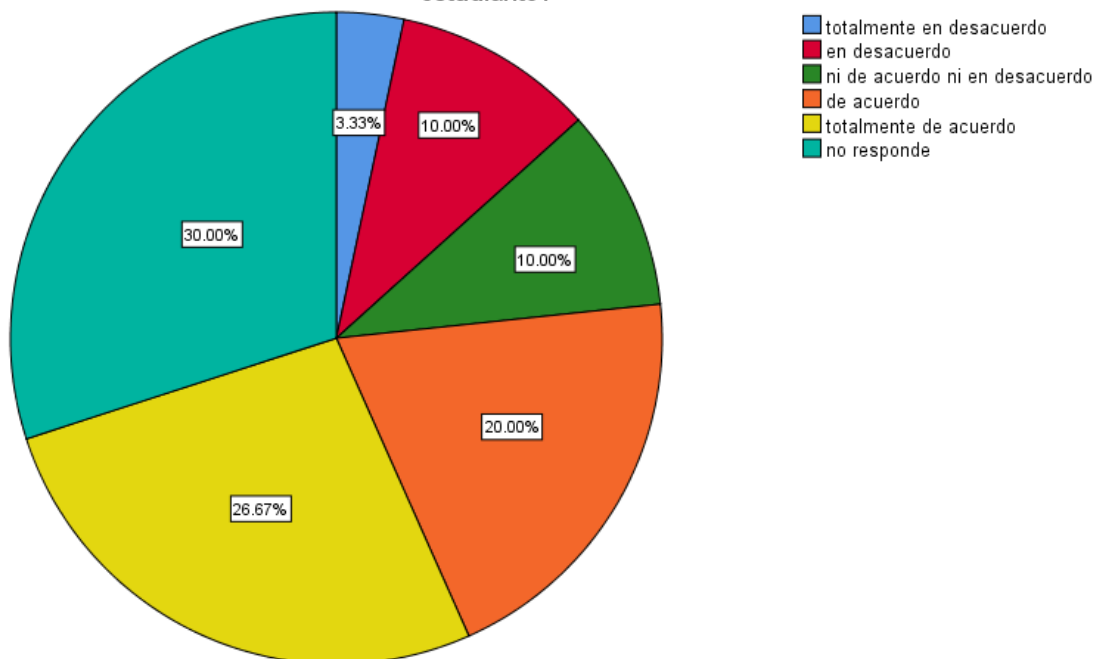
Gráfica 27: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué proporción estoy dispuesto(a) a adecuar mi programa curricular, si encuentro un estudiante con discapacidad en el aula?

4. ¿En qué medida estoy de acuerdo que se me dificulta adaptar la clase en función a la discapacidad de un estudiante?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	3.3	3.3	3.3
	En desacuerdo	3	10.0	10.0	13.3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	10.0	10.0	23.3
	De acuerdo	6	20.0	20.0	43.3
	Totalmente de acuerdo	8	26.7	26.7	70.0
	No responde	9	30.0	30.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 28: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué medida estoy de acuerdo que se me dificulta adaptar la clase en función a la discapacidad de un estudiante?

4. ¿En qué medida estoy de acuerdo que se me dificulta adaptar la clase en función a la discapacidad de un estudiante?



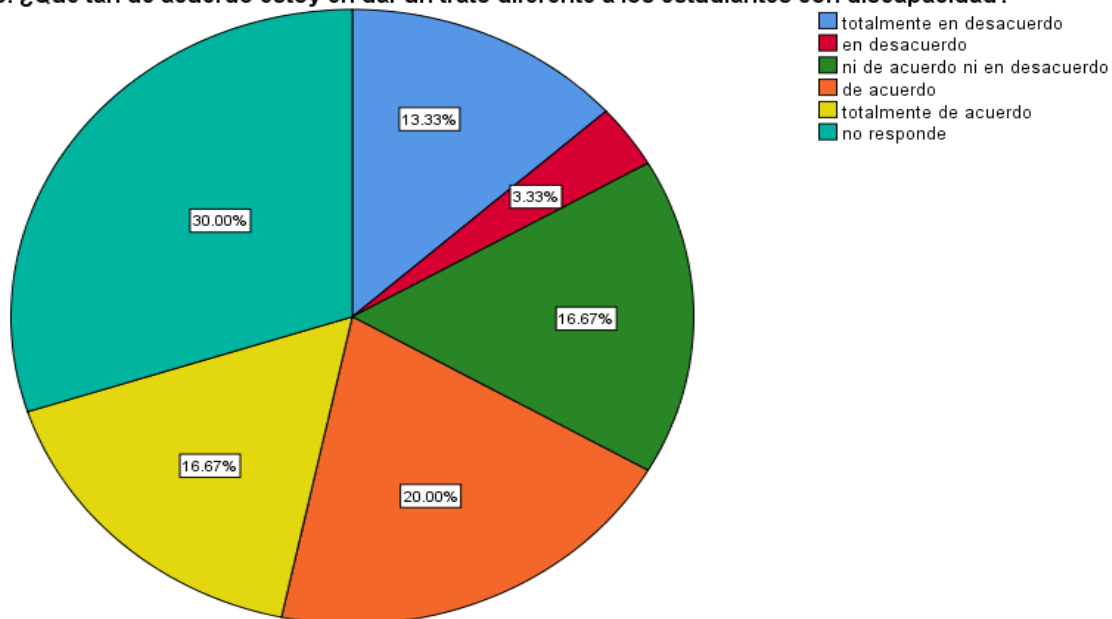
Gráfica 28: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué medida estoy de acuerdo que se me dificulta adaptar la clase en función a la discapacidad de un estudiante.

5. ¿Qué tan de acuerdo estoy en dar un trato diferente a los estudiantes con discapacidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	13.3	13.3	13.3
	En desacuerdo	1	3.3	3.3	16.7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	16.7	16.7	33.3
	De acuerdo	6	20.0	20.0	53.3
	Totalmente de acuerdo	5	16.7	16.7	70.0
	No responde	9	30.0	30.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 29: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿Qué tan de acuerdo estoy en dar un trato diferente a los estudiantes con discapacidad?

5. ¿Qué tan de acuerdo estoy en dar un trato diferente a los estudiantes con discapacidad?



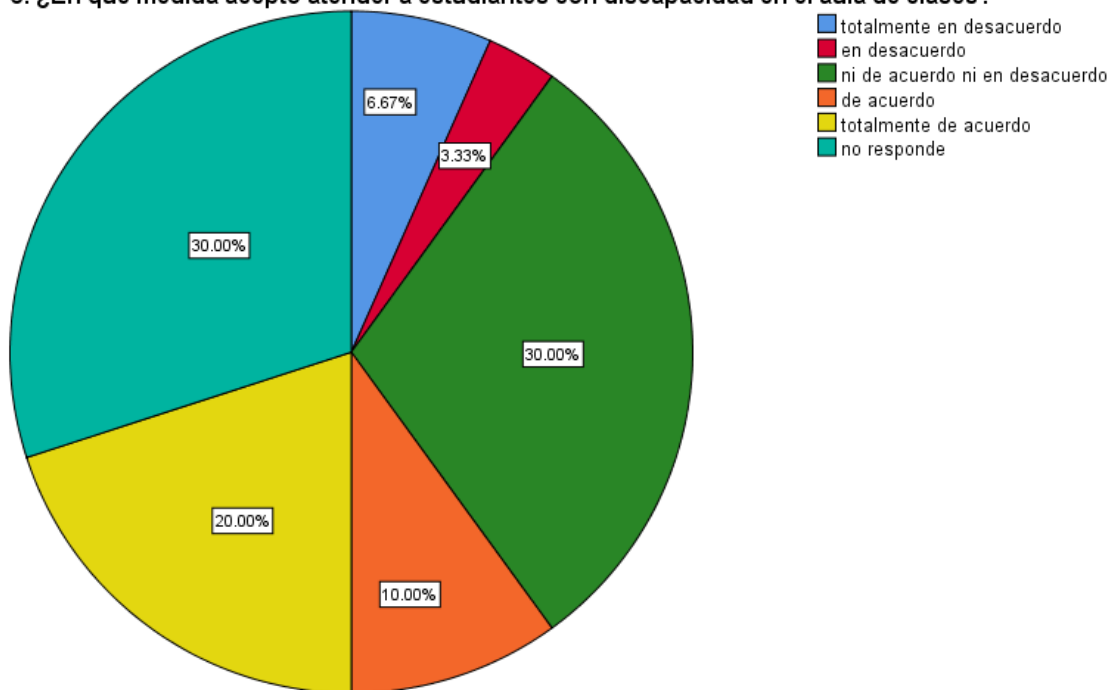
Gráfica 29: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿Qué tan de acuerdo estoy en dar un trato diferente a los estudiantes con discapacidad?

6. ¿En qué medida acepto atender a estudiantes con discapacidad en el aula de clases?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	6.7	6.7	6.7
	En desacuerdo	1	3.3	3.3	10.0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	30.0	30.0	40.0
	De acuerdo	3	10.0	10.0	50.0
	Totalmente de acuerdo	6	20.0	20.0	70.0
	No responde	9	30.0	30.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 30: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué medida acepto atender a estudiantes con discapacidad en el aula de clases?

6. ¿En qué medida acepto atender a estudiantes con discapacidad en el aula de clases?



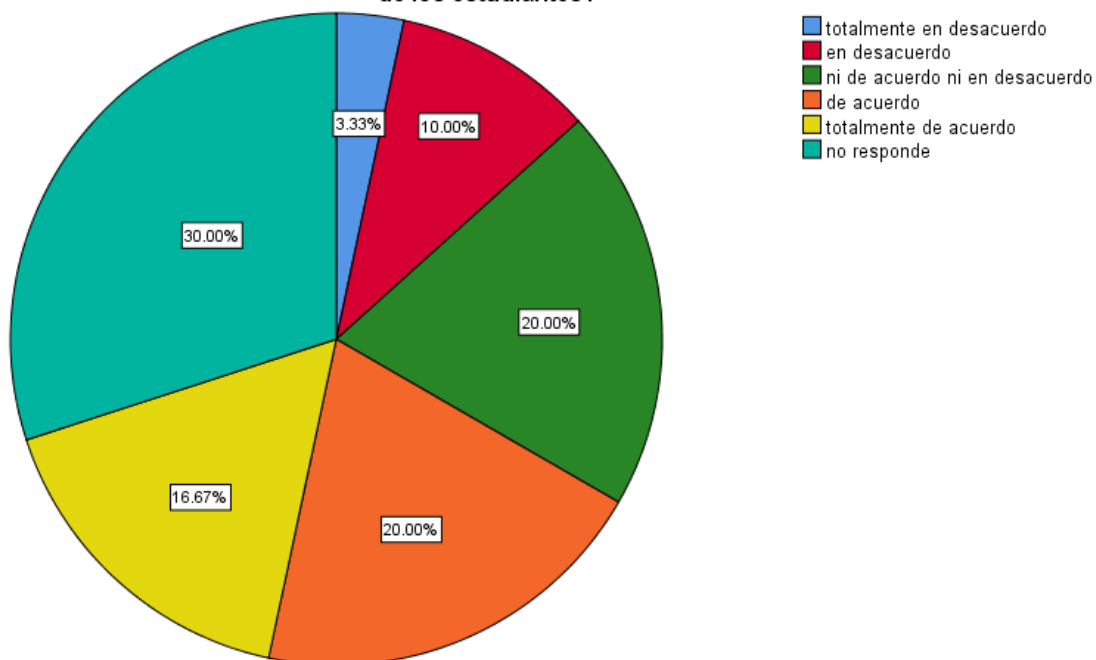
Gráfica 30: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué medida acepto atender a estudiantes con discapacidad en el aula de clases?

7. ¿Qué tan de acuerdo estoy en dedicar parte de mi tiempo para adecuar el programa según la discapacidad de los estudiantes?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	3.3	3.3	3.3
	En desacuerdo	3	10.0	10.0	13.3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	20.0	20.0	33.3
	De acuerdo	6	20.0	20.0	53.3
	Totalmente de acuerdo	5	16.7	16.7	70.0
	No responde	9	30.0	30.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 31: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿Qué tan de acuerdo estoy en dedicar parte de mi tiempo para adecuar el programa según la discapacidad de los estudiantes?

7. ¿Qué tan de acuerdo estoy en dedicar parte de mi tiempo para adecuar el programa según la discapacidad de los estudiantes?



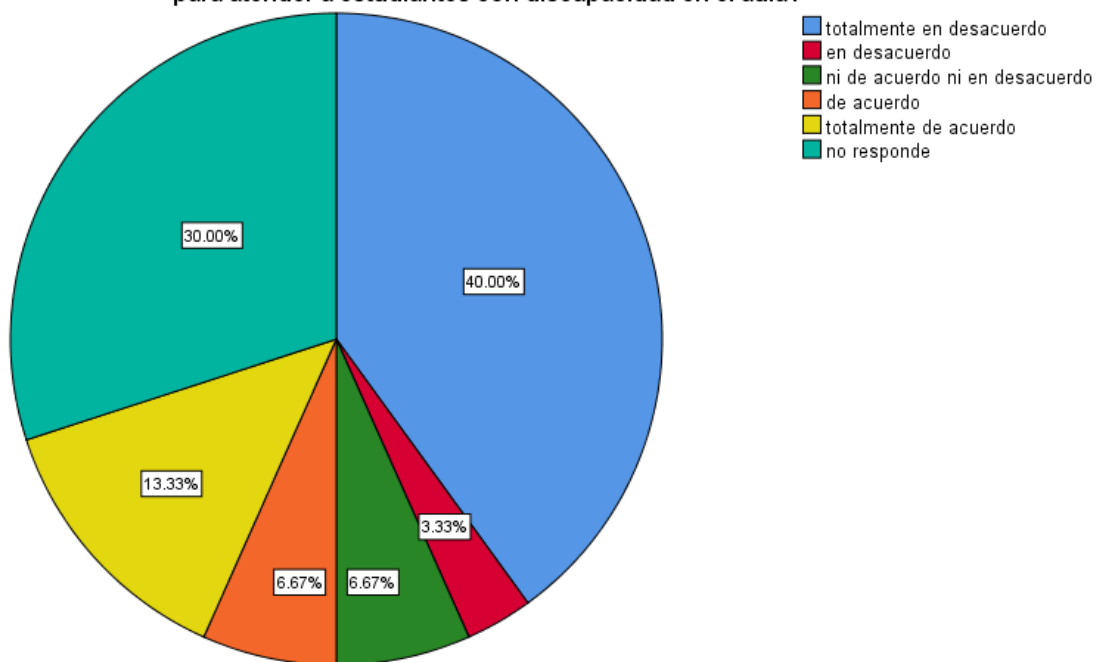
Gráfica 31: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿Qué tan de acuerdo estoy en dedicar parte de mi tiempo para adecuar el programa según la discapacidad de los estudiantes?

8. ¿En qué medida estoy de acuerdo que la Facultad de Bellas Artes cuenta con los recursos tecnológicos para atender a estudiantes con discapacidad en el aula?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	12	40.0	40.0	40.0
	En desacuerdo	1	3.3	3.3	43.3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	6.7	6.7	50.0
	De acuerdo	2	6.7	6.7	56.7
	Totalmente de acuerdo	4	13.3	13.3	70.0
	No responde	9	30.0	30.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 32: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué medida estoy de acuerdo que la Facultad de Bellas Artes cuenta con los recursos tecnológicos para atender a estudiantes con discapacidad en el aula?

8. ¿En qué medida estoy de acuerdo que la Facultad de Bellas Artes cuenta con los recursos tecnológicos para atender a estudiantes con discapacidad en el aula?



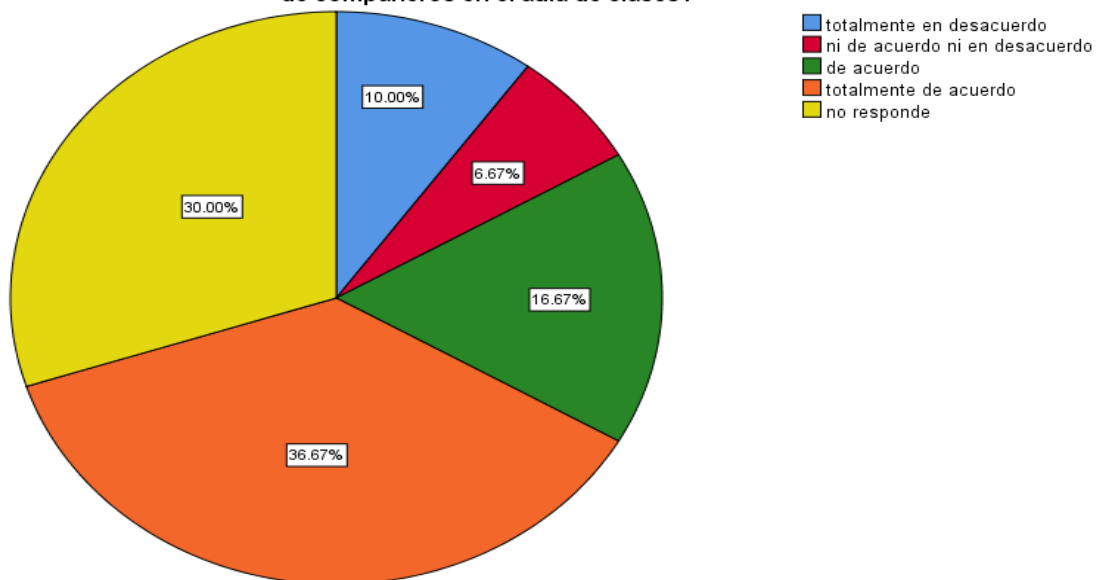
Gráfica 32: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué medida estoy de acuerdo que la Facultad de Bellas Artes cuenta con los recursos tecnológicos para atender a estudiantes con discapacidad en el aula?

9. ¿Qué tanto me agrada que exista una relación adecuada entre los estudiantes con discapacidad y el resto de los compañeros en el aula de clases?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	10.0	10.0	10.0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	6.7	6.7	16.7
	De acuerdo	5	16.7	16.7	33.3
	Totalmente de acuerdo	11	36.7	36.7	70.0
	No responde	9	30.0	30.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 33: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿Qué tanto me agrada que exista una relación adecuada entre los estudiantes con discapacidad y el resto de los compañeros en el aula de clases?

9. ¿Qué tanto me agrada que exista una relación adecuada entre los estudiantes con discapacidad y el resto de compañeros en el aula de clases?



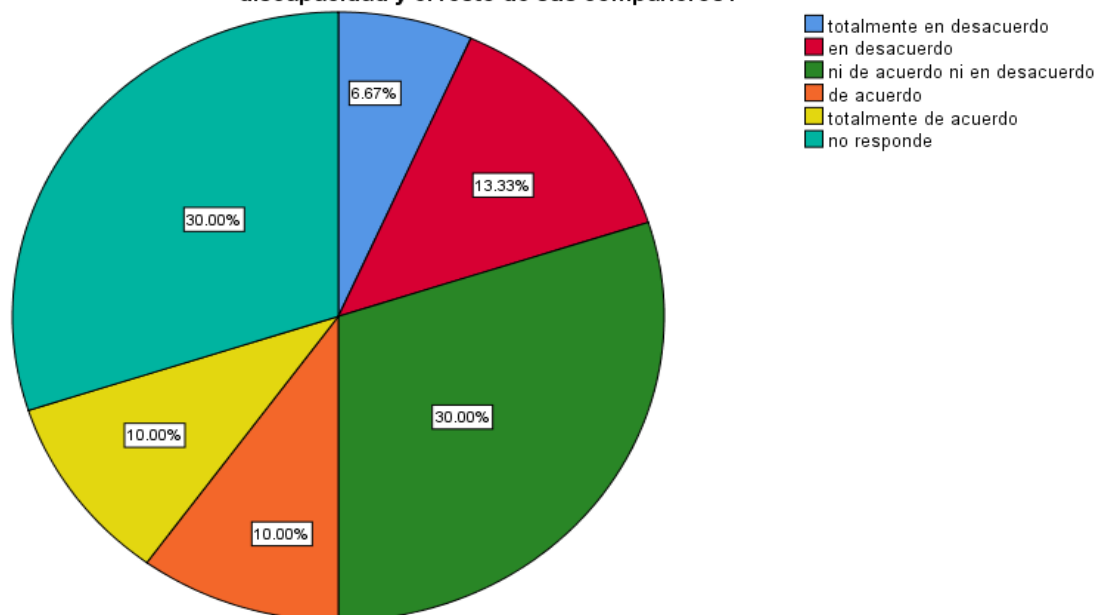
Gráfica 33: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿Qué tanto me agrada que exista una relación adecuada entre los estudiantes con discapacidad y el resto de los compañeros en el aula de clases?

10. ¿En qué medida estoy de acuerdo que puedo manejar una situación conflictiva entre un estudiante con discapacidad y el resto de sus compañeros?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	6.7	6.7	6.7
	En desacuerdo	4	13.3	13.3	20.0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	30.0	30.0	50.0
	De acuerdo	3	10.0	10.0	60.0
	Totalmente de acuerdo	3	10.0	10.0	70.0
	No responde	9	30.0	30.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 34: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿ En qué medida estoy de acuerdo que puedo manejar una situación conflictiva entre un estudiante con discapacidad y el resto de suscompañeros?

10. ¿En qué medida estoy de acuerdo que puedo manejar una situación conflictiva entre un estudiante con discapacidad y el resto de sus compañeros?



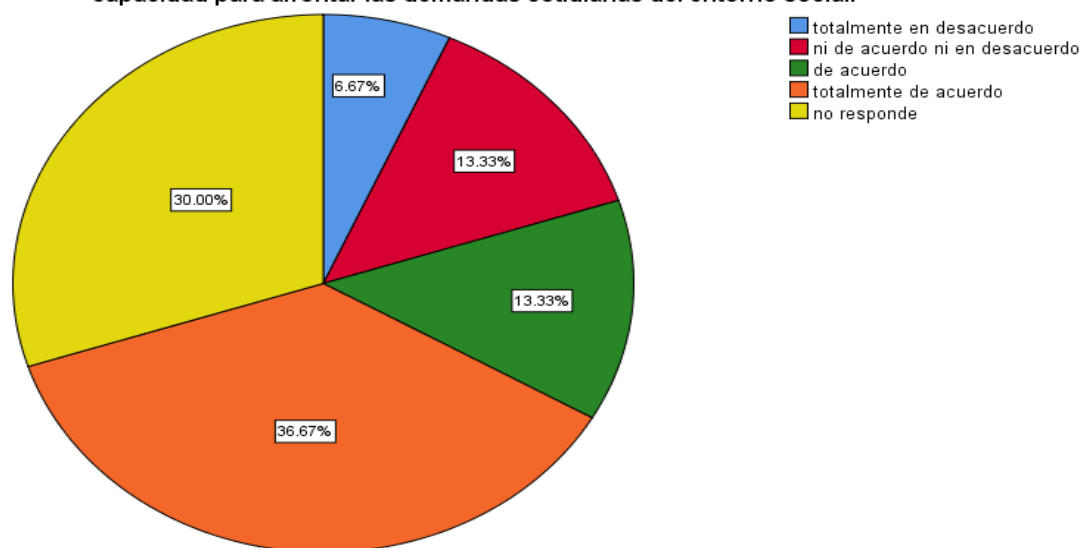
Gráfica 34: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿ En qué medida estoy de acuerdo que puedo manejar una situación conflictiva entre un estudiante con discapacidad y el resto de suscompañeros?

11. Conozco que la discapacidad es una pérdida de la capacidad funcional, con déficit en un órgano o función y que trae como consecuencia una minusvalía en el funcionamiento, ya sea intelectual, motor, mental y/o en la capacidad para afrontar las demandas cotidianas del entorno social.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	6.7	6.7	6.7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	13.3	13.3	20.0
	De acuerdo	4	13.3	13.3	33.3
	Totalmente de acuerdo	11	36.7	36.7	70.0
	No responde	9	30.0	30.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 35: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Conozco que la discapacidad es una pérdida de la capacidad funcional, con déficit en un órgano o función y que trae como consecuencia una minusvalía en el funcionamiento, ya sea intelectual, motor, mental y/o en la capacidad para afrontar las demandas cotidianas del entorno social.

11. Conozco que la discapacidad es una pérdida de la capacidad funcional, con déficit en un órgano o función, y que trae como consecuencia una minusvalía en el funcionamiento, ya sea intelectual, motor, mental y/o en la capacidad para afrontar las demandas cotidianas del entorno social.

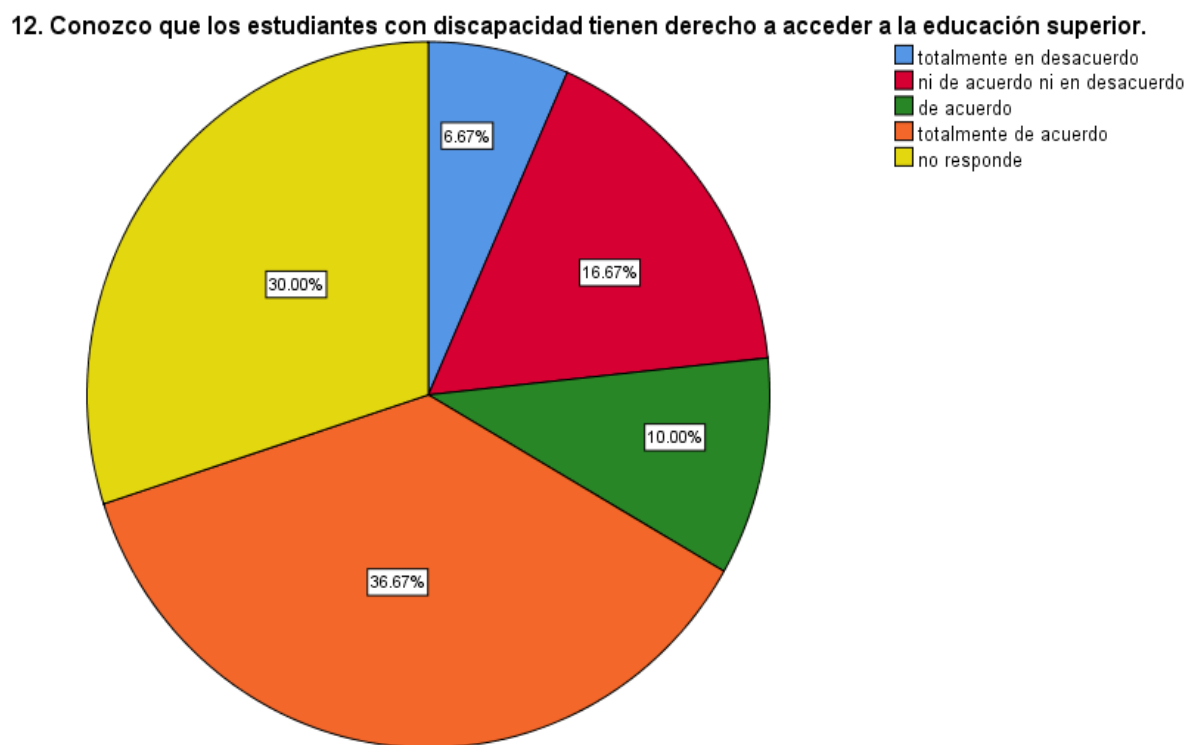


Gráfica 35: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Conozco que la discapacidad es una pérdida de la capacidad funcional, con déficit en un órgano o función y que trae como consecuencia una minusvalía en el funcionamiento, ya sea intelectual, motor, mental y/o en la capacidad para afrontar las demandas cotidianas del entorno social.

12. Conozco que los estudiantes con discapacidad tienen derecho a acceder a la educación superior.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	6.7	6.7	6.7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	16.7	16.7	23.3
	De acuerdo	3	10.0	10.0	33.3
	Totalmente de acuerdo	11	36.7	36.7	70.0
	No responde	9	30.0	30.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 36: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Conozco que los estudiantes con discapacidad tienen derecho a acceder a la educación superior.



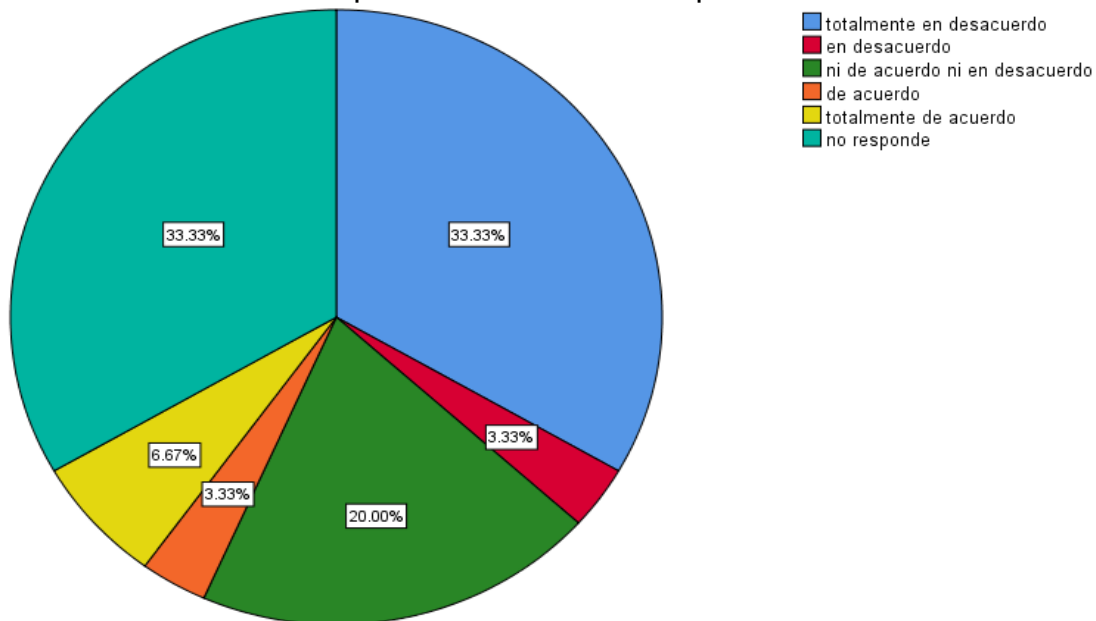
Gráfica 36: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Conozco que los estudiantes con discapacidad tienen derecho a acceder a la educación superior.

13. El entorno físico arquitectónico y urbanístico de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá, está adecuado para los estudiantes con discapacidad.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	10	33.3	33.3	33.3
	En desacuerdo	1	3.3	3.3	36.7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	20.0	20.0	56.7
	De acuerdo	1	3.3	3.3	60.0
	Totalmente de acuerdo	2	6.7	6.7	66.7
	No responde	10	33.3	33.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 37: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: El entorno físico arquitectónico y urbanístico de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá está adecuado para los estudiantes con discapacidad.

13. El entorno físico arquitectónico y urbanístico de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá, está adecuado para los estudiantes con discapacidad.



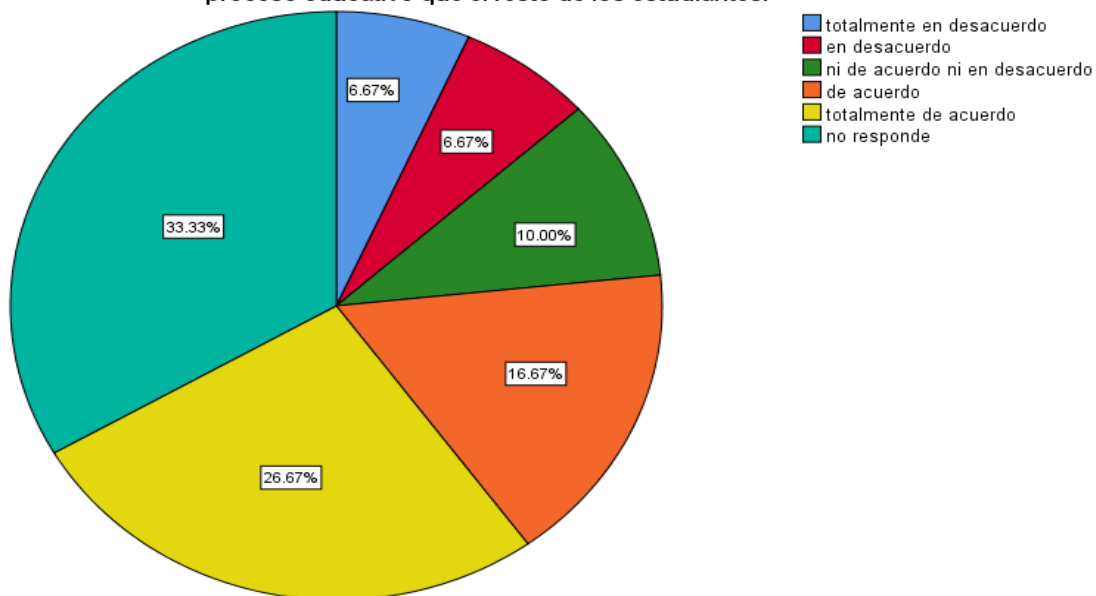
Gráfica 37: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: El entorno físico arquitectónico y urbanístico de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá está adecuado para los estudiantes con discapacidad.

14. Considero que los estudiantes con discapacidad tienen derecho al mismo trato en el desarrollo del proceso educativo que el resto de los estudiantes.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	6.7	6.7	6.7
	En desacuerdo	2	6.7	6.7	13.3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	10.0	10.0	23.3
	Te acuerdo	5	16.7	16.7	40.0
	totalmente de acuerdo	8	26.7	26.7	66.7
	No responde	10	33.3	33.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 38: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Considero que los estudiantes con discapacidad tiene derecho al mismo trato en el Desarrollo del proceso educativo que el resto de los estudiantes.

14. Considero que los estudiantes con discapacidad tienen derecho al mismo trato en el desarrollo del proceso educativo que el resto de los estudiantes.



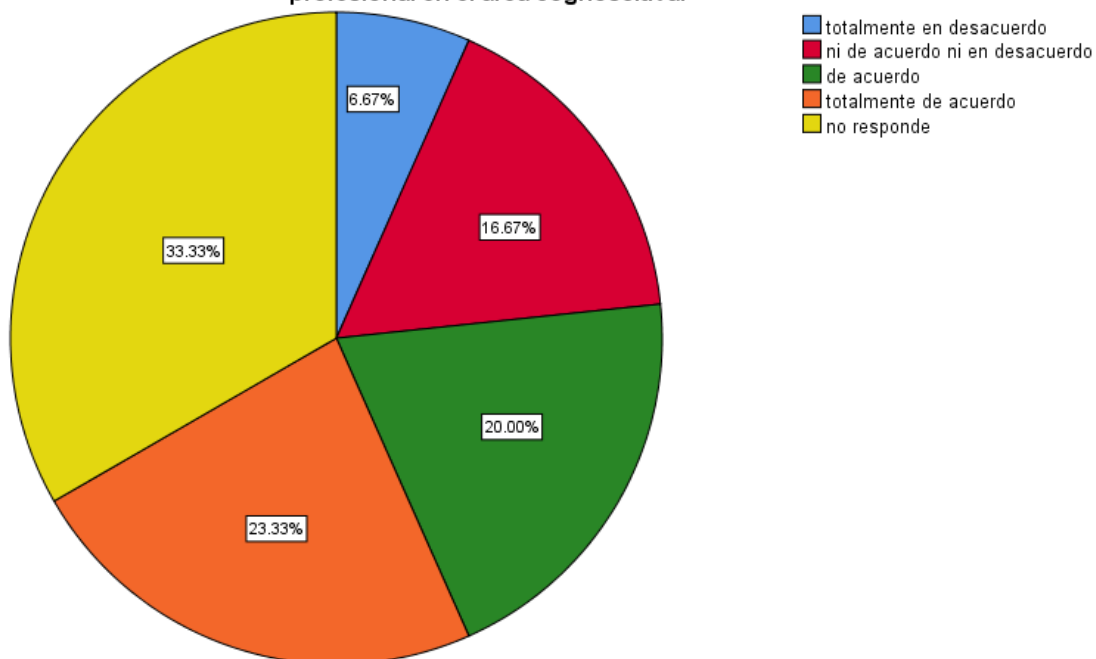
Gráfica 38: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Considero que los estudiantes con discapacidad tiene derecho al mismo trato en el Desarrollo del proceso educativo que el resto de los estudiantes.

15. Es recomendable que los estudiantes con discapacidad puedan tener una formación académica y/o profesional en el área cognoscitiva.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	6.7	6.7	6.7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	16.7	16.7	23.3
	De acuerdo	6	20.0	20.0	43.3
	Totalmente de acuerdo	7	23.3	23.3	66.7
	No responde	10	33.3	33.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 39: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Es recomendable que los estudiantes con discapacidad puedan tener una formación académica y/o profesional en el área cognoscitiva.

15. Es recomendable que los estudiantes con discapacidad puedan tener una formación académica y/o profesional en el área cognoscitiva.



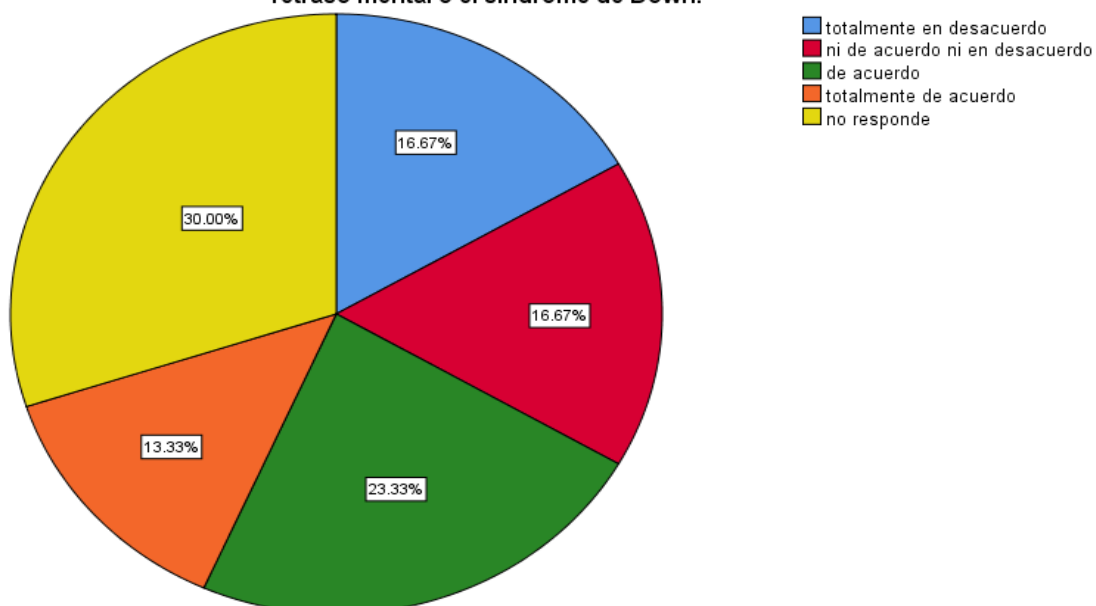
Gráfica 39: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Es recomendable que los estudiantes con discapacidad puedan tener una formación académica y/o profesional en el área cognoscitiva

16. Poseo poca información referente a las discapacidades cognitivas, dentro de las cuales se encuentran el retraso mental o el síndrome de Down.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	5	16.7	16.7	16.7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	16.7	16.7	33.3
	De acuerdo	7	23.3	23.3	56.7
	Totalmente de acuerdo	4	13.3	13.3	70.0
	No responde	9	30.0	30.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 40: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Poseo poca información referente a las discapacidades cognitivas, dentro de las cuales se encuentran el retraso mental o el síndrome de Down.

16. Poseo poca información referente a las discapacidades cognitivas, dentro de las cuales se encuentran el retraso mental o el síndrome de Down.



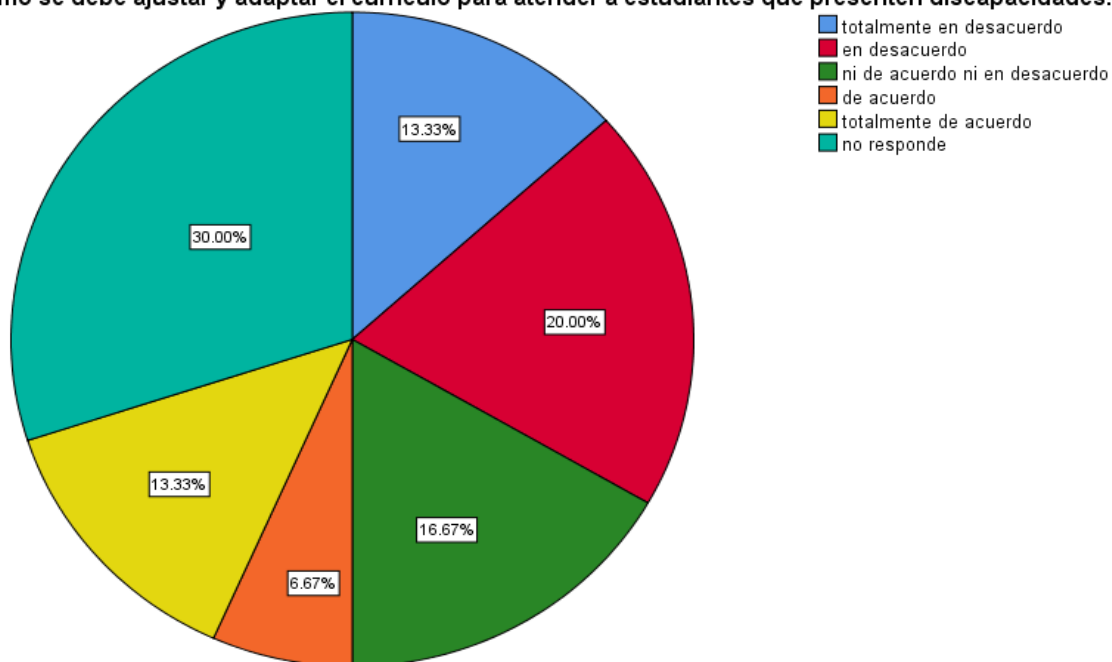
Gráfica 40: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Poseo poca información referente a las discapacidades cognitivas, dentro de las cuales se encuentran el retraso mental o el síndrome de Down.

17. Sé cómo se debe ajustar y adaptar el currículo para atender a estudiantes que presenten discapacidades.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	13.3	13.3	13.3
	En desacuerdo	6	20.0	20.0	33.3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	16.7	16.7	50.0
	De acuerdo	2	6.7	6.7	56.7
	Totalmente de acuerdo	4	13.3	13.3	70.0
	No responde	9	30.0	30.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 41: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Sé cómo se debe ajustar el currículo para atender a estudiantes que presenten discapacidades.

17. Sé cómo se debe ajustar y adaptar el currículo para atender a estudiantes que presenten discapacidades.



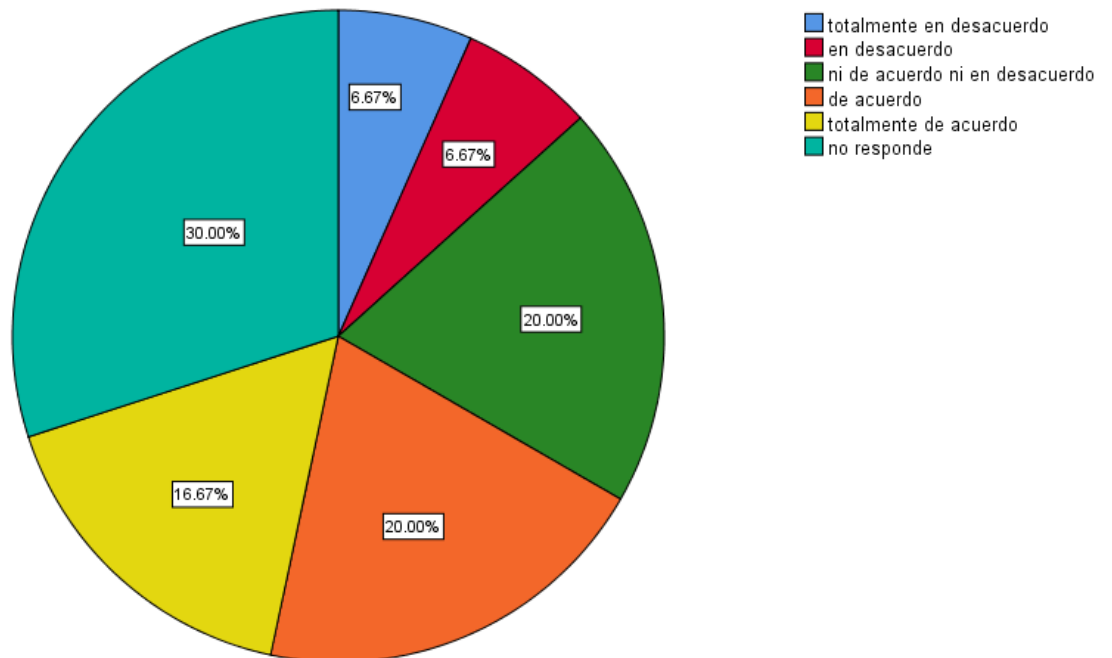
Gráfica 41: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Sé cómo se debe ajustar el currículo para atender a estudiantes que presenten discapacidades

18. Poseo información de que las discapacidades sensoriales afectan a uno o más sentidos, como la invidencia o disminución o ausencia auditiva.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	6.7	6.7	6.7
	En desacuerdo	2	6.7	6.7	13.3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	20.0	20.0	33.3
	De acuerdo	6	20.0	20.0	53.3
	Totalmente de acuerdo	5	16.7	16.7	70.0
	No responde	9	30.0	30.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 42: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Poseo información de que las discapacidades sensoriales afectan a uno o más sentidos, como la invidencia o disminución o ausencia auditiva.

18. Poseo información de que las discapacidades sensoriales afectan a uno o más sentidos, como la invidencia o disminución o ausencia auditiva.



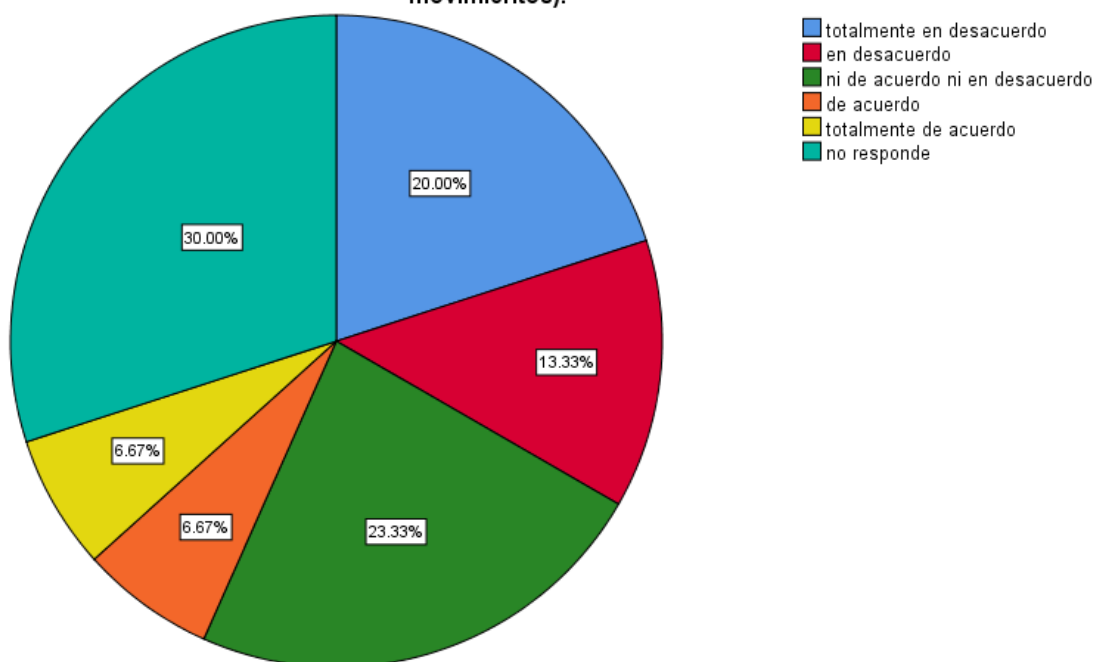
Gráfica 42: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Poseo información de que las discapacidades sensoriales afectan a uno o más sentidos, como la invidencia o disminución o ausencia auditiva.

19. Sé cómo tratar a un estudiante con discapacidad neuromotora en el aula (que tenga afectado sus movimientos).

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	6	20.0	20.0	20.0
	En desacuerdo	4	13.3	13.3	33.3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	23.3	23.3	56.7
	De acuerdo	2	6.7	6.7	63.3
	Totalmente de acuerdo	2	6.7	6.7	70.0
	No responde	9	30.0	30.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 43: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Poseo información de que las discapacidades sensoriales afectan a uno o más sentidos, como la invidencia o disminución o ausencia auditiva.

19. Sé cómo tratar a un estudiante con discapacidad neuromotora en el aula (que tenga afectado sus movimientos).



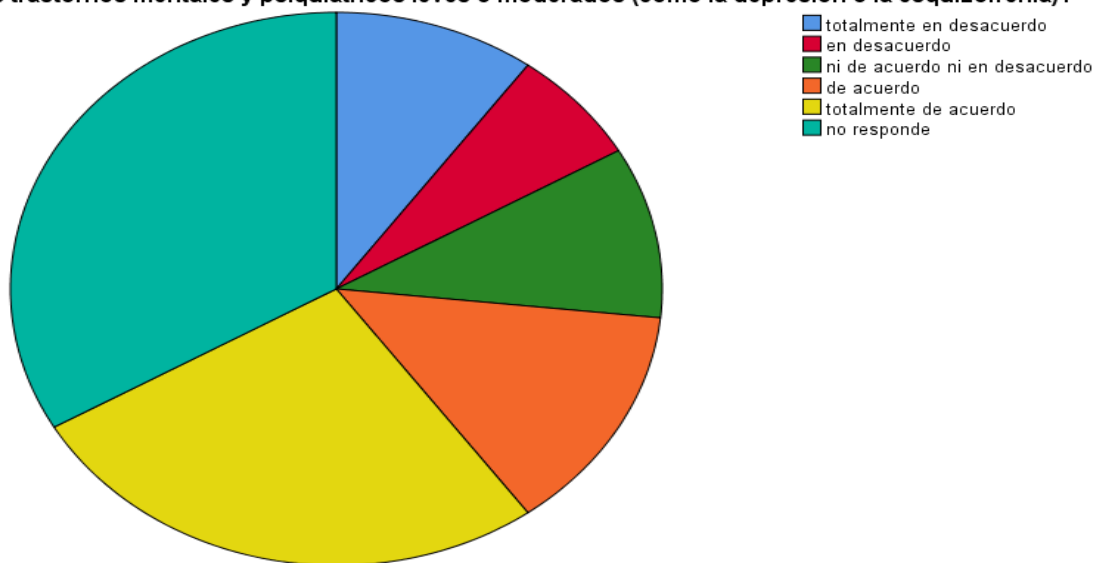
Gráfica 43: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Poseo información de que las discapacidades sensoriales afectan a uno o más sentidos, como la invidencia o disminución o ausencia auditiva.

20. ¿En qué medida los profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá deben conocer sobre los trastornos mentales y psiquiátricos leves o moderados (como la depresión o la esquizofrenia)?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	10.0	10.0	10.0
	En desacuerdo	2	6.7	6.7	16.7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	10.0	10.0	26.7
	De acuerdo	4	13.3	13.3	40.0
	Totalmente de acuerdo	8	26.7	26.7	66.7
	No responde	10	33.3	33.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 44: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué medida los profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá deben conocer sobre los trastornos mentales y psiquiátricos leves o moderados (como la depresión o la esquizofrenia)?

20. En qué medida los profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá deben conocer sobre los trastornos mentales y psiquiátricos leves o moderados (como la depresión o la esquizofrenia)?



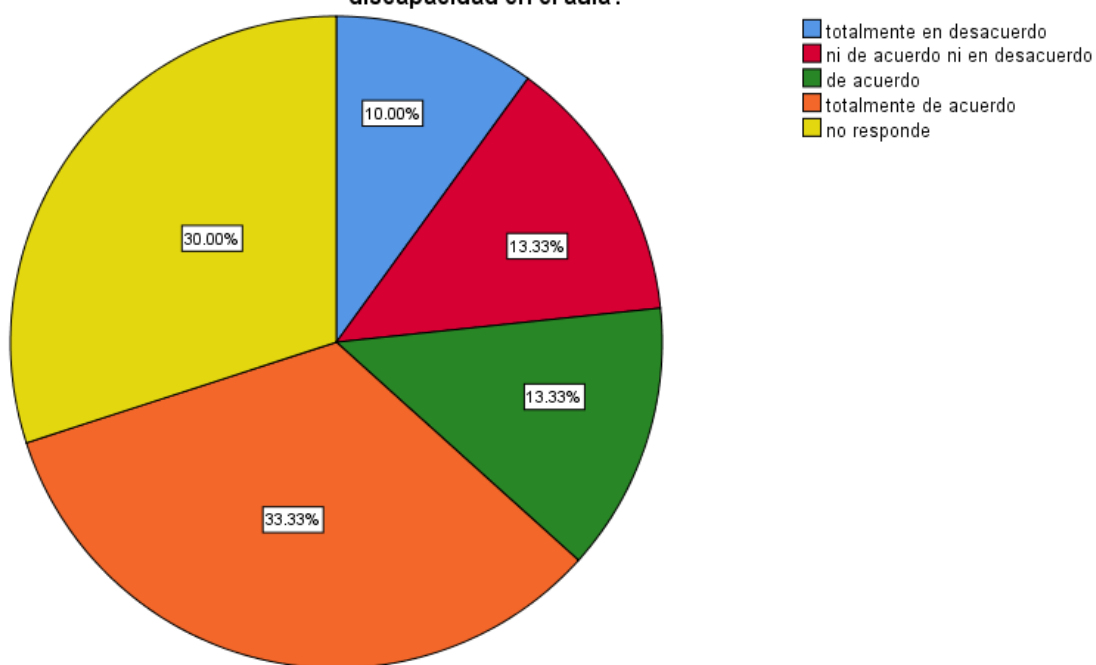
Gráfica 44: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué medida los profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá deben conocer sobre los trastornos mentales y psiquiátricos leves o moderados (como la depresión o la esquizofrenia)?

21. ¿En qué medida estoy de acuerdo en promover que se ofrezca un trato adecuado a los estudiantes con discapacidad en el aula?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	10.0	10.0	10.0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	13.3	13.3	23.3
	De acuerdo	4	13.3	13.3	36.7
	Totalmente de acuerdo	10	33.3	33.3	70.0
	No responde	9	30.0	30.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 45: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué medida estoy de acuerdo en promover que se ofrezca un trato adecuado a los estudiantes con discapacidad en el aula?

21. ¿En qué medida estoy de acuerdo en promover que se ofrezca un trato adecuado a los estudiantes con discapacidad en el aula?



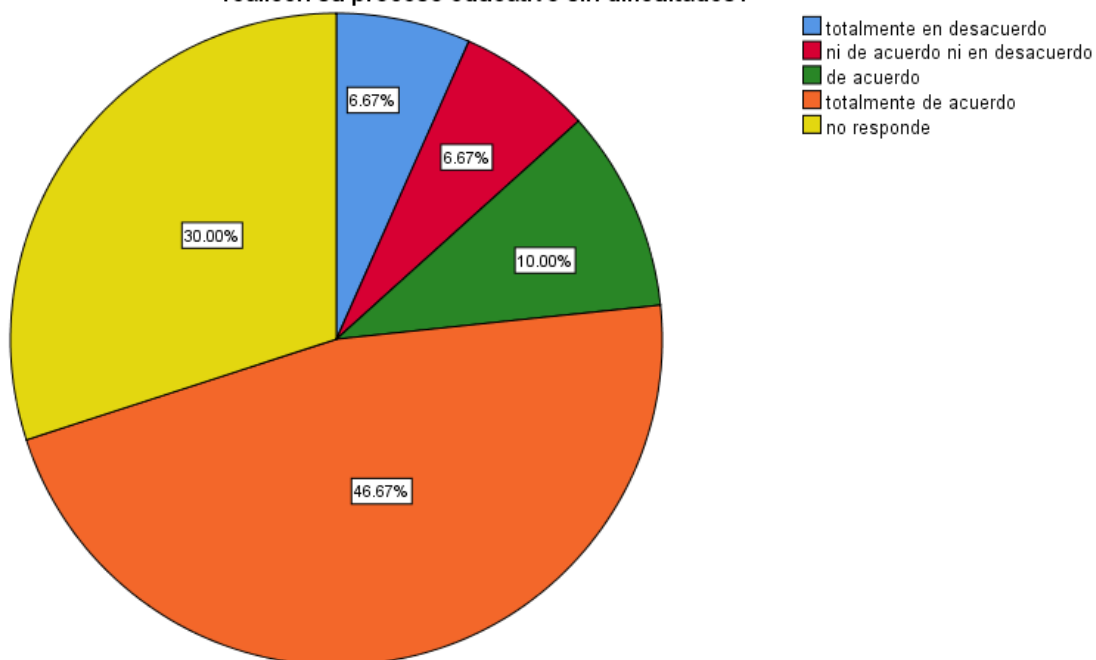
Gráfica 45: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué medida estoy de acuerdo en promover que se ofrezca un trato adecuado a los estudiantes con discapacidad en el aula?

22. ¿Qué tan de acuerdo estoy en buscar las mejores alternativas para que los estudiantes con discapacidad realicen su proceso educativo sin dificultades?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	6.7	6.7	6.7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	6.7	6.7	13.3
	De acuerdo	3	10.0	10.0	23.3
	Totalmente de acuerdo	14	46.7	46.7	70.0
	No responde	9	30.0	30.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 46: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿Qué tan de acuerdo estoy en buscar las mejores alternativas para que los estudiantes con discapacidad realicen su proceso educativo sin dificultades?

22. ¿Qué tan de acuerdo estoy en buscar las mejores alternativas para que los estudiantes con discapacidad realicen su proceso educativo sin dificultades?



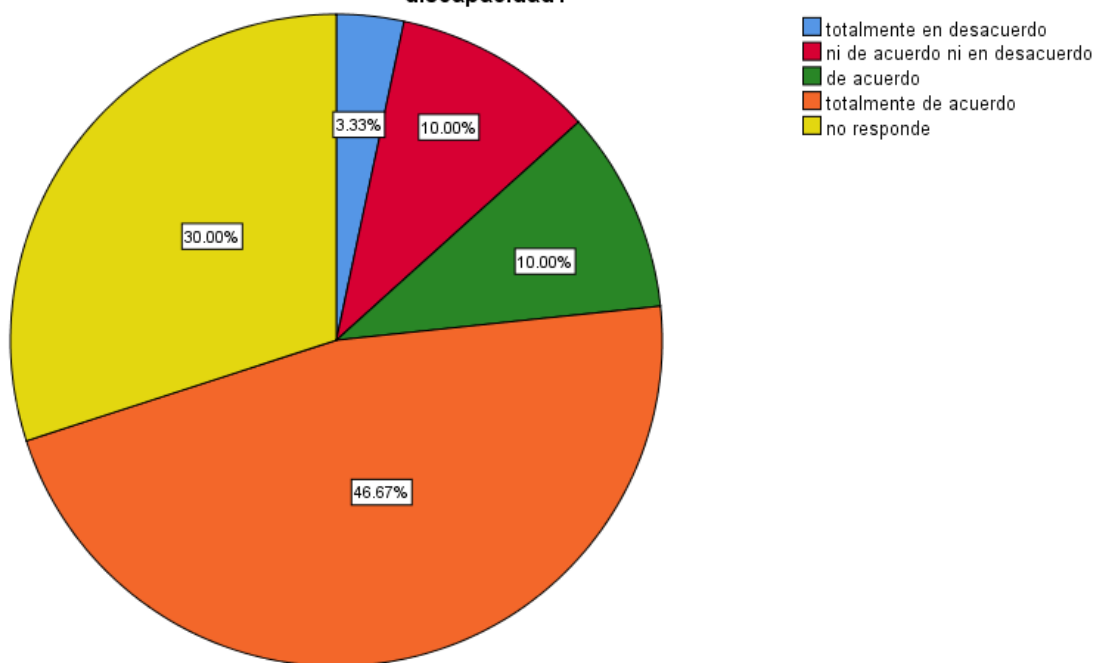
Gráfica 46: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿Qué tan de acuerdo estoy en buscar las mejores alternativas para que los estudiantes con discapacidad realicen su proceso educativo sin dificultades?

23. ¿Qué tan de acuerdo estoy con que los estudiantes faciliten el acceso y movilidad de los estudiantes con discapacidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	3.3	3.3	3.3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	10.0	10.0	13.3
	De acuerdo	3	10.0	10.0	23.3
	Totalmente de acuerdo	14	46.7	46.7	70.0
	No responde	9	30.0	30.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 47: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿Qué tan de acuerdo estoy con que los estudiantes faciliten el acceso y movilidad de los estudiantes con discapacidad?

23. ¿Qué tan de acuerdo estoy con que los estudiantes faciliten el acceso y movilidad de los estudiantes con discapacidad?



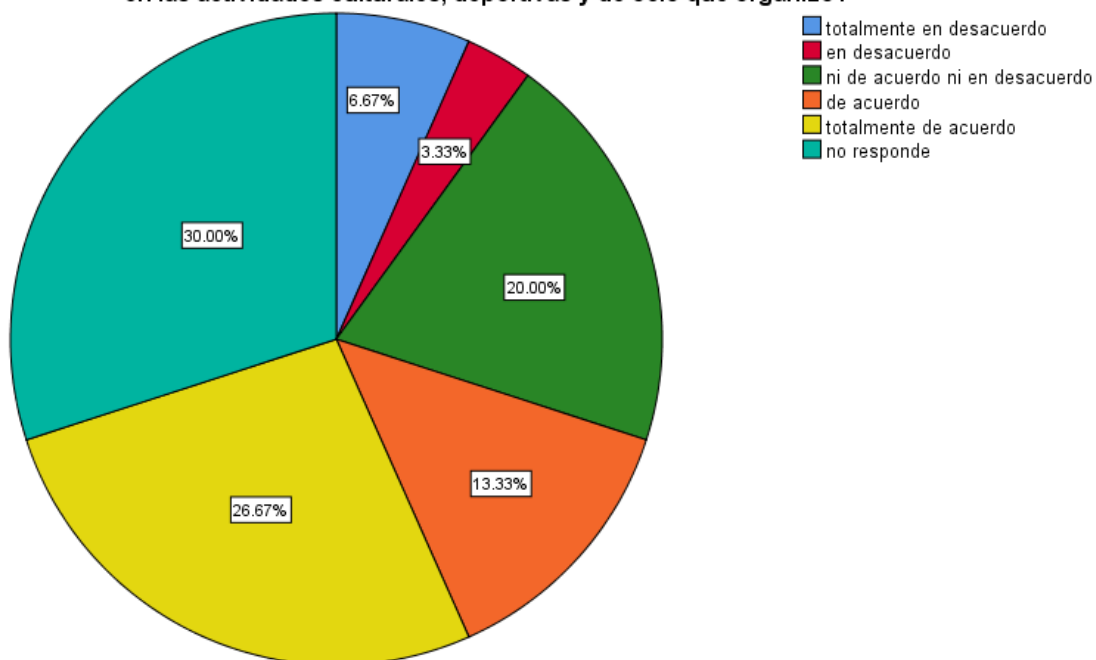
Gráfica 47: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿Qué tan de acuerdo estoy con que los estudiantes faciliten el acceso y movilidad de los estudiantes con discapacidad?

24. ¿En qué nivel estoy de acuerdo que los estudiantes con discapacidad puedan participar de igual manera en las actividades culturales, deportivas y de ocio que organizo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	6.7	6.7	6.7
	En desacuerdo	1	3.3	3.3	10.0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	20.0	20.0	30.0
	De acuerdo	4	13.3	13.3	43.3
	Totalmente de acuerdo	8	26.7	26.7	70.0
	No responde	9	30.0	30.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 48: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué nivel estoy de acuerdo que los estudiantes con discapacidad puedan participar de igual manera en las actividades culturales, deportivas y de ocio que organizo?

24. ¿En qué nivel estoy de acuerdo que los estudiantes con discapacidad puedan participar de igual manera en las actividades culturales, deportivas y de ocio que organizo?

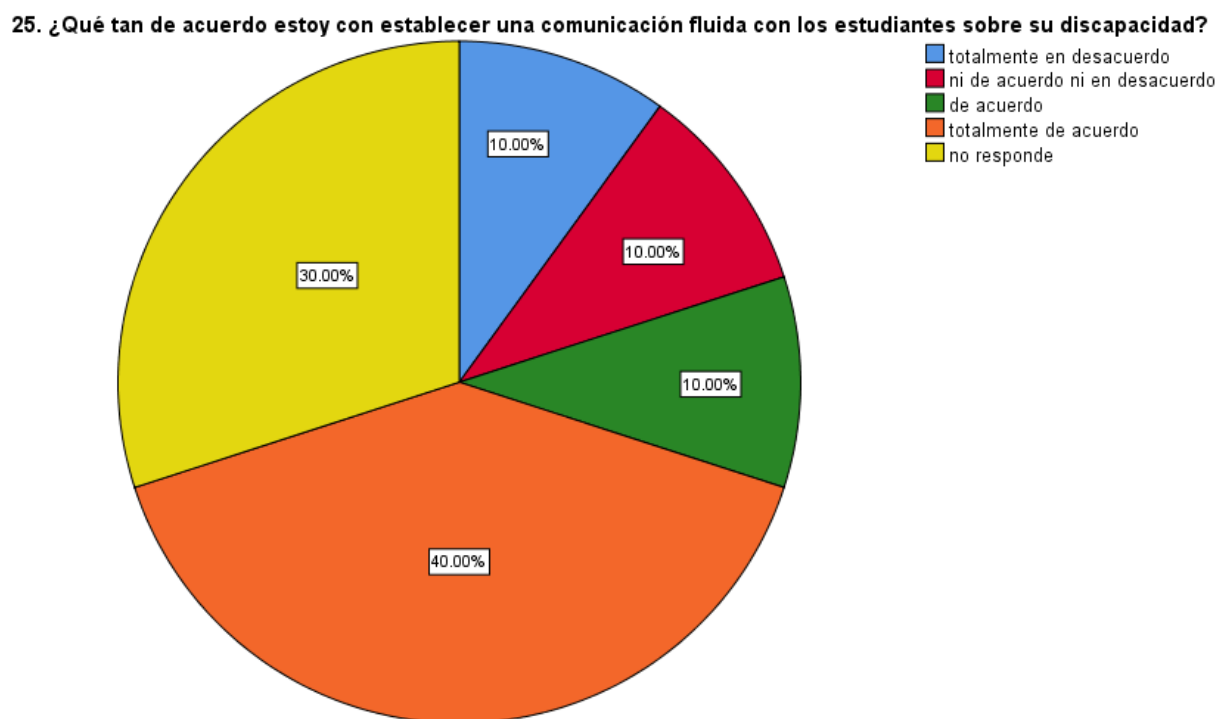


Gráfica 48: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué nivel estoy de acuerdo que los estudiantes con discapacidad puedan participar de igual manera en las actividades culturales, deportivas y de ocio que organizo?

25. ¿Qué tan de acuerdo estoy con establecer una comunicación fluida con los estudiantes sobre su discapacidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	10.0	10.0	10.0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	10.0	10.0	20.0
	De acuerdo	3	10.0	10.0	30.0
	Totalmente de acuerdo	12	40.0	40.0	70.0
	No responde	9	30.0	30.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 49: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿Qué tan de acuerdo estoy con establecer una comunicación fluida con los estudiantes sobre su discapacidad?



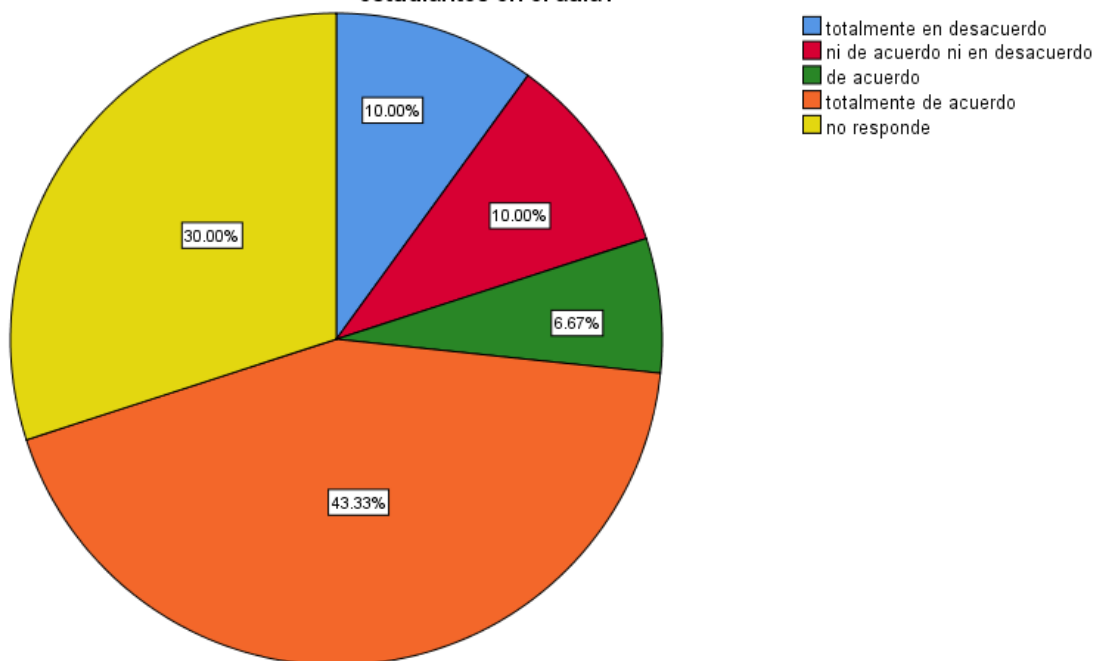
Gráfica 49: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿Qué tan de acuerdo estoy con establecer una comunicación fluida con los estudiantes sobre su discapacidad?

26. ¿En qué medida estoy de acuerdo en promover la sensibilización sobre la discapacidad entre los estudiantes en el aula?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	10.0	10.0	10.0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	10.0	10.0	20.0
	De acuerdo	2	6.7	6.7	26.7
	Totalmente de acuerdo	13	43.3	43.3	70.0
	No responde	9	30.0	30.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 50: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué medida estoy de acuerdo en promover la sensibilización sobre la discapacidad entre los estudiantes en el aula?

26. ¿En qué medida estoy de acuerdo en promover la sensibilización sobre la discapacidad entre los estudiantes en el aula?



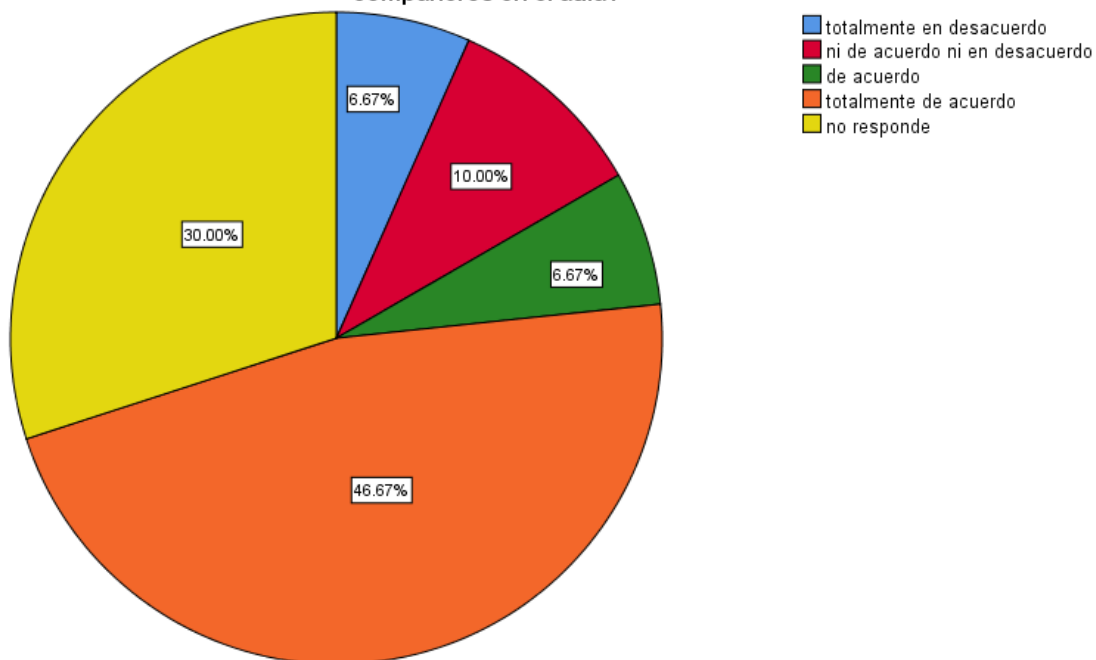
Gráfica 50: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué medida estoy de acuerdo en promover la sensibilización sobre la discapacidad entre los estudiantes en el aula?

27. ¿Qué tan de acuerdo estoy con permitir la interacción de los estudiantes con discapacidad y sus compañeros en el aula?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	6.7	6.7	6.7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	10.0	10.0	16.7
	De acuerdo	2	6.7	6.7	23.3
	Totalmente de acuerdo	14	46.7	46.7	70.0
	No responde	9	30.0	30.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 51: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿Qué tan de acuerdo estoy con permitir la interacción de los estudiantes con discapacidad y sus compañeros en el aula?

27. ¿Qué tan de acuerdo estoy con permitir la interacción de los estudiantes con discapacidad y sus compañeros en el aula?



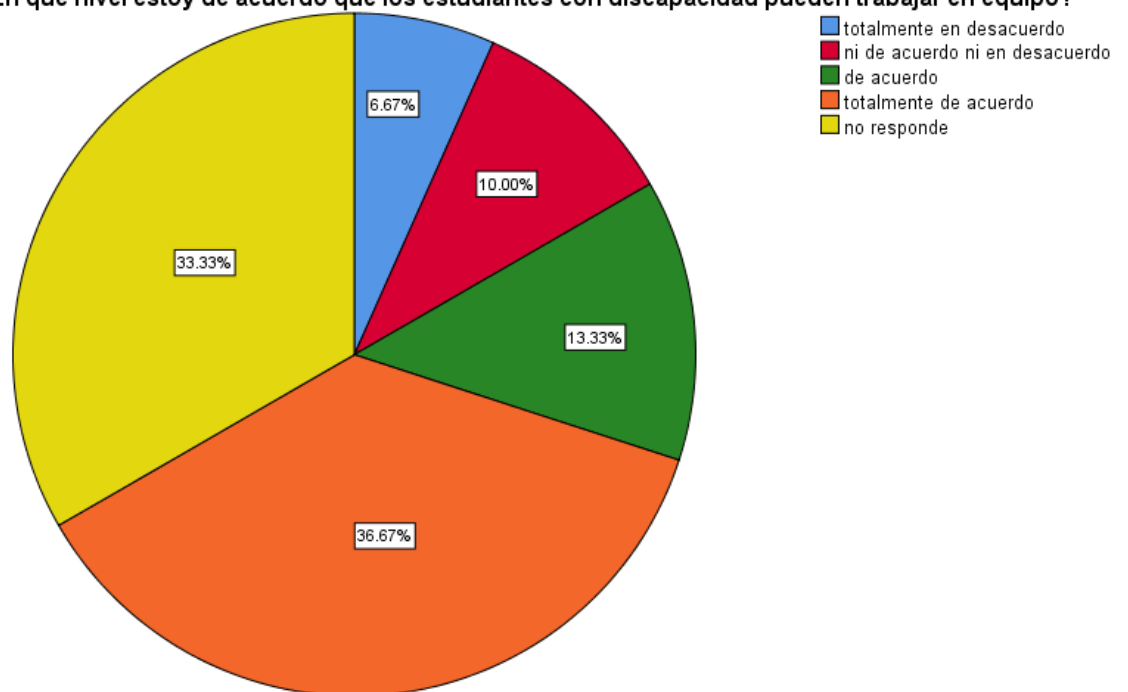
Gráfica 51: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿Qué tan de acuerdo estoy con permitir la interacción de los estudiantes con discapacidad y sus compañeros en el aula?

28. ¿En qué nivel estoy de acuerdo que los estudiantes con discapacidad pueden trabajar en equipo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	6.7	6.7	6.7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	10.0	10.0	16.7
	De acuerdo	4	13.3	13.3	30.0
	Totalmente de acuerdo	11	36.7	36.7	66.7
	No responde	10	33.3	33.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 52: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué nivel estoy de acuerdo que los estudiantes con discapacidad pueden trabajar en equipo?

28. ¿En qué nivel estoy de acuerdo que los estudiantes con discapacidad pueden trabajar en equipo?



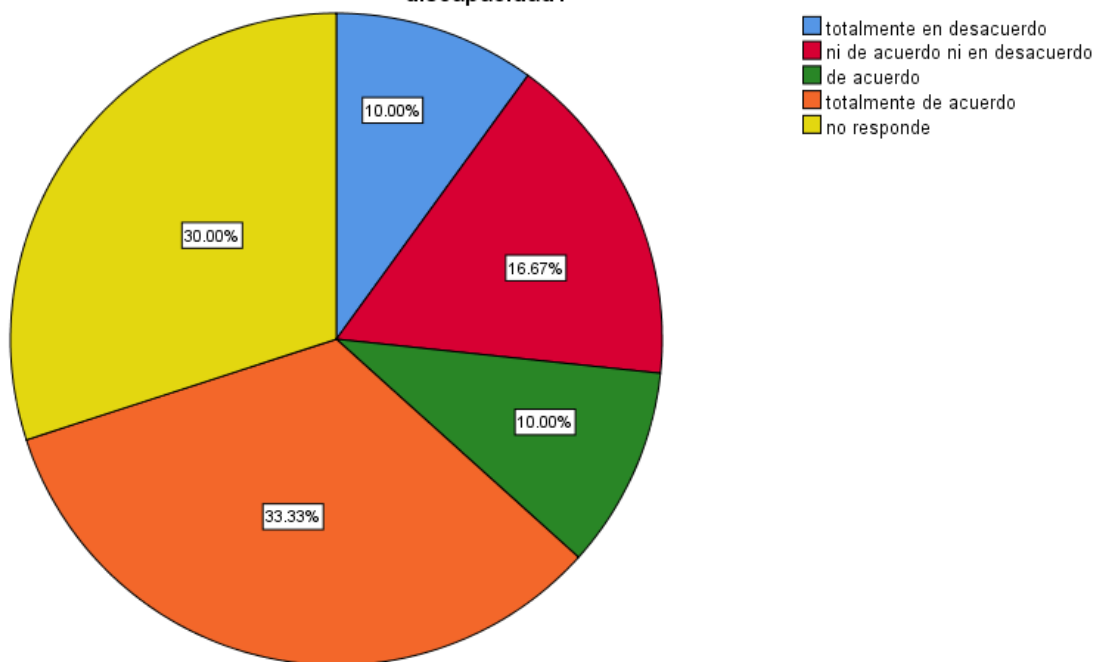
Gráfica 52 Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué nivel estoy de acuerdo que los estudiantes con discapacidad pueden trabajar en equipo?

29. ¿En qué medida estoy de acuerdo en fortalecer la atención personalizada hacia los estudiantes con discapacidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	10.0	10.0	10.0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	16.7	16.7	26.7
	De acuerdo	3	10.0	10.0	36.7
	Totalmente de acuerdo	10	33.3	33.3	70.0
	No responde	9	30.0	30.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 53: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué medida estoy de acuerdo en fortalecer la atención

29. ¿En qué medida estoy de acuerdo en fortalecer la atención personalizada hacia los estudiantes con discapacidad?



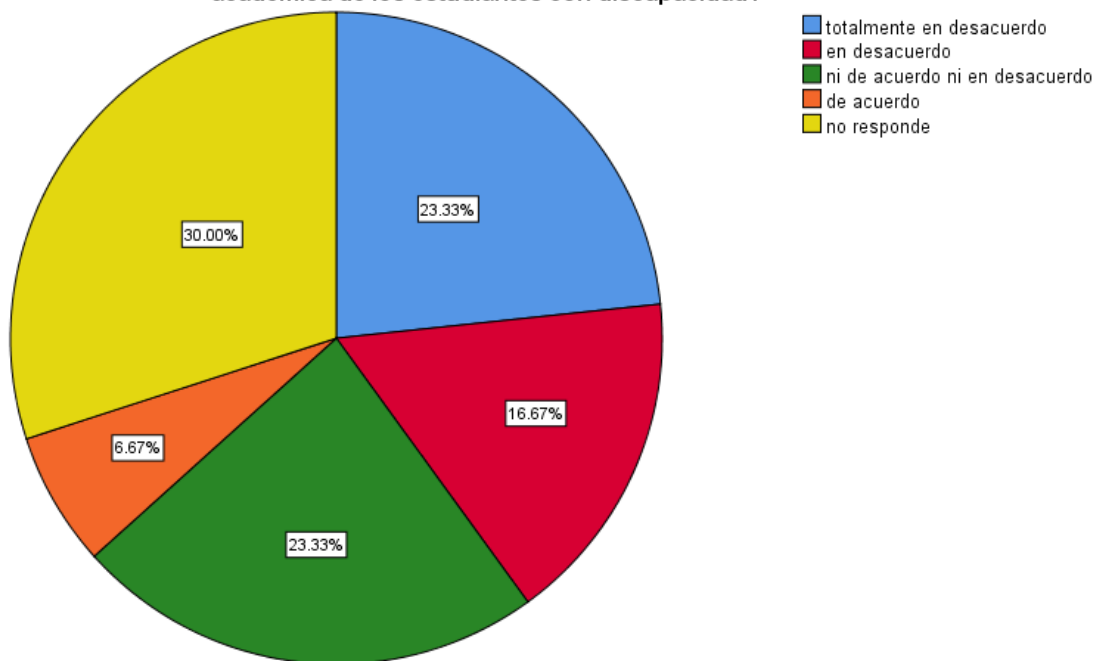
Gráfica 53: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué medida estoy de acuerdo en fortalecer la atención

30. ¿En qué nivel estoy de acuerdo, como profesor(a), en que tengo la preparación para la formación académica de los estudiantes con discapacidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	7	23.3	23.3	23.3
	En desacuerdo	5	16.7	16.7	40.0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	23.3	23.3	63.3
	De acuerdo	2	6.7	6.7	70.0
	No responde	9	30.0	30.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Tabla 54: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué nivel estoy de acuerdo, como profesor(a), en que tengo la preparación para la formación académica de los estudiantes con discapacidad?

30. ¿En qué nivel estoy de acuerdo, como Profesor(a), en que tengo la preparación para la formación académica de los estudiantes con discapacidad?



Gráfica 54: Descripción de resultados profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué nivel estoy de acuerdo, como profesor(a), en que tengo la preparación para la formación académica de los estudiantes con discapacidad?

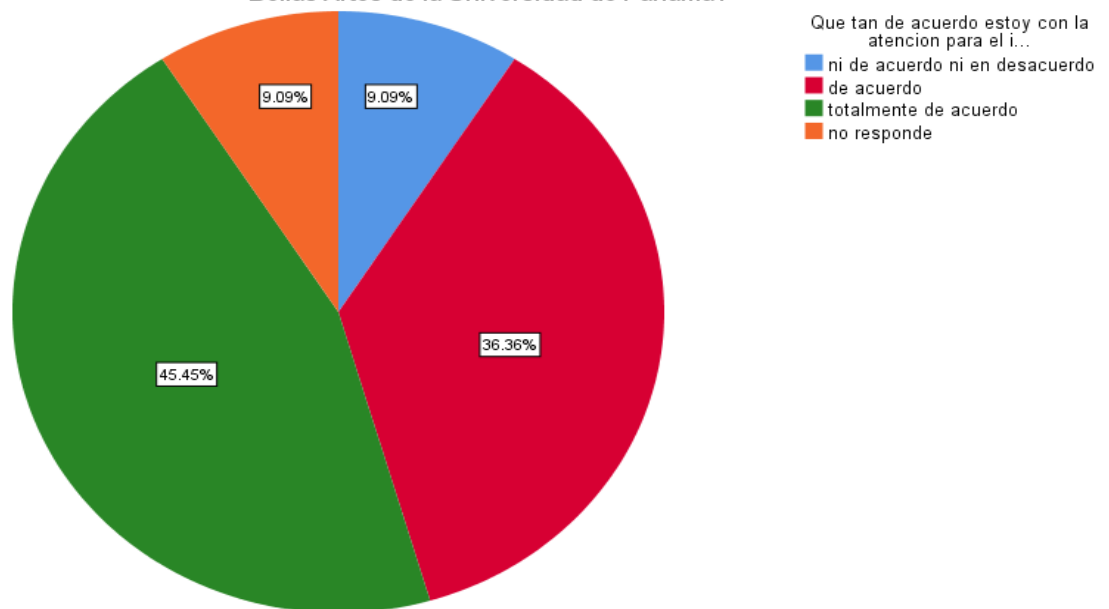
4.2.2.- Descripción de resultados: Estudiantes con discapacidad.

1. ¿Qué tan de acuerdo estoy con la atención para el ingreso de estudiantes con discapacidad a la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	9.1	9.1	9.1
	De acuerdo	4	36.4	36.4	45.5
	Totalmente de acuerdo	5	45.5	45.5	90.9
	No responde	1	9.1	9.1	100.0
	Total	11	100.0	100.0	

Tabla 55: Descripción de resultados: Estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿Qué tan de acuerdo estoy con la atención para el ingreso de estudiantes con discapacidad a la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?

1. ¿Qué tan de acuerdo estoy con la atención para el ingreso de estudiantes con discapacidad a la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?



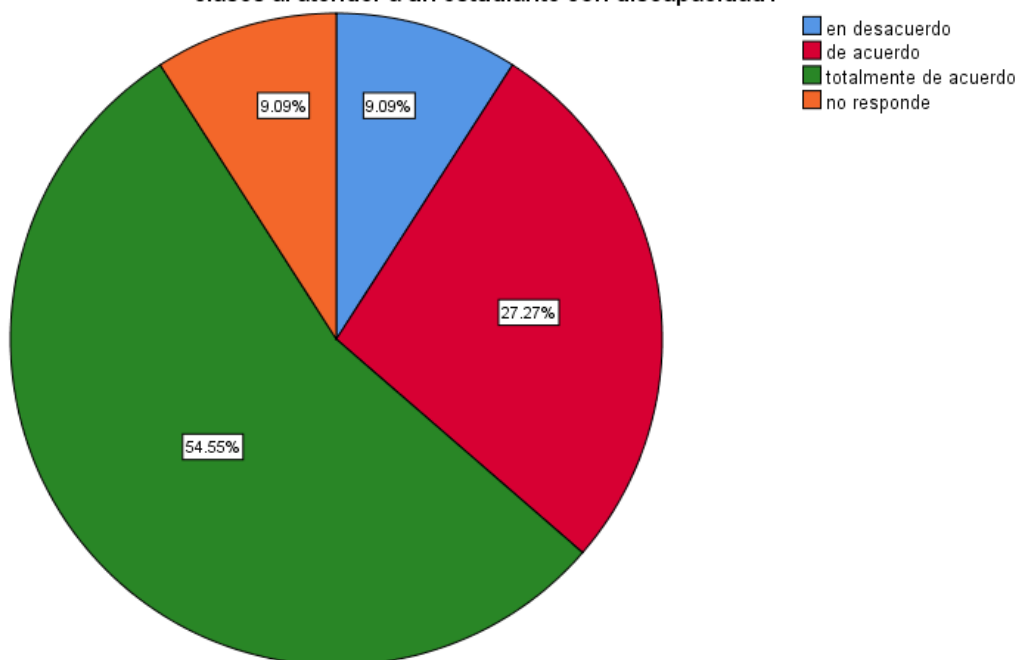
Gráfica 55: Descripción de resultados: Estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿Qué tan de acuerdo estoy con la atención para el ingreso de estudiantes con discapacidad a la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?

2. ¿En qué medida estoy de acuerdo que los profesores están en disposición de adecuar su programa de clases al atender a un estudiante con discapacidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	9.1	9.1	9.1
	De acuerdo	3	27.3	27.3	36.4
	Totalmente de acuerdo	6	54.5	54.5	90.9
	No responde	1	9.1	9.1	100.0
	Total	11	100.0	100.0	

Tabla 56: Descripción de resultados: Estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué medida estoy de acuerdo que los profesores están en disposición de adecuar su programa de clases al atender a un estudiante con discapacidad?

2. ¿En qué medida estoy de acuerdo que los profesores están en disposición de adecuar su programa de clases al atender a un estudiante con discapacidad?



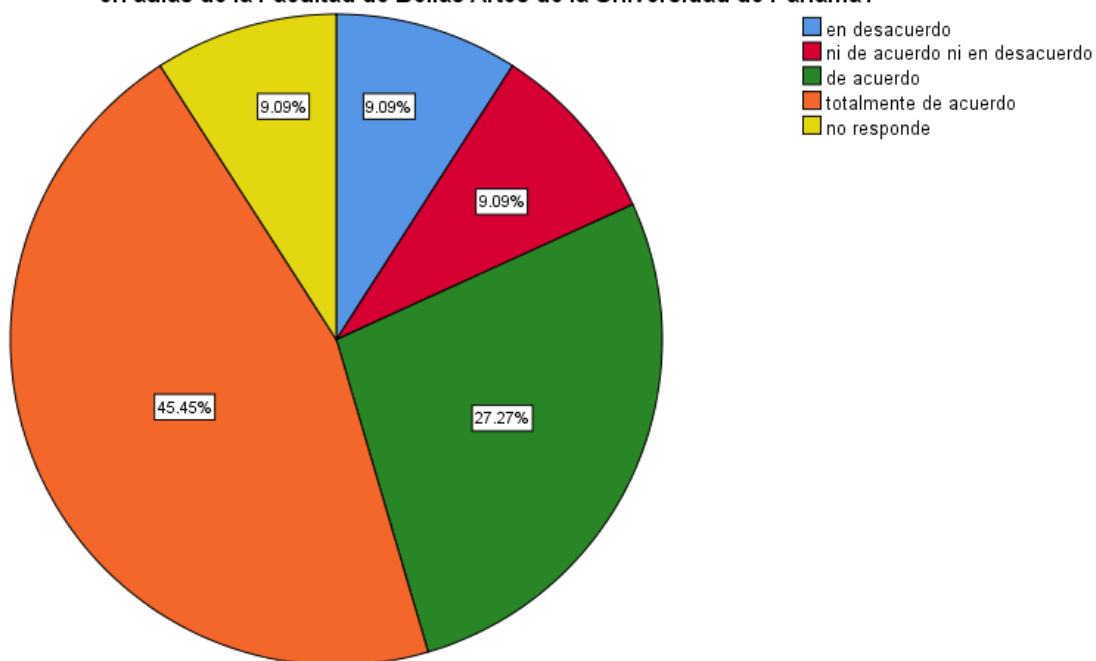
Gráfica 56: Descripción de resultados: Estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué medida estoy de acuerdo que los profesores están en disposición de adecuar su programa de clases al atender a un estudiante con discapacidad?

3. ¿En qué medida estoy de acuerdo que los profesores aceptan atender a los estudiantes con discapacidad en aulas de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	9.1	9.1	9.1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	9.1	9.1	18.2
	De acuerdo	3	27.3	27.3	45.5
	Totalmente de acuerdo	5	45.5	45.5	90.9
	No responde	1	9.1	9.1	100.0
	Total	11	100.0	100.0	

Tabla 57: Descripción de resultados: Estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué medida estoy de acuerdo que los profesores aceptan atender a los estudiantes con discapacidad en aulas de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?

3. ¿En qué medida estoy de acuerdo que los profesores aceptan atender a los estudiantes con discapacidad en aulas de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?



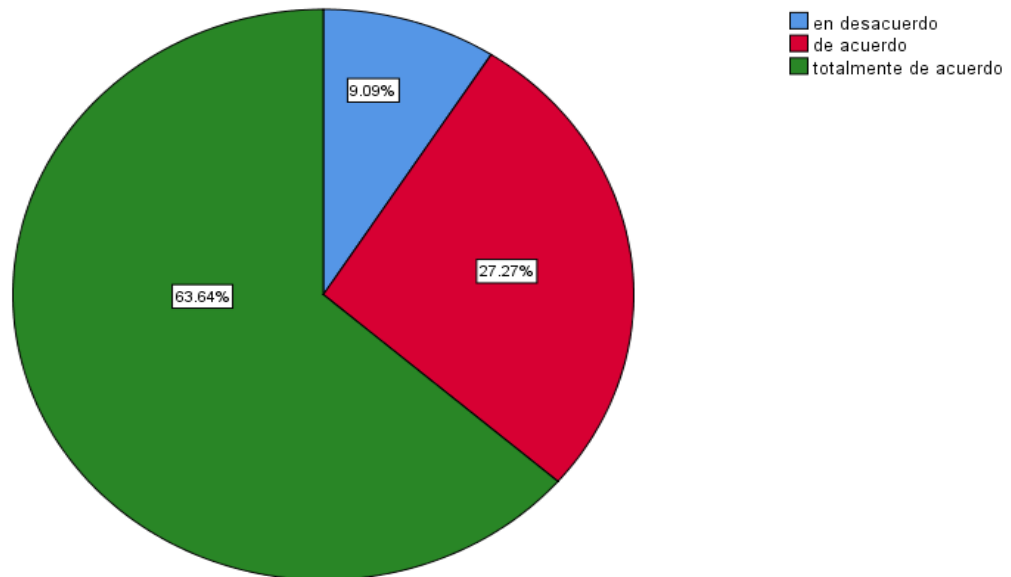
Gráfica 57: Descripción de resultados: Estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué medida estoy de acuerdo que los profesores aceptan atender a los estudiantes con discapacidad en aulas de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?

4. ¿En qué nivel estoy de acuerdo que los profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá están dispuestos a dedicar tiempo de su programa de clases según la discapacidad de estudiantes discapacitados?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	9.1	9.1	9.1
	De acuerdo	3	27.3	27.3	36.4
	Totalmente de acuerdo	7	63.6	63.6	100.0
	Total	11	100.0	100.0	

Tabla 58: Descripción de resultados: Estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué nivel estoy de acuerdo que los profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá están dispuestos a dedicar tiempo de su programa de clases según la discapacidad de estudiantes discapacitados?

4. ¿En qué nivel estoy de acuerdo que los profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá están dispuestos a dedicar tiempo de su programa de clases según la discapacidad de estudiantes discapacitados?



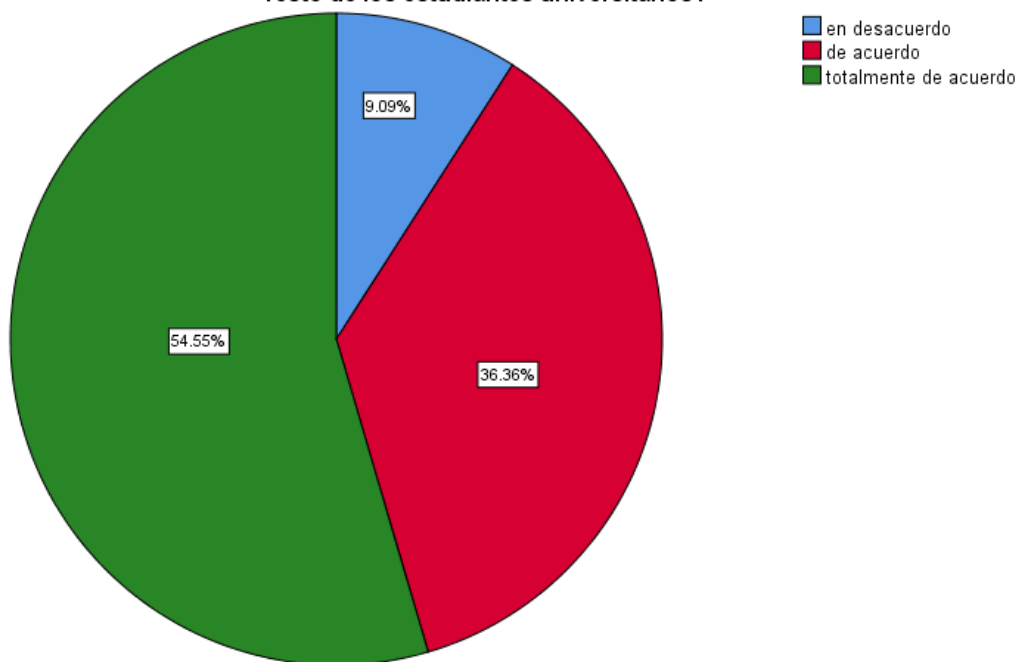
Gráfica 58: Descripción de resultados: Estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué nivel estoy de acuerdo que los profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá están dispuestos a dedicar tiempo de su programa de clases según la discapacidad de estudiantes discapacitados?

5. ¿Qué tan de acuerdo estoy con que los estudiantes con discapacidad tienen derecho al mismo trato que el resto de los estudiantes universitarios?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	9.1	9.1	9.1
	De acuerdo	4	36.4	36.4	45.5
	Totalmente de acuerdo	6	54.5	54.5	100.0
	Total	11	100.0	100.0	

Tabla 59: Descripción de resultados: Estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿Qué tan de acuerdo estoy con que los estudiantes con discapacidad tienen derecho al mismo trato que el resto de los estudiantes universitarios?

5. ¿Qué tan de acuerdo estoy con que los estudiantes con discapacidad tienen derecho al mismo trato que el resto de los estudiantes universitarios?



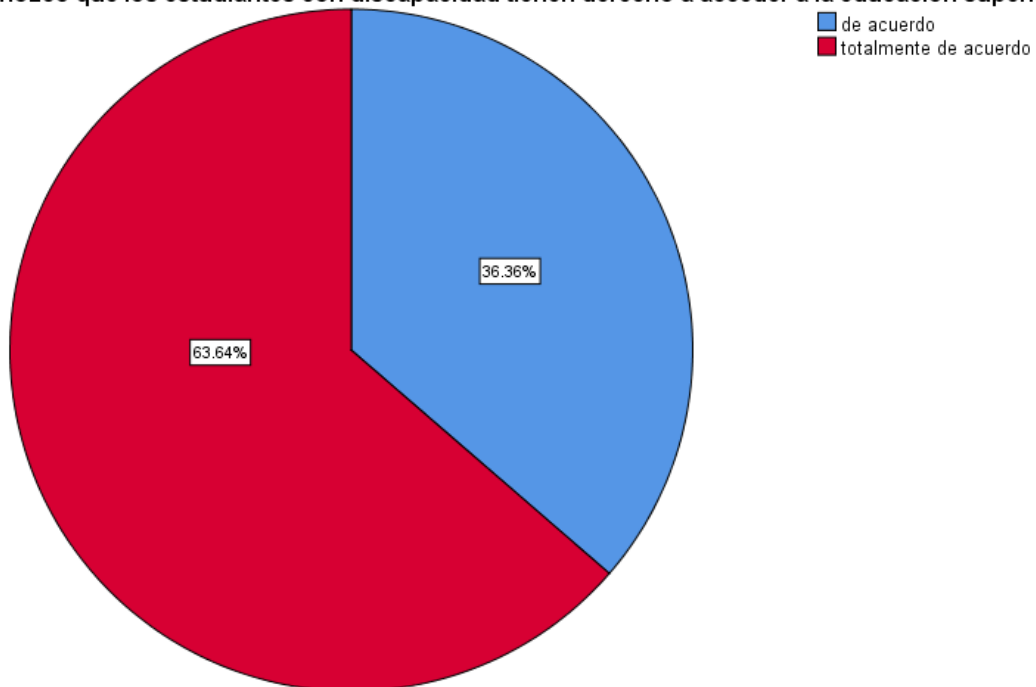
Gráfica 59: Descripción de resultados: Estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿Qué tan de acuerdo estoy con que los estudiantes con discapacidad tienen derecho al mismo trato que el resto de los estudiantes universitarios?

6. Conozco que los estudiantes con discapacidad tienen derecho a acceder a la educación superior.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	4	36.4	36.4	36.4
	Totalmente de acuerdo	7	63.6	63.6	100.0
	Total	11	100.0	100.0	

Tabla 60: Descripción de resultados: Estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Conozco que los estudiantes con discapacidad tienen derecho a acceder a la educación superior.

6. Conozco que los estudiantes con discapacidad tienen derecho a acceder a la educación superior.



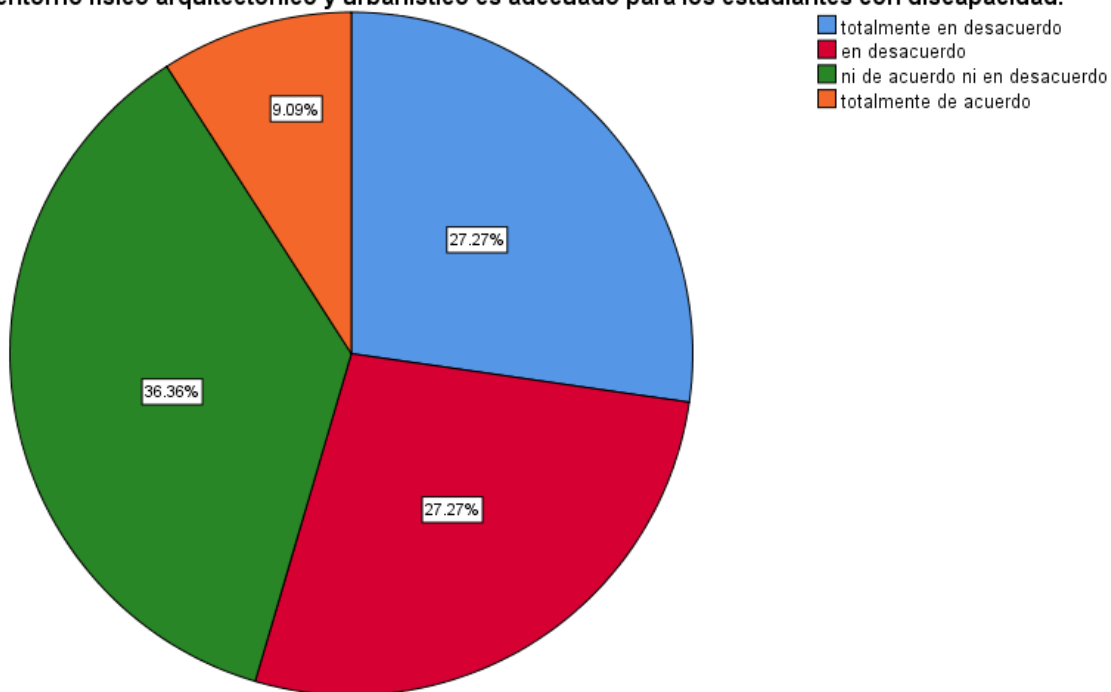
Gráfica 60: Descripción de resultados: Estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Conozco que los estudiantes con discapacidad tienen derecho a acceder a la educación superior.

7. El entorno físico arquitectónico y urbanístico es adecuado para los estudiantes con discapacidad.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	27.3	27.3	27.3
	En desacuerdo	3	27.3	27.3	54.5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	36.4	36.4	90.9
	Totalmente de acuerdo	1	9.1	9.1	100.0
	Total	11	100.0	100.0	

Tabla 61: Descripción de resultados: Estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: El entorno físico arquitectónico y urbanístico es adecuado para los estudiantes con discapacidad

7. El entorno físico arquitectónico y urbanístico es adecuado para los estudiantes con discapacidad.



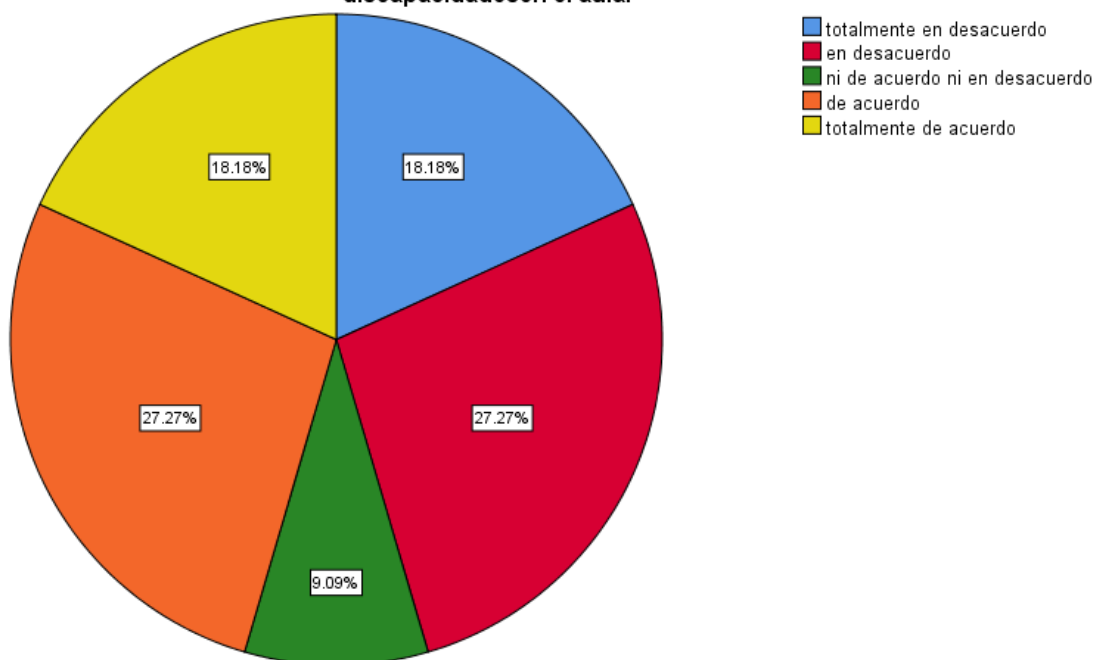
Gráfica 61: Descripción de resultados: Estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: El entorno físico arquitectónico y urbanístico es adecuado para los estudiantes con discapacidad

8. Los profesores ajustan y adaptan el programa de clases para los estudiantes que presenten diferentes discapacidades en el aula.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	18.2	18.2	18.2
	En desacuerdo	3	27.3	27.3	45.5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	9.1	9.1	54.5
	De acuerdo	3	27.3	27.3	81.8
	Totalmente de acuerdo	2	18.2	18.2	100.0
	Total	11	100.0	100.0	

Tabla 62: Descripción de resultados: Estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Los profesores ajustan y adaptan el programa de clases para los estudiantes que presenten diferentes discapacidades en el aula.

8. Los profesores ajustan y adaptan el programa de clases para los estudiantes que presenten diferentes discapacidades en el aula.



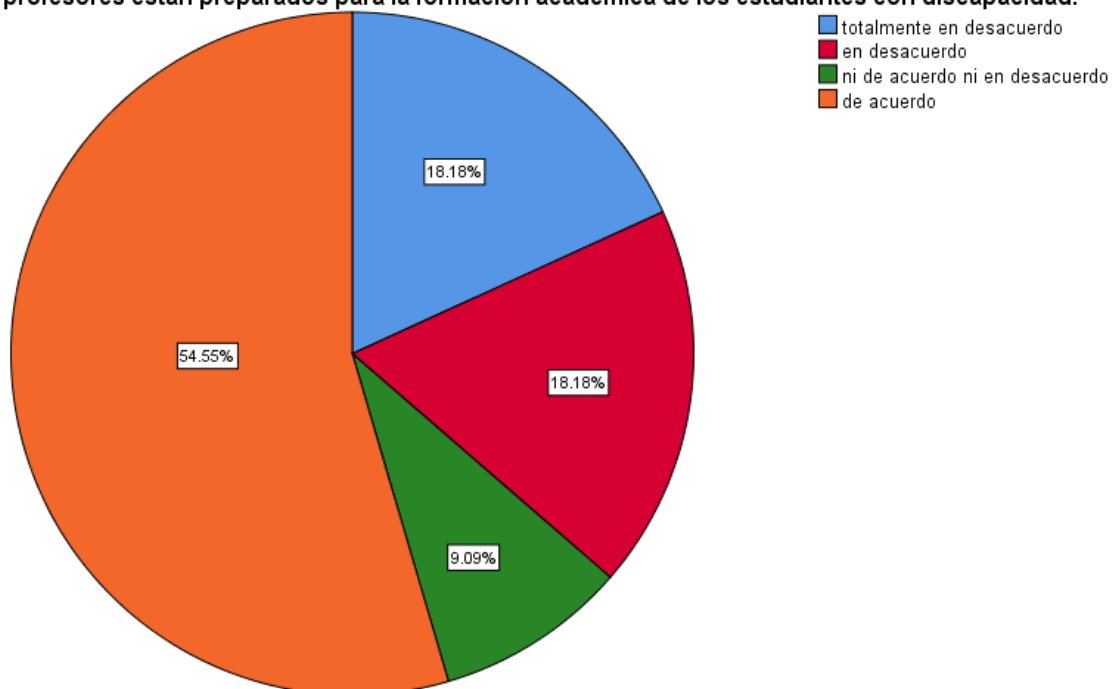
Gráfica 62: Descripción de resultados: Estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Los profesores ajustan y adaptan el programa de clases para los estudiantes que presenten diferentes discapacidades en el aula.

9. Los profesores están preparados para la formación académica de los estudiantes con discapacidad.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	18.2	18.2	18.2
	En desacuerdo	2	18.2	18.2	36.4
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	9.1	9.1	45.5
	De acuerdo	6	54.5	54.5	100.0
	Total	11	100.0	100.0	

Tabla 63: Descripción de resultados: Estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Los profesores están preparados para la formación académica de los estudiantes con discapacidad.

9. Los profesores están preparados para la formación académica de los estudiantes con discapacidad.



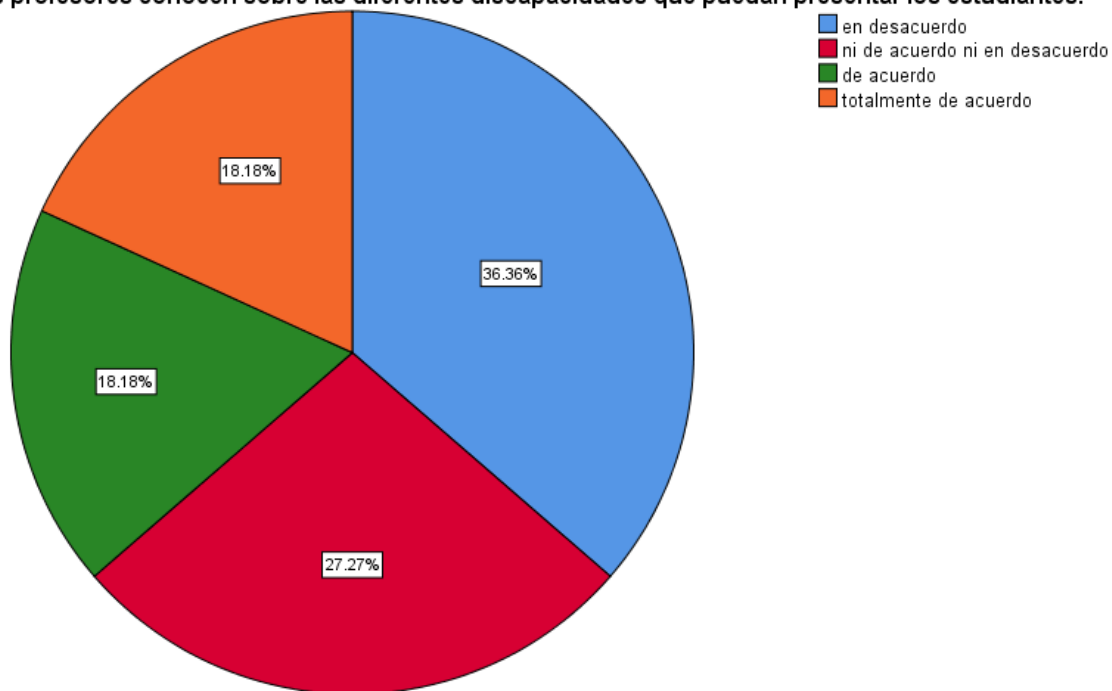
Gráfica 63: Descripción de resultados: Estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Los profesores están preparados para la formación académica de los estudiantes con discapacidad.

9. Los profesores conocen sobre las diferentes discapacidades que puedan presentar los estudiantes.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	4	36.4	36.4	36.4
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	27.3	27.3	63.6
	De acuerdo	2	18.2	18.2	81.8
	Totalmente de acuerdo	2	18.2	18.2	100.0
	Total	11	100.0	100.0	

Tabla 64: Descripción de resultados: Estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Los profesores conocen sobre las diferentes discapacidades que puedan presentar los estudiantes.

10. Los profesores conocen sobre las diferentes discapacidades que puedan presentar los estudiantes.



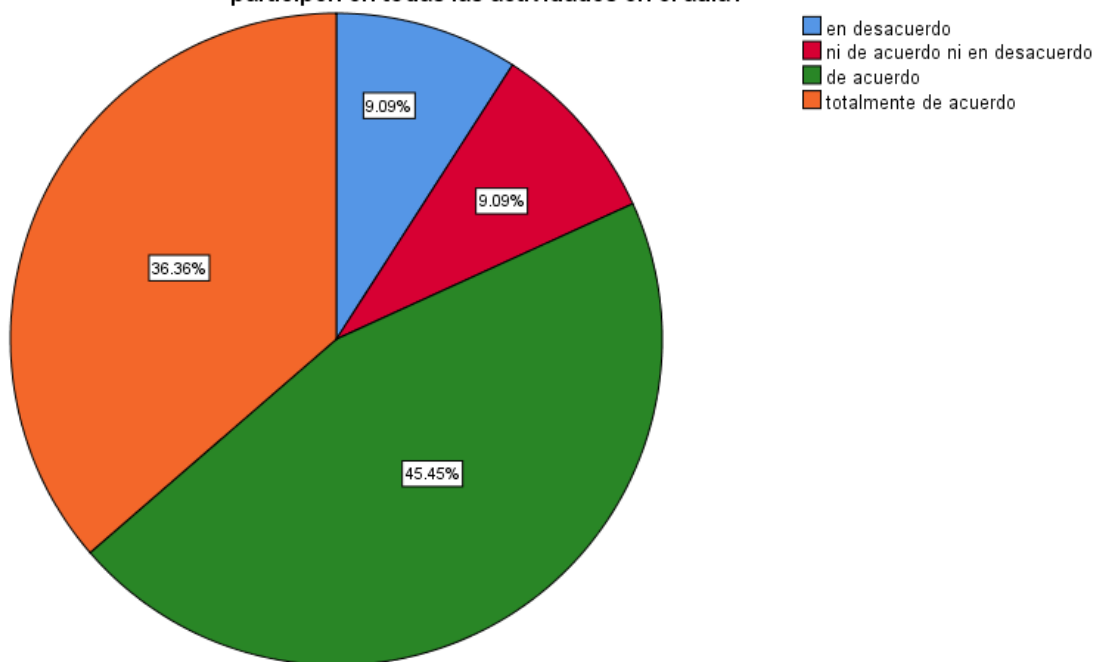
Gráfica 64: Descripción de resultados: Estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Los profesores conocen sobre las diferentes discapacidades que puedan presentar los estudiantes.

11. ¿En qué nivel estoy de acuerdo que los profesores promueven que los estudiantes con discapacidad participen en todas las actividades en el aula?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	9.1	9.1	9.1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	9.1	9.1	18.2
	De acuerdo	5	45.5	45.5	63.6
	Totalmente de acuerdo	4	36.4	36.4	100.0
	Total	11	100.0	100.0	

Tabla 65: Descripción de resultados: Estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué nivel estoy de acuerdo que los profesores promueven que los estudiantes con discapacidad participen en todas las actividades en el aula?

11. ¿En qué nivel estoy de acuerdo que los profesores promueven que los estudiantes con discapacidad participen en todas las actividades en el aula?



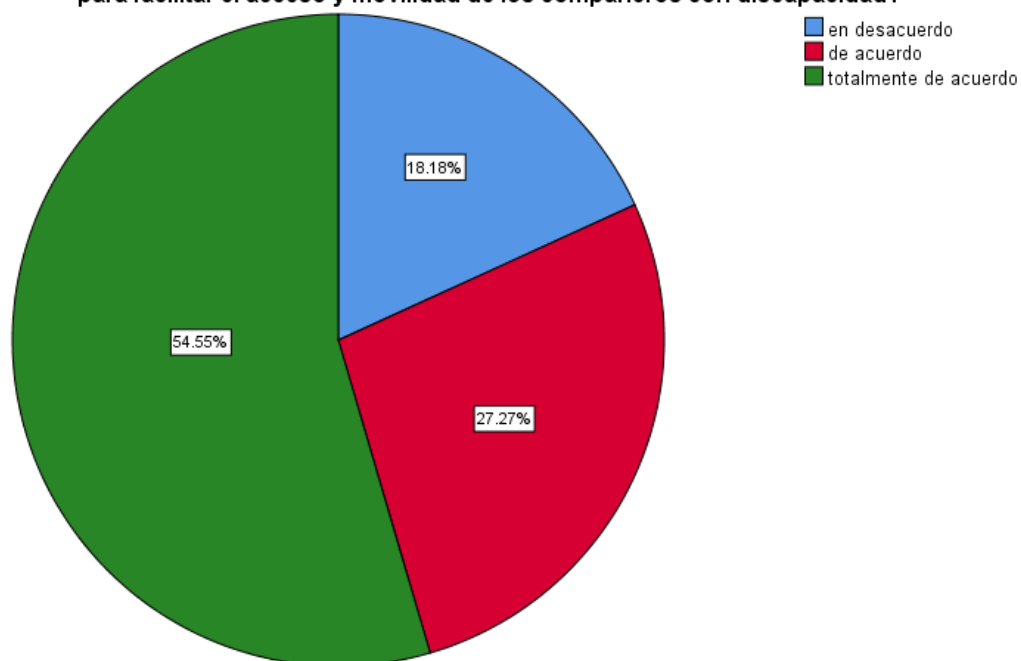
Gráfica 65: Descripción de resultados: Estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué nivel estoy de acuerdo que los profesores promueven que los estudiantes con discapacidad participen en todas las actividades en el aula?

12. ¿En qué medida estoy de acuerdo que los profesores promueven que los compañeros respeten la clase para facilitar el acceso y movilidad de los compañeros con discapacidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	2	18.2	18.2	18.2
	De acuerdo	3	27.3	27.3	45.5
	Totalmente de acuerdo	6	54.5	54.5	100.0
	Total	11	100.0	100.0	

Tabla 66: Descripción de resultados: Estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué medida estoy de acuerdo que los profesores promueven que los compañeros respeten la clase para facilitar el acceso y movilidad de los compañeros con discapacidad?

12. ¿En qué medida estoy de acuerdo que los profesores promueven que los compañeros respeten la clase para facilitar el acceso y movilidad de los compañeros con discapacidad?



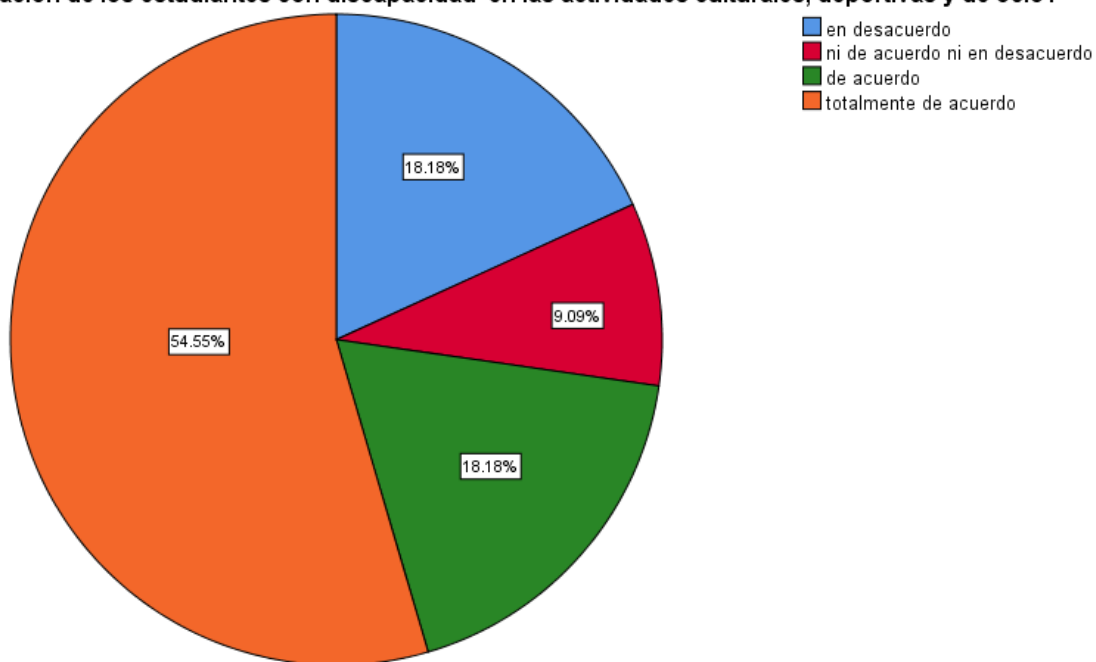
Gráfica 66: Descripción de resultados: Estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué medida estoy de acuerdo que los profesores promueven que los compañeros respeten la clase para facilitar el acceso y movilidad de los compañeros con discapacidad?

13. ¿Qué tan de acuerdo estoy con que la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá promueve la participación de los estudiantes con discapacidad en las actividades culturales, deportivas y de ocio?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	2	18.2	18.2	18.2
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	9.1	9.1	27.3
	De acuerdo	2	18.2	18.2	45.5
	Totalmente de acuerdo	6	54.5	54.5	100.0
	Total	11	100.0	100.0	

Tabla 67: Descripción de resultados: Estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿Qué tan de acuerdo estoy con que la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá promueve la participación de los estudiantes con discapacidad en las actividades culturales, deportivas y de ocio?

13. ¿Qué tan de acuerdo estoy con que la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá promueve la participación de los estudiantes con discapacidad en las actividades culturales, deportivas y de ocio?



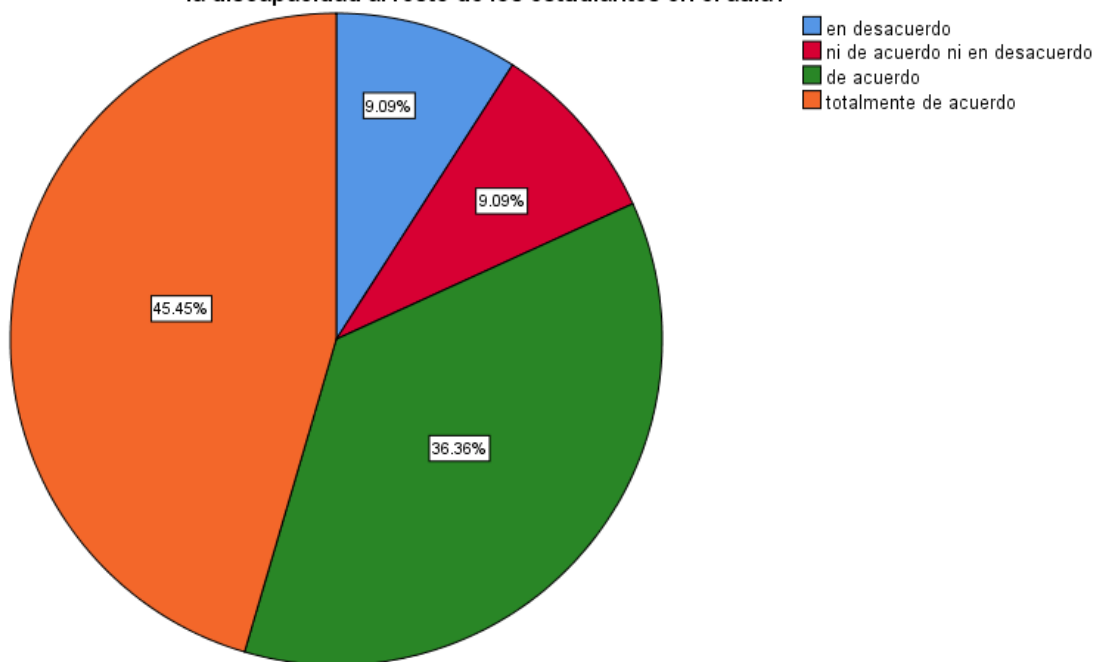
Gráfica 67: Descripción de resultados: Estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿Qué tan de acuerdo estoy con que la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá promueve la participación de los estudiantes con discapacidad en las actividades culturales, deportivas y de ocio?

14. ¿En qué medida estoy de acuerdo que los profesores promueven la sensibilización y concienciación sobre la discapacidad al resto de los estudiantes en el aula?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	1	9.1	9.1	9.1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	9.1	9.1	18.2
	De acuerdo	4	36.4	36.4	54.5
	Totalmente de acuerdo	5	45.5	45.5	100.0
	Total	11	100.0	100.0	

Tabla 68: Descripción de resultados: Estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué medida estoy de acuerdo que los profesores promueven la sensibilización y concienciación sobre la discapacidad al resto de los estudiantes en el aula?

14. ¿En qué medida estoy de acuerdo que los profesores promueven la sensibilización y concienciación sobre la discapacidad al resto de los estudiantes en el aula?

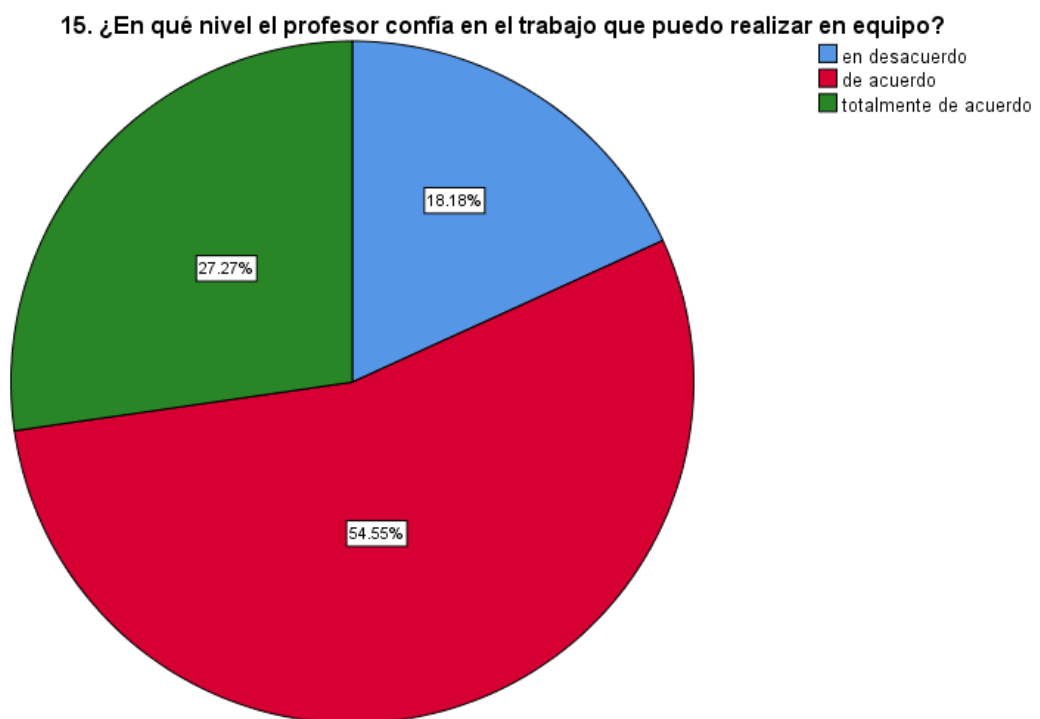


Gráfica 68: Descripción de resultados: Estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué medida estoy de acuerdo que los profesores promueven la sensibilización y concienciación sobre la discapacidad al resto de los estudiantes en el aula?

15. ¿En qué nivel el profesor confía en el trabajo que puedo realizar en equipo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	2	18.2	18.2	18.2
	De acuerdo	6	54.5	54.5	72.7
	Totalmente de acuerdo	3	27.3	27.3	100.0
	Total	11	100.0	100.0	

Tabla 69: Descripción de resultados: Estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué nivel el profesor confía en el trabajo que puedo realizar en equipo?



Gráfica 69: Descripción de resultados: Estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué nivel el profesor confía en el trabajo que puedo realizar en equipo.

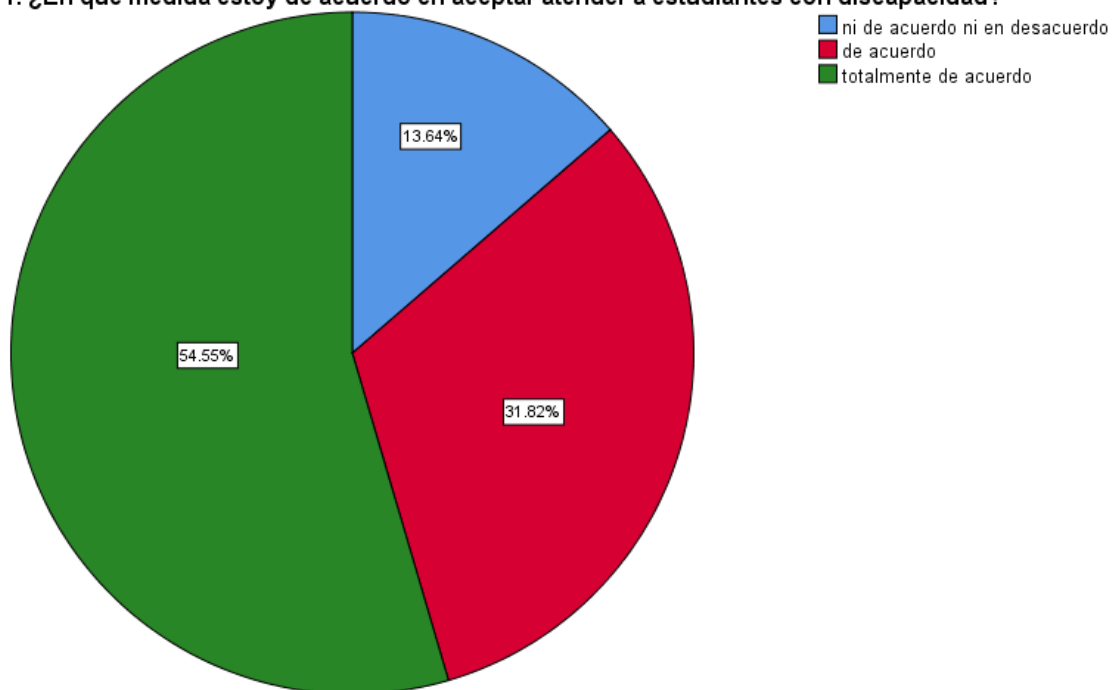
4.2.3 Descripción de resultados: personal administrativo.

1. ¿En qué medida estoy de acuerdo en aceptar atender a estudiantes con discapacidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	13.6	13.6	13.6
	De acuerdo	7	31.8	31.8	45.5
	Totalmente de acuerdo	12	54.5	54.5	100.0
	Total	22	100.0	100.0	

Tabla 70: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué medida estoy de acuerdo en aceptar atender a estudiantes con discapacidad?

1. ¿En qué medida estoy de acuerdo en aceptar atender a estudiantes con discapacidad?



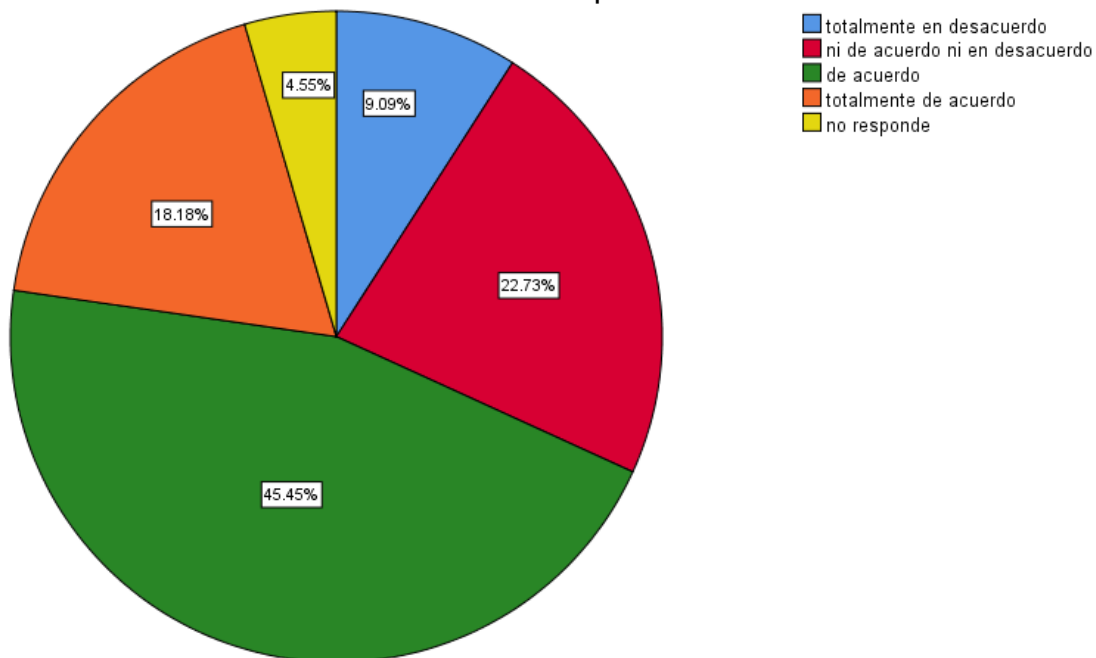
Gráfica 70: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué medida estoy de acuerdo en aceptar atender a estudiantes con discapacidad?

2. ¿Qué tan de acuerdo estoy con el proceso de admisión de la Facultad de Bellas Artes para facilitar el ingreso de los estudiantes con discapacidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	9.1	9.1	9.1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	22.7	22.7	31.8
	De acuerdo	10	45.5	45.5	77.3
	Totalmente de acuerdo	4	18.2	18.2	95.5
	No responde	1	4.5	4.5	100.0
	Total	22	100.0	100.0	

Tabla 71: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿Qué tan de acuerdo estoy con el proceso de admisión de la Facultad de Bellas Artes para facilitar el ingreso de los estudiantes con discapacidad?

2. ¿Qué tan de acuerdo estoy con el proceso de admisión de la Facultad de Bellas Artes para facilitar el ingreso de los estudiantes con discapacidad?



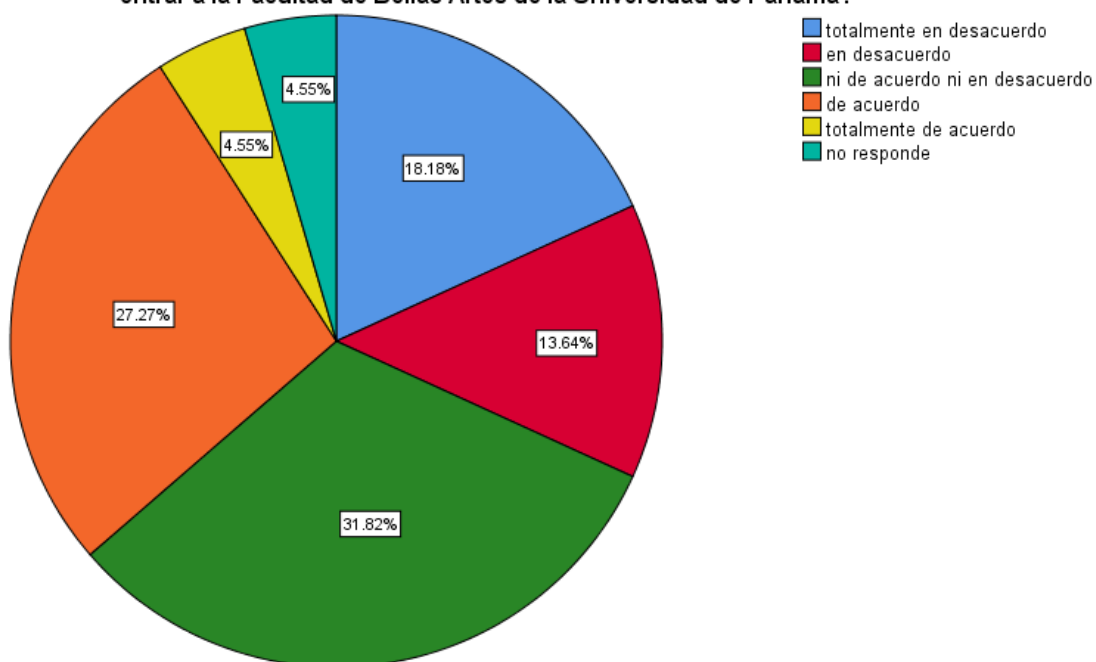
Gráfica 71: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿Qué tan de acuerdo estoy con el proceso de admisión de la Facultad de Bellas Artes para facilitar el ingreso de los estudiantes con discapacidad?

3. ¿En qué medida estoy de acuerdo que se debe limitar, según la discapacidad del estudiante, que pueda entrar a la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	18.2	18.2	18.2
	En desacuerdo	3	13.6	13.6	31.8
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	31.8	31.8	63.6
	De acuerdo	6	27.3	27.3	90.9
	Totalmente de acuerdo	1	4.5	4.5	95.5
	No responde	1	4.5	4.5	100.0
	Total	22	100.0	100.0	

Tabla 72: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué medida estoy de acuerdo que se debe limitar, según la discapacidad del estudiante, que pueda entrar a la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?

3. ¿En qué medida estoy de acuerdo que se debe limitar, según la discapacidad del estudiante, que pueda entrar a la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?



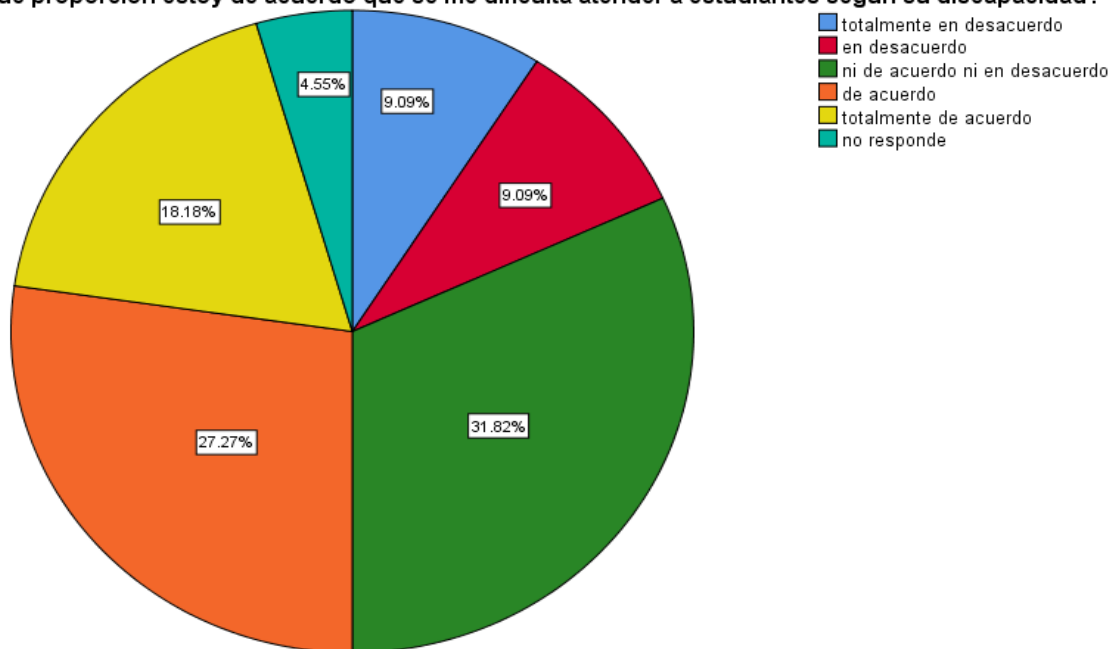
Gráfica 72: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué medida estoy de acuerdo que se debe limitar, según la discapacidad del estudiante, que pueda entrar a la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?

4. ¿En qué proporción estoy de acuerdo que se me dificulta atender a estudiantes según su discapacidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	9.1	9.1	9.1
	En desacuerdo	2	9.1	9.1	18.2
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	31.8	31.8	50.0
	De acuerdo	6	27.3	27.3	77.3
	Totalmente de acuerdo	4	18.2	18.2	95.5
	No responde	1	4.5	4.5	100.0
	Total	22	100.0	100.0	

Tabla 73: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué proporción estoy de acuerdo que se me dificulta atender a estudiantes según su discapacidad?

4. ¿En qué proporción estoy de acuerdo que se me dificulta atender a estudiantes según su discapacidad?



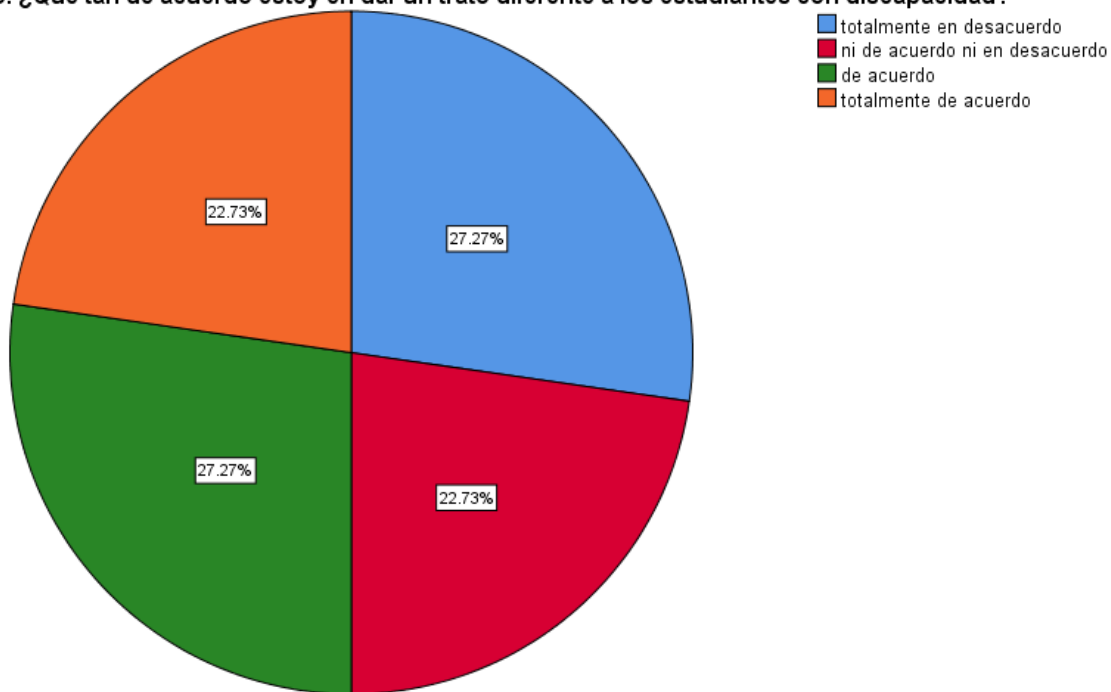
Gráfica 73: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué proporción estoy de acuerdo que se me dificulta atender a estudiantes según su discapacidad?

5. ¿Qué tan de acuerdo estoy en dar un trato diferente a los estudiantes con discapacidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	6	27.3	27.3	27.3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	22.7	22.7	50.0
	De acuerdo	6	27.3	27.3	77.3
	Totalmente de acuerdo	5	22.7	22.7	100.0
	Total	22	100.0	100.0	

Tabla 74: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿Qué tan de acuerdo estoy en dar un trato diferente a los estudiantes con discapacidad?

5. ¿Qué tan de acuerdo estoy en dar un trato diferente a los estudiantes con discapacidad?



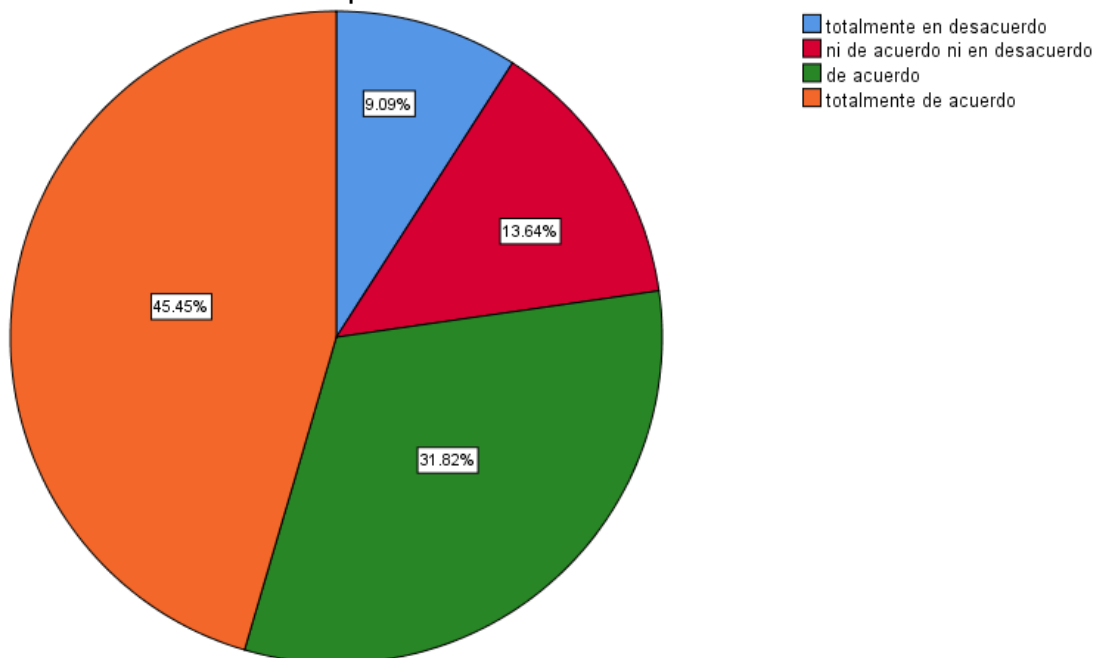
Gráfica 74: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿Qué tan de acuerdo estoy en dar un trato diferente a los estudiantes con discapacidad?

6. ¿En qué nivel me agrada que exista una relación adecuada entre los estudiantes con discapacidad y el personal administrativo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	9.1	9.1	9.1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	13.6	13.6	22.7
	De acuerdo	7	31.8	31.8	54.5
	Totalmente de acuerdo	10	45.5	45.5	100.0
	Total	22	100.0	100.0	

Tabla 75: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué nivel me agrada que exista una relación adecuada entre los estudiantes con discapacidad y el personal administrativo?

6. ¿En qué nivel me agrada que exista una relación adecuada entre los estudiantes con discapacidad y el personal administrativo?



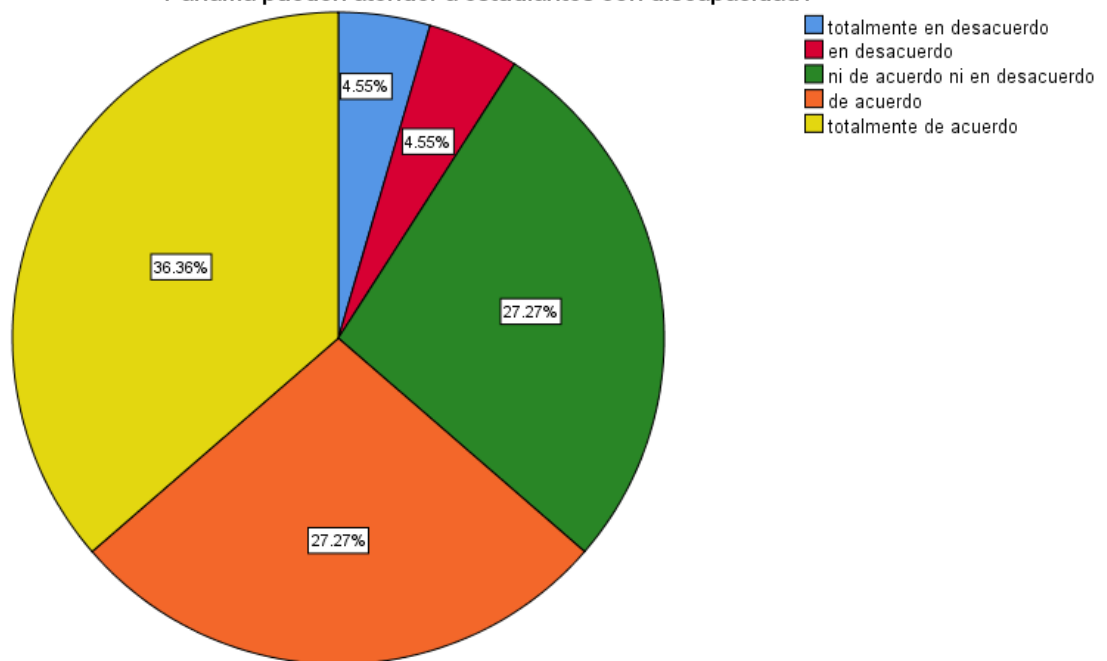
Gráfica 75: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué nivel me agrada que exista una relación adecuada entre los estudiantes con discapacidad y el personal administrativo.

7. ¿En qué medida estoy de acuerdo que los profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá pueden atender a estudiantes con discapacidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	4.5	4.5	4.5
	En desacuerdo	1	4.5	4.5	9.1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	27.3	27.3	36.4
	De acuerdo	6	27.3	27.3	63.6
	Totalmente de acuerdo	8	36.4	36.4	100.0
	Total	22	100.0	100.0	

Tabla 76: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué medida estoy de acuerdo que los profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá pueden atender a estudiantes con discapacidad?

7. ¿En qué medida estoy de acuerdo que los profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá pueden atender a estudiantes con discapacidad?



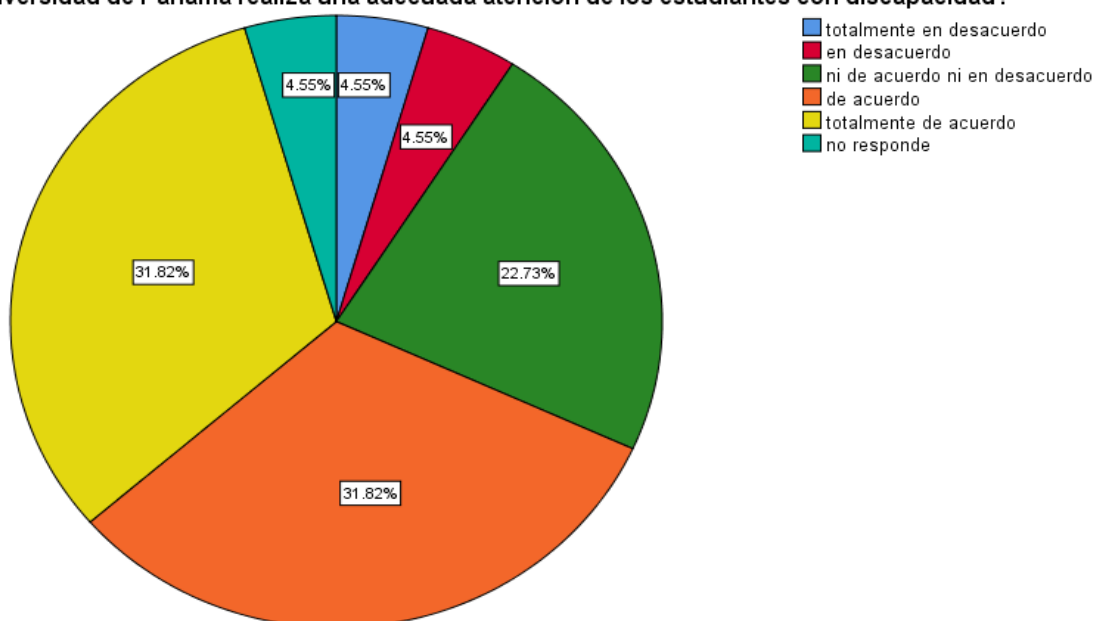
Gráfica 76: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué medida estoy de acuerdo que los profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá pueden atender a estudiantes con discapacidad?

8. ¿Qué tan de acuerdo estoy en que el personal de apoyo especializado de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá realiza una adecuada atención de los estudiantes con discapacidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	4.5	4.5	4.5
	En desacuerdo	1	4.5	4.5	9.1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	22.7	22.7	31.8
	De acuerdo	7	31.8	31.8	63.6
	Totalmente de acuerdo	7	31.8	31.8	95.5
	No responde	1	4.5	4.5	100.0
	Total	22	100.0	100.0	

Tabla 77: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿Qué tan de acuerdo estoy en que el personal de apoyo especializado de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá realiza una adecuada atención de los estudiantes con discapacidad?

8. ¿Qué tan de acuerdo estoy en que el personal de apoyo especializado de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá realiza una adecuada atención de los estudiantes con discapacidad?



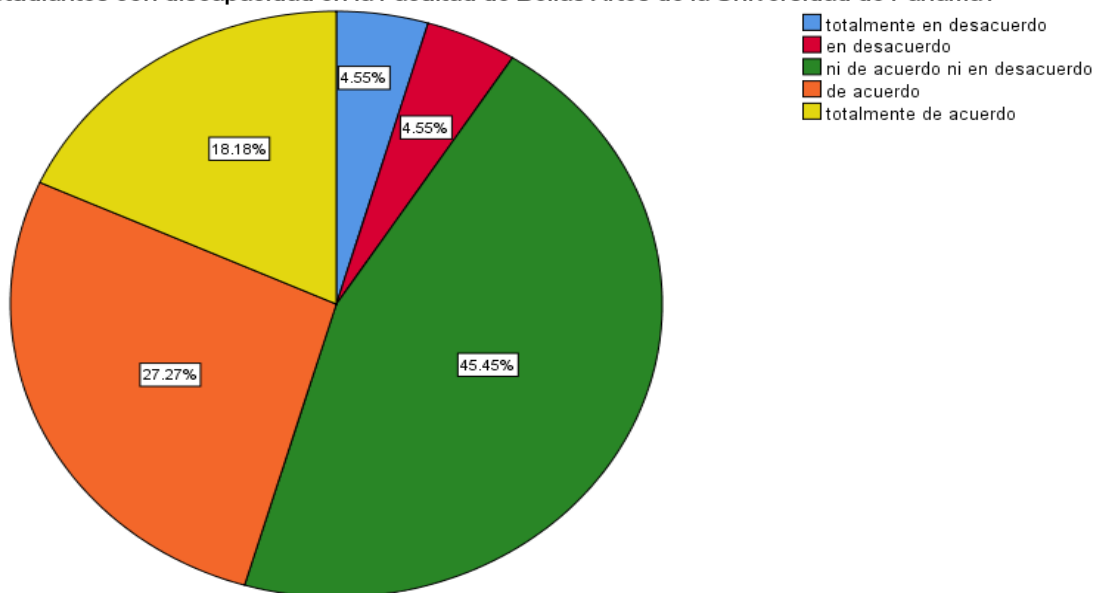
Gráfica 77: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿Qué tan de acuerdo estoy en que el personal de apoyo especializado de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá realiza una adecuada atención de los estudiantes con discapacidad?

9. ¿En qué medida estoy de acuerdo que el personal administrativo tiene la disposición de dedicar tiempo a los estudiantes con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	4.5	4.5	4.5
	En desacuerdo	1	4.5	4.5	9.1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	10	45.5	45.5	54.5
	De acuerdo	6	27.3	27.3	81.8
	Totalmente de acuerdo	4	18.2	18.2	100.0
	Total	22	100.0	100.0	

Tabla 78: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿Qué tan de acuerdo estoy en que el personal de apoyo especializado de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá realiza una adecuada atención de los estudiantes con discapacidad?

9. ¿En qué medida estoy de acuerdo que el personal administrativo tiene la disposición de dedicar tiempo a los estudiantes con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?



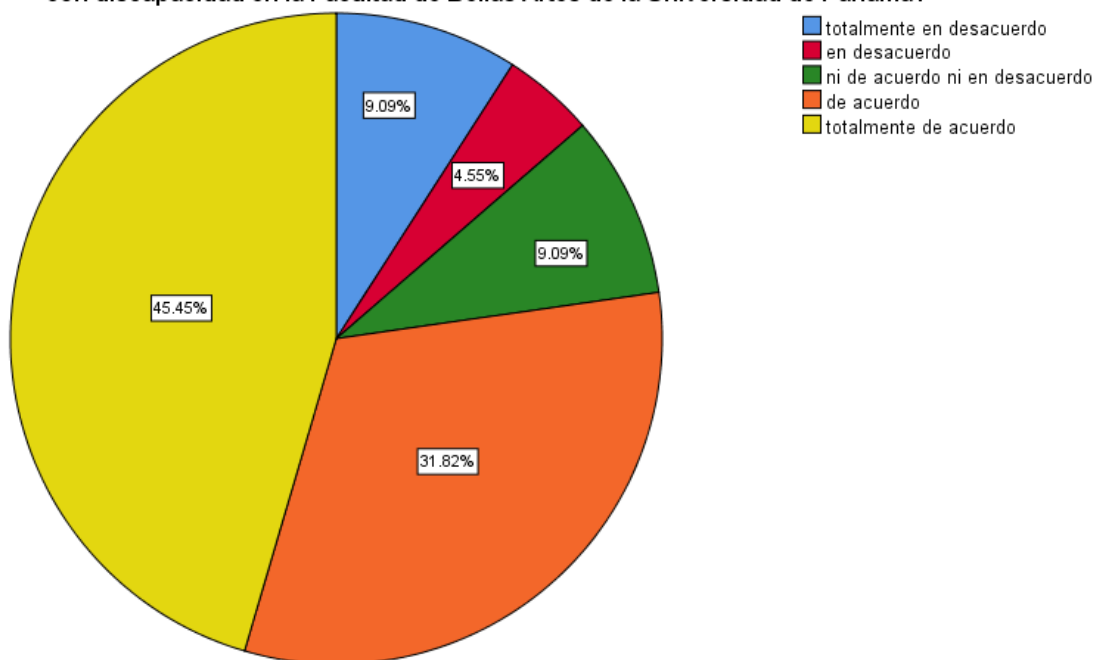
Gráfica 78: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿Qué tan de acuerdo estoy en que el personal de apoyo especializado de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá realiza una adecuada atención de los estudiantes con discapacidad?

10. ¿En qué medida me siento cómodo cuando soluciono una necesidad administrativa de algún estudiante con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	9.1	9.1	9.1
	En desacuerdo	1	4.5	4.5	13.6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	9.1	9.1	22.7
	De acuerdo	7	31.8	31.8	54.5
	Totalmente de acuerdo	10	45.5	45.5	100.0
	Total	22	100.0	100.0	

Tabla 79: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué medida me siento cómodo cuando soluciono una necesidad administrativa de algún estudiante con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?

10. ¿En qué medida me siento cómodo cuando soluciono una necesidad administrativa de algún estudiante con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?



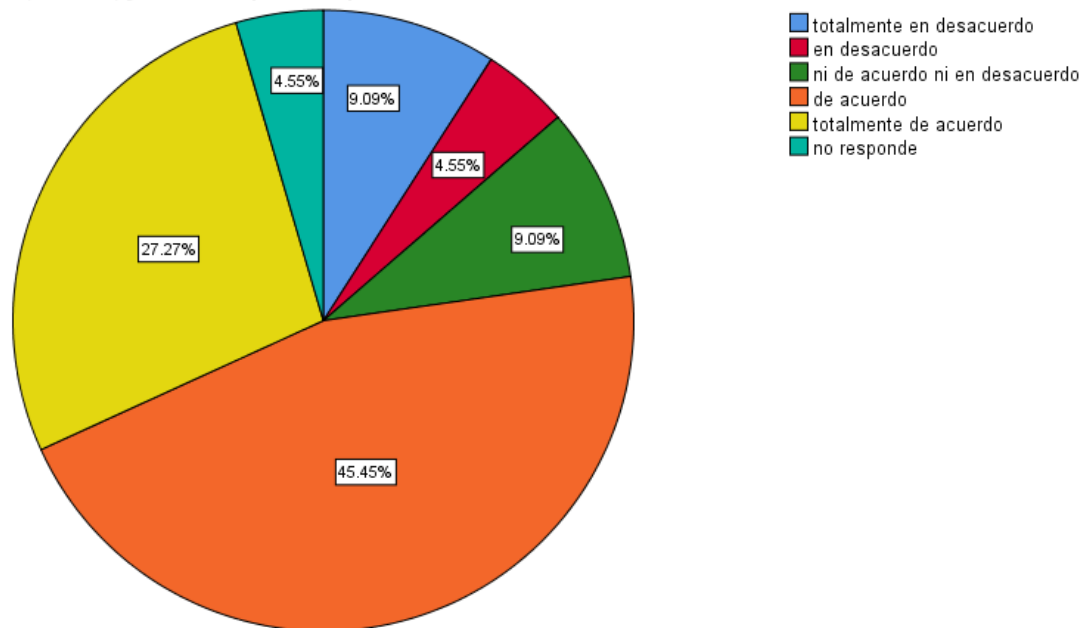
Gráfica 79: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué medida me siento cómodo cuando soluciono una necesidad administrativa de algún estudiante con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?

11. Como administrativo conozco que la discapacidad es una pérdida de la capacidad funcional, con déficit en un órgano o función y que trae como consecuencia una minusvalía en el funcionamiento, ya sea intelectual, motor, mental, y/o en la capacidad para afrontar las demandas cotidianas del entorno social.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	9.1	9.1	9.1
	en desacuerdo	1	4.5	4.5	13.6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	9.1	9.1	22.7
	De acuerdo	10	45.5	45.5	68.2
	Totalmente de acuerdo	6	27.3	27.3	95.5
	No responde	1	4.5	4.5	100.0
	Total	22	100.0	100.0	

Tabla 80: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué medida me siento cómodo cuando soluciono una necesidad administrativa de algún estudiante con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?

11. Como administrativo conozco que la discapacidad es una pérdida de la capacidad funcional, con déficit en un órgano o función, y que trae como consecuencia una minusvalía en el funcionamiento, ya sea intelectual, motor, mental, y/o en la capacidad para afrontar las demandas cotidianas del entorno social.



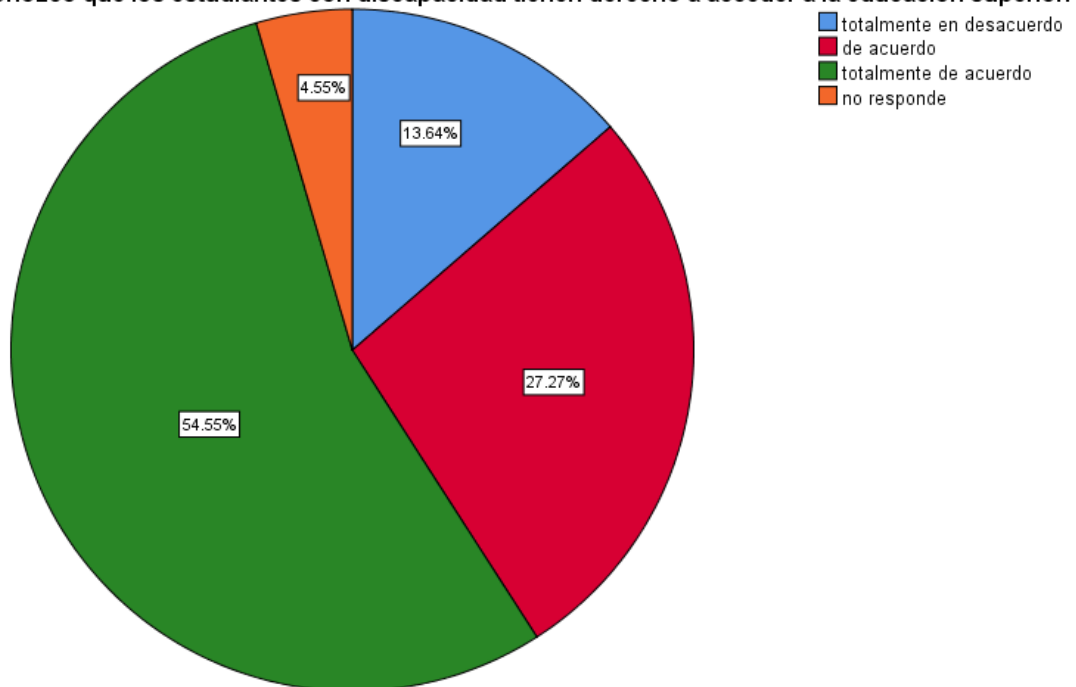
Gráfica 80: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué medida me siento cómodo cuando soluciono una necesidad administrativa de algún estudiante con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?

12. Conozco que los estudiantes con discapacidad tienen derecho a acceder a la educación superior.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	13.6	13.6	13.6
	De acuerdo	6	27.3	27.3	40.9
	Totalmente de acuerdo	12	54.5	54.5	95.5
	No responde	1	4.5	4.5	100.0
	Total	22	100.0	100.0	

Tabla 81: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Conozco que los estudiantes con discapacidad tienen derecho a acceder a la educación superior.

12. Conozco que los estudiantes con discapacidad tienen derecho a acceder a la educación superior.



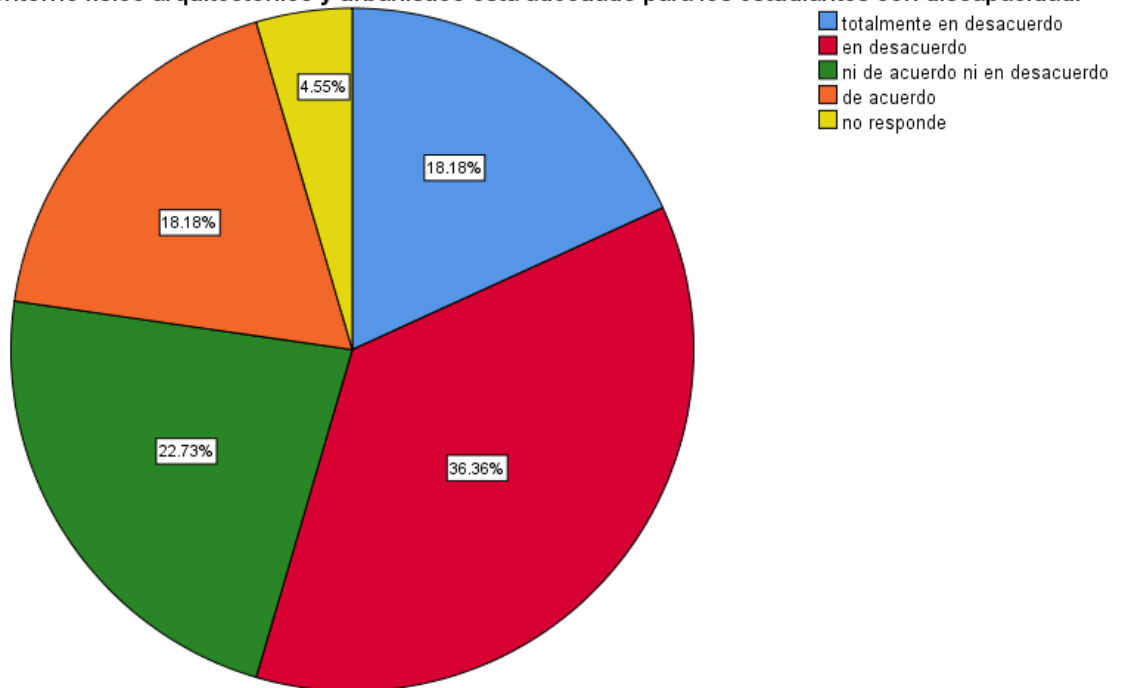
Gráfica 81: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Conozco que los estudiantes con discapacidad tienen derecho a acceder a la educación superior.

11. El entorno físico arquitectónico y urbanístico está adecuado para los estudiantes con discapacidad.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	18,2	18,2	18,2
	En desacuerdo	8	36,4	36,4	54,5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	22,7	22,7	77,3
	De acuerdo	4	18,2	18,2	95,5
	No responde	1	4,5	4,5	100,0
	Total	22	100,0	100,0	

Tabla 82: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: El entorno físico arquitectónico y urbanístico está adecuado para los estudiantes con discapacidad.

13. El entorno físico arquitectónico y urbanístico está adecuado para los estudiantes con discapacidad.



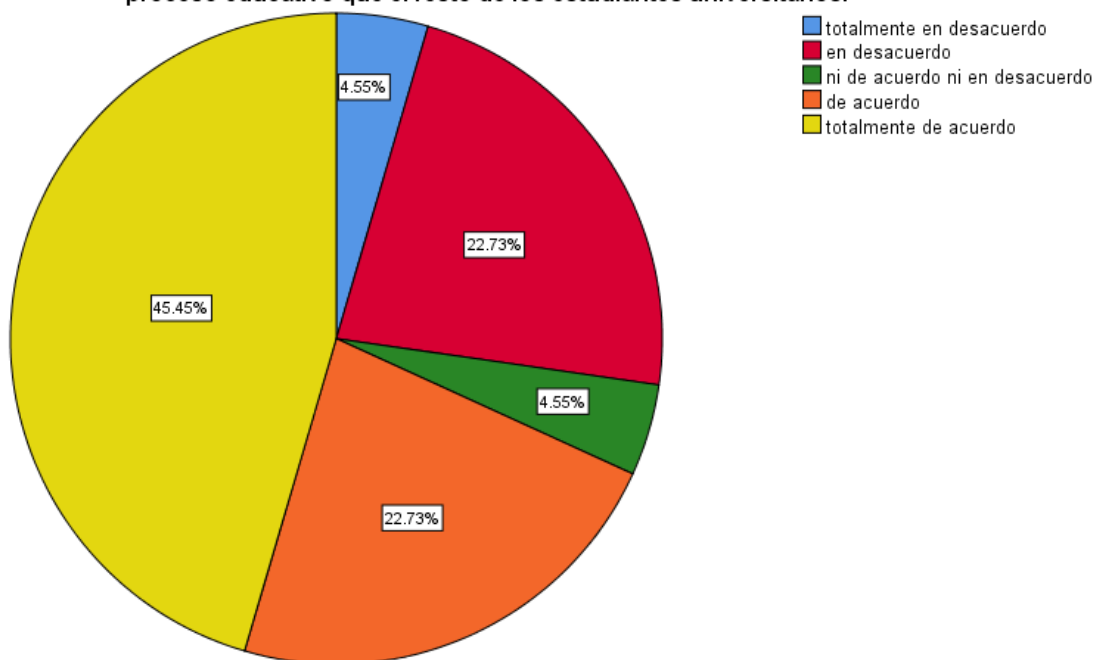
Gráfica 82: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: El entorno físico arquitectónico y urbanístico está adecuado para los estudiantes con discapacidad.

14. Considero que los estudiantes con discapacidad tienen derecho al mismo trato en el desarrollo del proceso educativo que el resto de los estudiantes universitarios.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	4.5	4.5	4.5
	En desacuerdo	5	22.7	22.7	27.3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	4.5	4.5	31.8
	De acuerdo	5	22.7	22.7	54.5
	Totalmente de acuerdo	10	45.5	45.5	100.0
	Total	22	100.0	100.0	

Tabla 83: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Considero que los estudiantes con discapacidad tienen derecho al mismo trato en el desarrollo del proceso educativo que el resto de los estudiantes universitarios.

14. Considero que los estudiantes con discapacidad tienen derecho al mismo trato en el desarrollo del proceso educativo que el resto de los estudiantes universitarios.



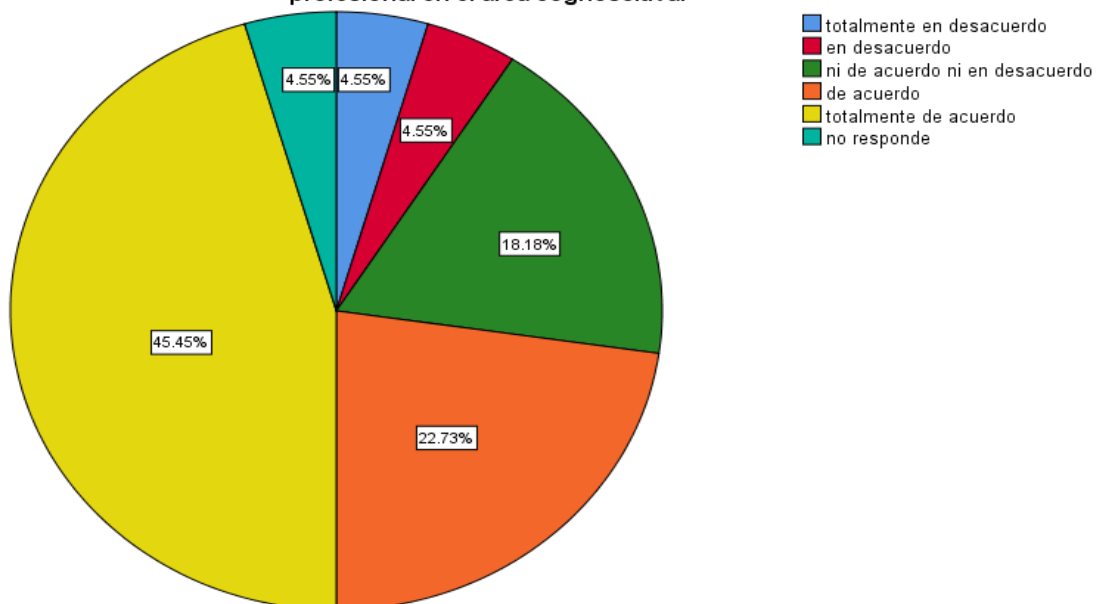
Gráfica 83: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Considero que los estudiantes con discapacidad tienen derecho al mismo trato en el desarrollo del proceso educativo que el resto de los estudiantes universitarios.

15. Es recomendable que los estudiantes con discapacidad puedan tener una formación académica y/o profesional en el área cognoscitiva.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	4.5	4.5	4.5
	En desacuerdo	1	4.5	4.5	9.1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	18.2	18.2	27.3
	De acuerdo	5	22.7	22.7	50.0
	Totalmente de acuerdo	10	45.5	45.5	95.5
	No responde	1	4.5	4.5	100.0
	Total	22	100.0	100.0	

Tabla 84: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Es recomendable que los estudiantes con discapacidad puedan tener una formación académica y/o profesional en el área cognoscitiva.

15. Es recomendable que los estudiantes con discapacidad puedan tener una formación académica y/o profesional en el área cognoscitiva.



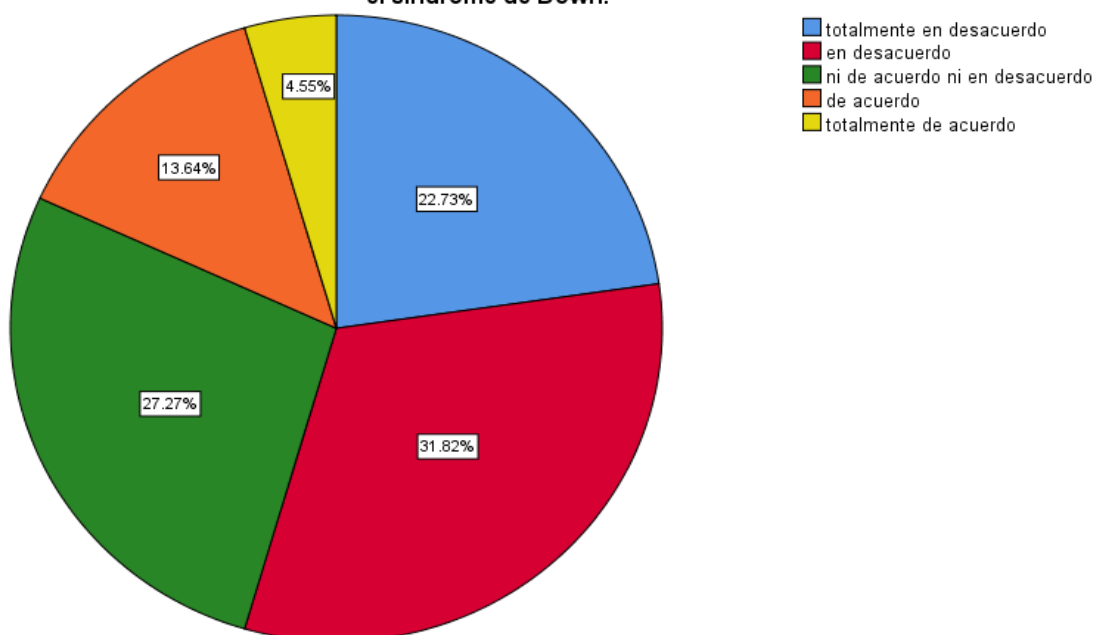
Gráfica 84: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Es recomendable que los estudiantes con discapacidad puedan tener una formación académica y/o profesional en el área cognoscitiva.

16. Poseo información referente a las discapacidades cognitivas, entre las que se encuentra el retraso mental o el síndrome de Down.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	5	22.7	22.7	22.7
	En desacuerdo	7	31.8	31.8	54.5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	6	27.3	27.3	81.8
	De acuerdo	3	13.6	13.6	95.5
	Totalmente de acuerdo	1	4.5	4.5	100.0
	Total	22	100.0	100.0	

Tabla 85: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Poseo información referente a las discapacidades cognitivas, entre las que se encuentra el retraso mental o el síndrome de Down.

16. Poseo información referente a las discapacidades cognitivas, entre las que se encuentra el retraso mental o el síndrome de Down.



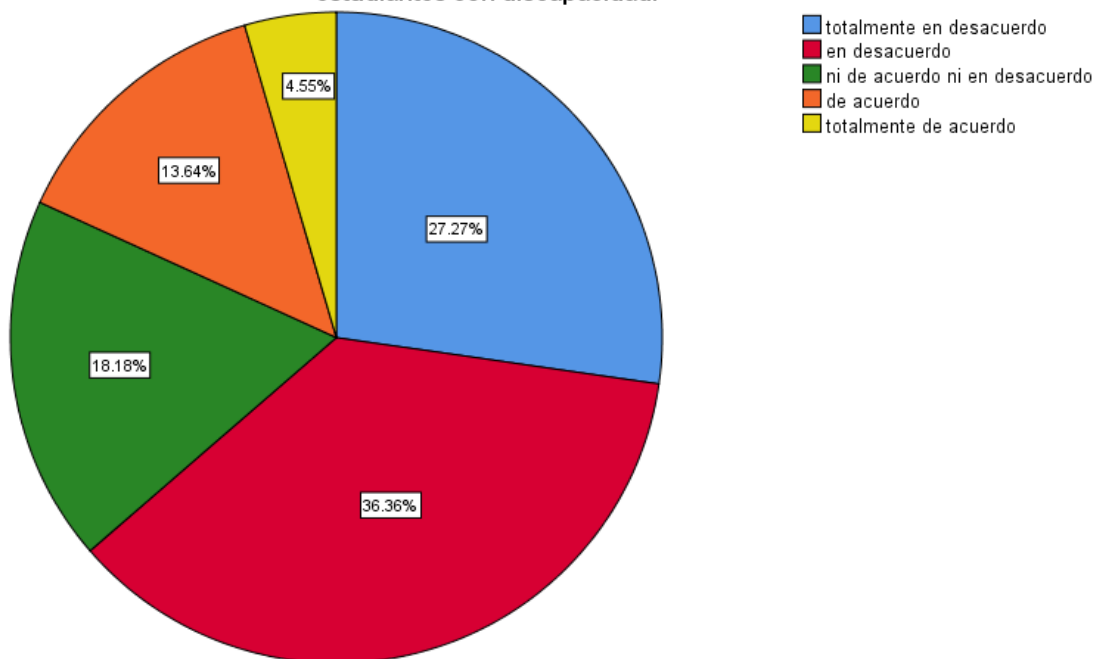
Gráfica 85: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Poseo información referente a las discapacidades cognitivas, entre las que se encuentra el retraso mental o el síndrome de Down.

17. La Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá cuenta con facilidades o recursos para atender a estudiantes con discapacidad.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	6	27.3	27.3	27.3
	En desacuerdo	8	36.4	36.4	63.6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	18.2	18.2	81.8
	De acuerdo	3	13.6	13.6	95.5
	Totalmente de acuerdo	1	4.5	4.5	100.0
	Total	22	100.0	100.0	

Tabla 86: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: La Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá cuenta con facilidades o recursos para atender a estudiantes con discapacidad.

17. La Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá cuenta con facilidades o recursos para atender a estudiantes con discapacidad.



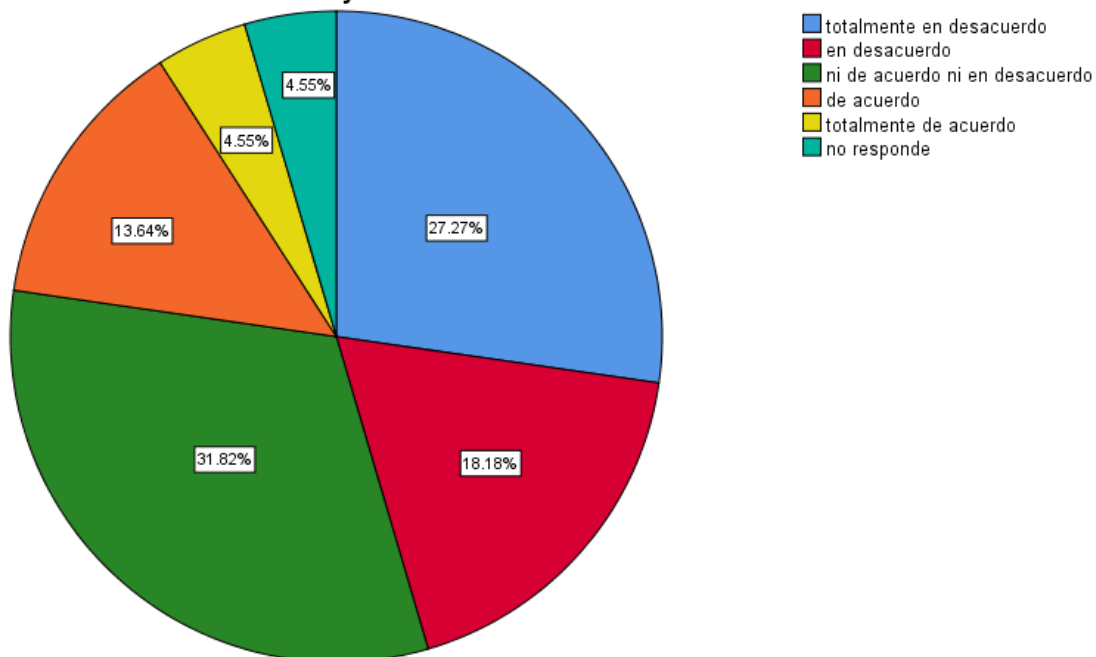
Gráfica 86: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: La Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá cuenta con facilidades o recursos para atender a estudiantes con discapacidad.

18. Poseo información sobre las discapacidades sensoriales que afectan uno o más sentidos como la invidencia y la disminución o ausencia auditiva.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	6	27.3	27.3	27.3
	En desacuerdo	4	18.2	18.2	45.5
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	7	31.8	31.8	77.3
	De acuerdo	3	13.6	13.6	90.9
	Totalmente de acuerdo	1	4.5	4.5	95.5
	No responde	1	4.5	4.5	100.0
	Total	22	100.0	100.0	

Tabla 87: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Poseo información sobre las discapacidades sensoriales que afectan uno o más sentidos como la invidencia y la disminución o ausencia auditiva.

18. Poseo información sobre las discapacidades sensoriales que afectan uno o más sentidos como la invidencia y la disminución o ausencia auditiva.



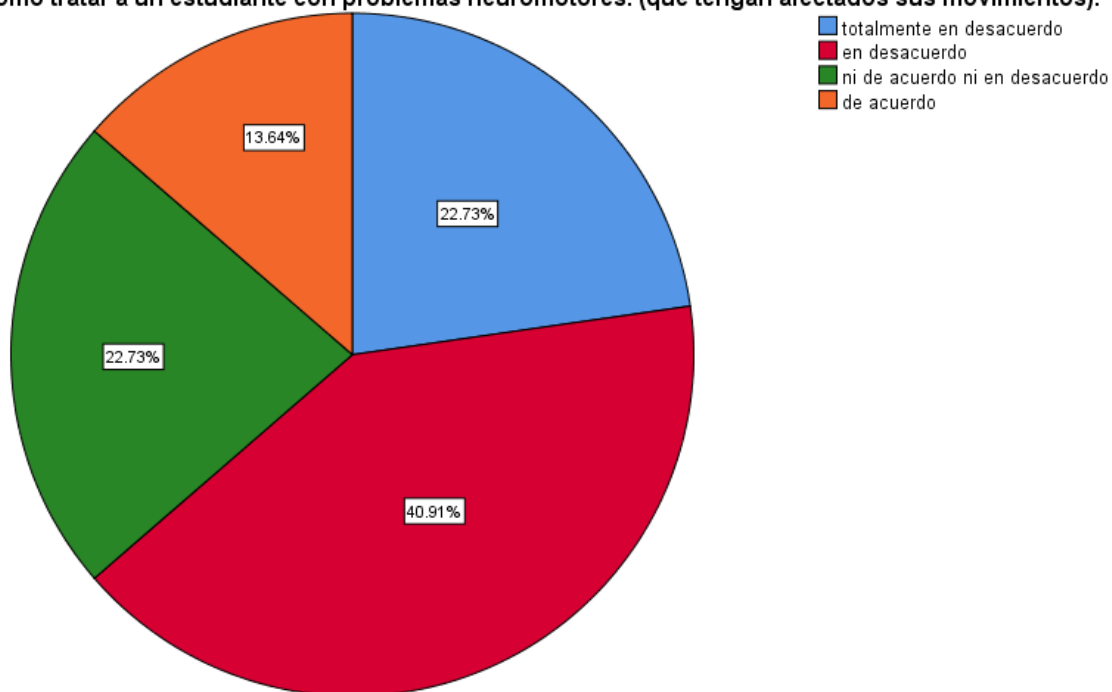
Gráfica 87: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Poseo información sobre las discapacidades sensoriales que afectan uno o más sentidos como la invidencia y la disminución o ausencia auditiva.

19. ¿Sé cómo tratar a un estudiante con problemas neuromotores (que tengan afectados sus movimientos)?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	5	22.7	22.7	22.7
	En desacuerdo	9	40.9	40.9	63.6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	22.7	22.7	86.4
	De acuerdo	3	13.6	13.6	100.0
	Total	22	100.0	100.0	

Tabla 88: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿Sé cómo tratar a un estudiante con problemas neuromotores (que tengan afectados sus movimientos)?

19. Sé cómo tratar a un estudiante con problemas neuromotores. (que tengan afectados sus movimientos).



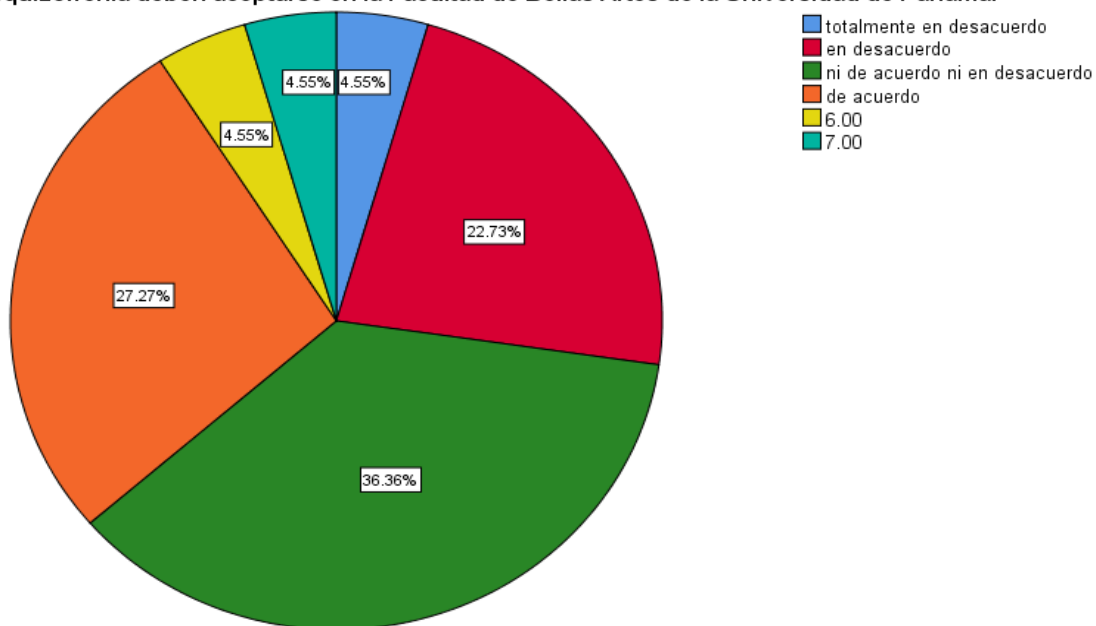
Gráfica 88: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿Sé cómo tratar a un estudiante con problemas neuromotores (que tengan afectados sus movimientos)?

20. Los estudiantes con trastornos mentales y psiquiátricos leves o moderados como la depresión o la esquizofrenia deben aceptarse en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	4.5	4.5	4.5
	En desacuerdo	5	22.7	22.7	27.3
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	8	36.4	36.4	63.6
	De acuerdo	6	27.3	27.3	90.9
	6.00	1	4.5	4.5	95.5
	7.00	1	4.5	4.5	100.0
	Total	22	100.0	100.0	

Tabla 89: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Los estudiantes con trastornos mentales y psiquiátricos leves o moderados como la depresión o la esquizofrenia deben aceptarse en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá.

20. Los estudiantes con trastornos mentales y psiquiátricos leves o moderados como la depresión o la esquizofrenia deben aceptarse en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá.



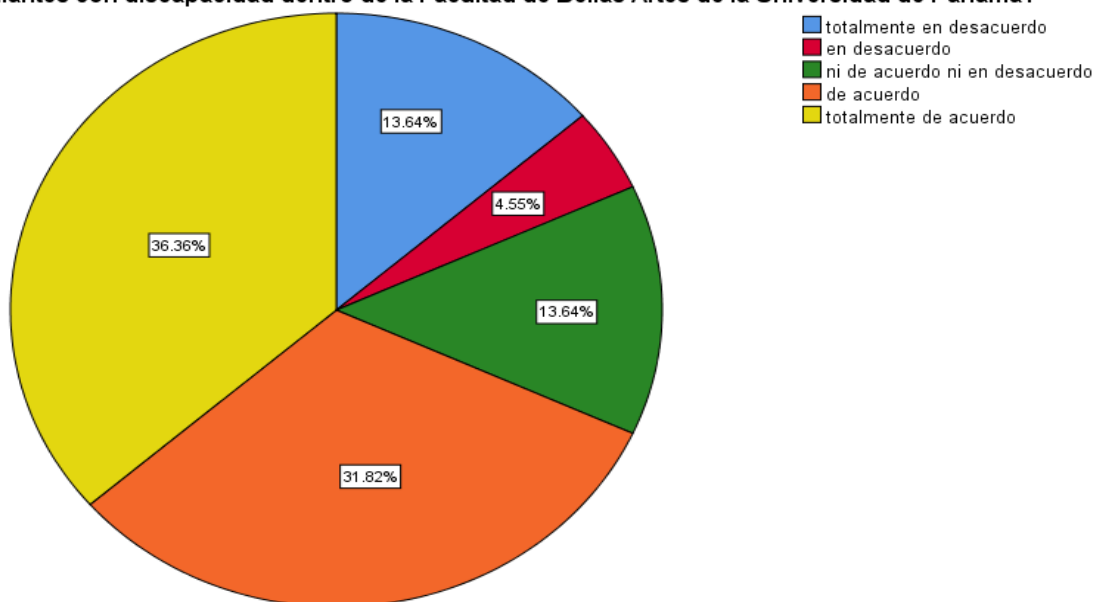
Gráfica 89: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: Los estudiantes con trastornos mentales y psiquiátricos leves o moderados como la depresión o la esquizofrenia deben aceptarse en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá.

21. ¿En qué medida estoy de acuerdo que se promueva que los administrativos den un trato adecuado a los estudiantes con discapacidad dentro de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje Acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	13.6	13.6	13.6
	En desacuerdo	1	4.5	4.5	18.2
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	13.6	13.6	31.8
	De acuerdo	7	31.8	31.8	63.6
	Totalmente de acuerdo	8	36.4	36.4	100.0
	Total	22	100.0	100.0	

Tabla 90: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué medida estoy de acuerdo que se promueva que los administrativos den un trato adecuado a los estudiantes con discapacidad dentro de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?

21. ¿En qué medida estoy de acuerdo que se promueva que los administrativos den un trato adecuado a los estudiantes con discapacidad dentro de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?



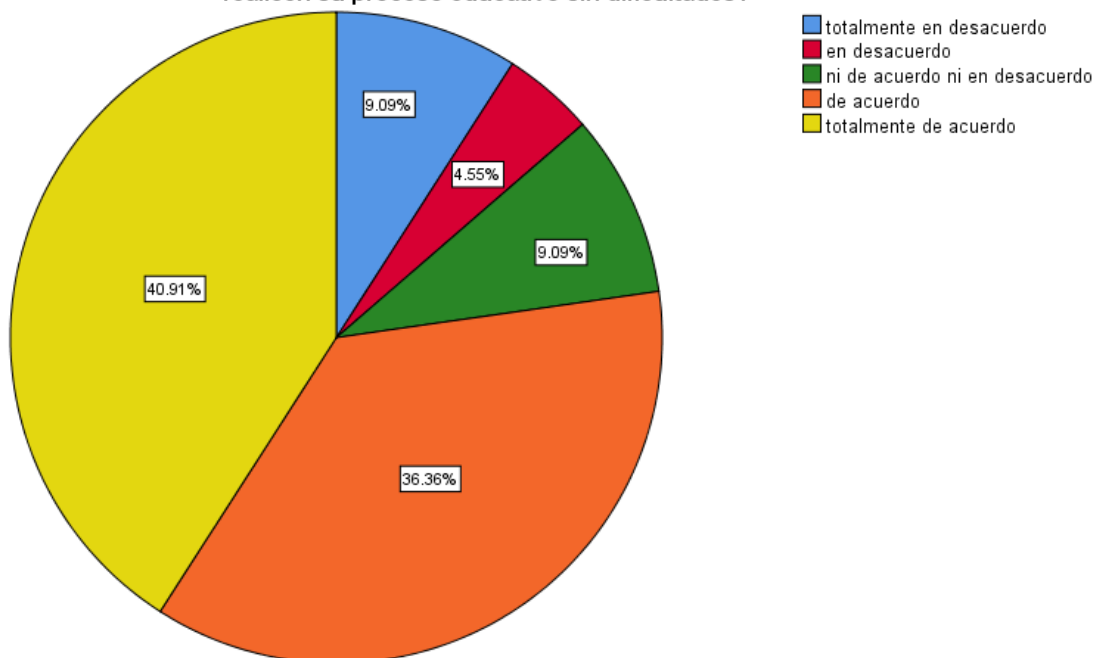
Gráfica 90: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué medida estoy de acuerdo que se promueva que los administrativos den un trato adecuado a los estudiantes con discapacidad dentro de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?

22. ¿Qué tan de acuerdo estoy en buscar las mejores alternativas para que los estudiantes con discapacidad realicen su proceso educativo sin dificultades?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	9.1	9.1	9.1
	En desacuerdo	1	4.5	4.5	13.6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	9.1	9.1	22.7
	De acuerdo	8	36.4	36.4	59.1
	Totalmente de acuerdo	9	40.9	40.9	100.0
	Total	22	100.0	100.0	

Tabla 91: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿Qué tan de acuerdo estoy en buscar las mejores alternativas para que los estudiantes con discapacidad realicen su proceso educativo sin dificultades?

22. ¿Qué tan de acuerdo estoy en buscar las mejores alternativas para que los estudiantes con discapacidad realicen su proceso educativo sin dificultades?



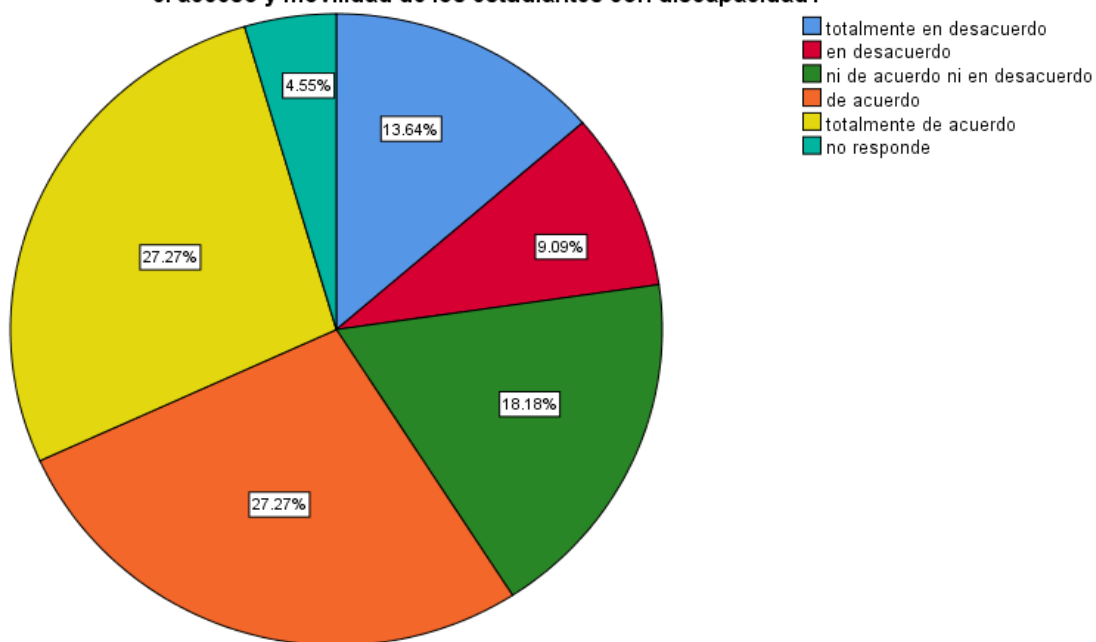
Gráfica 91: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿Qué tan de acuerdo estoy en buscar las mejores alternativas para que los estudiantes con discapacidad realicen su proceso educativo sin dificultades?

23. ¿En qué proporción estoy de acuerdo que la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá facilita el acceso y movilidad de los estudiantes con discapacidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	13.6	13.6	13.6
	En desacuerdo	2	9.1	9.1	22.7
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	18.2	18.2	40.9
	De acuerdo	6	27.3	27.3	68.2
	Totalmente de acuerdo	6	27.3	27.3	95.5
	No responde	1	4.5	4.5	100.0
	Total	22	100.0	100.0	

Tabla 92: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué proporción estoy de acuerdo que la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá facilita el acceso y movilidad de los estudiantes con discapacidad?

23. ¿En qué proporción estoy de acuerdo que la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá facilita el acceso y movilidad de los estudiantes con discapacidad?



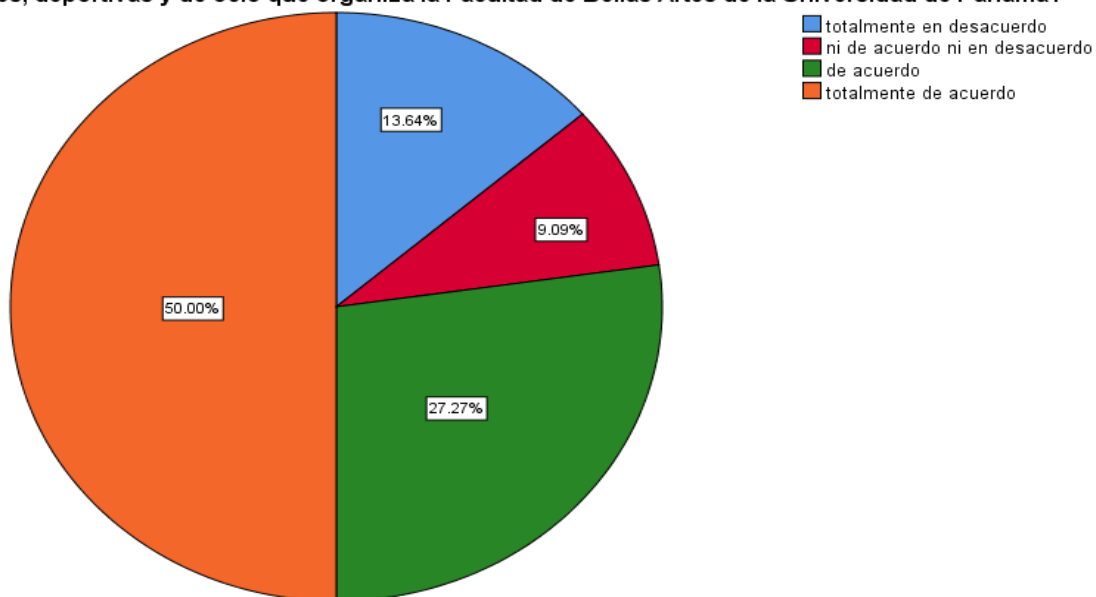
Gráfica 92: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué proporción estoy de acuerdo que la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá facilita el acceso y movilidad de los estudiantes con discapacidad?

24. ¿En qué nivel estoy de acuerdo que los estudiantes con discapacidad puedan participar en las actividades culturales, deportivas y de ocio que organiza la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	13.6	13.6	13.6
	Ni de acuerdo ni en Desacuerdo	2	9.1	9.1	22.7
	De acuerdo	6	27.3	27.3	50.0
	Totalmente de acuerdo	11	50.0	50.0	100.0
	Total	22	100.0	100.0	

Tabla 93: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué proporción estoy de acuerdo que la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá facilita el acceso y movilidad de los estudiantes con discapacidad?

24. ¿En qué nivel estoy de acuerdo que los estudiantes con discapacidad puedan participar en las actividades culturales, deportivas y de ocio que organiza la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?



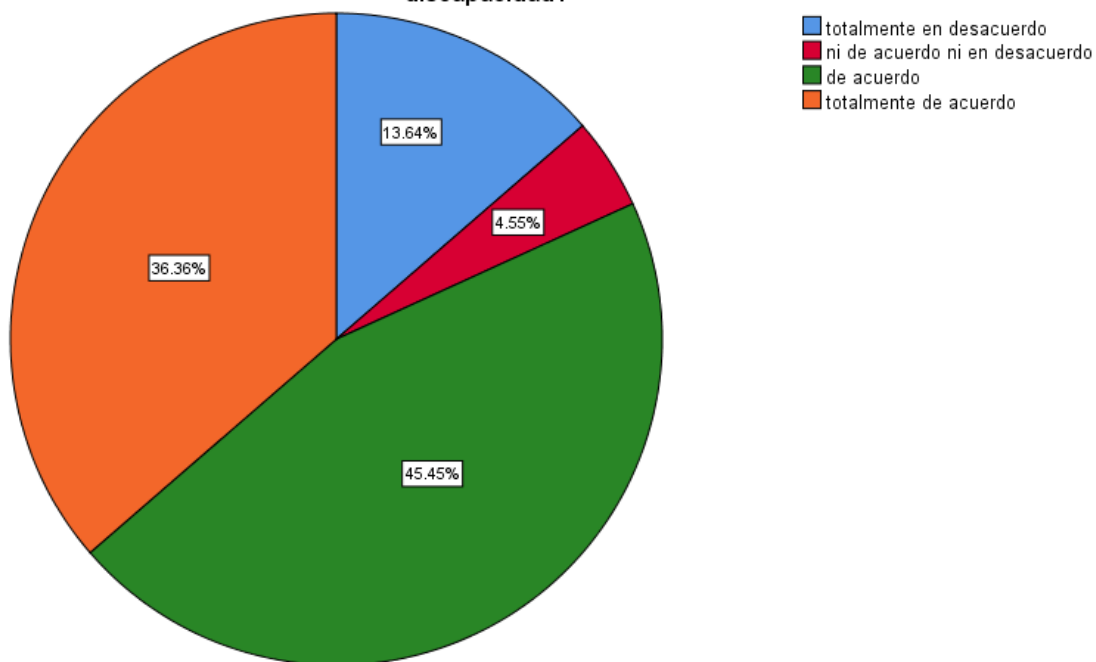
Gráfica 93: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué proporción estoy de acuerdo que la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá facilita el acceso y movilidad de los estudiantes con discapacidad?

25. ¿En qué medida estoy de acuerdo con establecer una comunicación fluida con el estudiante sobre su discapacidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	13.6	13.6	13.6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	4.5	4.5	18.2
	De acuerdo	10	45.5	45.5	63.6
	Totalmente de acuerdo	8	36.4	36.4	100.0
	Total	22	100.0	100.0	

Tabla 94: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué medida estoy de acuerdo con establecer una comunicación fluida con el estudiante sobre su discapacidad?

25. ¿En qué medida estoy de acuerdo con establecer una comunicación fluida con el estudiante sobre su discapacidad?



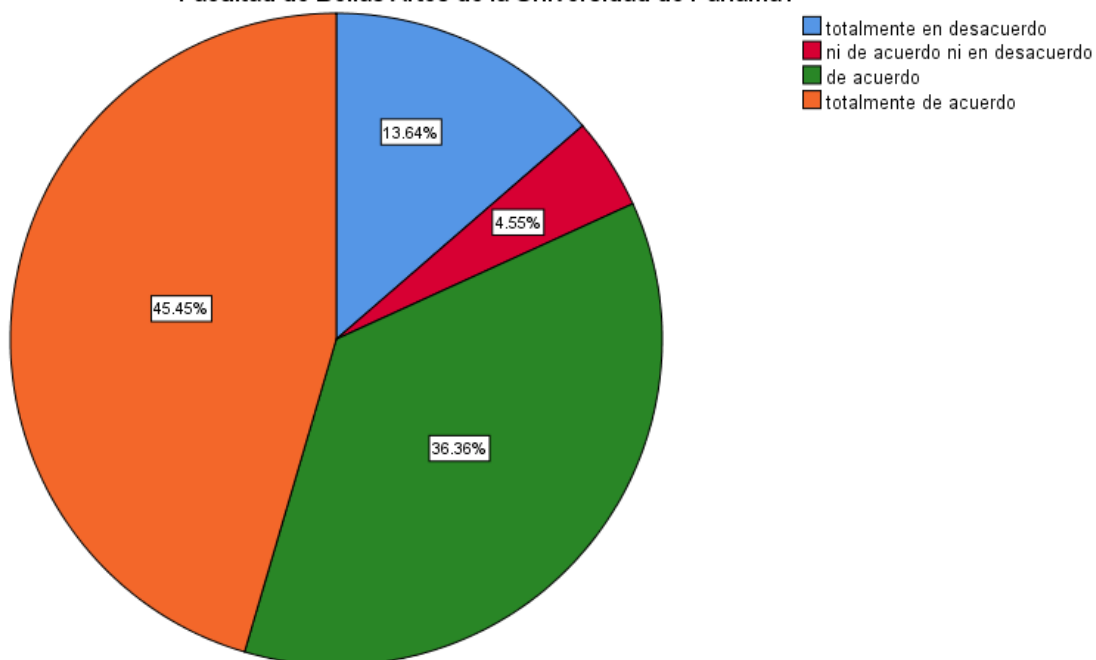
Gráfica 94: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué medida estoy de acuerdo con establecer una comunicación fluida con el estudiante sobre su discapacidad?

26. ¿En qué medida estoy de acuerdo que se promueva la sensibilización sobre la discapacidad al resto de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	3	13.6	13.6	13.6
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	1	4.5	4.5	18.2
	De acuerdo	8	36.4	36.4	54.5
	Totalmente de acuerdo	10	45.5	45.5	100.0
	Total	22	100.0	100.0	

Tabla 95: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué medida estoy de acuerdo que se promueva la sensibilización sobre la discapacidad al resto de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?

26. ¿En qué medida estoy de acuerdo que se promueva la sensibilización sobre la discapacidad al resto de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?



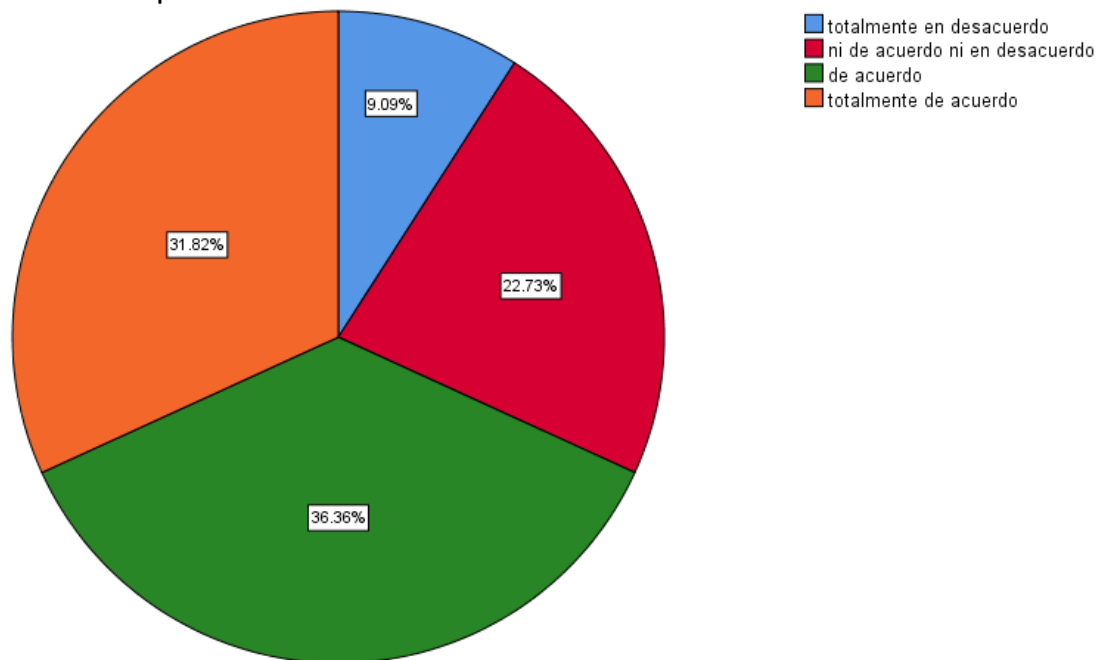
Gráfica 95: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué medida estoy de acuerdo que se promueva la sensibilización sobre la discapacidad al resto de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?

27. ¿Qué tan de acuerdo estoy en gestionar con mayor diligencia los trámites relacionados con estudiantes con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	9.1	9.1	9.1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	5	22.7	22.7	31.8
	De acuerdo	8	36.4	36.4	68.2
	Totalmente de acuerdo	7	31.8	31.8	100.0
	Total	22	100.0	100.0	

Tabla 96: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿Qué tan de acuerdo estoy en gestionar con mayor diligencia los trámites relacionados con estudiantes con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?

27. ¿Qué tan de acuerdo estoy en gestionar con mayor diligencia los trámites relacionados con estudiantes con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?



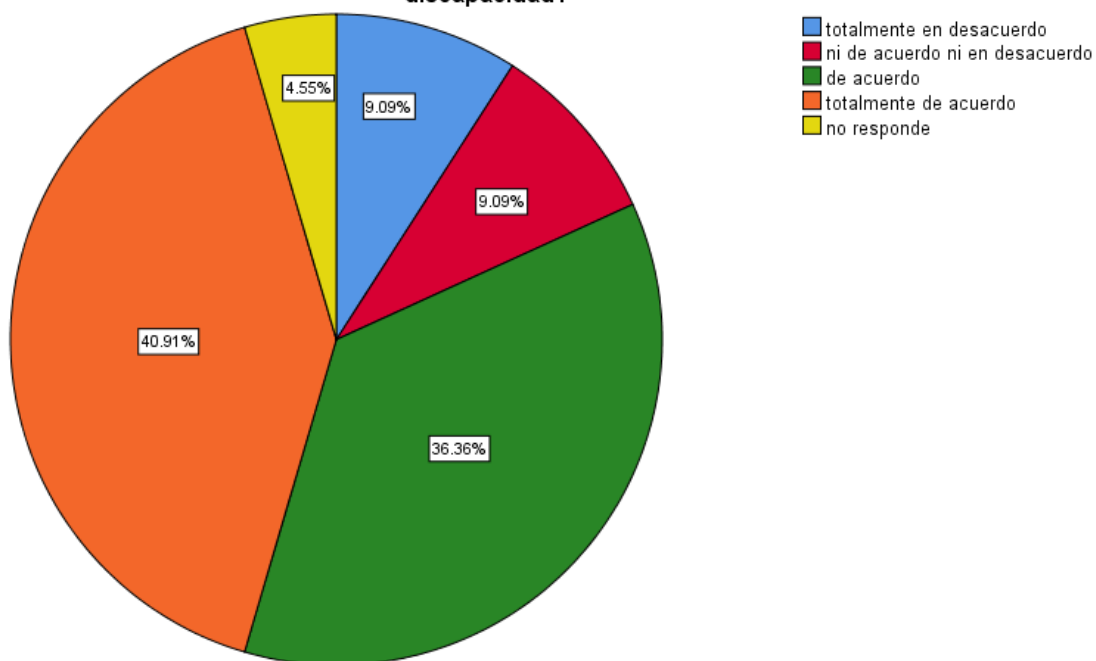
Gráfica 96: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿Qué tan de acuerdo estoy en gestionar con mayor diligencia los trámites relacionados con estudiantes con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá?

28. ¿En qué proporción estoy de acuerdo en dar una atención personalizada a los estudiantes con discapacidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	9.1	9.1	9.1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	9.1	9.1	18.2
	De acuerdo	8	36.4	36.4	54.5
	Totalmente de acuerdo	9	40.9	40.9	95.5
	No responde	1	4.5	4.5	100.0
	Total	22	100.0	100.0	

Tabla 97: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué proporción estoy de acuerdo en dar una atención personalizada a los estudiantes con discapacidad?

28. ¿En qué proporción estoy de acuerdo en dar una atención personalizada a los estudiantes con discapacidad?



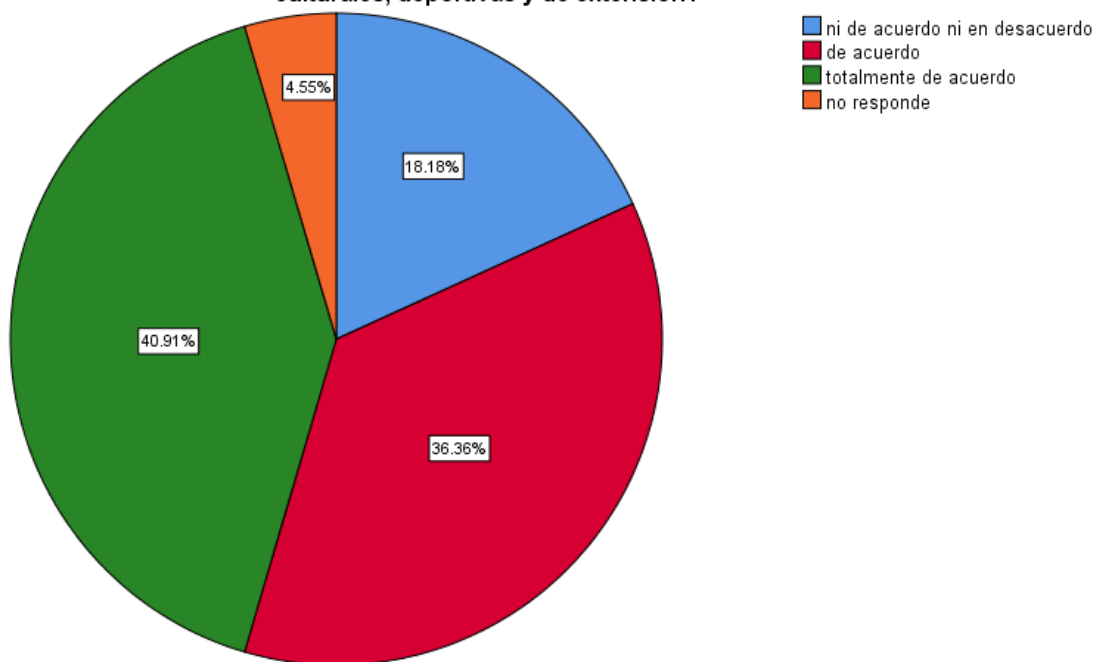
Gráfica 97: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué proporción estoy de acuerdo en dar una atención personalizada a los estudiantes con discapacidad?

29. ¿En qué medida estoy de acuerdo en apoyar a los estudiantes con discapacidad durante las actividades culturales, deportivas y de extensión?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	4	18,2	18,2	18,2
	De acuerdo	8	36,4	36,4	54,5
	Totalmente de acuerdo	9	40,9	40,9	95,5
	No responde	1	4,5	4,5	100,0
	Total	22	100,0	100,0	

Tabla 98: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué medida estoy de acuerdo en apoyar a los estudiantes con discapacidad durante las actividades culturales, deportivas y de extensión?

29. ¿En qué medida estoy de acuerdo en apoyar a los estudiantes con discapacidad durante las actividades culturales, deportivas y de extensión?



Gráfica 98: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué medida estoy de acuerdo en apoyar a los estudiantes con discapacidad durante las actividades culturales, deportivas y de extensión?

30. ¿En qué nivel estoy de acuerdo que estoy preparado para la atención de los estudiantes con discapacidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	4	18,2	18,2	18,2
	En desacuerdo	5	22,7	22,7	40,9
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	3	13,6	13,6	54,5
	De acuerdo	7	31,8	31,8	86,4
	Totalmente de acuerdo	3	13,6	13,6	100,0
	Total	22	100,0	100,0	

Tabla 99: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué nivel estoy de acuerdo que estoy preparado para la atención de los estudiantes con discapacidad?



Gráfica 99: Descripción de resultados: Personal administrativo de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá: ¿En qué nivel estoy de acuerdo que estoy preparado para la atención de los estudiantes con discapacidad?

4.3. Análisis e interpretación de resultados

Con los datos obtenidos de los instrumentos aplicados, procedemos a su análisis con su correspondiente matriz de consistencia. Basados en la escala de Likert describimos las respuestas a las encuestas realizadas por los profesores, podemos señalar que la distribución de las respuestas a cada pregunta está de acuerdo a las categorías que se establecen en la escala que son: totalmente de acuerdo, de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo y totalmente en desacuerdo, obtuvimos los siguientes resultados obtenidos que se distribuyen en porcentaje diferentes para cada uno representando el 100% de la muestra.

4.3.1.- MATRIZ DE CONSISTENCIA PROFESORES PREGUNTAS Y RESPUESTAS

DIMENSIÓN	PREGUNTA	DIMENSIONES	RESPUESTA
1. COGNITIVA	1.1 ¿En qué medida conocen los profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá los principales tipos de discapacidad existentes?	1.1 Discapacidades	1.1 Según los resultados obtenidos en la pregunta número 11 de la encuesta sobre conocer que la discapacidad es una pérdida de la capacidad funcional, con déficit en un órgano o función y que trae como consecuencia una minusvalía en el funcionamiento, ya sea intelectual, motor, mental y/o en la capacidad para afrontar las demandas del entorno social, un 6.7% responde estar “totalmente en desacuerdo”, un 13.3% está “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, un 13.3% está “de acuerdo”, un 36.7% está “totalmente de acuerdo” y un 30% de los encuestados “no responde”. - En respuesta a la pregunta 16 sobre poseer poca información de las discapacidades cognitivas, podemos señalar que un 16.7% está “totalmente en desacuerdo”, un 16.7% está “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, 23.3% está “de acuerdo”, un 13.3% está “totalmente de acuerdo”, y el 30% de los encuestados “no responde”, lo cual representa a la mayoría de los encuestados. - En respuesta a la pregunta 18 sobre poseer poca información sobre las discapacidades sensoriales, podemos señalar que un 6.7% está “totalmente en desacuerdo”, un 6.7% está “en desacuerdo”, un 20% está “ni de acuerdo ni en
		1.1.1 Físicas	
		1.1.2 Cognitivas	
		1.1.3 Sensoriales	
		1.1.4 Trastornos mentales	

	1.2 ¿En qué medida conocen los profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá, las Normativas existentes sobre la equiparación de oportunidades?	1.2 Normativas 1.2.1 Ley de Equiparación de Oportunidades.	desacuerdo”, un 20% está “de acuerdo”, un 16.7% está “totalmente de acuerdo”, y el 30% “no responde”, lo que representa a la mayoría de los encuestados. - En respuesta a la pregunta 19 sobre poseer poca información sobre las discapacidades neuromotoras, podemos señalar que un 20% está “totalmente en desacuerdo”, un 13.3% está “ en desacuerdo”, un 23.3% está “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, un 6.7% está “en desacuerdo”, un 6.7% está “totalmente de acuerdo” y el 30% “no responde”, lo que representa la mayoría de los encuestados. - En respuesta a la pregunta 20 sobre poseer poca información sobre las discapacidades trastornos mentales y psiquiátricos leves o moderados, podemos señalar que el 10% dice estar “totalmente en desacuerdo”, un 6.7% está “en desacuerdo”, un 10% está “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, un 13.3% está “de acuerdo”, un 26.7% está “totalmente de acuerdo”, y el 33.3% “no responde”, lo que representa la mayoría de los encuestados. Para efectos de análisis de los resultados del estudio, tomamos la decisión de incluir la categoría “no responde”, al presentarse una evasión a la hora de responder directamente (fueron dejadas en blanco). 1.2 En respuesta a la pregunta 12 relacionada con el derecho al acceso a la educación superior de los estudiantes con discapacidad, un 6.7% de los encuestados está “totalmente en desacuerdo”, un 16.7% está “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, un 10% está “de acuerdo”, un 36.7% está “totalmente de acuerdo” y un 30% “no responde”. - En respuesta a la pregunta 14 respecto del derecho de los estudiantes con discapacidad a tener el mismo trato en el desarrollo del proceso educativo que el resto de los estudiantes, los encuestados responden con un 6.7% estar “totalmente en desacuerdo”, un 6.7% responde estar “en desacuerdo”, un 10% está “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, un 16.7% está “de acuerdo”, un 26.7% está “totalmente de acuerdo” y un 33.3% “no responden”. - En la pregunta 15, respecto de que es recomendable que los estudiantes con discapacidad puedan tener
--	--	--	--

			una formación académica y profesional en el área cognoscitiva, los encuestados responden 6.7% estar “totalmente en desacuerdo”, un 16.7% está “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, un 20% está “de acuerdo”, un 23.3% está “totalmente de acuerdo” y un 33.3% “no responde”. Para efectos de análisis de los resultados del estudio, tomamos la decisión de incluir la categoría “no responde”, al presentarse una evasión a la hora de responder directamente (fueron dejadas en blanco).
2. CONDUCTUAL	2. ¿Cómo se da la relación que existe entre los profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá y los estudiantes con discapacidad?	2. Relación profesor - estudiante	2. Respecto de la relación que existe entre los profesores de la Facultad de Bellas Artes y los estudiantes con discapacidad, se reflejan los siguientes resultados: - Respecto de promover que se ofrezca un trato adecuado a los estudiantes con discapacidad en el aula, en la pregunta 21 los encuestados responden con un 10% estar “totalmente en desacuerdo”, un 13.3% está “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, un 13.3% está “de acuerdo”, un 33.3% está “totalmente de acuerdo” y un 30% “no responde”. - Para la pregunta 22 sobre buscar mejores alternativas para favorecer el proceso educativo de los estudiantes con discapacidad, encontramos que los encuestados responden con un 6.7% estar “totalmente en desacuerdo”, un 6.7% está “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, un 10% está “de acuerdo”, un 46.7% está “totalmente de acuerdo” y un 30% “no responde”. - Respecto de establecer una comunicación fluida con los estudiantes sobre su discapacidad en la pregunta 25, los encuestados responden 10% estar “totalmente en desacuerdo”, un 10% está “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, 10% está “de acuerdo”, un 40% está “totalmente de acuerdo”, y un 30% “no responde”. - Respecto de permitir la interacción de los estudiantes con discapacidad con sus compañeros en el aula en la pregunta 27, los encuestados responden estar con un 6.7% “totalmente en desacuerdo”, 10% está “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, 6.7% está “de acuerdo”, un 46.7% está “totalmente de acuerdo”, y un 30% “no responde”. - Con respecto a la atención personalizada hacia los estudiantes con discapacidad en la pregunta 29, los encuestados están con un 10% “totalmente en desacuerdo”, un

			16.7% está “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, un 10% está “de acuerdo”, un 33.3% está “totalmente de acuerdo”, y un 30% “no responde”.
3. AFECTIVA	3.1 ¿Cree usted que los profesores a nivel superior están sensibilizados para la atención de estudiantes con discapacidad? 3.2 ¿Con que frecuencia hay aceptación de los profesores a nivel superior para la atención de estudiantes con discapacidad?	3.1 Sensibilización del profesor a nivel superior hacia la atención de estudiantes con discapacidad. 3.2 Aceptación del profesor a nivel superior hacia la atención de estudiantes con discapacidad.	3.1 Dentro de los resultados encontramos que el 50% (lo que representa la mayoría), de las respuestas de los profesores en la dimensión afectiva se encuentran en la categoría de “no responde”, lo que nos indica que su grado de sensibilización para la atención de estudiantes con discapacidad no es el adecuado. - Respecto en promover la sensibilización sobre la discapacidad entre los estudiantes en el aula, en la pregunta 26, un 10% está “totalmente en desacuerdo”, un 10% dice estar “ni de acuerdo ni en desacuerdo” 6.7% está “de acuerdo”, un 43.3% está “totalmente de acuerdo”, y un 30% “no responde”. -Para efectos de análisis de los resultados del estudio, tomamos la decisión de incluir la categoría “no responde”, al presentarse una evasión a la hora de responder directamente (fueron dejadas en blanco). 3.2 Observamos que del 100% de las respuestas a las preguntas 5, 6 y 7, relacionadas con la aceptación de la atención de los estudiantes con discapacidad, un 25% de los encuestados responde “ni de acuerdo ni en desacuerdo”. Por otra parte, un 75% de los encuestados “no responde”, encontrando los siguientes resultados: - En respuesta a la pregunta 5 sobre dar un trato diferente a los estudiantes con discapacidad, un 13.3% está “totalmente en desacuerdo”, un 3.3% está “en desacuerdo”, un 16.7% está “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, un 20% está “de acuerdo”, un 16.7% está “totalmente de acuerdo”, y el 30% de los encuestados “no responde”, siendo éstos la mayoría. - En respuesta a la pregunta 6 respecto de atender estudiantes con discapacidad en el aula, Un 6.7% está “totalmente en desacuerdo”, un 3.3% está “en desacuerdo”, un 30% está “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, un 10% está “de acuerdo”, un 20% está “totalmente de acuerdo” y el 30% de los encuestados “no responde”, siendo la mayoría. - En respuesta a la pregunta 7, sobre dedicar tiempo para adecuar el programa según la discapacidad de un

			estudiante, el 3.3% está “totalmente en desacuerdo”, un 10% está “en desacuerdo”, un 20% está “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, un 20% está “de acuerdo”, un 16.7% está “totalmente de acuerdo”, y un 30% de los encuestados “no responde”, siendo la mayoría. - Con respecto a la pregunta 10 sobre cómo manejar una situación conflictiva entre un estudiante con discapacidad y el resto de sus compañeros, un 6.7% de los encuestados responde estar “totalmente en desacuerdo”, un 13.3% está “en desacuerdo”, un 30% está “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, un 10% está “de acuerdo”, un 10% está “totalmente de acuerdo” y un 30% “no responde”, siendo la mayoría. Para efectos de análisis de los resultados del estudio, tomamos la decisión de incluir la categoría “no responde”, al presentarse una evasión a la hora de responder directamente (fueron dejadas en blanco).
4. COMPETENCIAS DE LOS PROFESORES	4.1 ¿Cuáles son las competencias que deben poseer los profesores a nivel superior para realizar adecuaciones curriculares para la atención de estudiantes con discapacidad?	4.1 Adecuaciones curriculares	4.1.1 Al preguntarle a los profesores respecto de tener la preparación para la formación académica de los estudiantes con discapacidad en la pregunta 30, nos indican que un 30% “no responde”, el 23.3% está “totalmente en desacuerdo” y un 23.3 está “ni de acuerdo ni en desacuerdo” - Respecto de fortalecer un trato personalizado a los estudiantes con discapacidad, en la pregunta 29, los encuestados están con un 10% “totalmente en desacuerdo”, un 16.7% está “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, un 10% está “de acuerdo”, un 33.3% está “totalmente de acuerdo”, y un 30% “no responde”. - Para efectos de análisis de los resultados del estudio, tomamos la decisión de incluir la categoría “no responde”, al presentarse una evasión a la hora de responder directamente (fueron dejadas en blanco). 4.1.2 En la pregunta 3 sobre adecuar el programa curricular si se encuentran estudiantes con discapacidad en el aula, los encuestados respondieron que un 6.7% está “totalmente en desacuerdo”, 3.3% responde estar “en desacuerdo”, 16.7% está “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, un 23.3% está “de acuerdo”, un 20% está “totalmente de acuerdo” y un 30% “no responde”.

	4.2 ¿Cuáles son las competencias que deben poseer los profesores a nivel superior para realizar adecuaciones metodológicas para la atención de estudiantes con discapacidad?	4.2 Adecuaciones metodológicas - Sobre saber ajustar y adaptar el currículo para atender a estudiantes con discapacidad en la pregunta 17, los encuestados “no respondieron” 30%, “en desacuerdo” 20%, y “totalmente en desacuerdo” un 13.3%. Las 2 últimas suman un 33.3%, lo que equivale a un tercio de los encuestados y un 6.7% dice estar “de acuerdo” 4.2 Según la pregunta 4 sobre si se le dificulta al encuestado en adaptar la clase en función a la discapacidad de un estudiante, un 3.3% de los encuestados está “totalmente en desacuerdo”, un 10% está “en desacuerdo”, un 10% está “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, un 20% está “de acuerdo”, un 26.7% responde estar “totalmente de acuerdo” y un 30% “no responde”. - Con respecto a dedicar parte del tiempo en adecuar las clases a estudiantes con discapacidad en la pregunta 7, los encuestados están 3.3% “totalmente en desacuerdo”, un 10% está “de acuerdo”, un 20% está “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, 20% esta “de acuerdo”, 16.7% está “totalmente de acuerdo”, y un 30% “no responde”. - Respecto de que la Facultad de Bellas Artes cuenta con los recursos tecnológicos para atender a estudiantes con discapacidad en la pregunta 8, los encuestados responden que 40% “totalmente en desacuerdo”, y 30% “no responde”, “en desacuerdo” un 3.3%, un 6.7% “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, un 6.7% “de acuerdo” y un 13.3% “totalmente de acuerdo”. - En la pregunta 22, sobre estar de acuerdo en buscar las mejores alternativas para que los estudiantes con discapacidad realicen su proceso educativo sin dificultades, los encuestados responden con un 6.7% estar “totalmente en desacuerdo”, un 6.7% está “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, un 10% está “de acuerdo”, un 46.7% está “totalmente de acuerdo” y un 30% “no responde”. Para efectos de análisis de los resultados del estudio, tomamos la decisión de incluir la categoría “no responde”, al presentarse una evasión a la hora de responder directamente (fueron dejadas en blanco). - Respecto de cómo los administrativos consideran que los profesores puedan atender a estudiantes con discapacidad, observamos que un 36.4% está “totalmente de acuerdo”,
--	---	---

			un 27.3% está “de acuerdo”, sumando un total de 63.7%, y un 27.3% no está “ni de acuerdo ni en desacuerdo”.
5. FACILIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	5.1 ¿Con qué tipo de facilidades de infraestructura cuenta la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá a nivel nacional para estudiantes con discapacidad?	5.1 Infraestructura	5.1 Respecto de si el entorno físico arquitectónico y urbanístico está adecuado para los estudiantes con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes en la pregunta 13, los encuestados responden estar un 33.3% “totalmente en desacuerdo”, un 3.3% está “en desacuerdo”, 20% está “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, 3.3 está “de acuerdo”, y un 33.3% “no responde”.
	5.2 ¿Con qué tipo de facilidades de accesibilidad cuenta la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá a nivel nacional para estudiantes con discapacidad?	5.2 Accesibilidad	5.2 Según los resultados en la pregunta 23 sobre la facilidad del acceso y movilidad de los estudiantes con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes, la mayoría de los encuestados responden 3.3% estar “totalmente en desacuerdo”, 10% está “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, 10% está “de acuerdo”, un 46.7% “totalmente de acuerdo” y un 30% “no responde
		5.3 Modificaciones	5.3 En su mayoría los profesores encuestados indican que la Facultad Bellas Artes de la Universidad de Panamá no se encuentra preparada con los recursos tecnológicos necesarios para la atención de estudiantes con discapacidad.

Cuadro 5: Matriz de consistencia profesores: preguntas y respuestas.

4.3.1.1. Análisis e interpretación de resultados: profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá.

Cognitivo

Pregunta 11

Podemos inferir que, según este porcentaje, en relación al concepto de discapacidad, es bajo con respecto al 100%, ya que sólo representa un 36.7 % de los profesores encuestados, que son los que nos dicen conocer acerca de la discapacidad. Lo cual nos indica que hay un desconocimiento acerca del concepto.

Pregunta 16, 18, 19 y 20

Lo que nos indican estas respuestas es que la mayoría de los profesores que responden a estas preguntas tienen una falta de conocimiento con respecto a los diferentes tipos de discapacidad que se presentan dentro de este estudio, que debería ser una competencia mínima del profesor para identificar cualquier tipo de discapacidad en el aula y darles la atención que el estudiante requiera.

Preguntas 12, 14 y 15

En cuanto a la normativa podemos señalar que los porcentajes obtenidos son muy bajos para la mayoría, lo que nos indica que hay un desconocimiento de la ley relacionada con la equiparación de oportunidades, competencia mínima que se requiere para que una universidad sea inclusiva.

Lo que representa que al ser tan bajos dichos porcentajes, los profesores no tienen un conocimiento amplio de los diferentes derechos de los que gozan los estudiantes con discapacidad como parte de lo que señala esta ley de Equiparación de oportunidades. Lo que nos refleja que el profesor tenga las mínimas competencias para dar una atención adecuada al estudiante con discapacidad dentro del aula, con relación al resto de los compañeros, desarrollando con normalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje, respetando y cumpliendo los diferentes derechos: acceso a la educación superior, mismo trato y a recibir formación académica y/o profesional, a los que por ley tienen derecho.

Conductual

Pregunta 21

Observamos de acuerdo con el porcentaje de respuestas que hay cierto grado de aceptación por parte de los profesores en la relación que establecen con los estudiantes con discapacidad para darles un trato adecuado en el aula.

Pregunta 22

Encontramos un alto porcentaje de aceptación por parte de los profesores, lo que nos indica que esto favorece que los profesores busquen las mejores alternativas en el proceso educativo para los estudiantes con discapacidad.

Igualmente, un alto porcentaje señala que hay disposición y apertura, para establecer una comunicación fluida con los estudiantes con discapacidad. La mayoría de los profesores muestran su aceptación para establecer una interacción entre los estudiantes con discapacidad y el resto de sus compañeros dentro del aula, lo que demuestra interés en mantener un ambiente de integración que favorezca el proceso educativo.

Pregunta 25

Encontramos que un 50% de los encuestados se encuentra de acuerdo en establecer una comunicación fluida con los estudiantes con discapacidad.

Pregunta 27

Respecto a la interrogante de permitir la interacción de los estudiantes con discapacidad con sus compañeros en el aula, la mayoría de los encuestados está de acuerdo, en un 53.4%.

Pregunta 29

Con respecto brindar una atención personalizada hacia los estudiantes con discapacidad los encuestados están de acuerdo, en un 43.3%.

Afectivo

El 50% de los profesores al no responder, es un indicativo de la falta de sensibilización para la atención de los estudiantes con discapacidad.

En contraste, encontramos que un 43% de los profesores considera importante promover la sensibilización a sus estudiantes en el aula, para integrar a los estudiantes con discapacidad.

Pregunta 5, 6 y 7

Los profesores responden que están ni de acuerdo ni en desacuerdo en un 25% y el 75% no responde, esto nos indica que ante el cuestionamiento de dar un trato diferente, podemos inferir que no están de acuerdo, en relación a atender estudiantes con discapacidad, se puede interpretar que no se sienten preparados o simplemente prefieren no atender este tipo de estudiantes y en cuanto a dedicar su tiempo para adecuar su programa podemos interpretar que el profesor consideraría que el estudiante con discapacidad sea el que se adapte al programa, porque al final de su carrera será un profesional igual que el resto de sus compañeros y porque lo usual es que todo profesor repite en su aula: “no tengo favoritos ni trato especial con nadie.

Pregunta 10

Como resultado se nos presenta que un 30 % no está ni de acuerdo ni en desacuerdo y el otro 30 % no responde, por lo tanto, la mayoría de los profesores ante el manejo de una situación conflictiva de un estudiante con discapacidad y el resto de sus compañeros, los profesores no se sienten preparados para manejar este tipo de situaciones en el aula, de hecho, no reciben ninguna formación específica dentro de su carrera docente en relación a la atención de estudiantes con discapacidad, ni tampoco participan de cursos o seminarios de actualización organizados por la oficina de equiparación de oportunidades que le permita adquirir competencias para manejar conflictos.

Competencias de los profesores

La mayoría de los profesores de acuerdo con un 76 % obtenido, se coloca en el lado negativo, entre no responde, estar totalmente en desacuerdo y ni de acuerdo ni en desacuerdo, lo que significa que no se sienten preparados para la atención de estudiantes con discapacidad.

Un tercio de los encuestados estarían de acuerdo en dar un trato personalizado al estudiante con discapacidad, lo cual es bajo comparado con el 100% de los encuestados.

Adecuaciones curriculares

El 43 % de los encuestados indica estar entre totalmente de acuerdo y de acuerdo en realizar las adecuaciones curriculares para la atención de estudiantes con discapacidad.

Un 63% de los encuestados nos respondió que no sabe cómo ajustar y adaptar el currículum para atender estudiantes con discapacidad.

Por lo que podemos inferir que dentro del 30%, que no responde a la pregunta tres, existe un 20% que respondería de acuerdo o totalmente de acuerdo, si estuviera preparado para adecuar el currículum, esto nos lo indica la respuesta a la pregunta sobre saber ajustar y adaptar el currículum.

Adecuaciones metodológicas

Hay un 46.7 % de los encuestados que señala no estar preparado para hacer adecuaciones metodológicas a su programa en función de la discapacidad de los estudiantes.

Podemos inferir que, en relación con la dedicación de tiempo para adecuar el currículum, hay una aceptación pasiva en dedicar parte de su tiempo en ajustar el currículum. Con respecto a la pregunta anterior, observamos que no se sienten preparados para hacerlo.

En su mayoría los profesores encuestados indican que la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá no se encuentra preparada con los recursos metodológicos necesarios para adaptar el currículum para la atención de estudiantes con discapacidad.

El 46.7 por ciento de los profesores dice estar de acuerdo en buscar las alternativas para que los estudiantes con discapacidad realicen su proceso educativo sin dificultad.

Desde la óptica de los administrativos, el 63.7 por ciento considera que los profesores sí están preparados para la atención de estudiantes con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes.

Facilidades para estudiantes con discapacidad

En su mayoría los profesores encuestados se inclinan más hacia una evaluación negativa en relación con el entorno físico y arquitectónico de la Facultad de Bellas Artes para la atención de los estudiantes con discapacidad.

El 46.7 por ciento de los encuestados se inclina más hacia una evaluación positiva de contar con accesibilidad y movilidad para los estudiantes con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes.

Encontramos en la pregunta 9 que, para los encuestados, los profesores están preparados para brindarles la formación académica a los estudiantes con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes, señalan estar de acuerdo en un 75%.

4.3.2.- Matriz de consistencia estudiantes con discapacidad: preguntas y respuestas

DIMENSIONES	INDICADORES	PREGUNTAS	INTERPRETACIÓN
1. COGNITIVA	1.1 Normativas Ley de Equiparación de Oportunidades.	1.1 ¿En qué medida conocen los estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá sobre las Normativas existentes sobre la equiparación de oportunidades?	1.1 Sobre el conocimiento que tienen los estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes sobre las normativas existentes y el derecho a acceder a la educación superior, en la pregunta 6, el 63.6% de los encuestados dice estar “totalmente de acuerdo” y un 36.4% dice estar “de acuerdo” - Respecto a la atención para el ingreso de estudiantes con discapacidad a la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá, en la pregunta 1, la mayoría de los encuestados dice estar “totalmente de acuerdo”, representado por un 45.5%, así como también un 36.4% dice estar “de acuerdo”. Un 9.1% está “ni de acuerdo ni en desacuerdo” y un 9.1% “no responde”. - En la pregunta 5 sobre si los estudiantes con discapacidad tienen derecho al mismo trato que el resto de los estudiantes universitarios, los encuestados responden estar “totalmente de acuerdo” con un 54.5%, y un 36.4% responde estar “de acuerdo” y un 9.1% dice estar “en desacuerdo”
	1.2 Discapacidades 1.2.1 Físicas 1.2.2 Cognitivas 1.2.3 Sensoriales 1.2.4 Trastornos mentales	1.2 ¿En qué medida conocen los profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá los principales tipos de discapacidad existentes?	1.2 Respecto del conocimiento de los profesores sobre las diferentes discapacidades que presenten los estudiantes, en la pregunta 10 encontramos que los encuestados responden que el 36.4% dice estar en “en desacuerdo”, un 27.3 no está “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, mientras que un 18.2% está “de acuerdo” y otro 18.2% está “totalmente de acuerdo”.

3. AFECTIVA	3.1 Sensibilización del profesor a nivel superior hacia la atención de estudiantes con discapacidad. 3.2 Aceptación del profesor a nivel superior hacia la atención de estudiantes con discapacidad.	3.1 ¿Cree usted que los profesores a nivel superior están sensibilizados para la atención de estudiantes con discapacidad? 3.2 ¿Con qué frecuencia hay aceptación de los profesores a nivel superior para la atención de estudiantes con discapacidad?	3.1 Respecto de la sensibilización, en la pregunta 14 se muestra que el 45.5% de los encuestados están “totalmente de acuerdo”, un 36.4% está “de acuerdo”, un 9.1% está “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, un 9.1% está “en desacuerdo” que los profesores están sensibilizados y tienen concienciación para la atención de estudiantes con discapacidad y lo promueven al resto de los estudiantes en el aula. 3.2 En la pregunta 3 sobre la aceptación de los profesores de atender a estudiantes con discapacidad en el aula, un 45.5% de los encuestados está “totalmente de acuerdo”, un 27,3 está “de acuerdo”, un 9.1 “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, un 9.1% “en desacuerdo” y un 9.1 “no responde”.
4. COMPETENCIAS DE LOS PROFESORES	4.1 Adecuaciones curriculares 4.2 Adecuaciones metodológicas.	4.1 ¿Cuáles son las competencias que deben poseer los profesores a nivel superior para realizar adecuaciones curriculares para la atención de estudiantes con discapacidad? 4.2 ¿Cuáles son las competencias que deben poseer los profesores a nivel superior para realizar adecuaciones metodológicas para la atención de estudiantes con discapacidad?	4.1 En la pregunta 2 respecto de que profesores están en disposición de adecuar su programa de clases para atender a estudiantes con discapacidad, el 54.5% de los encuestados dice estar “totalmente de acuerdo”, un 27.3% está “de acuerdo”, mientras que un 9.1% está “en desacuerdo” y otro 9.1% “no responde”. 4.2 Respecto de las competencias de los profesores para realizar adecuaciones metodológicas para atender a estudiantes con discapacidad, en la pregunta 4 sobre dedicar tiempo de su programa de clases según la discapacidad de los estudiantes, el 63.6% de los encuestados está “totalmente de acuerdo”, un 27.3% está “de acuerdo” y un 9.1% está “en desacuerdo”. - En la pregunta 8, que tiene que ver con ajustar y adaptar en programa de clases según las diferentes discapacidades que se presenten en el aula, los encuestados responden con un 27.3% estar “en desacuerdo”, otro 27.3% dice estar “de acuerdo”, un 18.2% está “totalmente en desacuerdo”, un 18.2% “totalmente de acuerdo” y un 9.1% está “ni de acuerdo ni en desacuerdo”.

5. FACILIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ.	5.1 Infraestructura	5.1 Sobre el entorno físico arquitectónico y urbanístico con que cuenta la facultad.	5.1 Respecto de si es adecuado el entorno físico arquitectónico y urbanístico con que cuenta la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá para estudiantes con discapacidad, en la pregunta 7 los encuestados responden 36.4% está “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, un 27.3% está “en desacuerdo”, un 27.3% está “totalmente en desacuerdo” y un 9.1% está “totalmente de acuerdo”.
	5.2 Accesibilidad	5.2 Sobre la accesibilidad y movilidad con que cuenta la Facultad para estudiantes con discapacidad.	5.2 Respecto al respeto a la accesibilidad y movilidad de los estudiantes con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes, en la pregunta 12 encontramos que un 54.5% está “totalmente de acuerdo”, un 27.3% está “de acuerdo” y un 18.2% “en desacuerdo”.

Cuadro 6: Matriz de consistencia estudiantes con discapacidad: preguntas y respuestas.

4.3.2.1.- Análisis e interpretación de resultados. Estudiantes con discapacidad: Cognitiva

Pregunta 5

En este análisis de resultados, no está claro que los profesores conozcan acerca de los diferentes tipos de discapacidad para la atención de los estudiantes con discapacidad.

Pregunta 6

El 100 % de los estudiantes encuestados afirman que conocen la normativa existente con relación a la Ley de Equiparación de Oportunidades.

Conductual

Podemos señalar que más del 81.8 % de los estudiantes con discapacidad, en la pregunta 15, están de acuerdo en que hay un alto nivel de confianza de los profesores hacia el trabajo que realizan los estudiantes con discapacidad.

Igualmente, los encuestados señalan que en un 81.9 %, están en acuerdo que los profesores promueven la participación de los estudiantes con discapacidad en las actividades del aula.

Con relación a la pregunta 13, un 72.7 por ciento de los encuestados afirman estar de acuerdo en que se promueve la participación de los estudiantes con discapacidad en actividades culturales deportivas y de ocio que desarrolla la Facultad de Bellas Artes.

Afectiva

El 81.9 por ciento de los encuestados afirman que los profesores están sensibilizados y concienciados para la atención de estudiantes con discapacidad y se lo promueven al resto de los estudiantes en el aula.

Los estudiantes con discapacidad en la pregunta tres señalan que hay 72.8 % de aceptación de los profesores para la atención de estudiantes con discapacidad en el aula.

Competencias de los profesores

Adecuaciones curriculares

El 81.8 % de los estudiantes con discapacidad están de acuerdo en la pregunta dos, respecto a que los profesores están en disposición de adecuar sus programas de clases para atenderlos.

Adecuaciones metodológicas

En la pregunta 4, respecto a que los profesores dedican tiempo de su programa de clases según la discapacidad de los estudiantes, el 90.8 por ciento de los estudiantes con discapacidad declaran que están de acuerdo.

Un 45.5 por ciento de los estudiantes con discapacidad encuestados en la pregunta 8, afirman que los profesores ajustan y adaptan su programa de clases según las diferentes discapacidades que se presentan en el aula.

Facilidades para estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá:

Infraestructura

En la pregunta siete encontramos que un 54.6 por ciento de los encuestados están en desacuerdo que es adecuado el entorno físico arquitectónico y urbanístico con que cuenta la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá para la atención de estudiantes con discapacidad.

Accesibilidad

Respecto a la accesibilidad y a la movilidad de los estudiantes con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes, un 81.8 por ciento de los encuestados señala estar de acuerdo.

4.3.3.- Matriz de consistencia personal administrativo.: preguntas y respuestas

DIMENSIÓN	PREGUNTAS	INDICADORES	RESULTADOS
1. COGNITIVA	1.1¿En qué medida conocen los Administrativos a nivel superior los principales tipos de discapacidad existentes?	1.1 Discapacidades 1.1.1 Físicas 1.1.2 Cognitivas 1.1.3 Sensoriales 1.1.4 Trastornos mentales	1. Según los resultados obtenidos en la pregunta número 13 de la encuesta, un 45.5%, que representa la mayoría, los profesores responden que están “de acuerdo” con conocer sobre la discapacidad que es una pérdida de la capacidad funcional, con déficit en un órgano o función, y que trae como consecuencia una minusvalía en el funcionamiento, ya sea intelectual, motor, mental y/o en la capacidad para afrontar las demandas cotidianas del entorno social. -- En respuesta a la pregunta 18 sobre poseer poca información de las discapacidades cognoscitivas, podemos señalar que el 31.8% de los encuestados “en desacuerdo”, lo cual representa a la mayoría de los encuestados. - En respuesta a la pregunta 20 sobre poseer poca información sobre las discapacidades las discapacidades sensoriales, podemos señalar que el 31.8% de los encuestados “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, lo que representa la mayoría de los encuestados. - En respuesta a la pregunta 21 sobre poseer poca información sobre las discapacidades neuromotoras, podemos señalar que el 40.9% de los encuestados “en desacuerdo”, lo que representa la mayoría de los encuestados. - En respuesta a la pregunta 23 sobre poseer poca información sobre las discapacidades trastornos mentales y psiquiátricos leves o moderados, podemos señalar que el 36.4% de los encuestados está “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, lo que representa la mayoría de los encuestados.
	1.2 ¿En qué medida conocen los administrativos a nivel superior las normativas existentes sobre la equiparación de oportunidades?	1.2 Normativas Ley de Equiparación de Oportunidades.	1.2 En respuesta a la pregunta 14 relacionada con el derecho al acceso a la educación superior de los estudiantes con discapacidad, el 54.5%, lo que representa la mayoría de los encuestados, respondió “totalmente de acuerdo” - En respuesta a la pregunta 16 respecto del derecho de los estudiantes con discapacidad a tener el mismo trato en el desarrollo del proceso educativo que el resto de los estudiantes, la mayoría de los encuestados (45.5%) “totalmente de acuerdo”.

			- En la pregunta 17, respecto de que es recomendable que los estudiantes con discapacidad puedan tener una formación académica y profesional en el área cognoscitiva, la mayoría de los encuestados “totalmente de acuerdo”, lo que corresponde al 45.5%. Respecto del conocimiento de los diferentes tipos de discapacidad, la mayoría de los administrativos encuestados reconoce su desconocimiento sobre las mismas. - Para efectos de análisis de los resultados del estudio, tomamos la decisión de incluir la categoría “no responde”, al presentarse una evasión a la hora de responder directamente (fueron dejadas en blanco).
2.CONDUCTUAL	2 ¿Cómo se da la relación que existe entre los administrativos en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá y los estudiantes con discapacidad?	2. Relación Administrativos – Estudiantes con Discapacidad	2. Respecto de la relación que existe entre los administrativos de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá y los estudiantes con discapacidad, se reflejan los siguientes resultados: - Respecto de promover que se ofrezca un trato adecuado a los estudiantes con discapacidad, en la pregunta 25 la mayoría de los encuestados responde “totalmente de acuerdo” (un 36.4%). - Para la pregunta 26 sobre buscar mejores alternativas para favorecer el proceso educativo de los estudiantes con discapacidad, encontramos que la mayoría de los encuestados responde “totalmente de acuerdo”, que corresponde a un 40.9%. - Respecto de establecer una comunicación fluida con los estudiantes sobre su discapacidad en la pregunta 29, la mayoría de los encuestados responde estar “de acuerdo”, lo que corresponde a un 45.5%. - Respecto de gestionar con mayor diligencia los trámites de los estudiantes con discapacidad en la pregunta 31, la mayoría de los encuestados responde estar “de acuerdo”, con un 36.4% y “totalmente de acuerdo” 31.8%, lo que representa un 68.2% del total, una gran mayoría. - Con respecto a la atención personalizada hacia los estudiantes con discapacidad en la pregunta 32, la mayoría de los encuestados responden estar “totalmente de acuerdo”, lo que corresponde a un 40.9%. - Con relación al que exista una relación adecuada entre el personal administrativo y los estudiantes con discapacidad en la pregunta 8, encontramos que los encuestados responde estar “de acuerdo” 31.8% y “totalmente de acuerdo” un 48.5%, que da un total de 77.3%, lo que refleja una amplia mayoría.
3. AFECTIVA	3.1 ¿Cree usted que los administrativos a nivel superior están sensibilizados para la	3.1 Sensibilización en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá nivel superior hacia la atención de	3.1 Dentro de los resultados, en la pregunta si están sensibilizados sobre la discapacidad, podemos señalar que están “totalmente de acuerdo” en un 45.5%, en la pregunta 30.

	atención de estudiantes con discapacidad? 3.2 ¿Con qué frecuencia hay aceptación de los administrativos a nivel superior para la atención de estudiantes con discapacidad?	estudiantes con discapacidad. 3.2 Aceptación del profesor a nivel superior hacia la atención de estudiantes con discapacidad.	Según las respuestas a la pregunta 11, sobre la disposición del personal administrativo para atender a los estudiantes con discapacidad, encontramos que los encuestados están “de acuerdo” en un 27.3%, en comparación con un 45.5% que no está “ni de acuerdo ni en desacuerdo”. Por otro lado, en relación a la pregunta 10 sobre si el personal de apoyo especializado con que cuenta la Facultad de Bellas Artes realiza una adecuada atención a los estudiantes con discapacidad, encontramos que el 22.7% responde que “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, un 31.8% esta “de acuerdo” y un 31.8% está “totalmente de acuerdo”. 3.2 Observamos que en la pregunta 3 la mayoría de los encuestados Responde estar “totalmente de acuerdo” respecto de aceptar a los estudiantes con discapacidad, que corresponde a un 54.5%. - En respuesta a la pregunta 7 sobre dar un trato diferente a los estudiantes con discapacidad, el 27.3% de los encuestados está “de acuerdo”, mientras que un 27.3% responde estar “totalmente en desacuerdo”, siendo ambas las 2 mayorías, que sumadas dan un 54.6% de las respuestas dadas. - En respuesta a la pregunta 6 respecto de que se me dificulta atender a estudiantes con discapacidad, el 31.8% de los encuestados responde “ni de acuerdo ni en desacuerdo”, sin embargo, la segunda mayoría respondió “de acuerdo”, con un 27.3%, que debe ser tomado en cuenta. En respuesta a la pregunta 12, sobre sentirse cómodo en atender a estudiantes con discapacidad, el 45.5% de los encuestados responde “totalmente de acuerdo”, y la segunda mayoría responde “de acuerdo”, que corresponde a un 31.8, siendo la mayoría sumadas dan un 77.3% de aceptación.
4. FACILIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD. EN LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ.	4.1 ¿Con qué tipo de facilidades de infraestructura cuenta la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá a nivel nacional para estudiantes con discapacidad?	4.1 Infraestructura	4.1 Respecto de si el entorno físico arquitectónico y urbanístico está adecuado para los estudiantes con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes, la mayoría de los encuestados responde estar “en desacuerdo”, con un 36.4%.

Un 36.4 % responde a la pregunta 22, no estar ni de acuerdo ni en desacuerdo, lo que representa la mayoría de los encuestados, lo que nos indica un posible temor a aceptar este tipo de estudiantes dentro de la Facultad por no saber cómo es el manejo adecuado ante el tipo de discapacidad de trastornos mentales.

En la pregunta 14, con un 54.4 por ciento, encontramos que la mayoría de los administrativos expresaron que conocen sobre la normativa de la Ley de Equiparación de Oportunidades.

En la pregunta 16, el resultado fue, totalmente de acuerdo, con un 45.5 por ciento los administrativos señalan que los estudiantes con discapacidad tienen derecho a tener el mismo trato en el desarrollo del proceso educativo.

Un 45.5 por ciento está totalmente de acuerdo con lo señalado en la pregunta 17, donde es recomendable que los estudiantes con discapacidad reciban una formación académica y/o profesional en el área cognoscitiva.

Conductual

Un 36.4 por ciento, que representa la mayoría de los encuestados, responde a la pregunta 25 que están totalmente de acuerdo, en que se debe promover un trato adecuado a los estudiantes con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes.

Encontramos en la pregunta 26, que un 40.9 por ciento de los encuestados está totalmente de acuerdo en buscar las mejores alternativas para favorecer el proceso educativo de los estudiantes con discapacidad.

En la pregunta 29, la mayoría de los encuestados están de acuerdo en un 45.5 por ciento, en establecer una comunicación fluida con los estudiantes con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes.

Con un 68.2 por ciento en la pregunta 31, los administrativos señalan estar de acuerdo en gestionar con mayor diligencia los trámites relacionados con los estudiantes con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes.

Los administrativos están totalmente de acuerdo en la pregunta 32, que representa la mayoría con un 40.9 por ciento, a brindar una atención personalizada a los estudiantes con discapacidad.

Los administrativos señalan con un 77.3 por ciento de aceptación, en la pregunta 8, que existe una relación adecuada entre el personal administrativo y los estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes.

Afectivo

Un 45.5 por ciento de los administrativos, está totalmente de acuerdo con la pregunta 30, que se refiere a estar sensibilizados sobre la discapacidad.

En la pregunta 11 encontramos un 27.3 por ciento que está de acuerdo y en contraposición un 45.5 por ciento que está ni de acuerdo ni en desacuerdo en relación a la disposición del personal administrativo para la atención de estudiantes con discapacidad. Lo que inclina más la balanza hacia la no disposición de la atención de los estudiantes con discapacidad.

Un 63.6 por ciento del personal administrativo que representa a la mayoría, en la pregunta 10, indica que el personal de apoyo especializado de la Facultad de Bellas Artes brinda una adecuada atención a los estudiantes con discapacidad.

En la pregunta 3, encontramos que el personal administrativo en un 54.5 por ciento está totalmente de acuerdo en aceptar estudiantes con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes.

Encontramos en la pregunta siete opiniones totalmente divididas, un 27% dice que está totalmente de acuerdo y un 27% que está totalmente en desacuerdo en dar un trato diferente a los estudiantes con discapacidad, lo que nos indica que los administrativos no se quieren definir en que se debe dar un trato diferente a los estudiantes con discapacidad, como lo señala la Ley de Equiparación de Oportunidades.

En la pregunta seis encontramos un 31.8% que no están ni de acuerdo ni en desacuerdo y un 27.3% por ciento que están de acuerdo en reconocer su dificultad para atender a los estudiantes con discapacidad. Esto es un indicativo del temor ante esa dificultad para atender a los estudiantes con discapacidad y a la falta de preparación para una adecuada atención.

Un 77.3%, que representa la mayoría en la pregunta 12, respondieron que se sienten cómodos en resolver una necesidad administrativa de los estudiantes con discapacidad.

Facilidades para estudiantes de la Facultad de Bellas Artes

Infraestructura

En su mayoría los administrativos consideran en la pregunta 15 que la Facultad de Bellas Artes no tiene el entorno físico-arquitectónico y urbanístico para la atención de estudiantes con discapacidad.

Accesibilidad

En la pregunta 25 encontramos que un 54.6% acepta que la Facultad de Bellas Artes reúne las facilidades de acceso y movilidad para los estudiantes con discapacidad.

Modificaciones

La mayoría de los encuestados, un 36.4% por ciento en la pregunta 19 encuentra que Facultad de Bellas Artes, no cuenta con los recursos adecuados para atender a los estudiantes con discapacidad.

4.4 Triangulación de resultados

DIMENSIÓN COGNITIVA			
INDICADORES	INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS		
	PROFESORES	ESTUDIANTES	ADMINISTRATIVOS
1.1 Normativas 1.1.1 Ley de Equiparación de Oportunidades.	En cuanto a la normativa podemos señalar que los porcentajes obtenidos son muy bajos para la mayoría, lo que nos indica que hay un desconocimiento de la ley de Equiparación de Oportunidades, competencia mínima que se requiere para que una universidad sea inclusiva. Lo que representa que al ser tan bajos dichos porcentajes, los profesores no tienen un conocimiento amplio de los diferentes derechos de los que gozan los estudiantes con discapacidad como parte de lo que señala esta Ley de Equiparación de Oportunidades. Lo que nos refleja, que el profesor no tiene las mínimas competencias para dar una atención adecuada al estudiante con discapacidad dentro del aula, con relación al resto de los compañeros, desarrollando con normalidad el proceso de enseñanza-aprendizaje, respetando y cumpliendo los diferentes derechos: acceso a la educación superior, mismo trato, y a recibir formación académica y/o profesional, a los que por ley tienen derecho. <i>Para efectos de análisis de los resultados del estudio, tomamos la decisión de incluir la categoría “no responde”, al presentarse una evasión a la hora de responder directamente (fueron dejadas en blanco).</i>	El 100 % de los estudiantes encuestados conoce la normativa existente en relación con la Ley de Equiparación de Oportunidades.	Con un 54.4%, la mayoría de los administrativos conocen sobre la normativa de la Ley de Equiparación de Oportunidades. Están totalmente de acuerdo, con un 45.5% que los estudiantes con discapacidad tienen derecho a tener el mismo trato en el desarrollo del proceso educativo. Un 45.5% está totalmente de acuerdo que es recomendable que los estudiantes con discapacidad reciban una formación académica y/o profesional en el área cognoscitiva.

Cuadro 8: Triangulación de resultados: dimensión cognitiva – normativas

DIMENSIÓN COGNITIVA			
INDICADORES	INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS		
	PROFESORES	ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	ADMINISTRATIVOS
1.2 Tipos de discapacidad	En relación al concepto de discapacidad, sólo un 36.7% de los profesores encuestados conocen, lo cual representa un porcentaje bajo respecto al 100%, lo que significa que desconocen sobre el concepto de discapacidad.	Según los estudiantes, los profesores no conocen acerca de los diferentes tipos de discapacidad para su atención.	La mayoría de los encuestados responde en un 45.5%, tienen claro el concepto de discapacidad. Respecto del conocimiento de los diferentes tipos de discapacidad, la mayoría de los administrativos encuestados reconoce su desconocimiento sobre las mismas.
1.2.1 Físicas	La mayoría de los profesores muestran una falta de conocimiento respecto de los diferentes tipos de discapacidad, que se presentan dentro de este estudio, que debería ser una competencia mínima del profesor para identificar cualquier tipo de discapacidad en el aula y darles la atención que el estudiante requiera.		
1.2.2 Cognitivas			
1.2.3 Sensoriales			
1.2.4 Trastornos mentales			

Cuadro 9: Triangulación de resultados: dimensión cognitiva – tipos de discapacidad.

DIMENSIÓN CONDUCTUAL			
INDICADORES	INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS		
	PROFESORES	ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	ADMINISTRATIVOS
2. Relación profesor - estudiante	Observamos de acuerdo al porcentaje de respuestas que hay un alto grado de aceptación por parte de los profesores en la relación que establecen con los estudiantes con discapacidad para darles un trato adecuado en el aula. Igualmente, un alto porcentaje señala que hay disposición y apertura, para establecer una comunicación fluida con los estudiantes con discapacidad. La mayoría de los profesores muestran su aceptación para establecer una interacción entre los estudiantes con discapacidad y el resto de sus compañeros dentro del aula, lo que demuestra interés en mantener un ambiente de integración que favorezca el proceso educativo. Con respecto a brindar una atención personalizada hacia los estudiantes con discapacidad los encuestados están de acuerdo,	La mayoría de los estudiantes con discapacidad, están de acuerdo en que hay un alto nivel de confianza de los profesores hacia el trabajo que realizan los estudiantes con discapacidad. También señalan que están de acuerdo que los profesores promueven la participación de los estudiantes con discapacidad en las actividades del aula. Los estudiantes encuestados afirman estar de acuerdo en que se promueve la participación de los estudiantes con discapacidad en actividades culturales deportivas y de ocio que desarrolla la Facultad de Bellas Artes.	La mayoría de los administrativos encuestados, están totalmente de acuerdo, en que se debe promover un trato adecuado a los estudiantes con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes. La mayoría de los encuestados está totalmente de acuerdo en buscar las mejores alternativas para favorecer el proceso educativo de los estudiantes con discapacidad. Los encuestados están de acuerdo en establecer una comunicación fluida con los estudiantes con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes. Los administrativos señalan estar de acuerdo en gestionar con mayor diligencia los trámites relacionados con los estudiantes con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes. Los administrativos están totalmente de acuerdo en brindar una atención personalizada a los estudiantes con discapacidad. Los administrativos señalan que existe una relación adecuada entre el personal administrativo y los estudiantes con discapacidad de la Facultad de Bellas Artes.

Cuadro 10: Triangulación de resultados: dimensión conductual – relación profesor y estudiante.

DIMENSIÓN AFECTIVA			
INDICADORES	INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS		
	PROFESORES	ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	ADMINISTRATIVOS
3.1 Sensibilización en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá hacia la atención de estudiantes con discapacidad.	La mayoría de los profesores (50%), se encuentran en la categoría de “no responde”, lo que nos indica que su grado de sensibilización para la atención de estudiantes con discapacidad no es el adecuado. Los profesores responden ante el cuestionamiento de dar un trato diferente, podemos inferir que no están de acuerdo, en relación con atender estudiantes con discapacidad. Los encuestados no se sienten preparados o simplemente preferirían no atender este tipo de estudiantes y en cuanto a dedicar su tiempo para adecuar su programa podemos interpretar que el profesor consideraría que el estudiante con discapacidad sea el que se adapte al programa. La mayoría de los profesores ante el manejo de una situación conflictiva de un estudiante con discapacidad y el resto de sus compañeros, los profesores no se sienten preparados para manejar este tipo de situaciones en el aula, sin embargo, el 50% de los encuestados está de acuerdo con promover la sensibilización sobre la discapacidad entre estudiantes en el aula.	La mayoría de los encuestados, un 81.9%, considera que los profesores están sensibilizados y tienen concienciación para la atención de estudiantes con discapacidad, y lo promueven al resto de los estudiantes en el aula.	La mayoría (un 45.5%), de los administrativos, está totalmente de acuerdo en estar sensibilizados sobre la discapacidad. La mayoría, que se ubica en un 45.5% respondió que está ni de acuerdo ni en desacuerdo en relación con la disposición del personal administrativo para la atención de estudiantes con discapacidad. Lo que inclina más la balanza hacia la no disposición de la atención de los estudiantes con discapacidad. Encontramos opiniones totalmente divididas en dar un trato diferente a los estudiantes con discapacidad, lo que nos indica que los administrativos no se quieren definir en que se debe dar un trato diferente a los estudiantes con discapacidad, como lo señala la Ley de Equiparación de Oportunidades. La mayoría está de acuerdo en reconocer su dificultad para atender a los estudiantes con discapacidad. Esto es un indicativo del temor ante esa dificultad para atender a los estudiantes con discapacidad y a la falta de preparación para una adecuada atención. Los administrativos en su mayoría se sienten cómodos en resolver una necesidad administrativa de los estudiantes con discapacidad.

Cuadro 11: Triangulación de resultados: dimensión afectiva – sensibilización en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá hacia la atención de estudiantes con discapacidad.

DIMENSIÓN AFECTIVA			
INDICADORES	INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS		
	PROFESORES	ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	ADMINISTRATIVOS
3.2 Aceptación del profesor de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá hacia la atención de estudiantes con discapacidad.	Encontramos un alto porcentaje de aceptación de los profesores para buscar las mejores alternativas en el proceso educativo para los estudiantes con discapacidad.	Los estudiantes con discapacidad señalan en su mayoría que hay aceptación de los profesores para la atención de estudiantes con discapacidad en el aula.	El personal administrativo no participa directamente en el proceso de enseñanza- aprendizaje en el aula, pero si brinda un servicio a los estudiantes con discapacidad para favorecer su proceso educativo. El personal administrativo está totalmente de acuerdo en aceptar estudiantes con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes. La mayoría indica que el personal de apoyo especializado de la Facultad de Bellas Artes brinda una adecuada atención a los estudiantes con discapacidad.

Cuadro 12: Triangulación de resultados: dimensión afectiva – Aceptación del profesor de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá hacia la atención de estudiantes con discapacidad.

DIMENSIÓN COMPETENCIAS DE LOS PROFESORES PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD			
INDICADORES	INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS		
	PROFESORES	ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	ADMINISTRATIVOS
4.1 Adecuaciones curriculares	La mayoría de los profesores indica estar de acuerdo en realizar las adecuaciones curriculares, aunque responden no saber cómo ajustarlas y adaptarlas para atender estudiantes con discapacidad.	La mayoría de los encuestados están de acuerdo respecto en que los profesores están en disposición de adecuar sus programas de clases para atenderlos.	NO APLICA Sin embargo, desde la óptica de los administrativos, considera que los profesores sí están preparados para la atención de estudiantes con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes.

Cuadro 13: Triangulación de resultados: dimensión competencias de los profesores para la atención de estudiantes con discapacidad – Adecuaciones curriculares.

DIMENSIÓN COMPETENCIAS DE LOS PROFESORES PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD			
INDICADORES	INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS		
4.2 Adecuaciones metodológicas	PROFESORES	ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	ADMINISTRATIVOS
	Los encuestados señalan no estar preparados para hacer adecuaciones metodológicas a su programa en función de la discapacidad de los estudiantes. En relación con la dedicación de tiempo para adecuar el currículum, hay una aceptación pasiva en ajustar el currículum. Los profesores dicen estar de acuerdo en buscar las alternativas para que los estudiantes con discapacidad realicen su proceso educativo sin dificultad.	La mayoría de los estudiantes están de acuerdo con que los profesores dedican tiempo de su programa de clases según la discapacidad de los estudiantes. Los estudiantes también afirman que los profesores ajustan y adaptan su programa de clases según las diferentes discapacidades que se presentan en el aula.	NO APLICA Sin embargo, desde la óptica de los administrativos, consideran que los profesores si están preparados para la atención de estudiantes con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes.

Cuadro 14: Triangulación de resultados: dimensión competencias de los profesores para la atención de estudiantes con discapacidad – adecuaciones metodológicas.

DIMENSIÓN FACILIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ			
INDICADORES	INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS		
	PROFESORES	ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	ADMINISTRATIVOS
5.1 Infraestructura	Los profesores encuestados se inclinan más hacia una evaluación negativa en relación al entorno físico y arquitectónico de la Facultad de Bellas Artes para la atención de los estudiantes con discapacidad.	Los encuestados están en desacuerdo que es adecuado el entorno físico arquitectónico y urbanístico con que cuenta la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá para la atención de estudiantes con discapacidad	En su mayoría los administrativos consideran que la Facultad no tiene el entorno físico-arquitectónico y urbanístico para la atención de estudiantes con discapacidad.

Cuadro 15: Triangulación de resultados: dimensión facilidades para estudiantes con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá – Infraestructura.

DIMENSIÓN FACILIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ			
INDICADORES	INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS		
	PROFESORES	ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	ADMINISTRATIVOS
5.2 Accesibilidad	Los encuestados se inclinan hacia una evaluación positiva de contar con accesibilidad y movilidad para los estudiantes con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes.	Respecto a la accesibilidad y a la movilidad de los estudiantes con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes, los encuestados señalan estar de acuerdo.	La mayoría de los encuestados acepta que la facultad reúne las facilidades de acceso y movilidad para los estudiantes con discapacidad.

Cuadro 16: Triangulación de resultados: dimensión facilidades para estudiantes con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá – accesibilidad.

DIMENSIÓN FACILIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ			
INDICADORES	INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS		
	PROFESORES	ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD	ADMINISTRATIVOS
5.3 Modificaciones	En su mayoría los profesores encuestados indican que la Facultad Bellas Artes de la Universidad de Panamá no se encuentra preparada con los recursos tecnológicos necesarios para la atención de estudiantes con discapacidad.	NO APLICA	La mayoría de los encuestados encuentra que la Facultad de Bellas Artes, no cuenta con los recursos adecuados para atender a los estudiantes con discapacidad.

Cuadro 17: Triangulación de resultados: dimensión facilidades para estudiantes con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá – modificaciones.

PROPUESTA



5.1 Propuesta



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN O FACULTAD DE BELLAS
ARTES

PROGRAMA ANALÍTICO

I. DATOS GENERALES:

Denominación del curso: Seminario-Taller: Docentes universitarios frente a la equiparación de oportunidades.

Fecha: febrero 2020 o verano 2020

Modalidad: Semipresencial

Total, de horas: 40

Dirigido a: Docentes de la Facultad de Bellas Artes y Ciencias de la Educación de la Universidad de Panamá.

Facilitadoras: Mgter. Nuria Araguás
Mgter. Ella Ponce

II. JUSTIFICACIÓN

Los estudiantes con discapacidad deben tener las mismas posibilidades para estudiar que los estudiantes regulares y el currículum que se imparte debe ser el mismo para que logren, en igualdad de condiciones, adquirir los conocimientos, destrezas y habilidades, que les permitan obtener un grado académico universitario e insertarse en el mercado laboral como ciudadanos productivos. Por esta razón, es fundamental que nuestros docentes cuenten con las competencias necesarias para contribuir en la formación integral de los estudiantes con discapacidad, dando cumplimiento a la Ley 15 de 31 de mayo de 2016 que reforma la Ley 42 sobre la Equiparación de Oportunidades, y al compromiso adquirido por la Universidad de Panamá para que en sus aulas de clases los docentes pongan en práctica la equiparación de oportunidades, con el objetivo de ser una universidad inclusiva.

III. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Adquirir competencias para la atención de estudiantes con discapacidad en la Universidad de Panamá.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Cumplir el compromiso adquirido por la Universidad de Panamá en relación a la Ley de Equiparación de Oportunidades.
2. Adaptar el currículum para la atención de estudiantes de acuerdo a los diferentes tipos de discapacidad presentes en la Universidad de Panamá.

3. Atender a los estudiantes con discapacidad, en sus dimensiones cognitiva, afectiva y conductual.

IV. DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO

El presente seminario taller busca una atención inclusiva y la equiparación de oportunidades de los estudiantes con discapacidad, a través de la adquisición de competencias por parte de los docentes de la Universidad de Panamá, y las adaptaciones curriculares que éstos deben hacer para atenderlos adecuadamente en sus dimensiones cognitivas, afectivas y conductuales. Orientando estas propuestas hacia una política de responsabilidad social universitaria con enfoque ético, basados en la Ley de Equiparación de Oportunidades.

El Seminario está organizado en seis sesiones, (4) sesiones presenciales y (2) sesiones a distancia en las que se abordarán los aspectos teóricos y metodológicos relacionados con la Equiparación de Oportunidades, como política inclusiva de la Universidad de Panamá.

La exposición dialogada sobre la temática de la equiparación de oportunidades y la Universidad de Panamá pondrá en perspectiva al docente frente a un nuevo rol y, por lo tanto, a la búsqueda de alternativas que propicien adaptaciones prácticas basadas en esta realidad inclusiva, lo cual generará discusión grupal y el desarrollo de debates, durante las sesiones presenciales. Esto implicará el uso de metodologías centradas en los docentes, con estrategias individuales y colaborativas, a través de la exposición dialogada, análisis de documentos, talleres prácticos, etc.

Se evaluará la entrega de los diferentes trabajos asignados de forma individual, talleres, y trabajos grupales presenciales y a distancia; la participación activa de los docentes

del curso en las diferentes actividades, sesiones presenciales y a distancia. La presentación y entrega del proyecto final.

Contenidos

El Seminario Taller está enfocado en el Docente universitario y las competencias necesarias para la inclusión y la equiparación de oportunidades en sus programaciones, y su posterior aplicación.

Las sesiones presenciales están organizadas de la siguiente manera:

Sesión 1. Equiparación de oportunidades: comprender la importancia de la Ley 15 de 31 de mayo de 2016 sobre la Equiparación de Oportunidades.

Describir los compromisos de los docentes de la Universidad de Panamá de acuerdo a la Ley 15 de 31 de mayo de 2016.

Sesión 2. Atención a la diversidad: sensibilizar a los docentes para la atención de estudiantes con discapacidad.

Identificar los diferentes tipos de discapacidad que existen para su adecuada atención.

Sesión 3 y 4. Adecuaciones curriculares para la atención de estudiantes con discapacidad:

a. Facilidades y apoyos técnicos para la atención de estudiantes con discapacidad:

- Infraestructura
- Accesibilidad
- Modificaciones

b. Actitud del docente:

Componentes:

- Afectivo: aceptación del estudiante con discapacidad en el aula de clases.
- Cognitivo: conocimiento adquirido sobre la atención a los estudiantes con discapacidad.
- Conductual: relación o trato adecuado en igualdad de condiciones para el estudiante con discapacidad.

c. Adecuaciones curriculares para la atención de estudiantes con discapacidad de acuerdo a diferentes tipos de discapacidad.

V. ENFOQUE METODOLÓGICO

Se emplearán diferentes estrategias para la adquisición de los aprendizajes, a través de trabajo individual y grupal. Se realizarán asignaciones presenciales para el desarrollo del aprendizaje autónomo y el estudio independiente. También se analizarán situaciones problema, desarrollando así habilidades de trabajo colaborativo y comunicativas.

Durante las sesiones presenciales, se trabajarán los contenidos a través de la exposición dialogada, lectura comentada, análisis y debate, talleres de sensibilización y discusión, trabajo en equipos y trabajo individual.

En las sesiones a distancia se promoverá la investigación y la aplicación de las competencias adquiridas para las adecuaciones curriculares de los docentes universitarios en sus programaciones didácticas de acuerdo con diferentes tipos de discapacidad.

VI. RECURSOS DE APRENDIZAJE

Los recursos utilizados propiciarán el aprendizaje autónomo, así mismo como el aprendizaje colaborativo, aplicado a situaciones concretas, con el fin de contextualizar los contenidos en la realidad del docente, propiciando el análisis crítico, las habilidades colaborativas y la toma de decisiones. Se recurrirá al estudio de casos, debates, estudio independiente y grupal, al análisis de documentos y a la investigación.

VII. PRÁCTICA O INVESTIGACIÓN

El presente Seminario Taller contempla la presentación de trabajos investigativos individuales y grupales enfocados en el tema de la Equiparación de Oportunidades y su real aplicación en el quehacer docente de la Universidad de Panamá. El curso busca una aplicación de las competencias en los programas analíticos y, posteriormente, didácticos de los docentes de la Universidad de Panamá, para una atención adecuada de los estudiantes con discapacidad.

VIII. PROCESO DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de la siguiente manera:

- | | |
|---|-------------|
| • Evaluación de proceso (trabajos y talleres) | 70 % |
| • Proyecto final | <u>30 %</u> |
| Total | 100% |

Las evidencias para la aprobación del curso incluyen:

- La entrega de los diferentes trabajos asignados de forma individual, talleres, y trabajos grupales presenciales y a distancia.

- Participación de los docentes del curso en las diferentes actividades, sesiones presenciales y a distancia.
- Presentación y entrega del proyecto final.

IX. BIBLIOGRAFÍA

Aragón Durán. (2016). *“Educación inclusiva”*. Costa Rica. Editorial Universidad Estatal a Distancia.

Arnaiz Sánchez. (2013). *“Atención a la diversidad”*. Costa Rica. Editorial Universidad Estatal a Distancia.

CEPAL/OEI. (2010). *“Metas educativas 2021. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios”*. Recuperado de <http://www.oei.es/metas2021/libro.htm>

CSUCA. (2018). *“Marco de cualificaciones para la educación superior centroamericana (MCESCA)”*. Guatemala. Editorial Serviprensa.

Durán Gisbet, D. y Giné i Giné, C. (2012). *“La formación permanente del profesorado para avanzar hacia la educación inclusiva”*. Revista Edetania 41: Estudios y propuestas socio-educativas [Julio 2012], pp. 31-44. Universidad Católica de Valencia. Valencia: Grafo Impresores, S.L.

Lozano de Llamas.” *Metodología de la investigación educativa*”. Panamá.

Ocampo González. (2011). *“Inclusión de estudiantes en situación de discapacidad a la Educación Superior. Desafíos y oportunidades”*.

OEI. (2008). *La educación inclusiva: “El camino hacia el futuro”*. Conferencia internacional de educación. Ginebra.

Ministerio de Economía y Finanzas. *“Situación actual de las personas con discapacidad en Panamá”*. Panamá. Recuperado de <http://www.Mef.go.pa>

Morales. (1994). *“Psicología social”*. España: McGraw-Hill

Myers. (2001). . *“Psicología social”*. Colombia: Mc Graw Hill.

Rodríguez. (1994). *“Psicología social”*. México: Trillas

Rodríguez. (2005). *“Informes sobre la integración de personas con discapacidad en la educación superior en Panamá”*. Panamá: UNESCO – CRP.

Rodríguez y Álvarez-Arregui. (2015). *“Actitudes del profesorado y de estudiantes Perfiles educativos. Universidad y discapacidad”*, vol. XXXVII, núm. 147, pp. 86-102. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación Distrito Federal, México.

Sampieri. (2006). *“Metodología de la investigación”*.

Sánchez y Mesa. (1997). *“Actitudes hacia la tolerancia y la cooperación en ambientes multiculturales”*. Recuperado de: <http://www.ugr.es/~eirene/eirene/eirene9cap1.pdf>.

Whittaker. (1979). *“La psicología social en el mundo de hoy”*. México: Trillas.

Leyes:

CONEAUPA. (2010). *Resolución modelo de evaluación y acreditación de la Universidad de Panamá. Proceso de autoevaluación institucional Universidad de Panamá*. (No. 1). Diciembre 1).

Gaceta Oficial Digital (2016). Ley 15 de 31 de mayo de 2016. *Que reforma la Ley 42 de 1999, que establece la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad*. Gaceta Oficial Digital No. 28046-B. Panamá: Asamblea Nacional. En [http://www.utp.ac.pa/documentos/2016/pdf/GacetaNo_28046b_ley_15_del_31_de_mayo_de_2016\(2\)_REFORMAS_A_LA_LEY_42.pdf/](http://www.utp.ac.pa/documentos/2016/pdf/GacetaNo_28046b_ley_15_del_31_de_mayo_de_2016(2)_REFORMAS_A_LA_LEY_42.pdf/).

Gaceta Oficial Digital (2019). *Que reglamenta la Ley 15 del 31 de mayo de 2016, que reforma la Ley 42 de 1999, por la cual se establece la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y se dictan otras disposiciones*. Decreto Ejecutivo N° 333. De 5 de diciembre de 2019. Gaceta Oficial Digital No. 28917-A. Panamá: Asamblea Nacional. En <https://vlex.com.pa/vid/decreto-ejecutivo-n-333-829365269/>.

SENADIS (2009). *Leyes y decretos sobre los derechos de las personas con discapacidad, política de inclusión social de las personas con discapacidad y sus familias*. Gobierno Nacional de la República de Panamá. Panamá.

Tesis:

Castillo Briceño, C. (2013) *Educación inclusiva: prospección, análisis y propuesta para la formación del profesorado de educación básica en la Universidad de Costa Rica*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Educación. Departamento de Didáctica y Organización Escolar. Madrid. Recuperado de <http://eprints.ucm.es/22958/1/t34770.pdf>

Castro de B. (2003). *Análisis de los componentes actitudinales de los docentes hacia la enseñanza de la matemática. caso: 1ª y 2ª etapas de educación básica*. Municipio de San Cristóbal-Estado Táchira. Venezuela. Recuperado de <http://www.tdx.cesca.es/TESIS/>

González Tuminelli. (2013). *Estudio descriptivo sobre las relaciones interpersonales y el estado de ánimo de los estudiantes con discapacidad sensorial de la Universidad de Panamá de los campos Octavio Méndez Pereira y Harmodio Arias Madrid de la Ciudad de Panamá*. Tesis Licenciatura. Universidad de Panamá. Facultad de Psicología. Escuela de Psicología. Panamá.

Hidalgo K, Rodríguez V. (2014). *Preparación de las instituciones de nivel superior para la atención integral de los estudiantes con necesidades educativas especiales*. Tesis Licenciatura. Universidad de Panamá. Facultad de Psicología. Escuela de Psicología. Panamá.

López Ortega, W. (2014). *Estudio descriptivo acerca del bienestar subjetivo y la autoestima en una muestra de estudiantes con discapacidad sensorial de la Universidad de Panamá de los campos Octavio Méndez Pereira y Harmodio Arias Madrid de la Ciudad de Panamá*. Tesis Licenciatura. Universidad de Panamá. Facultad de Psicología. Escuela de Psicología. Panamá.

Velasco Póveda, Y. (2012). *Estado situacional de la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad*. Tesis Maestría. Universidad de Panamá. Programa de Maestría en Currículo. Panamá.

Velasco Renobales, E. (2014-2015). *Propuesta de protocolo de actuación ante alumnos sordos para profesores de formación y orientación laboral (FOL)*. Trabajo Fin de Máster, Universidad Complutense de Madrid. Madrid. http://eprints.sim.ucm.es/34296/1/Velasco_Renobales_Eztitzen_Leire_TFM_publicar.pdf

Zubillaga Del Río, A. (2010). *La Accesibilidad como elemento del proceso educativo: Análisis del modelo de accesibilidad de la Universidad Complutense de Madrid para atender las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid. Madrid. <http://eprints.sim.ucm.es/11430/1/T32369.pdf>

Congreso:

Mas Torelló, O, Olmos Rueda, P. (2011, 5, 6 y 7 de septiembre) *Las competencias del docente universitario para atender la diversidad del alumnado en el nuevo espacio europeo de educación superior*. Ponencia presentada en el III Congreso Internacional de Nuevas Tendencias en la Formación Permanente del Profesorado. Barcelona. http://www.ub.edu/congresice/actes/9_rev.pdf

Infografía:

Fuente de Internet

<http://www.rinace.net/rlei/numeros/vo16-num2/art10.pdf>

<http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user>

<http://es/cgi/search/simple?q=protocolo+de+actuación+ante+alumnos+con+algun+discapacidad>

https://docs.google.com/forms/d/14yYzTFW0vwoaav8OnoR-CUAXFQgoj_D9gNKzDGDRR8I8/viewform?c=0&w=1

<http://sid.usal.es/52836/1-1>

http://www.uclm.es/gabinete/ver_noticias.asp?id_noticia=11885

<https://psicoaymara.wordpress.com/2010/08/06/45/>

<https://discapacidades.wordpress.com/deinteres/discapacidad-vs-incapacidad/>
<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs352/es/>
<http://www.unesco.org/new/es/education/themes/strengthening-education-systems/inclusive-education/people-with-disabilities/>
<http://www.redalyc.org/pdf/447/44725654010.pdf>
<file:///C:/Users/erick/Documents/DOCENCIA/Investigacion%20I/Investigacion%20II/44725654010.pdf>
https://www.researchgate.net/profile/Vanessa_Smith-Castro/publication/269223147_Compendio_de_Instrumentos_de_Medicion_IIP-2014/links/5484ff340cf283750c370be8/Compendio-de-Instrumentos-de-Medicion-IIP-2014.pdf
<http://daliacubas.blogspot.com/2012/09/actitudes-y-mas.html>
<http://www.ehu.eus/documents/1463215/1504276/Capitulo+X.pdf>
<http://www.redalyc.org/pdf/3382/338230775004.pdf>
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982015000100006
<https://es.scribd.com/document/33300454/LA-ACTITUD-PSICOLOGICA-2007>
<https://es.scribd.com/doc/57154381/Glosario-Sobre-Educacion-Superior-Unesco>
http://www.mineduacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-213912_glosario.pdf
<http://www.javeriana.edu.co/documents/245769/2338340/Glosario-word-conCARATULA-Octubre+16-2014-DEF.pdf/061b158b-e465-4f2a-9677-114858652790>
<http://espaciodeinvestigacin.blogspot.com/2009/09/seleccion-de-la-muestra-de-sampieri.html>
<http://daliacubas.blogspot.com/2012/09/actitudes-y-mas.html>

Seminario-Taller: Docentes universitarios frente a la equiparación de oportunidades.

X. Programación

Seminario - Taller: Docentes universitarios frente a la equiparación de oportunidades Duración: 40 horas Semipresencial		
--	--	--

Sesión 1: Equiparación de oportunidades

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS	TÉCNICAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Comprender la importancia de la Ley 15 de 31 de mayo de 2016 sobre La Equiparación de Oportunidades.	- Acuerdos y convenciones suscritas por Panamá. - Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS). - Ley 15 de 31 de mayo de 2016 que modifica a la Ley 42 - Ley 42 de Equiparación de Oportunidades	De Inicio Exposición dialogada	- Presentación del tema: preguntas y respuestas - Síntesis por parte del profesor.	Pizarra Power point Data show	Diagnóstica Preguntas y respuestas.
Describir los compromisos de los docentes de la Universidad de Panamá de acuerdo a la Ley 15 de 31 de mayo de 2016.	Reglamentación Ley 42. - Oficina de Equiparación de Oportunidades de la Universidad de Panamá - Compromisos de la Universidad de Panamá para la Equiparación	De Desarrollo Trabajo en grupo De Cierre Análisis de documento	- Asignación de leyes para su análisis en trabajo en grupo - Elaboración de cuadro de doble entrada sobre el análisis de la Ley 15 de Equiparación de Oportunidades.	Lectura de Referencia: Ley 15 de 31 de mayo de 2016 sobre Equiparación de Oportunidades. Ley 42 y su reglamentación. .	Formativa Preguntas y respuestas Aportes del trabajo grupal Sumativa Entrega de cuadro de doble entrada Valor 20% de la nota final

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS	TÉCNICAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACIÓN
	de Oportunidades. Reglamentación Ley 15 de 31 de mayo de 2016, aprobada el 3 de diciembre de 2019.				

Sesión 2: Atención a la diversidad

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS	TÉCNICAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Sensibilizar a los docentes para la atención de estudiantes con discapacidad. Identificar los diferentes tipos de discapacidad existentes.	- Concepto universidad inclusiva - Conceptos de atención a la diversidad: - Atención a la diversidad incluye: - Género - Etnias - Orientación sexual - Discapacidad - Equiparación de oportunidades - Concepto de discapacidad - Tipos de discapacidad: - Visual - Auditiva - Mental - Física - Visceral - Comunicacional	De Inicio Lluvia de ideas De Desarrollo Taller de sensibilización	- Presentación del tema mediante una pregunta. - Se anotan los aportes en el tablero - Síntesis por parte del profesor. - Taller de sensibilización: Viendo la discapacidad: - Rompecabezas - carrera de obstáculos - Lazarillo de Tormes - Se estimula la participación de los estudiantes. - Lectura y análisis a distancia: - Análisis	Pizarra Power point Data show Rompecabezas Vendas Silla de ruedas Sogas Conos Pitos Equipo de sonido	Diagnóstica Preguntas y respuestas, aportes a la lluvia de ideas. Formativa Preguntas y respuestas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS	TÉCNICAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Conocer las facilidades y apoyos técnicos para la atención de estudiantes con discapacidad. Sesión 3	○ Múltiple • Facilidades y apoyos técnicos para la atención de estudiantes con discapacidad: ○ Infraestructura ○ Accesibilidad ○ Modificaciones	De Cierre Debate Análisis de documentos De Inicio Lluvia de ideas De Desarrollo Exposición dialogada Trabajo en grupo	○ Debate • Asignación de investigación grupal de tipos de discapacidad. • El profesor realiza una síntesis final. • Presentación del tema mediante una pregunta. • Se anotan los aportes en el tablero • Síntesis por parte del profesor. • Presentación de videos de facilidades y apoyos técnicos de acuerdo a diferentes tipos de discapacidad. • Trabajo con guía (semipresencial)	Brochure de tipos de discapacidad. Pizarra Power point Data show	Sumativa Entrega de investigación grupal de tipos de discapacidad. Valor 20% de la nota final. Diagnóstica Preguntas y respuestas Aportes a la lluvia de ideas Formativa Preguntas y respuestas
	• Actitud del docente: Componentes:	De Cierre Taller de pequeños grupos de discusión	• Asignación del tema por grupo. • Trabajo individual y Grupal	Videos de facilidades y apoyos técnicos por discapacidad.	Sumativa Entrega de diagnóstico de las facilidades y apoyos técnicos con

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS	TÉCNICAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACIÓN
Adaptar el currículum para la atención de estudiantes con discapacidad.	- Afectivo: aceptación del estudiante con discapacidad en el aula de clases - Cognitivo: conocimiento adquirido sobre la atención a los estudiantes con discapacidad - Conductual: relación o trato adecuado en igualdad de condiciones para el estudiante con discapacidad.	De inicio Dramatización De Desarrollo Exposición dialogada Trabajo en grupo Reporte de evidencias	- Levantamiento de información. - Elaboración de diagnóstico de las facilidades y apoyos técnicos con las que cuentan la Facultad. - Organizarán dramatizaciones sobre la actitud del docente hacia los estudiantes con discapacidad - Trabajo con guía (semipresencial)	. Pizarra . Power point Data show	las que cuentan la Facultad. (Trabajo grupal) Valor 20% de la nota final. Entrega de propuestas de facilidades y apoyos técnicos con los que debería contar la facultad. (trabajo individual) Valor 10% de la nota final Diagnóstica Aportes a las dramatizaciones Formativa Preguntas y respuestas
Sesión 4	Sesión 3 y 4: Adecuaciones curriculares para la atención de estudiantes con discapacidad.				
	Adecuaciones curriculares para la atención de estudiantes con discapacidad de acuerdo a diferentes tipos de discapacidad.	De Cierre Taller de pequeños grupos de discusión	Asignación del tipo de discapacidad por grupo para el proyecto final: Adecuaciones Curriculares para la atención de estudiantes con discapacidad de acuerdo a un Módulo de la programación didáctica de la	Módulo de la programación didáctica de la asignatura que dictan	Sumativa Entrega de un Módulo de la programación didáctica de la asignatura que dictan los docentes participantes del curso con Adecuaciones curriculares para la atención

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS	TÉCNICAS	ACTIVIDADES	RECURSOS	EVALUACIÓN
			asignatura que dictan los docentes participantes del curso. Organización del trabajo Revisión de la guía de trabajo grupal Trabajo grupal *Plenaria	los docentes participantes del curso	de estudiantes con discapacidad de acuerdo al tipo de discapacidad asignada. Trabajo grupal Valor 30% de la nota final).

CONCLUSIONES

Conclusiones

Al terminar este trabajo investigativo destacamos las siguientes conclusiones:

Los profesores, objeto de nuestro estudio, dentro de sus datos generales encontramos que en su mayoría son de sexo masculino, en un rango de edad entre 50 – 59 años, que son solteros, docentes de tiempo parcial y que sus años de servicios académicos se encuentran en un rango de 0 – 9 años. Para nosotros es importante señalar que, en términos generales, observamos un alto porcentaje, que representa un tercio de los encuestados, omitieron responder a estas preguntas, lo que refleja que ese tercio, no desea ser identificado dentro de la muestra, destacando que siempre se procuró mantener los datos anónimos y confidenciales.

Los estudiantes con discapacidad encuestados, en su mayoría son del sexo masculino, se encuentran en el rango de edad de 17 – 29 años, su estado conyugal es soltero y pertenecen a los centros regionales universitarios de CRU de Colón, CRU de Coclé, CRU de Veraguas y el Campus Harmodio Arias Madrid donde encontramos la mayor cantidad de encuestados. Pertenecen a los departamentos de música y artes visuales y no hubo ninguno de los departamentos de danza y teatro. Según el tipo de discapacidad, la mayoría presenta discapacidad sensorial. Como dato interesante, la mayoría de los estudiantes son del turno mixto, lo que implica que asisten a asignaturas tanto en el turno diurno y nocturno para su mayor comodidad, para ofrecerles adecuaciones que permiten un mejor rendimiento en sus estudios y, por último, un alto porcentaje no labora.

Queremos señalar que la Oficina de Equiparación de Oportunidades maneja una cifra de estudiantes con discapacidad que pertenecen a la Facultad de Bellas Artes. Dentro del estudio encontramos que existen otros casos que son difíciles de identificar, que presentan un diagnóstico de discapacidad, que los hace formar parte de la población de este estudio y que no aparecen identificados dentro de la muestra como lo tiene registrado la Oficina de Equiparación de Oportunidades, sus diagnósticos son confidenciales y el estudiante es libre

de comunicarlo o no, porque no están obligados a entregar sus diagnósticos, lo que muchas veces hace difícil identificarlos por parte la oficina y por ende para los mismos profesores, lo que limita a la universidad para brindar el apoyo requerido.

Los profesores, por lo tanto, son los primeros en enfrentarse a una realidad de discapacidad dentro del aula sin tener las herramientas necesarias para enfrentarlo o para atenderlos de forma adecuada, lo que en ocasiones causa situaciones inesperadas y es donde el profesor necesita tener competencias para atender a estos estudiantes.

Lo expuesto anteriormente es una de las motivaciones, al identificar a algunos de estos casos de estudiantes, que nos llevaron a realizar este estudio. Igualmente, la práctica cotidiana de recomendar como terapia a estudiantes con diagnóstico de discapacidad, inscribirse para tomar carreras relacionadas con la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá.

Los profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá a nivel nacional pertenecen en su totalidad a la sede del Campus Harmodio Arias Madrid, ya que varios de ellos cumplen labor docente en los centros regionales, por lo que la población de los encuestados de nuestro estudio pertenece a dicha sede, abarcando la Facultad de Bellas Artes a nivel nacional.

Basados en la Escala del Likert describimos las respuestas a las encuestas realizadas por los profesores, podemos señalar que la distribución de las respuestas a cada pregunta está de acuerdo con las categorías que se establecen en la escala que son: totalmente de acuerdo, de acuerdo, ni de acuerdo ni en desacuerdo, en desacuerdo y totalmente en desacuerdo, obtuvimos los siguientes resultados que se distribuyen en porcentajes diferentes para cada uno representando el 100% de la muestra.

Para efectos de análisis e interpretación de los resultados del estudio, tomamos la decisión de incluir la categoría “no responde”, al presentarse una evasión a la hora de responder directamente (fueron dejadas en blanco), en las encuestas dirigidas a los profesores de la

Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá; ésto corresponde a un 30% de los encuestados, en comparación con los estudiantes con discapacidad y el personal administrativo, lo que muestra un porcentaje menor al 70% en las respuestas dentro de la escala Likert establecida.

Estos resultados nos indican que se presenta una dificultad en los profesores en su autoevaluación, en relación con las competencias para la atención de los estudiantes con discapacidad, producto de una falta de cultura de evaluación.

En relación con la sensibilización de los profesores para la atención de los estudiantes con discapacidad, observamos que los resultados son un indicativo que puede existir cierto grado de temor de cómo manejar al estudiante con discapacidad y el resto de sus compañeros y si su integración en el aula puede afectar el proceso educativo y cómo manejar diferentes tipos de discapacidad en un mismo grupo de estudiantes.

Sobre las adecuaciones metodológicas, los profesores encuestados señalaron no estar preparados para adecuar su programa en función de la discapacidad de los estudiantes, al igual que hay una aceptación pasiva en dedicar parte de su tiempo en ajustar el currículum; igualmente, observamos que no se sienten preparados para hacerlo, porque los resultados arrojan una falta de conocimiento sobre la discapacidad y sus diferentes tipos.

En conclusión, y basados en la hipótesis de nuestro estudio: **“Es posible brindar una buena atención a los estudiantes con discapacidad si contamos con profesores competentes”**, inferimos, basados en los resultados antes mencionados, que los profesores no cuentan con las competencias para brindar una buena atención a los estudiantes con discapacidad.

De los datos generales del personal administrativo encuestado, a diferencia de los otros 2 grupos, de profesores y estudiantes con discapacidad, la mayoría son del sexo femenino, con un 63.3% y se encuentran en el rango de edad con un

31.8% correspondiente a 20 – 29 años y 50 – 59 años en igual proporción. El estado conyugal refleja que un 63.6% es soltero y el 100% labora en el Campus Harmodio Arias Madrid, ya que ellos no se desplazan a ningún otro centro regional universitario y en el turno diurno hay un 72.7%. El 54.5% no labora en un departamento específico de la Facultad de Bellas Artes, lo que corresponde a la mayoría y presenta en un 54.5% de 0 -9 años de servicio. El 90.9% del personal administrativo no presenta ningún tipo de discapacidad, y el 9.1% que la posee indica que su discapacidad es sensorial y física.

Hace falta una divulgación adecuada por parte de la Oficina de Equiparación de Oportunidades que sensibilice al profesor y que le ofrezca las competencias necesarias para que no exista el temor a la integración de los estudiantes con discapacidad en el aula.

Si hay un alto grado de aceptación de los estudiantes con discapacidad dentro de la Facultad de Bellas Artes desde la óptica de los tres grupos tanto de profesores, como de administrativos y de los propios estudiantes con discapacidad.

Se ha trabajado mucho en la sensibilización a lo interno de la Facultad de Bellas Artes, ya que han recibido capacitación durante los últimos años de parte de la Oficina de Equiparación de Oportunidades de la Universidad de Panamá.

Existe la sensibilización y concienciación, lo que falta es el desarrollo de las competencias cognitivas respecto al concepto de discapacidad y a los diferentes tipos de discapacidades, desde la óptica de los tres grupos de encuestados en el estudio, tanto profesores, administrativos y estudiantes con discapacidad.

Los encuestados de los tres grupos seleccionados señalaron en relación con el acceso y movilidad de los estudiantes con discapacidad dentro de la Facultad de Bellas Artes, que están de acuerdo y que son adecuados.

Respecto al entorno físico arquitectónico y urbanístico de la Facultad de Bellas Artes, en los tres grupos de encuestados podemos señalar que están de acuerdo, en que no es adecuado para los estudiantes con discapacidad.

La Universidad de Panamá debe realizar acciones más enérgicas para que se visibilice como una universidad inclusiva, de acuerdo con lo que señala la Ley de Equiparación de Oportunidades y los objetivos del desarrollo del milenio.

RECOMENDACIONES

Recomendaciones:

Recomendamos las siguientes acciones, después de analizar los resultados de este estudio:

Que se ofrezca un curso de 40 horas donde se capacite al profesor para que tenga las competencias necesarias que lo ayuden a estar sensibilizado para un trato adecuado a los estudiantes con discapacidad y que puedan ofrecer las adecuaciones necesarias dentro del currículum para los diferentes tipos de discapacidades que existan.

Es necesario que se den más capacitaciones a los estudiantes para que integren a los estudiantes con discapacidad en el aula.

Una mayor divulgación de la Oficina de Equiparación de Oportunidades, dirigida a la Facultad de Bellas Artes y la Universidad de Panamá, que incluya información sobre las funciones que realiza dicha oficina, reforzando los planes y programas que desarrolla.

Tomar en cuenta estudiantes de la Facultad de Bellas Artes, en colaboración con la Facultad de Arquitectura y la de Comunicación Social, que puedan diseñar a bajos costos, una campaña de promoción de la inclusión en toda la Universidad de Panamá.

Promover en los profesores, el conocimiento de lo que es una discapacidad, los tipos existentes, cómo reconocerlas, cómo apoyar a los estudiantes, qué estrategias metodológicas se pueden utilizar para adaptar y ajustar el programa de acuerdo con la discapacidad.

Realizar foros, mesas redondas o paneles en la universidad en alianza con instituciones relacionadas al tema de la discapacidad dirigida a estudiantes, profesores y administrativos.

Aumentar el número de investigaciones que se realizan en la universidad, que promuevan una cultura de evaluación en relación con la atención de los estudiantes y, especialmente, a los estudiantes con discapacidad y se apliquen autoevaluaciones a los profesores que tienen dentro de sus aulas estudiantes con discapacidad.

Incluir en el Programa de Maestría en Docencia Superior una materia relacionada a la discapacidad y a la inclusión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía

CEPAL/OEI. (2010). *Metas educativas 2021*. La educación que queremos para la generación de los bicentenarios. Recuperado de <http://www.oei.es/metas2021/libro.htm>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, M.P. (2006). *Metodología de la investigación*. Quinta edición. México D.F.: Mcgraw-Hill / Interamericana Editores, S.A

Lozano de Llamas. *Metodología de la investigación educativa*. Panamá.

Ministerio de Economía y Finanzas. *Situación actual de las personas con discapacidad en Panamá*. Panamá. Recuperado de <http://www.Mef.go.pa>

Morales. (1994). *Psicología social*. España: McGraw-Hill

Myers, D.G. (2000). *Psicología social*. Sexta edición. Santafé: McGraw-Hill / Interamericana, S.A. En http://www.conductitlan.org.mx/13_psicologiasocial/Materiales/L_PSICOLOGIA%20SOCIAL-Myers.pdf/.

Ocampo González. (2011). *Inclusión de estudiantes en situación de discapacidad a la educación superior. Desafíos y oportunidades*.

OEI. (2008). *La educación inclusiva: “El camino hacia el futuro”*. Conferencia internacional de educación. Ginebra.

Rodríguez. (1994). *Psicología social*. México: Trillas

Rodríguez. (2005). *Informes sobre la integración de personas con discapacidad en la educación superior en Panamá*. Panamá: UNESCO – CRP.

Rodríguez y Álvarez-Arregui. (2015). *Actitudes del profesorado y de estudiantes Perfiles Educativos*. Universidad y discapacidad, vol. XXXVII, núm. 147, pp. 86-102. Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación Distrito Federal, México.

Sánchez y Mesa. (1997). *Actitudes hacia la tolerancia y la cooperación en ambientes multiculturales*. Recuperado de: <http://www.ugr.es/~eirene/eirene/eirene9cap1.pdf>.

Whittaker. (1979). *La psicología social en el mundo de hoy*. México: Trillas.

Leyes:

CONEAUPA. (2010). *Resolución modelo de evaluación y acreditación de la Universidad de Panamá. Proceso de autoevaluación institucional Universidad de Panamá*. (No. 1). Diciembre 1).

Gaceta Oficial Digital (2016). Ley 15 de 31 de mayo de 2016. *Que reforma la Ley 42 de 1999, que establece la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad*. Gaceta Oficial Digital No. 28046-B. Panamá: Asamblea Nacional. En [http://www.utp.ac.pa/documentos/2016/pdf/GacetaNo_28046b_ley_15_del_31_de_mayo_de_2016\(2\)_REFORMAS_A_LA_LEY_42.pdf/](http://www.utp.ac.pa/documentos/2016/pdf/GacetaNo_28046b_ley_15_del_31_de_mayo_de_2016(2)_REFORMAS_A_LA_LEY_42.pdf/).

Gaceta Oficial Digital (2019). *Que reglamenta la Ley 15 del 31 de mayo de 2016, que reforma la Ley 42 de 1999, por la cual se establece la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y se dictan otras disposiciones*. Decreto Ejecutivo N° 333. De 5 de diciembre de 2019. Gaceta Oficial Digital No. 28917-A. Panamá: Asamblea Nacional. En <https://vlex.com.pa/vid/decreto-ejecutivo-n-333-829365269/>.

SENADIS (2009). *Leyes y decretos sobre los derechos de las personas con discapacidad, política de inclusión social de las personas con discapacidad y sus familias*. Gobierno Nacional de la República de Panamá. Panamá.

Tesis:

Castillo Briceño, C. (2013) *Educación inclusiva: prospección, análisis y propuesta para la formación del profesorado de educación básica en la Universidad de Costa Rica*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Educación. Departamento de Didáctica y Organización Escolar. Madrid. Recuperado de <http://eprints.ucm.es/22958/1/t34770.pdf>

Castro de B. (2003). *Análisis de los componentes actitudinales de los docentes hacia la enseñanza de la matemática. caso: 1ª y 2ª etapas de educación básica. Municipio de San Cristóbal-Estado Táchira. Venezuela*. Recuperado de <http://www.tdx.cesca.es/TESIS/>.

González Tuminelli. (2013). *Estudio descriptivo sobre las relaciones interpersonales y el estado de ánimo de los estudiantes con discapacidad sensorial de la Uni-*

versidad de Panamá de los campos Octavio Méndez Pereira y Harmodio Arias Madrid de la Ciudad de Panamá. Tesis Licenciatura. Universidad de Panamá. Facultad de Psicología. Escuela de Psicología. Panamá.

Hidalgo K, Rodríguez V. (2014). *Preparación de las instituciones de nivel superior para la atención integral de los estudiantes con necesidades educativas especiales.* Tesis Licenciatura. Universidad de Panamá. Facultad de Psicología. Escuela de Psicología. Panamá.

López Ortega, W. (2014). *Estudio descriptivo acerca del bienestar subjetivo y la autoestima en una muestra de estudiantes con discapacidad sensorial de la Universidad de Panamá de los campos Octavio Méndez Pereira y Harmodio Arias Madrid de la Ciudad de Panamá.* Tesis Licenciatura. Universidad de Panamá. Facultad de Psicología. Escuela de Psicología. Panamá.

Velasco Póveda, Y. (2012). *Estado situacional de la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad.* Tesis Maestría. Universidad de Panamá. Programa de Maestría en Currículo. Panamá.

Velasco Renobales, E. (2014-2015). *Propuesta de protocolo de actuación ante alumnos sordos para profesores de formación y orientación laboral (FOL).* Trabajo Fin de Máster, Universidad Complutense de Madrid. Madrid. http://eprints.sim.ucm.es/34296/1/Velasco_Renobales_Eztitzen_Leire_TFM_publicar.pdf

Zubillaga Del Río, A. (2010). *La Accesibilidad como elemento del proceso educativo: Análisis del modelo de accesibilidad de la Universidad Complutense de Madrid para atender las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad.* Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid. Madrid. <http://eprints.sim.ucm.es/11430/1/T32369.pdf>

Congreso:

Mas Torelló, O, Olmos Rueda, P. (2011, 5, 6 y 7 de septiembre) *Las competencias del docente universitario para atender la diversidad del alumnado en el nuevo espa-*

cio europeo de educación superior. Ponencia presentada en el III Congreso internacional de nuevas tendencias en la formación permanente del profesorado. Barcelona.
http://www.ub.edu/congresice/actes/9_rev.pdf

Infografía:

<http://www.rinace.net/rlei/numeros/vo16-num2/art10.pdf>
<http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user>
[http://es/cgi/search/simple?q=protocolo+de+actuación+ante+alumnos+con+al-
guna+discapacidad](http://es/cgi/search/simple?q=protocolo+de+actuación+ante+alumnos+con+al-
guna+discapacidad)
[https://docs.google.com/forms/d/14yYzTFW0vwoaav8OnoR-
CUAXFQgoj_D9gNKzDGDRR8I8/viewform?c=0&w=1](https://docs.google.com/forms/d/14yYzTFW0vwoaav8OnoR-
CUAXFQgoj_D9gNKzDGDRR8I8/viewform?c=0&w=1)
<http://sid.usal.es/52836/1-1>
https://www.uclm.es/gabinete/ver_noticias.asp?id_noticia=11885
<https://psicoaymara.wordpress.com/2010/08/06/45/>
<https://discapacidadeuts.wordpress.com/deinteres/discapacidad-vs-incapacidad/>
<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs352/es/>
[http://www.unesco.org/new/es/education/themes/strengthening-education-
systems/inclusive-education/people-with-disabilities/](http://www.unesco.org/new/es/education/themes/strengthening-education-
systems/inclusive-education/people-with-disabilities/)
<http://www.redalyc.org/pdf/447/44725654010.pdf>
[file:///C:/Users/erick/Documents/DOCENCIA/Investigacion%20I/Investigacion%20
II/44725654010.pdf](file:///C:/Users/erick/Documents/DOCENCIA/Investigacion%20I/Investigacion%20
II/44725654010.pdf)
[https://www.researchgate.net/profile/Vanessa_Smith-
Castro/publication/269223147_Compendio_de_instrumentos_de_medicion_IIP-
2014/links/5484ff340cf283750c370be8/Compendio-de-Instrumentos-de-Medicion-
IIP-2014.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Vanessa_Smith-
Castro/publication/269223147_Compendio_de_instrumentos_de_medicion_IIP-
2014/links/5484ff340cf283750c370be8/Compendio-de-Instrumentos-de-Medicion-
IIP-2014.pdf)
<http://daliacubas.blogspot.com/2012/09/actitudes-y-mas.html>
<http://www.ehu.eus/documents/1463215/1504276/Capitulo+X.pdf>
<http://www.redalyc.org/pdf/3382/338230775004.pdf>

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982015000100006

<https://es.scribd.com/document/33300454/LA-ACTITUD-PSICOLOGICA-2007>

<https://es.scribd.com/doc/57154381/Glosario-Sobre-Educacion-Superior-Unesco>

http://www.mineducacion.gov.co/sistemasdeinformacion/1735/articles-213912_glosario.pdf

<http://www.javeriana.edu.co/documents/245769/2338340/Glosario-word-conCARATULA-Octubre+16-2014-DEF.pdf/061b158b-e465-4f2a-9677-114858652790>

<http://espaciodeinvestigacin.blogspot.com/2009/09/seleccion-de-la-muestra-de-sampieri.html>

<http://daliacubas.blogspot.com/2012/09/actitudes-y-mas.html>

ANEXOS

INSTRUMENTOS



Universidad de Panamá
Vicerrectora de Investigación y Postgrado
Facultad de Ciencias de la Educación
Maestría en Docencia Superior

Entrevista Estructurada para el Decano de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá

INSTRUCCIONES:

Las respuestas a esta entrevista estructurada serán recopiladas para la presente investigación y su objetivo es conocer sobre las facilidades con las que cuenta la Facultad de Bellas Artes y sobre las capacitaciones ofrecidas a los profesores para la atención de estudiantes con discapacidad.

Preguntas:

1. ¿Qué políticas y programas dirigidos a la inclusión e integración de las personas con discapacidad de la Universidad de Panamá se han implementado en la Facultad de Bellas Artes?
2. Describa las facilidades (físicas/servicios de apoyo/herramientas/equipos tecnológicos, accesibilidad y arquitectónicas) para la atención de estudiantes con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes.

3. ¿Qué tipo de adecuaciones utilizan los profesores de la Facultad de Bellas Artes en su planeación didáctica y metodología cuando tienen un estudiante con discapacidad?
4. ¿Se han presentado casos de estudiantes con alguna discapacidad dentro de la Facultad de Bellas Artes? ¿Cuántos? ¿Cuáles han sido los tipos de discapacidad? ¿Cómo los han manejado?
5. ¿Con qué preparación cuentan los profesores de la Facultad de Bellas Artes para la atención de estudiantes con discapacidad?
6. Basándonos en la necesidad de brindar un curso de capacitación para la atención de estudiantes con discapacidad a los profesores de la Facultad de Bellas Artes: ¿Cómo debería estar planificado este curso? ¿Qué contenidos se deberán incluir cómo prioritarios? ¿Cuál sería el tiempo de duración adecuado? ¿Qué tipo de curso sugiere que se realice?

Entrevista al director del Departamento de Música de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá

Fecha: viernes 1 de julio de 2016, Facultad de Bellas Artes, Universidad de Panamá.

Magíster: Ibrahim Merel

Preguntas:

- 1. ¿Las políticas y los programas dirigidos a la inclusión e integración de las personas con discapacidad de la Universidad de Panamá están implementados en el Departamento de Música de la Facultad de Bellas Artes?**

De manera explícita no, de manera implícita sí se llega a los estudiantes. El profesor hará las adecuaciones dependiendo de su capacidad y espacios de libertad de cátedra para que el estudiante sea admitido. Generalmente, cuando se trata de las artes, piensan que se trata de una recreación (lúdico). Para una persona con cierta discapacidad, sería difícil adaptarse a las exigencias de la Facultad de Bellas Artes, ya que requiere adecuaciones.

2. El Departamento de Música de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá cuenta con las adecuaciones (físicas/servicios de apoyo/herramientas/equipos tecnológicos) para estudiantes con alguna discapacidad?

No. Han sido pocos, sin embargo, antes se dictaban cursos para jóvenes “especiales”, para apoyarlos. No tenemos un programa especial, no se reciben, entran solo algunos, porque no se puede excluir a nadie. Las puertas están abiertas, no es tan común.

3. ¿Adecuan los docentes su planeación didáctica y su metodología cuando tiene en su clase un estudiante con alguna discapacidad?

Si lo tienen que hacer, lo hacen a nivel del trato, que es normal. No que tienen privilegios, sino que son iguales. La idea es que se sientan igual que los demás. Nos interesa que al final tengan la posibilidad de enseñar.

4. ¿Dentro del Departamento de Música se han presentado casos de estudiantes con alguna discapacidad que han entrado en crisis? ¿Cómo lo han manejado?

Sí hemos tenido estudiantes con discapacidad. Sí se pueden lograr las cosas, de acuerdo al nivel de discapacidad. Hay estudiantes que, con discapacidad al estudiar música, han mejorado en su condición y con el cariño de los profesores. Hay ejemplos de estudiantes que, sin discapacidad, igual les cuesta dominar su instrumento. Si tienes un grado de dificultad más alto, lleva un proceso, una preparación, si no la tienes, no se puede realizar. Las artes no excluyen por la discapacidad, el arte es un don especial, se requiere un nivel suficiente.

La discapacidad en las artes no es un factor determinante, además, cada individuo puede lograr parte o la totalidad de ese desarrollo, según sus capacidades.

5. ¿Los Docentes del Departamento de Música de la Facultad de Bellas Artes cuentan con una preparación para la atención en crisis de estudiantes con alguna discapacidad?

¿Ese joven que no tomó su medicamento o es por problemas de motricidad? Un caso de un estudiante que no quiso hacer algo, lo confrontó, lo llamó aparte y le dijo que lo podía hacer. Lo importante es la estimulación, la motivación que le da el docente para ayudarlo.

6. Basándonos en la necesidad de brindar un curso de capacitación para la atención de estudiantes con discapacidad a los profesores de la Facultad de Bellas Artes: ¿Cómo debería estar planificado este curso? ¿Qué contenidos se deberán incluir como prioritarios? ¿Cuál sería el tiempo de duración adecuado? ¿Qué tipo de curso sugiere que se realice?

Se necesitarían para el curso muchos ejemplos, más prácticas sencillas y menos teórico. Y que sus resultados sean comprobados.

Hay casos, pero no me han tocado a mí. Hay que tratarlos con tacto y no dejarles el control, que sepan que el profesor tiene el control. Pocos casos se dan, porque es una licenciatura académica que debe cumplir con tareas e investigaciones, marcando una diferencia con los centros de música, que más son como un juego o una diversión. Los psicólogos remiten estudiantes a artes y ellos deben cumplir con normas que los frustran o cohiben. Lo que más ayudaría a las personas (como terapia), son los instrumentos de percusión, el ser humano es ritmo, los distrae, permite a los individuos esa fluidez en el aula de clases, para enseñar matemáticas, para bailar con un tambor. Separar lo lúdico de lo académico.

Todo es cuestión de actitud y aptitud. La Ley de Equiparación debe tener limitantes. Por ejemplo, un piloto de avión, un conductor de metrobús y un mesero, no se tienen cursos especiales para personas con discapacidad y en muchos casos los mismos consideran las artes como actividades lúdicas y no académicas.



Universidad de Panamá
Vicerrectora de Investigación y Postgrado
Facultad de Ciencias de la Educación
Maestría en Docencia Superior

TIPO DE INSTRUMENTO: Encuesta

INSTRUMENTO No. 1

DIRIGIDO A: PROFESORES DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

OBJETIVO:

Evaluar las competencias de los profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá para la atención de estudiantes con discapacidad.

ASPECTOS GENERALES

Instrucciones:

Le agradecemos completar la siguiente información, marcando con una “X” su respuesta.

1. Sexo:

a. F	b. M
------	------

2. Edad:

a. 20 – 29 años	
b. 30 – 39 años	
c. 40 – 49 años	
d. 50 – 59 años	
e. 60 – 69 años	
f. 70 – 75 años	

3. Estado Conyugal:

a. Casado (a)	
b. Divorciado (a)	
c. Unido (a)	
d. Viudo (a)	
e. Soltero (a)	

4. ¿En qué Sede de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá labora?

5. ¿A qué Departamento de la Facultad de Bellas Artes pertenece?

a. Departamento de Música	
b. Departamento de Teatro	
c. Departamento de Danza	
d. Departamento de Artes Plásticas	

6. ¿Cuál es su dedicación docente en la Facultad de Bellas Artes?

a. Tiempo parcial	b. Tiempo completo
--------------------------	---------------------------

7. ¿Cuántos años de servicio académicos ha cumplido en la Facultad de Bellas Artes?

0 - 9 años	
10 - 19 años	
20 - 29 años	
30 - 39 años	
40 - 49 años	
50 - 59 años	
60 y más	

ENCUESTA

Instrucciones:

Las respuestas a esta encuesta serán recopiladas para la presente investigación y son anónimas. Por favor, lea detenidamente los enunciados y responda encerrando en un círculo la escala Likert seleccionada según su grado de acuerdo (de 1 a 5) las afirmaciones que se presentan a continuación:

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Dimensión afectiva:

1. Considero que más estudiantes con discapacidad accedan a la educación superior en la Facultad de Bellas Artes.

1 2 3 4 5

2. Debe limitarse el ingreso de estudiantes con discapacidad a la Facultad de Bellas Artes.

1 2 3 4 5

3. Estoy en disposición de adecuar mi programa si encuentro un estudiante con discapacidad en el aula.

1 2 3 4 5

4. Se me dificulta adaptar mi clase de acuerdo a la discapacidad del estudiante.

1 2 3 4 5

5. Considero que hay que darles un trato diferente a los estudiantes con discapacidad.

1 2 3 4 5

6. Acepto atender a estudiantes con discapacidad en mi aula de clases.

1 2 3 4 5

7. Dedico parte de mi tiempo para adecuar el programa según la discapacidad de los estudiantes.

1 2 3 4 5

8. Me encuentro cómodo con los recursos tecnológicos que ofrece La Facultad de Bellas Artes para atender a estudiantes con diferentes discapacidades en el aula.

1 2 3 4 5

9. Me agrada que exista una relación adecuada entre los estudiantes con discapacidad y el resto de los compañeros en el aula de clases.

1 2 3 4 5

10. Puedo manejar una situación conflictiva entre un estudiante con discapacidad y el resto de sus compañeros.

1 2 3 4 5

Dimensión cognitiva:

Respecto a la Ley 15 de 31 de mayo de 2016, que reforma la Ley 42 de 1999, que establece la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad, para ser una universidad inclusiva y conocer de las discapacidades.

11. Conozco que la discapacidad es una pérdida de la capacidad funcional, con déficit en un órgano o función y que trae como consecuencia una minusvalía en el funcionamiento, ya sea intelectual, motor, mental y/o en la capacidad para afrontar las demandas cotidianas del entorno social.

1 2 3 4 5

12. Conozco que los estudiantes con discapacidad tienen derecho a acceder a la educación superior.

1 2 3 4 5

13. El entorno físico arquitectónico y urbanístico de la Facultad de Bellas Artes debe ser adecuado para los estudiantes con discapacidad.

1 2 3 4 5

14. Considero que los estudiantes con discapacidad tienen derecho al mismo trato en el desarrollo del proceso educativo que el resto de los estudiantes.

1 2 3 4 5

15. Es recomendable que los estudiantes con discapacidad puedan tener una formación académica y/o profesional en el área cognoscitiva.

1 2 3 4 5

16. Poseo poca información referente a las discapacidades cognitivas, se encuentra el retraso mental o el síndrome de Down.

1 2 3 4 5

17. Sé cómo se debe ajustar y adaptar el currículo para atender a estudiantes que presenten discapacidades.

1 2 3 4 5

18. Poseo información de que las discapacidades sensoriales afectan a uno o más sentidos, como la invidencia o disminución o ausencia auditiva.

1 2 3 4 5

19. Sé cómo tratar a un estudiante con discapacidad neuromotora en el aula. (que tenga afectado sus movimientos).

1 2 3 4 5

20. Los estudiantes con trastornos mentales y psiquiátricos leves o moderados, como la depresión o la esquizofrenia, deben aceptarse en el aula.

1 2 3 4 5

Dimensión conductual:

Respecto a la sensibilización, relaciones de los estudiantes con discapacidad y al resto de los estudiantes sobre un tratamiento adecuado a los estudiantes con discapacidad.

21. Promuevo que se ofrezca un trato adecuado a los estudiantes con discapacidad en el aula.

1 2 3 4 5

22. Los estudiantes con discapacidad pueden participar en todas las actividades en el aula.

1 2 3 4 5

23. Los compañeros facilitan el acceso y movilidad de los estudiantes con discapacidad.

1 2 3 4 5

24. Los estudiantes con discapacidad pueden participar de igual manera en las actividades culturales, deportivas y de ocio que organizo.

1 2 3 4 5

25. Establezco una comunicación fluida con el estudiante sobre su discapacidad.

1 2 3 4 5

26. Promuevo la sensibilización sobre la discapacidad entre los estudiantes en el aula.

1 2 3 4 5

27. Permito en el aula la interacción con el estudiante con discapacidad.

1 2 3 4 5

28. Los estudiantes con discapacidad pueden trabajar en equipo.

1 2 3 4 5

29. Reduzco la atención personalizada con los estudiantes que presentan discapacidad.

1 2 3 4 5

30. Como profesor estoy preparado para la formación académica de los estudiantes con discapacidad.

1 2 3 4 5



Universidad de Panamá
Vicerrectora de Investigación y Postgrado
Facultad de Ciencias de la Educación
Maestría en Docencia Superior

TIPO DE INSTRUMENTO: Encuesta

INSTRUMENTO No. 2

DIRIGIDO A: ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD

OBJETIVO:

Evaluar las competencias de los profesores de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá para la atención de estudiantes con discapacidad.

ASPECTOS GENERALES

Instrucciones:

Le agradecemos completar la siguiente información, marcando con una “X” su respuesta.

1. Sexo:

c. F	d. M
------	------

2. Edad:

g. 20 – 29 años	
h. 30 – 39 años	
i. 40 – 49 años	
j. 50 – 59 años	
k. 60 – 69 años	
l. 70 – 75 años	

3. Estado Conyugal:

f. Casado (a)	
g. Divorciado (a)	
h. Unido (a)	
i. Viudo (a)	
j. Soltero (a)	

4. ¿En qué sede de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá estudia?

5. ¿A qué departamento de la Facultad de Bellas Artes pertenece?

a. Departamento de Música	
b. Departamento de Teatro	
c. Departamento de Danza	
d. Departamento de Artes Plásticas	

6. Tipo de discapacidad que padece:

a. Física	
b. Sensorial	
c. Cognitiva	
d. Trastorno mental	
e. Otra	

Especifique: _____

7. ¿A qué turno asiste a la Facultad de Bellas Artes?

a. Turno Diurno	
b. Turno Vespertino	
c. Turno Nocturno	
d. Turno Mixto	

8. ¿Labora actualmente?

a. Sí	b. No
-------	-------

ENCUESTA

Instrucciones:

Las respuestas a esta encuesta serán recopiladas para la presente investigación y son anónimas. Por favor, lea detenidamente los enunciados y responda encerrando en un círculo la escala Likert seleccionada según su grado de acuerdo (de 1 a 5) las afirmaciones que se presentan a continuación:

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Dimensión afectiva:

1. Se debe limitar el ingreso del estudiante con discapacidad a la Facultad de Bellas Artes.

1 2 3 4 5

2. Los profesores están en disposición de adecuar su programa de clases al atender a un estudiante con discapacidad.

1 2 3 4 5

3. Los profesores aceptan atender a los estudiantes con discapacidad en aulas de la Facultad de Bellas Artes.

1 2 3 4 5

4. Los profesores dedican tiempo en adaptar su programa de clases según la discapacidad de los estudiantes.

1 2 3 4 5

5. Considero que los estudiantes con discapacidad tienen derecho al mismo trato que el resto de los estudiantes universitarios.

1 2 3 4 5

Dimensión cognitiva:

Respecto a la Ley 15 de 31 de mayo de 2016, que reforma la Ley 42 de 1999, que establece la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad, para ser una universidad inclusiva y conocer de las discapacidades.

6. Conozco que los estudiantes con discapacidad tienen derecho acceder a la educación superior.

1 2 3 4 5

7. El entorno físico arquitectónico y urbanístico es adecuado para los estudiantes con discapacidad.

1 2 3 4 5

8. Los profesores ajustan y adaptan el programa de clases para los estudiantes que presenten diferentes discapacidades en el aula.

1 2 3 4 5

9. Los profesores están preparados para la formación académica de los estudiantes con discapacidad.

1 2 3 4 5

10. Los profesores conocen sobre las diferentes discapacidades que puedan presentar los estudiantes.

1 2 3 4 5

Dimensión conductual:

Respecto a la sensibilización, relaciones de los estudiantes con discapacidad y al resto de los estudiantes sobre un tratamiento adecuado a los estudiantes con discapacidad.

11. Los profesores promueven que los estudiantes con discapacidad participen en todas las actividades en el aula.

1 2 3 4 5

12. Los compañeros respetan la clase para facilitar el acceso y movilidad de los compañeros con discapacidad.

1 2 3 4 5

13. La Facultad de Bellas Artes promueve la participación de los estudiantes con discapacidad en las actividades culturales, deportivas y de ocio.

1 2 3 4 5

14. Los profesores promueven la sensibilización y concienciación sobre la discapacidad al resto de los estudiantes en el aula.

1 2 3 4 5

15. El profesor confía en el trabajo que puedo realizar en equipo.

1 2 3 4 5



Universidad de Panamá
Vicerrectora de Investigación y Postgrado
Facultad de Ciencias de la Educación
Maestría en Docencia Superior

TIPO DE INSTRUMENTO: Encuesta

INSTRUMENTO No. 3

DIRIGIDO A: PERSONAL ADMINISTRATIVO

OBJETIVO: Conocer sobre la implementación de la Ley de Equiparación de Oportunidades en la Facultad de Bellas Artes.

ASPECTOS GENERALES

Instrucciones: Le agradecemos completar la siguiente información, marcando con una “X” su respuesta.

1. Sexo:

e. F	f. M
------	------

2. Edad:

m. 20 – 29 años	
n.	
o. 30 – 39 años	
p. 40 – 49 años	
q. 50 – 59 años	
r. 60 – 69 años	
s. 70 – 75 años	

3. Estado conyugal:

k. Casado (a)	
l. Divorciado (a)	
m. Unido (a)	
n. Viudo (a)	
o. Soltero (a)	

4. ¿En qué sede de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá labora? _____

5. ¿A qué departamento de la Facultad de Bellas Artes pertenece?

a. Departamento de Música	
b. Departamento de Teatro	
c. Departamento de Danza	
d. Departamento de Artes Plásticas	
e. Otro	

Especifique: _____

6. ¿Tiene alguna Discapacidad?

a. Física	
b. Sensorial	
c. Cognitiva	
d. Trastorno Mental	
e. Otra	

Especifique: _____

7. ¿En qué turno labora en la Facultad de Bellas Artes?

a. Turno Diurno	
b. Turno Vespertino	
c. Turno Nocturno	
d. Turno Mixto	

ENCUESTA:

Instrucciones: Las respuestas a esta encuesta serán recopiladas para la presente investigación y son anónimas. Por favor, lea detenidamente los enunciados y responda encerrando en un círculo la escala Likert seleccionada según su grado de acuerdo (de 1 a 5) las afirmaciones que se presentan a continuación:

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Dimensión afectiva:

1. La atención que brindan los administrativos durante el proceso de admisión facilita el ingreso a la Facultad de Bellas Artes de estudiantes con discapacidad.

1 2 3 4 5

2. Se debe limitar según la discapacidad del estudiante que pueda entrar a la Facultad de Bellas Artes.

1 2 3 4 5

3. Se me dificulta atender a estudiantes con discapacidad.

1 2 3 4 5

4. Considero que hay que darles un trato diferente a los estudiantes con discapacidad.

1 2 3 4 5

5. Acepto atender a estudiantes con discapacidad.

1 2 3 4 5

6. Me agrada que exista una relación adecuada entre los estudiantes con discapacidad y el personal administrativo.

1 2 3 4 5

7. Considero que los profesores de la Facultad de Bellas Artes pueden atender a estudiantes con discapacidades.

1 2 3 4 5

8. El personal de apoyo especializado de la Facultad de Bellas Artes realiza una adecuada atención de los estudiantes con discapacidad.

1 2 3 4 5

9. El personal administrativo tiene la disposición para atender a los estudiantes con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes.

1 2 3 4 5

10. Me siento cómodo cuando soluciono una necesidad administrativa de algún estudiante con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes.

1 2 3 4 5

Dimensión cognitiva:

Respecto a la Ley 15 de 31 de mayo de 2016, que reforma la Ley 42 de 1999, que establece la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad, para ser una universidad inclusiva y conocer de las discapacidades.

11. Como administrativo conozco que la discapacidad es una pérdida de la capacidad funcional, con déficit en un órgano o función, y que trae como consecuencia una minusvalía en el funcionamiento, ya sea intelectual, motor, mental y/o en la capacidad para afrontar las demandas cotidianas del entorno social.

1 2 3 4 5

12. Conozco que los estudiantes con discapacidad tienen derecho acceder a la educación superior.

1 2 3 4 5

13. El entorno físico arquitectónico y urbanístico esta adecuado para los estudiantes con discapacidad.

1 2 3 4 5

14. Considero que los estudiantes con discapacidad tienen derecho al mismo trato en el desarrollo del Proceso Educativo que el resto de los estudiantes universitarios.

1 2 3 4 5

15. Es recomendable que los estudiantes con discapacidad puedan tener una formación académica y/o profesional en el área cognoscitiva.

1 2 3 4 5

16. Poseo información referente a las discapacidades cognitivas se encuentra el retraso mental o el síndrome de Down.

1 2 3 4 5

17. La Facultad de Bellas Artes cuenta con facilidades o recursos para atender a estudiantes con discapacidad.

1 2 3 4 5

18. Poseo información sobre las discapacidades sensoriales que afectan uno o más sentidos como la invidencia y la disminución o ausencia auditiva.

1 2 3 4 5

19. Sé cómo tratar a un estudiante con problemas neuromotores. (que tengan afectado sus movimientos).

1 2 3 4 5

20. Los estudiantes con trastornos mentales y psiquiátricos leves o moderados, como la depresión o la esquizofrenia deben aceptarse en la Facultad de Bellas Artes.

1 2 3 4 5

Dimensión conductual:

Respecto a la sensibilización, relaciones de los estudiantes con discapacidad y al resto de los estudiantes sobre un tratamiento adecuado a los estudiantes con discapacidad.

21. Se promueve que los administrativos den un trato adecuado a los estudiantes con discapacidad dentro de la Facultad de Bellas Artes.

1 2 3 4 5

22. Busco las mejores alternativas para que los estudiantes con discapacidad realicen su proceso educativo sin dificultades.

1 2 3 4 5

23. La Facultad de Bellas Artes facilita el acceso y movilidad de los estudiantes con discapacidad.

1 2 3 4 5

24. Los estudiantes con discapacidad pueden participar en las actividades culturales, deportivas y de ocio que se organiza la Facultad de Bellas Artes.

1 2 3 4 5

25. Establezco una comunicación fluida con el estudiante sobre su discapacidad.

1 2 3 4 5

26. Se sensibiliza sobre la discapacidad al resto de la Facultad de Bellas Artes.

1 2 3 4 5

27. Gestiono con mayor diligencia los trámites relacionados con estudiantes con discapacidad en la Facultad de Bellas Artes.

1 2 3 4 5

28. Doy una atención personalizada a los estudiantes con discapacidad.

1 2 3 4 5

29. Apoyo a los estudiantes con discapacidad durante las actividades culturales, deportivas y de extensión.

1 2 3 4 5

30. Como administrativo estoy preparado para la atención de los estudiantes con discapacidad.

1 2 3 4 5